PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2022-2024

ZINACANTEPEC

GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2022-2024

GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

Impreso en México

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
por cualquier medio o procedimiento sin la autorización previa de la Presidencia Municipal.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Diseño editorial
Coordinación de Comunicación Social

Zinacantepec México, marzo 2022.



MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC

GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

DIRECTORIO
CABILDO DE ZINACANTEPEC, 2022-2024

MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2022-2024

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ ALFREDO GUIZAR ARREOLA
PRIMER REGIDOR

MAYTÉ JARAMILLO LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA

ERNESTO GUZMÁN CAMACHO
TERCER REGIDOR

KAREN NAYELI CASTREJÓN GÓMEZ
CUARTA REGIDORA

ALFREDO ESQUIVEL CUARENTA
QUINTO REGIDOR

LEOPOLDO ROMERO MEJÍA
SEXTO REGIDOR

BLANCA PAULINA VILCHIS SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA

LEONARDO JOAQUÍN BRAVO VILLANUEVA
OCTAVO REGIDOR

ALFREDO DÍAZ DE JESÚS
NOVENO REGIDOR

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



CABILDO DE ZINACANTEPEC
2022-2024

GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS

VALERIA TOLEDO FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL

SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

FELIPE PÉREZ GALLARDO TENORIO
SECRETARIO TÉCNICO

GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

URIEL PEDRO RAMÍREZ ZARZA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

SILVIA ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES

DAYANA FABIOLA JULIO PÉREZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

ARTURO GALICIA CARBALLAR
DIRECTOR JURÍDICO

ISMAEL ENRIQUE TERRÓN LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

JESSICA ARROYO RAMÍREZ
DIRECTORA DE CULTURA Y TURISMO

YENI ISABEL NAVA HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

ROBERTO GERMÁN FLORES PATONI
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

ANA LUISA SERVÍN CÁRDENAS
SECRETARIA PARTICULAR

HUMBERTO DELGADO FABELA
DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

SALOMÓN CRUZ ROJAS
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

JOSEFINA AIDE FLORES DELGADO
COORDINADORA DE ASESORES

LIZBETH AGUILAR GARCÍA
DIRECTORA DE LA MUJER

JESÚS EMMANUEL ENCASTIN RENDÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
COORDINADORA MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

HÉCTOR HUGO OSORNO REYES
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO

SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO

ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GUILLERMO COLÍN JARAMÍLLO
COORDINADOR MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

JESSICA RÍOS LARA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC

JUAN PABLO DEL RIO PICHARDO
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC

IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

DANIEL AGALLO VICENT
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC

ORGANISMOS DESCONCENTRADOS

LUIS FERNANDO ORTIZ HILL
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

ÓRGANO AUTÓNOMO

BERENICE GARCÍA JIMÉNEZ
DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 -2024 15
1.1 Objetivo General

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL) 17
2.1. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

3. MARCO NORMATIVO 19

4. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL 20

5. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO 30
5.1. Diagnóstico del Territorio Municipal
5.2. Delimitación y estructura del territorio municipal
5.3. Medio Físico

PILAR 1 SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE **43**

6.1. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 45

6.2. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS 52

6.3. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE 58
6.3.1. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

6.4. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD 73
6.4.1. Subtema: Acceso igualitario a la educación
6.4.2. Subtema: Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura

6.5. TEMA: VIVIENDA DIGNA 90

6.6. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA 97
6.6.1. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez
6.6.2 Subtema: Población indígena
6.6.3. Subtema: Personas con discapacidad

6.6.4. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

6.7. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN 132

PILAR 2 ECONÓMICO:
MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR **139**

7.1. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO 141
7.1.1. Subtema: Desarrollo regional
7.1.2. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)
7.1.3. Subtema: Empleo, características y población económica activa
TEMA: MEJORA REGULATORIA
7.1.4. Subtema: Exportaciones
7.1.5. Subtema: Financiamiento

7.2. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES 180
7.2.1. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis
7.2.2. Subtema: Rastros municipales
CONTROL CANINO
7.2.3. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
7.2.4. Subtema: Panteones

7.3. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 206

PILAR 3 TERRITORIAL:
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE **209**

8.1. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 211
8.1.1. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas
8.1.2. Subtema: Usos de suelo
8.1.3. Subtema: Movilidad y transporte para la población del municipio de Zinacantepec
8.1.4. Subtema: Patrimonio natural y cultural

8.2. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 240
8.2.1. Subtema: Electrificación y alumbrado público

8.3. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA 249

8.3.1. Subtema: Calidad del aire
8.3.2. Subtema: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

8.4. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES 262
8.4.1. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales
8.4.2. Subtema: Recursos forestales
8.4.3. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas
(previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)

8.5. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA 277
8.5.1. Subtema: Agua potable
8.5.2. Subtema: Sistemas de captación pluvial
8.5.3. Subtema: Tratamiento de aguas residuales
8.5.4. Subtema: Drenaje y alcantarillado

8.6. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL 301

PILAR 4 SEGURIDAD:
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA **307**

9.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA 309

9. 2. TEMA: DERECHOS HUMANOS 315

9.3. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN 320

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO **325**

10.1. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 327
10.1.1. Subtema: Empleo igualitario para mujeres

EJE TRANSVERSAL 2:
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE **335**

11.1. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 337
11.1.1. Subtema: Reglamentación

11.1.2. Subtema: Manuales de Organización

11. 2. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 353

11.3. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 357

11.4. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD 361

11.5. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS 365
11.5.1. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
11.5.2. Subtema: Deuda pública municipal
11.5.3. Subtema: Estructura de ingresos y egresos
11.5.4. Subtema: Inversión

11.6. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 384

11.7. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO 388
11.7.1. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos
11.7.2. Subtema: Sistema estatal de información estadística

11.8. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL 403
11.8.1. Subtema: Fortalecimiento municipal

EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO **411**

12.1. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 413
12.1.1. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

12.2. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 423

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN **431**

13. CIRTERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS 433

13.1 PROCESOS PARA LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN 436

1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 -2024

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Zinacantepec, Estado de México, es resultado del esfuerzo participativo de la ciudadanía, que suma voluntades de la diversidad cultural y económica que integran al municipio; del compromiso de sus servidores públicos, pero, sobre todo, este documento se convierte en el eje rector de la Administración Pública Municipal. El Plan ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024 y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que consta de 17 objetivos que incluyen, entre otros, el fin a la pobreza, educación de calidad, igualdad de la mujer, defensa al medio ambiente, mediante una política de alianza gobierno-sociedad que permita la inclusión de todos en la consecución de metas claras y definidas para todos.

El Plan constituye en primer lugar el resultado de las demandas ciudadanas captadas durante la campaña electoral y posteriormente a través de los diferentes mecanismos de consulta y que, en tiempos de pandemia, fueron en su mayoría a través de mecanismos virtuales, en donde la población pudo expresar sus necesidades, lo que permitió la integración de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Durante el foro de consulta se contó con la participación de los Delegados Municipales, de los Consejos de Participación Ciudadana, de los integrantes de las Comisiones, así como la participación abierta de la sociedad, en la consulta digital que se integró en el Portal del Gobierno Municipal de Zinacantepec, información que ha sido útil en la orientación de los programas y objetivos que aquí se detallan.

Son muchos los retos que habremos de superar, el Plan, regirá el camino de Zinacantepec durante los tres años de administración, las acciones que este gobierno realice serán en beneficio de las necesidades más sentidas de la población, con la certeza de mejorar las actuales, con un uso eficiente de los recursos humanos, naturales, financieros y tecnológicos; con acciones inmediatas, mediatas y de largo plazo en escenarios de uno, dos y tres años, acciones concretas con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, lo que permite que en el servicio público impere una conducta que fortalezca a las instituciones públicas.

En Zinacantepec queremos ser reconocidos por un buen manejo de las finanzas públicas, que se vea reflejado en una mejora constante y con base en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, impulsaremos las acciones que permitan cada vez más, a los ciudadanos, realizar gestiones diversas a través de las plataformas digitales, que traen consigo más transparencia y una mejora continua en la regulación municipal.

Buscamos crear las condiciones necesarias para un amplio despliegue de las potencialidades municipales en todos los ámbitos, particularmente a través de atenuar las desigualdades regionales al interior del territorio municipal, y potenciar el desarrollo económico del municipio en su conjunto con una adecuada planeación del desarrollo urbano y la movilidad, y la atracción de inversiones que generen empleos productivos y bien pagados para los zinacatepequenses.

Este Plan se realizó con base en los lineamientos estatales que agrupa las políticas y programas en cuatro pilares de acción y tres ejes trasversales para el fortalecimiento institucional, el mayor desafío se inscribe en el desarrollo urbano ordenado y el mantenimiento de la infraestructura urbana actual; que conlleve un desarrollo económico sostenido en la participación de las diferentes organizaciones comerciales. Con este documento implementaremos programas para el desarrollo de las comunidades, el combate a la pobreza, la integración de los grupos vulnerables a la salud, la educación y el deporte. Asimismo, se mejorará la productividad, la innovación, la calidad para atraer inversión que renueve y promueva la inversión en los servicios, también con las acciones se impulsarán la trasparencia, la legalidad y la igualdad de género.

1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2022-2024 es cimentar las directrices de un gobierno incluyente y participativo con la población, con eficacia, eficiencia, transparencia y honestidad, apegándose a los principios de igualdad de género mediante el uso de planes y estrategias encaminadas a beneficiar a la población que presenta mayor rezago social, sin descuidar los sectores de la población consolidados, dando seguimiento al Plan y evaluando periódicamente los Pilares y Ejes transversales planteados.

2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

• MISIÓN

Ser un gobierno cercano e incluyente que brinde los servicios municipales de manera eficaz y eficiente, apoyado siempre en la sociedad para generar sinergias y lograr una gestión que propicie el desarrollo ordenado, seguro y sustentable, logrando cumplir nuestros objetivos siempre en un marco de transparencia, rendición de cuentas y legalidad.

• VISIÓN

Ser un municipio seguro en donde la gente tenga las oportunidades de desarrollo y encuentre en el gobierno un aliado para mejorar sus condiciones de vida, siempre respetando el marco jurídico e impulsando la participación ciudadana para generar políticas públicas que incidan en el desarrollo social y generen valor público a nuestra sociedad.

• VALORES

Somos servidores públicos, servir a la población es nuestra vocación y principal objetivo. Las personas que participamos en la administración no sólo tenemos el conocimiento de la aplicación de la normatividad, sino que estamos comprometidos en lograr el cumplimiento de las mismas, para la Administración Municipal de Zinacantepec 2022-2024 nos regimos bajo los siguientes valores institucionales:

• Honestidad • Respeto • Solidaridad • Tolerancia • Justicia • Libertad

2.1. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Zinacantepec es un municipio de gran riqueza cultural, no sólo es historia, es belleza natural, pueblo originario, expresión de valores, tradiciones y creencias, así como la evolución de un pueblo en búsqueda de su crecimiento y desarrollo. Es su gente y su derecho a una vida digna y en paz. Son las mujeres y los hombres que en él viven, transitan, trabajan, estudian, conviven y realizan su vida cotidiana.

El Gobierno Municipal 2022-2024 realiza la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes y programas encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía generando resultados a corto y mediano plazo y sentando las bases para el futuro.

Zinacantepec enfrenta hoy retos crecientes, en la prestación de los servicios públicos y la preservación de sus recursos naturales y el entorno ecológico; requiere una planeación integral del desarrollo para instrumentar políticas públicas de largo plazo. La planeación y gestión del Municipio requiere privilegiar ante todo el interés de los zinacantepenses, el sentido de comunidad, los derechos de sus pueblos originarios, la transparencia y la honestidad para encaminarnos a un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad.

El futuro de Zinacantepec es responsabilidad de todas y todos, y en este sentido, la gestión del actual gobierno se asume como una tarea colectiva que habrá de fortalecer la organización autónoma de sus habitantes. Nuestro objetivo es hacer buen gobierno y reconstruir la confianza de la sociedad a partir de un compromiso de trabajo y honestidad. Garantizar que se brinden todos los servicios de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con las y los ciudadanos, con sus organizaciones y formas tradicionales de representación; con austeridad y buen manejo en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando la administración de recursos y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano.

El Plan de Desarrollo es un documento abierto, que espera la retroalimentación y la participación de los habitantes del municipio para mejorarlo y llevarlo a cabo, con la finalidad de transformar y convertir a Zinacantepec en un mejor lugar. Iniciamos este viaje con la participación de la gente. A ellos se fueron sumando más y más personas conocedoras de diferentes ámbitos de la vida del municipio hasta que llegamos a este documento rector, que se conforma como una hoja de ruta que nos habrá de guiar a todas y todos por un futuro que se abrevia en el presente, donde cada acción se ha pensado para mejorar este lugar donde deseamos vivir con mayor bienestar.

MANUEL VILCHIS VIVEROS
Presidente Municipal
Constitucional de Zinacantepec

3 MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2022-2024 se fundamenta en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 122 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 14, 18, 19, 20, 22, y 24, 25, 26, 27 y 28, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 31, 69, 70, 72, 74, 82, 83, 84 y 85, y 114, 115, 116, 117, 118, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22 y 23 del Bando Municipal de Zinacantepec 2022.

Cuya clasificación se realiza a continuación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En nuestra carta magna encontramos sustentada la obligación de planear en los tres ámbitos de gobierno, ya que resulta imprescindible realizar nuestro actuar de manera ordenada y con una perspectiva integral y sustentable.



Artículo 25
Artículo 26
Artículo 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Una de las facultades del Estado es formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas para poder desarrollar acciones integrales en favor de la ciudadanía.



Artículo 77
Artículo 122
Artículo 139

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

En la presente Ley se establecen los instrumentos de planeación necesarios para poder realizar encausar las actividades del Estado de una manera adecuada, así mismo se menciona la importancia de la congruencia entre las diferentes herramientas de planeación del Estado.



Artículos 3, 14, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios

Esta Ley es de interés público y tiene por objeto regulara las bases para la integración y la organización de la administración pública municipal, una de las principales atribuciones es formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes para poder realizar un trabajo adecuado y eficiente que genere beneficios a la ciudadanía.



Artículos 31, 69, 70, 72, 74, 82, 83, 84, 85, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México

En este Reglamento se constituyen las bases para la integración del Plan de Desarrollo Municipal y los tiempos en los que se debe realizar el mismo, adicional a ello menciona las áreas involucradas en la elaboración del Plan y la importancia de la participación ciudadana en elaboración de este documento rector de planeación estratégica local.



Artículos 18, 50, 51, 52 y 53

Bando Municipal 2022 de Zinacantepec

Nuestro Bando Municipal está alineado a la normatividad Estatal y Municipal en materia de planeación, así mismo se mencionan las atribuciones que son conferidas a los municipios en la integración de un área que encabezara los trabajos en materia de Planeación, así como las instancias que coadyuvaran en los trabajos de planeación estratégica.



Artículos 22 y 23.

4 MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Una de las premisas principales de la nueva gestión pública es la reconfiguración de la administración pública ya que se pretende transitar de la gestión tradicional enfocada en procesos y actividades a una que brinde resultados y genere valor público a la sociedad.

El municipio al ser el orden de gobierno más cercano a la población tiene la obligación de conocer las necesidades y problemáticas de la gente para poder plantear alternativas viables para mejorar las condiciones de vida.

En la actualidad no basta pensar que los gobiernos son los únicos actores en la formulación de soluciones, la participación social es indispensable en este ejercicio público, por lo que la gobernanza se convierte en un eje transversal de la administración pública actual.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2022-2024 marca un hito en la vida pública de nuestro territorio, ya que este documento rector se constituye bajo una directriz ciudadana. Las propuestas de cambio se basan en las necesidades que aquejan el pueblo de Zinacantepec, en este documento se formulan las políticas públicas que cambiaran el rumbo de nuestro municipio.

Los mecanismos de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2022-2024 son los siguientes:



Buzón Electrónico

Las herramientas tecnológicas se han configurado como una de las alternativas más efectivas para eficientar y optimizar el trabajo, por esta razón el gobierno municipal para atender las demandas sociales y hacer partícipe a los ciudadanos en este ejercicio de política pública, habilito en la página oficial del ayuntamiento y en las redes sociales un buzón virtual, en el cual los ciudadanos pueden enviar sus propuestas o dar a conocer la problemática que les aqueja, para contemplarlos y poder generar soluciones de manera coordinada entre la ciudadanía y gobierno.

PILAR 1 SOCIAL:
Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

TEMAS:

- Educación incluyente y de calidad
- Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

NO.	PROPUESTAS
1.	Desarrollar estrategias funcionales y actualizadas que mejoren la calidad en la educación básica implementando e insertando personal capacitado en las comunidades que realicen las actividades que los docentes no pueden ejecutar debido a su demanda laboral.
2.	Detectar, tratar e intervenir de forma oportuna alguna alteración educativa que pueda ayudar en el proceso de aprendizaje.
3.	Promover campañas informativas a los padres de familia y al personal educativo de temas enfocados al desarrollo y salud mental del infante.

PILAR 2 ECONÓMICO:
Municipio competitivo, productor e innovador.

TEMAS:

- Infraestructura pública y modernización de servicios comunales.

NO.	PROPUESTAS
1.	Pavimentación de la calle Av. Las Torres SN, ubicada en el Barrio de San Bartolo el Viejo, Comunidad de Santa María del Monte.

PILAR 3 TERRITORIAL:
Municipio ordenado, sustentable y resiliente.

TEMAS:

- Movilidad y transporte para la población.
- Vida de los ecosistemas.
- Recursos forestales.

NO.	PROPUESTAS
1.	Impulsar el transporte público de calidad y la intermodalidad.
2.	Movilidad inteligente: Para aprovechar el uso de herramientas tecnológicas, tales como métodos de prepago, zonas de acceso, ascenso, descenso y el desarrollo de aplicaciones que ayuden a la mejora en los desplazamientos del usuario y del operador del modo de transporte público, a la calidad del servicio prestado, haciéndolo eficiente, pero sobre todo ofreciendo alternativas de mejora.
3.	Impulsar la movilidad sustentable (caminata, bicicleta y movilidad activa o no motorizada) y la infraestructura verde.
4.	Desarrollar estrategias de Seguridad Vial con enfoque metropolitano y en coordinación con: municipios de la ZMVT, el Gobierno del Estado de México, y con la sociedad civil, a través de mecanismos efectivos de participación ciudadana.
5.	Participación en el programa EDOMÉX PROCARBONO ya que permite integrar los sectores económico y ambiental para un desarrollo territorial que genere sostenibilidad.
6.	Introducción de magueyes como barreras naturales contra la erosión fluvial y/o eólica.

PILAR 4 SEGURIDAD:
Municipio con seguridad y justicia

TEMAS:

- Seguridad con visión ciudadana.

NO.	PROPUESTAS
1.	Nuevo modelo de policía municipal (capacidad de reacción ante los delitos, número de policías, dinámica de la organización y equipo con el que se cuenta).

- **Oficinas Gubernamentales**

Otra alternativa para la participación social en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal fue habilitar una oficina gubernamental que atendió de manera permanente a los ciudadanos que desearon externar sus inquietudes o entregar de manera física sus propuestas, esta oficina se encuentra dentro del Palacio Municipal y es donde se realizan los trabajos de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, y es el área encargada de coordinar los trabajos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

- **Foros de Consulta Ciudadana**

El tercer mecanismo de participación social en la conformación del Plan fue la realización de un foro de consulta público, abierto a toda la ciudadanía para expresar sus opiniones o realizar alguna propuesta, este foro tuvo verificativo en las instalaciones del Colegio Mexiquense A.C. contando con la participación de expertos en la materia, servidores públicos y ciudadanos interesados en incidir en la formulación de alternativas para solucionar la problemática social del municipio.

El foro de consulta estuvo organizado con 9 mesas temáticas, en cada una de ellas se abordó un pilar o eje transversal de acuerdo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2022-2024.



FORO DE CONSULTA CIUDADANA

MESA TEMÁTICA 1

TEMAS:

- Alimentación y nutrición para las familias.
- Salud y bienestar incluyente.
- Vivienda digna.
- Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

NO.	PROPUESTAS
1.	Programas que otorguen canastas básicas o despensas.
2.	Implementación de huertos familiares para generar el autoempleo.
3.	Apoyo a la vivienda específicamente pie de casa.
4.	Crear políticas para evitar la discriminación de los indígenas.
5.	Brindar capacitación para autoempleo de personas discapacitadas.
6.	Apoyo para la vivienda como tinacos, piso, y techo firme, calentadores solares.
7.	Capacitación para generar fuentes de empleo.
8.	Subsidio de canasta básica, frutas y verduras.
9.	Crear estancias para cuidado de los niños de madres trabajadoras. (Programas para guarderías y estancias infantiles.)
10.	Mayor comunicación con los Delegados.
11.	Que la casa de salud cuente con Doctor.
12.	Despensa para adultos mayores y madres solteras.
13.	Apoyo para talleres de repostería.
14.	Disminuir la violencia de género.

MESA TEMÁTICA 2

TEMAS:

- Educación Incluyente y de calidad.
- Cultura física, deporte y recreación.

NO.	PROPUESTAS
1.	Capacitación para jóvenes.
2.	Atención al rezago educativo.
3.	Inclusión de lengua indígena en el municipio.
4.	Atención a la niñez en educación, recreación y arte.
5.	Recuperar espacios públicos recreativos para disminuir la violencia.
6.	Creación de políticas públicas orientadas a atender el deporte.



MESA TEMÁTICA 3

TEMAS:

- Desarrollo económico.
- Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.

NO.	PROPUESTAS
1.	Creación de un programa de bacheo permanente para mejora de la movilidad.
2.	Embovedado de canales a cielo abierto, que actualmente son focos de infección.
3.	Rescate de espacios públicos para la creación de espacios de convivencia social.
4.	Ampliación en la infraestructura del agua potable.
5.	Programa de ampliación y rehabilitación de alumbrado público.
6.	Pavimentación de los principales accesos a las comunidades.
7.	Creación de un programa para pintar la señalética municipal.
8.	Creación de un corredor turístico que detone el desarrollo económico y la atracción turística regional.
9.	Ordenamiento del comercio informal que genera que la derrama económica se vaya a otros municipios.
10.	Creación de una policía turística para visitantes del municipio.
11.	Programas de apoyo al campo.
12.	Retiro de los comercios ambulantes que invaden las calles y banquetas.
13.	Programa de concientización vial y peatonal.



MESA TEMÁTICA 4

TEMAS:

- Rastro municipal, parques y su equipamiento
- Panteones
- Electrificación y alumbrado públicos
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Control Canino.

NO.	PROPUESTAS
1.	Inclusión al Bando Municipal de Zinacantepec, un procedimiento administrativo que obligue a los dueños de las mascotas a cuidarlos.
2.	Ampliación y restablecimiento del alumbrado público en las 50 comunidades.
3.	Marcar paradas estratégicas para el camión recolector de los residuos sólidos, dando un tiempo considerable para brindar un buen servicio.

MESA TEMÁTICA 5

TEMAS:

- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Vida de los ecosistemas terrestres.
- Manejo sustentable y distribución del agua.
- Riesgo y protección civil.

NO.	PROPUESTAS
1.	Ampliar la red de drenaje en zonas que aún no cuentan con este servicio.
2.	Implementar programa de capacitación sobre la prevención de incendios forestales.
3.	Gestionar embovedado del canal de aguas negras en la comunidad de ojo de agua.
4.	Ampliación a la red de agua en las zonas que presentan rezago.





MESA TEMÁTICA 6

TEMAS:

- Seguridad con visión ciudadana.
- Derechos Humanos.

NO.	PROPUESTAS
1.	Implementar el botón de pánico.
2.	Gestionar a través del subsidio la adquisición de cámaras de video vigilancia.
3.	Adquisición de nuevas unidades de seguridad.
4.	Mejorar los sueldos de los elementos de seguridad pública a fin de propiciar en ellos el sentido de pertenencia.
5.	Fomentar la denuncia anónima a fin de disminuir el índice delictivo.
6.	Capacitar a las autoridades auxiliares respecto a las líneas telefónicas y la red de apoyo con la que se cuenta para la atención de denuncias.
7.	Aumentar la presencia de los elementos de seguridad en Santa Cruz Cuahutenco.
8.	Ampliar el Centro de Comando y Control (C2).

MESA TEMÁTICA 7

TEMAS:

- Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Empleo igualitario para mujeres.

NO.	PROPUESTAS
1.	Mayor difusión de las instituciones que apoyan a las mujeres.
2.	Pláticas de prevención de la violencia en instituciones educativas.
3.	Seguridad permanente en comunidades en donde hay mayor incidencia delictiva.
4.	Talleres de autoestima y empoderamiento de la mujer.
5.	Realizar campañas de prevención y atención a la violencia.
6.	Impartir cursos de capacitación para el autoempleo.
7.	Crear vínculos con empresas públicas y privadas para ofrecer una bolsa de trabajo para mujeres.
8.	Acceso a cooperativas productivas.
9.	Las mujeres zinacantepequenses requieren expresar las necesidades en igualdad de trato y oportunidades laborales.





MESA TEMÁTICA 8

TEMAS:

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
- Finanzas públicas sanas.
- Eficiencia y eficacia en el sector público.

NO.	PROPUESTAS
1.	Que en la página oficial y medios de mayor difusión se maneje toda la información respecto al catálogo de proveedores y procesos para la adquisición de bienes, servicios y obra pública.
2.	Mayor difusión al comité de asistencia ciudadana para prevenir actos de corrupción.
3.	Fortalecer la comunicación con autoridades auxiliares.
4.	Instalar un comité de participación ciudadana municipal.
5.	Transparentar el uso de los recursos públicos y generar mayor acceso de la información a la ciudadanía.
6.	Esclarecer las acciones de ineficiencia del pasado
7.	Impulsar las evaluaciones externas.

MESA TEMÁTICA 9

TEMAS:

- Desarrollo económico.
- Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.

NO.	PROPUESTAS
1.	Actualización del sitio web con base a la nueva identidad gráfica, modernizando y mejorando la experiencia del usuario.
2.	Dar difusión de la bolsa de trabajo, del calendario de eventos próximos (feria del taco, feria del marisco, ferias del libro, etc.).
3.	Propuesta de mejora para redes sociales.
4.	Implementar una biblioteca digital y su descarga a través de la página web.
5.	Impulsar nuevos canales de difusión y de atención al público, tales como uso de internet gratuito en plazas publicas
6.	Donación de equipo de cómputo a las comunidades.
7.	Mejora en la conectividad de internet, (internet más rápido).
8.	Uso del código QR para impulsar temas como, internet gratuito, descargar recibo para pago de servicios, agilizar pagos en ventanilla

5 ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

Zinacantepec es uno de los 2,447 municipios a nivel nacional, este se encuentra ubicado en el Estado de México, siendo uno de los 125 que conforman esta entidad.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, es una herramienta que ayuda en gran medida para conocer la situación actual y la problemática social que atañen a los municipios y con ello plantear las alternativas que mejoraran las condiciones de la población.

A continuación, presentaremos un ejercicio comparativo, el cual nos permitirá visualizar las características estadísticas más importantes con las que contamos a nivel municipal, estatal y federal, para analizar en qué estatus nos encontramos de acuerdo con esta información.

Tabla 1. Variables censales 2020 Nacionales, Estatales y Municipales

NO.	VARIABLE	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
1	Población total, 2020.	126,014,024	16,992,418	203,872
2	Promedio de hijas e hijos nacidos vivos.	2.09	1.95	2.01
3	Total, de viviendas.	43,903,443	5,403,492	59,909
4	Total, de viviendas habitadas.	35,233,462	4,569,533	48,816
5	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2020.	33,858,339	4,439,141	47,661
6	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2020.	96.07%	97.14%	97.63%
7	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2020.	33,564,054	4,440,083	47,714
8	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2020.	95.26%	97.16%	97.74%
9	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2020.	3.56	3.71	4.17
10	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2020.	34,805,976	4,543,258	48,498
11	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2020.	98.78%	99.42%	99.34%
12	Población de 15 años y más analfabeta.	4,456,431	372,454	5,632
13	Población afiliada a servicios de salud.	92,582,812	11,267,677	131,878
14	% Población derechohabiente a servicio de salud 2020.	73.47%	66.31%	64.68%
15	Hogares censales con persona de referencia mujer.	11,474,983	1,463,108	12,490
16	% Hogares censales con persona de referencia mujer.	32.58%	32.02%	25.59%
17	Población de 12 años y más económicamente activa.	62,281,634	8,544,416	97,689
18	% Población económicamente activa.	49.42%	50.28%	47.91%
19	Población de 12 años y más no económicamente activa.	37,891,261	5,162,516	62,854
20	% Población no económicamente activa.	50.58%	49.72%	52.09%
21	Población de 12 años y más ocupada.	61,121,324	8,364,273	95,634
22	% Población de 12 años y más ocupada.	98.13%	96.43%	97.89%

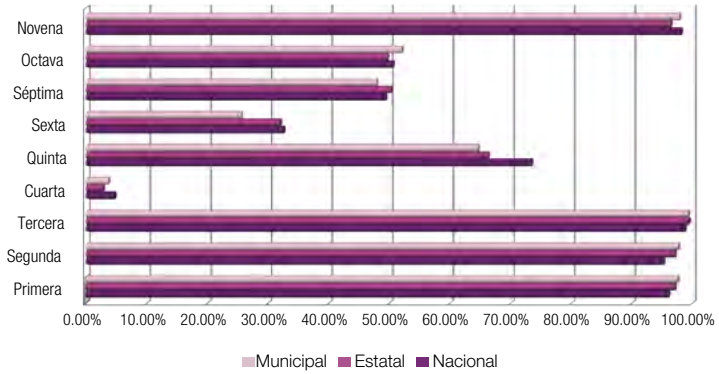
Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

De acuerdo con la tabla anterior encontramos que el municipio tiene una población de 203,872 habitantes que representa el 0.16% del total a nivel nacional, asimismo las 22 variables estadísticas nos permiten conocer la información más relevante de los tres ámbitos de gobierno de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.

En la siguiente tabla visualizamos nueve variables, las cuales permiten hacer un estudio comparativo en cuanto a 4 clasificaciones importantes:

- Servicios públicos básicos en la vivienda.
- Analfabetismo.
- Derechohabiencia de salud.
- Características económicas de la población.

Gráfica 1. Comparativo de las principales variables censales a nivel Nacional, Estatal y Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

Tabla 2. Comparativo de las Principales Variables Censales

NO.	VARIABLE	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
1	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2020.	96.07%	97.14%	97.63%
2	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2020.	95.26%	97.16%	97.74%
3	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2020.	98.78%	99.42%	99.34%
4	% Población analfabeta total, 2020.	4.7%	2.8%	3.7%
5	% Población derechohabiente a servicio de salud 2020.	73.47%	66.31%	64.68%
6	% Hogares censales con persona de referencia mujer.	32.58%	32.02%	25.59%
7	% Población económicamente activa.	49.42%	50.28%	47.91%
8	% Población no económicamente activa.	50.58%	49.72%	52.09%
9	% Población de 12 años y más ocupada.	98.13%	96.43%	97.89%

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

En el tema de servicios públicos vemos que hay una similitud en los tres ámbitos de gobierno, sin embargo, existe una mejor cobertura a nivel municipal en este rubro, en cuanto al tema de analfabetismo observamos que el porcentaje es menor que a nivel nacional, pero mayor a nivel estatal por lo que se tiene que redoblar esfuerzos en la materia, en lo que respecta a las jefaturas con referencia femenina vemos que el municipio se encuentra por debajo del porcentaje que se presenta a nivel estatal y nacional, esto es un indicativo de que siguen prevaleciendo las jefaturas masculinas en el municipio, esto seguramente responde al contexto y las costumbres que se siguen teniendo, por último observamos las 3 variables económicas en donde localizamos una semejanza en los porcentajes de los tres niveles de gobierno.

Zona Metropolitana del Valle de Toluca

A nivel nacional la ZMVT es considerada la quinta metrópoli más poblada del país, le anteceden la Zona Metropolitana del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala.

La población urbana del país es de 99 millones 572 mil 408 habitantes, en tanto que la rural alcanza los 26 millones 468 mil 616, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. (Véase tabla).

Nuestro municipio se encuentra ubicado en la Zona Metropolitana – Valle de Toluca, la cual se sitúa al poniente del territorio estatal y está conformada por los siguientes municipios:

Tabla 4. Municipios que integran la ZMVT

MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZMPVT	
1.-Almoloya de Juárez	10.-Ocoyoacac
2.-Calimaya	11.-Otzolotepec
3.-Chapultepec	12.-Rayón
4.-Lerma	13.-San Antonio la Isla
5.-Metepec	14.-Toluca
6.- Tenango del Valle	15.-Xonacatlán
7.-San Mateo Atenco	16.-Tenango del Valle
8.-Temoaya	17.-Zinacantepec
9.-Mexicaltzingo	

Fuente: Elaboración propia con datos de Plan de Desarrollo Urbano de Zinacantepec 2015.

Tabla 3. Concentración de población en las principales zonas metropolitanas

ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO					
Puesto	Nombre	Censo (2020)	Encuesta (2015)	Variación (%2015)	Variación (2015)
1	Zona Metropolitana del Valle de México	21,815,533	20,892,724	4.36	^
2	Zona Metropolitana de Monterrey	5,341,171	4,689,601	13.69	^
3	Zona Metropolitana de Guadalajara	5,268,642	4,887,383	7.80	^
4	Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala	3,199,530	2,941,988	8.75	^
5	Zona Metropolitana del Valle de Toluca	2,353,924	2,202,886	6.85	^
6	Zona Metropolitana de Tijuana	2,157,853	1,840,710	17.22	^

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO), 2020 y del Censo de Población y Vivienda 2020

La ZMVT comenzó su proceso de metropolización a partir de la década de los 60´s, derivado de la industrialización del corredor Toluca-Lerma. A partir, de los 80´s se le consideró como metrópoli semidiversificada, en el transcurso de la siguiente década se consolidó en el sector terciario.

Localización y Características Generales de la Región XVII.

La Región XVII Toluca se localiza al poniente del territorio mexiquense, conformada por los municipios de Toluca y Zinacantepec, colinda al norte con la Región II Atlacomulco, al sur con la Región XII Tejupilco, al oriente con la Región VII de Lerma y al poniente con la Región XIX de Valle de Bravo.

El municipio de Toluca tiene una superficie de 429.1 km² y el municipio de Zinacantepec 12.8 km². La cabecera municipal de Toluca se encuentra a 2,667 msnm, mientras que Zinacantepec se encuentra a los 2,740 msnm; la elevación más representativa es la del volcán Xinantécatl que está a 4,660 msnm. En Toluca las elevaciones y cerros (Teresona, San Marcos, Agua Bendita, Tlacotepec, Perico, Calvario, Cerrillo, Coatepec, Las Canoas y Cerro de en Medio) oscilan entre 2,650 y 3,030 msnm, en Zinacantepec las elevaciones y cerros (Calera, Jabalí, Calvario, Molcajete, Murciélago, San Lorenzo Cuauhtenco y San Antonio Acahualco) oscilan entre los 2,800 y 3,700 msnm. Por la forma del Valle de Toluca los vientos dominantes corren del sur con dirección norte.

Tabla 5. Colindancias de la Región XVII Toluca

COLINDANCIA DE LA REGIÓN XVII TOLUCA		
1	REGIÓN VI	IXTLAHUACA
2	REGIÓN VII	LERMA
3	REGIÓN VIII	METEPEC
4	REGIÓN XIII	TENANCINGO
5	REGIÓN XII	TEJUPILCO
6	REGIÓN XIX	VALLE DE BRAVO

Fuente: Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” de fecha 7 de septiembre del 2018, Asamblea General del COPLADEM.

Política y administrativamente el municipio forma parte de la Región XVII Toluca, junto con el municipio de Toluca, que se integran para conjuntar esfuerzos y establecer estrategias en pro del desarrollo regional. Por el número de habitantes, el municipio de Zinacantepec participa con el 6.44% de la población de la ZMVT Toluca.

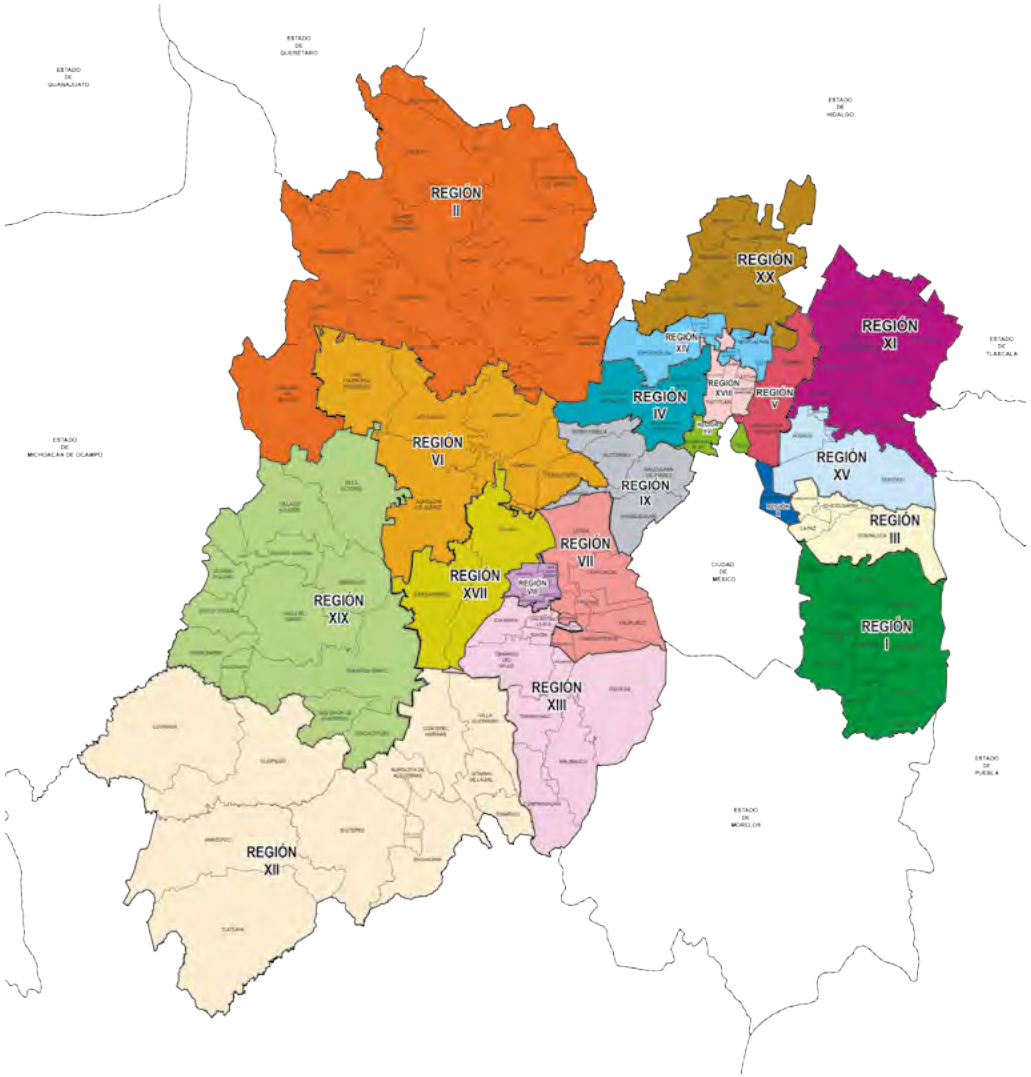
Para el año 2020 la Región XVII Toluca, contaba con una población de 1,14,480. Representando el 6.55 % de la población estatal.

Tabla 6. Población de la Región XVII Toluca 2020

ÁMBITO	TOTAL	%
EDOMÉX	16,992,418	100
REGIÓN XVII TOLUCA	1,114,480	6.55

Fuente: INEGI, Programa Sociodemográfico del Estado de México, 2020.

Mapa 1. Región XVII Toluca



Fuente: Recuperado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 25/02/2022 en https://sesespem.edomex.gob.mx/consejos_intermunicipales

Por otra parte, el municipio de Toluca concentra más del 81.70% de la población en comparación con Zinacantepec, que aporta el 18.3% de la población total de la Región XVII Toluca.

Tabla 7. Superficie Territorial de la Región XVII Toluca

MUNICIPIOS	KM2	% TERRITORIAL
ESTADO DE MÉXICO	22,487.64	100
REGIÓN XIII TOLUCA	742.33	3.3

Fuente: Elaboración Propia con Base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

La Región XVII Toluca cuenta con una extensión territorial de 742.33 km² que representa el 3.3 % de la extensión territorial del Estado.

Tasa de Crecimiento Poblacional

La Región XVII Toluca presenta un crecimiento poblacional de 1.9 en un periodo de 5 años a consecuencia de que los municipios que la conforman se han constituido como un centro y subcentro metropolitano con influencia en los municipios, como el caso de Almoloya De Juárez, Lerma, Metepec, San Mateo, Calimaya, Temoaya, Amanalco, Temascaltepec, además de otros municipios de la Región XII Tejupilco, Región XIX Valle de Bravo, Región VII Lerma, Región VIII Metepec y Región XIII Tenancingo.

Tabla 8. Tasa de Crecimiento Medio Anual de la Región XVII Toluca

AÑO / ÁMBITO	2015	2020	CRECIMIENTO	TCMA
ESTADO	16,187,608	16,992,418	804,810	1.6%
REGIÓN XVII TOLUCA	1,062,463	1,114,480	52,017	1.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

Relación Hombre Mujer de la Región XVII

En México hay 65 millones 527 mil 293 de mujeres, es decir, el 51.2% de la población, y en términos proporcionales, la relación por sexo es de 92.2 hombres por cada 100 mujeres, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2020.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, las entidades que cuentan con una mayor presencia relativa de mujeres son Oaxaca con una relación de 91.5 por cada 100 mujeres, la Ciudad de México, con una relación de 91.6 hombres por cada 100 mujeres, Puebla con una relación de 92.3 por cada 100 mujeres, Veracruz con una relación de 92.3 por cada 100 mujeres, Morelos con una relación de 93.1 por cada 100 mujeres y el Estado de México con una relación de 94.3 por cada 100 mujeres.

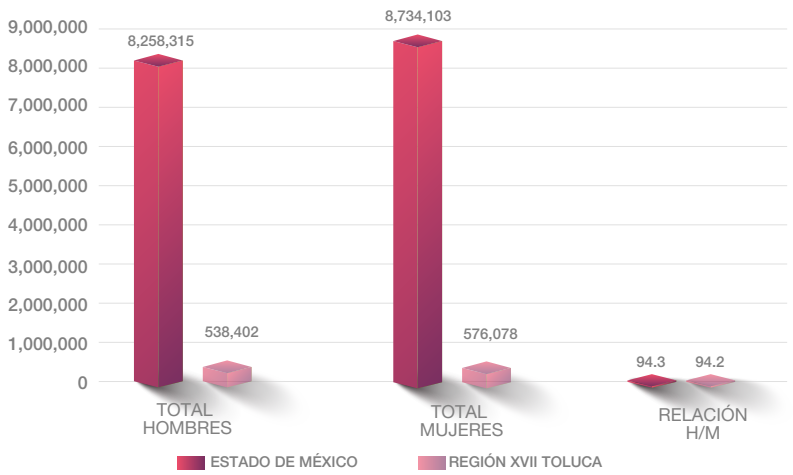
Mientras que para la región XVII Toluca la relación por sexo es de 94.2 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 9. Relación Hombres-Mujeres

MUNICIPIO	TOTAL, HOMBRES	TOTAL, MUJERES	RELACIÓN H/M
ESTADO DE MÉXICO	8,258,315	8,734,103	94.3
REGIÓN XVII TOLUCA	538,402	576,078	94.2

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

Gráfica 2. Relación Hombres/Mujeres



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

5.1. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Toponimia

Zinacantepec o Zinacantepetl, proviene del Náhuatl; que significa “murciélago” tepetl “cerro y co “en” que en conjunto se denominaría “En el Cerro del Murcielago” o “junto al cerro de los murciélagos”, el glifo toponímico tiene como característica principal medio cuerpo de murciélago con las alas extendidas montado sobre un cerro, mismo que es considerado patrimonio del municipio y solo podrá ser utilizado de forma oficial.

Erección Municipal

La erección de Zinacantepec, como municipio se realizó el veintinueve de agosto de 1820, durante el mandato del primer gobernador del Estado de México, don Melchor Múzquiz habiendo transcurrido sólo dos años de la erección del Estado y cinco de la consumación de independencia.

Para nombrar a las personas originarias o vecinas del Municipio de Zinacantepec, se ha incorporado el término “zinacantepequense”.

Logo Institucional

ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

5.2. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Zinacantepec limita al norte con el Municipio de Almoloya de Juárez, al sur con el Municipio de Texcaltitlán; al este con los Municipios de Toluca y Calimaya; al Oeste con los Municipios de Temascaltepec y Amanalco de Becerra; y al sureste con los Municipios de Villa Guerrero y Coatepec Harinas. Se encuentra en la zona central del Estado de México, colinda al este con la capital Toluca, encuadra en las latitudes norte de 19°19'56" y sur de 19°03'52 y longitudes este de 99°41'47" y oeste de 99°54'15" a una altitud de 2,745 metros sobre el nivel del mar.

Según el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral de Estado de México (IGECEM), a través de la Dirección de Estadística, la extensión territorial de la superficie municipal de Zinacantepec es de 313.23 km² es decir 31,323 hectáreas. Ocupa el lugar 22 a nivel estatal con una extensión territorial del 1.39% y aporta el 17.7% para la región XIII Toluca.

La extensión territorial estatal que corresponde al municipio de Zinacantepec es del 1.39%, misma que lo ubica en el lugar 22; su población representa el 1.11% de la población estatal y 0.15% de la nacional, indicadores que lo sitúan en el lugar 21. Es paso obligado hacia municipios del sur y el Estado de Guerrero, así como del poniente y el Estado de Michoacán lo que contribuye de manera importante en su desarrollo económico; se encuentra incluido en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Región XIII Toluca, del Programa de Desarrollo Regional vigente.

Tabla 10. División Política

DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	
1	Barrio de la Veracruz (Cabecera Municipal)
2	Barrio de San Miguel (Cabecera Municipal)
3	Barrio de Santa María (Cabecera Municipal)
4	Barrio del Calvario (Cabecera Municipal)
5	San Juan de las Huertas
6	San Cristóbal Tecolit
7	San Luis Mextepec
8	San Antonio Acahualco
9	Santa Cruz Cuauhtenco
10	Santa María del Monte Centro
11	Barrio del Curtidor (Santa María del Monte)
12	Barrio de San Bartolo el Llano (Santa María del Monte)
13	Barrio de San Bartolo el Viejo (Santa María del Monte)
14	Barrio de la Rosa (Santa María del Monte)
15	Barrio de San Miguel Hojas Anchas (Santa María del Monte)
16	Agua Blanca (Santa María del Monte)
17	Barrio de México (Santa María del Monte)
18	Barrio del Cóporo (Santa María del Monte)
19	San Pedro Tejalpa
20	Ojo de Agua
21	El Contadero de Matamoros
22	Colonia Morelos
23	Loma Alta
24	Raíces
25	La Puerta del Monte

Fuente: Elaboración propia en base al Bando Municipal 2022.

DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	
26	Buenavista
27	La Peñuela
28	Tejalpa
29	Santa María Nativitas
30	Cerro del Murciélago
31	Colonia las Culturas
32	La Nueva Serratón y Rinconada de Tecaxic
33	Colonia Emiliano Zapata
34	Ojuelos
35	Colonia Ricardo Flores Magón
36	Colonia Recibitas
37	Colonia San Matías Transfiguración
38	Colonia Cuauhtémoc
39	Colonia San Lorenzo Cuauhtenco
40	Loma de San Francisco
41	La Joya
42	La Deportiva
43	Colonia Irma Patricia Galindo Reza
44	El Testerazo
45	Colonia Zimbrones
46	La Loma
47	Colonia Benito Juárez García
48	Colonia Ejidal San Francisco Tlalcilalcalpan
49	Colonia Ejidal San Antonio Buenavista
50	Colonia Independencia

5.3. MEDIO FÍSICO

Unidades Ambientales

El municipio de Zinacantepec cuenta con diversos ecosistemas, encontrando en su mayoría vegetación boscosa encontrándose entre otros pinos, cedros, oyameles, sauce llorón, encinos y robles. Fue en el año 193 que designan El Volcán Xinantecatl y su bosque como Parque Nacional, actualmente representa una reserva ecológica de la biosfera, su fauna es variada dentro de la que destacan: ardillas, tlacuache, zorrillos; y escasamente podemos encontrar gato montés, coyote, tejón, cacomixtle, águila real, cuervos, buitres, búhos y culebra de agua.

Clima

El clima está influenciado de gran manera por su orografía, es así que presenta una altitud de 3,600 metros sobre el nivel del mar, determinando sus condiciones principalmente climáticas subhúmedas. Sus suelos ricos en minerales y su clima favorecen el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, entre otras; el clima genera lluvias constantes en verano C(w2)(w)b(i´), superando los mil 225 milímetros de precipitación; la temperatura promedio anual oscila de entre los 11° y 16° C, se incrementa en verano hasta los 38° C durante los meses de mayo, junio y julio, por otro lado durante la época invernal en las zonas altas del Xinantécatl la temperatura registra valores de -4 ° C a -1 ° C, lo que ocasiona que se produzcan heladas y nevadas.

La geografía que presenta el municipio está compuesta de dos geoformas, la primera integrada por la Sierra Volcánica y la segunda

por lomeríos de colinas redondeadas, la altitud varia de los 2,750 metros hasta los 4,680 metros sobre el nivel del mar, presenta elevaciones en la parte sur y poniente, además de planicie en la zona norte y oriente, destacan las elevaciones del Volcán Xinantécatl y los cerros de la Calera, Jabalí, Calvario, Molcajete, Murciélago, San Lorenzo Cuauhtenco y San Antonio Acahualco, cuya altura varía los 2,800 a los 3,700 metros sobre el nivel del mar.

Aspectos hidrológicos

Zinacantepec presenta 18 corrientes de agua entre las que destacan: Tejalpa, Terrerillos, La Hortaliza, La Fábrica, La Ciervita, Pichontagüi, Cano, Buenavista, La Garrapata, San Miguel, Tata Merced, La Cuchilla, Paso de Vázquez, Las Juntas, Oyamel, Xati, San Pedro, El Molino, entre otros, estos elementos hidrológicos forman parte de la Región Hidrológica No. 12 “Lerma-Santiago” y subcuenca del “Río Tejalpa”.

Posee un manantial y seis pozos profundos los cuales son utilizados en su mayoría para el uso doméstico, agrícola e industrial; así mismo, presenta algunos cuerpos de agua principalmente bordos en las localidades de Cuatro Árboles en San Cristóbal Tecolit, San Miguel, Largo, Enmedio y de Barbabosa al Sur de Zinacantepec, Los Patos al Oriente de San Antonio Acahualco, San Lorenzo al Norte del Cerro del Murciélago, La Venta, El Capón y San Calixto al Norte de San Luis Mextepec, Serratón y Chiquito al Nororiente de San Luis Mextepec y de Ojuelos al Oriente.

Suelos

La gran riqueza de sus suelos es originaria de los restos del eje volcánico transversal, su potencial y variación geológica está caracterizada por materiales minerales no metálicos, su estructura geológica está distinguida por rocas ígneas como basalto, brecha volcánica, aluvial y areniscas; ubicada en la parte plana y de algunas laderas redondeadas donde se puede encontrar arenisca, que es sedimentaria y forma un suelo de alto contenido en minerales, el material que predomina es el conocido como aluvial, el cual se encuentra principalmente en las localidades de Cabecera Municipal, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolit, San Antonio Acahualco, San Lorenzo Cuahuténco, Santa Cruz Cuauhtenco y San Pedro Tejalpa.

Una desventaja importante que tienen las zonas donde se encuentran estos materiales, es que presentan baja capacidad de carga lo que convierte a estos lugares altamente susceptibles movimientos sísmicos, lo que inhibe los asentamientos humanos. Al Oeste y Norte del municipio y en menor proporción al Norte de San Lorenzo Cuauhtenco se encuentran materiales de relleno y arena que son utilizados para la construcción y el uso urbano.

Existe también dentro del territorio suelos con rocas ígneas extrusivas como el basalto que dificulta los asentamientos humanos así como la construcción de vías de comunicación, este tipo de roca se utiliza principalmente para fabricar cimientos, acabados y revestimientos, generando ganancias para quienes la extraen y distribuyen; estos suelos se encuentran localizados en el Cerro del Molcajete, Cerro del Murciélago, San Luis Mextepec y Santa Cruz Cuauhtenco.

Sus condiciones geomorfológicas contribuyen a encontrar dentro de su estructura dos tipos principales de suelo que son el vertisol y feozem, el primero y más grande con 21,642.67 hectáreas, que tienen características de consistencia dura y presentan agrietamientos durante la época de secas y expansivos cuando se encuentran húmedos; son difíciles para labrar y de drenaje interno lento lo que limita la producción de cultivos, sin embargo crecen pastizales para el desarrollo agrícola. El feozem, es el más recomendable e ideal para la agricultura de riego o temporal, ya que el deslave genera que se acumulen materiales orgánicos, fertiles y suaves, aptos para la agricultura.

Ocupación y Uso de la Tierra

Zinacantepec presenta una superficie total de 313.23 km2, que equivalen a 31,323 hectáreas, de las cuales la mayor parte pertenece a ejidatarios. De acuerdo con información del marco censal agropecuario 2016 de INEGI, en Zinacantepec existen un total de 16,250 Terrenos cubriendo un total de 25,405.40 hectáreas; mismos que se dividen Ejidal, Comunal, Propiedad Privada y Propiedad Pública.

Los usos de suelo principalmente son 4: uso agrícola, bosque, zona urbana o asentamientos humanos y pastizal.

Las zonas urbanas están asentadas y creciendo sobre suelos de rocas ígneas extrusivas del cenozoico y rocas sedimentarias del neógeno, en llanuras, lomeríos y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados andosol y phaeozem.

El uso predominante de uso de suelo es agrícola, abarca una superficie de 166.03 km2 los principales cultivos son avena forrajera, el maíz grano y forrajero, que se encuentra distribuida en la zona centro-norte del municipio; el uso de suelo agrícola se divide en 2: agricultura de temporal, es decir que tiene temporadas de siembra y de cosecha esto depende en su totalidad de las épocas de mayores precipitaciones, así como del clima, esta tiene una superficie total de 48.62 km2 lo que representa el 15.52% del total de la superficie municipal; y la agricultura de riego esta al contrario de la agricultura de temporal no depende de las precipitaciones si no que ocupa los diversos cuerpos de agua ya sean naturales o artificiales este tipo de agricultura ocupa un total de 117.41 km2 lo que representa un 37.48% del total de la superficie municipal.

La zona urbana ocupa un total de 32.28 km2 que es un 10.31% de la superficie total de Zinacantepec, abarcando principalmente las localidades de: San Miguel Zinacantepec, San Antonio Acahualco, San Juan de las Huertas, San Lorenzo Cuauhtenco, Barrio de México, Conjunto Urbano la Loma I, Barrio del Cóporo, Santa María del Monte y Tejalpa.

Vegetación

Dentro del territorio de Zinacantepec se desarrollan diversas actividades económicas, derivadas de los diferentes usos de suelo, dentro de los que destaca el bosque, agricultura, pastizal, de uso urbano, pradera de alta montaña y en menor proporción área sin vegetación, aparentemente originada por la altitud; en ellos se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, comerciales y forestales.

En este sentido, el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal se tiene registrado una ocupación del 41.38%, de la superficie; el 40.38% de esta corresponde a praderas y se encuentras cultivadas, el 6.78% de las praderas por su pendiente son cultivadas mediante tracción animal, y solo el 11.46 % no es apto para el uso pecuario.

Cabe resaltar que la producción pecuaria registrada en 2015 de acuerdo a información generada por el IGECEM y la Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015, fue de 1,259.88 toneladas equivalente a más de $58 millones de pesos, distribuidos en 45,778.23 de carne de bovino, 22,350.60 porcino, 8,716.35 ovino, 515.40 caprino y 110,870.18 de aves.

Recursos forestales

De acuerdo al inventario Forestal del Estado de México 2010; el municipio cuenta con una superficie de 31 mil 282 hectáreas, de las cuales 14 mil 517 son de uso forestal y 16 mil 765 de otros usos. El Parque Nacional Nevado de Toluca, así como el Parque Sierra Morelos representan espacios por excelencia donde proliferan los recursos forestales.

La elevada tasa de deforestación; causa y efecto de la tala clandestina, incendios forestales, ganadería extensiva, expansión de terrenos agrícolas y la expropiación de recursos tanto maderables como no maderables, ha originando pérdida de la biodiversidad, destruyendo y fragmentando el hábitat de especies silvestres y cambios de uso de suelo; erosión y disminución de la fertilidad de los suelos, propiciando la desertificación y generación de cárcavas, poca captación de agua de lluvia, azolve de los cauces de ríos, modificación del clima, aumento de la temperatura y desgaste del paisaje natural.

Las malas prácticas agrícolas, aunado a la deforestación, sobre todo en la parte alta, en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, ha generado un deterioro en los suelos como erosión, deslaves que han generado cárcavas en consecuencia perdida de materia orgánica rica para los cultivos y pérdidas económicas para los agricultores.

Recursos Minerales

Consecuencia de que el municipio forma parte del denominado eje volcánico transversal, su potencial y variación geológica es rico en materiales minerales no metálicos, su estructura geológica la distinguen rocas ígneas como basalto, brecha volcánica, aluvial y areniscas, mismas que han estado determinadas por la formación de la provincia geológica volcánica del cenozoico.

La erosión a dado cuenta de algunas áreas que se ubican en la parte plana y laderas redondeadas donde se puede encontrar arenisca, que es sedimentaria y forma un suelo de alto contenido en minerales, el material que predomina es el conocido como aluvial, el cual se encuentra principalmente en las localidades de Cabecera Municipal, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolit, San Antonio Acahualco, San Lorenzo Cuahuténco, Santa Cruz Cuauhtenco y San Pedro Tejalpa. Una desventaja importante que tienen las zonas donde se encuentran estos materiales, es que presentan baja capacidad de carga lo que convierte a estos lugares susceptibles a los fenómenos sísmicos. Al Oeste y Norte del municipio y en menor proporción al Norte de San Lorenzo Cuauhtenco se encuentran materiales de relleno y arena que son utilizados para la construcción, lo que genera economías a quien lo extrae y lo transporta.

Amenazas Naturales

De acuerdo con el Atlas de Riesgo del Gobierno del Estado de México 2019-2021 son diversas las amenazas naturales identificadas en el municipio debido al relieve geográfico y características del municipio.

En cuanto a zonas vulnerables por productos volcánicos como lahares, avalancha de detritos y flujos piroclásticos, son las márgenes de los ríos principalmente Tejalpa hasta las áreas urbanas de Zinacantepec y todas las poblaciones en un radio de 10 km que se encuentran en la zona. La caída de ceniza puede ser muy peligrosa más allá de 10 y hasta 20 km para las viviendas que tengan techo de lámina o cartón pues se considera frágiles para soportar el peso de la ceniza.

Por inestabilidad de laderas, se considera la parte Oeste del municipio de Zinacantepec y Barrio de Santa María del Monte presentan zonas montañosas, en donde se encuentran pendientes mayores a 35 grados.

Los principales problemas en cuanto a inundaciones son los cercanos a los ríos y escurrimientos, principalmente los que se encuentran cercanos al río Tejalpa, es así que las principales poblaciones que pudieran tener este tipo de fenómenos son: San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolit, El Testarazo o Flores Magón al oeste de la localidad de San Cristóbal Tecolit, San Juan de Las Huertas y en menor medida la colonia Bosques ICA residencial y Serratón.

Del total de los 309.18 km² del territorio municipal, la superficie según grado de susceptibilidad a los deslizamientos de tierra es de, 44.63 km² nulo o muy bajo, 33 km². es bajo, 20.03 km² alto y

0.2 km² muy alto, en cuanto al porcentaje de superficie susceptible a la erosión 121 km² son altamente susceptibles, 15.71 km2 están clasificados como alto 56.97 km² como medio y 26.11 km² son bajos.

Un fenómeno que empieza a generar problemas en el municipio y en el valle de Toluca son las granizadas, estos fenómenos ocurren principalmente en zonas montañosas del Nevado de Toluca, sin embargo se ha identificado que aproximadamente 2 km² en 18 días han sido los más afectados, en menor rango de 0 a 2 días es de 3 km², resalta la superficie de 51 km² de 2 a 4 días en lo que se refiere a la superficie con heladas destaca la de 29 km2 que se presenta de entre 80 y 100 días y la menor es de 4 km² con rango que va de 160 a 180 días, el periodo de heladas para el municipio de Zinacantepec es del mes de diciembre a marzo, dentro de la cabecera municipal se han registrado temperaturas de hasta -3.0°C.

La temperatura media oscila entre 8.7°C y 14.4°C, las temperaturas mínimas mensuales se registran entre octubre y marzo que van desde -1°C hasta -5°C; la zona de valle donde se asienta la zona urbana, presenta un clima Templado subhúmedo con una temperatura media anual entre 12°C y 18°C, el mes más frio es de -3°C a 18°C, la temperatura del mes más caliente es menor a 22°C. La precipitación en el mes más seco es menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5 a 10.2%.

Históricamente el viento a provocado pocos daños en el municipio, la zona con peligro medio se ubica en la zona norte, sus principales consecuencias están relacionadas con la afectación de techos y paredes de viviendas construidas con materiales poco estables, principalmente en las localidades más marginadas del este del municipio, sobresaliendo las de La Peñuela, Barrio de La Rosa y el Kiosco.



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

PILAR 1
SOCIAL

Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

INTRODUCCIÓN

Este pilar engloba las necesidades más sentidas y nobles de la ciudadanía, por lo que la presente administración trabajara de manera incesante para revertir las problemáticas y necesidades detectadas en cada uno de los diagnósticos. En los temas que se desarrollan a continuación se colocan las soluciones a manera de instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción) que se trabajaran a lo largo de estos tres años y que se pretende que incidan en la vida de los zinacantepequenses.

El primer tema es el denominado población y su evolución sociodemográfica en el encontraremos el total de habitantes de nuestro municipio, la relación entre hombres y mujeres y la población por rangos de edad, ésta información nos ayudara a generar políticas públicas que realmente atienda a la población que requiere ciertos servicios u apoyos.

Adicional al primer tema, se van abordar los siguientes apartados:

- Alimentación y nutrición para las familias
- Salud y bienestar incluyente
- Educación Incluyente
- Vivienda digna
- Desarrollo Humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
- Cultura Física, deporte y Recreación

Como se mencionó, estos tópicos son piedra angular de la administración por lo que se han colocado objetivos asequibles, pero retadores que nos permitirán generar valor público y atender la demanda que por años se ha ido rezagando.

6.1. TEMA:

POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

DIAGNÓSTICO

Para poder conformar propuestas y políticas públicas certeras y oportunas, es necesario conocer la situación actual en la que se desarrolla el municipio, es por ello que, saber el tamaño de la población, las características que lo identifican y la dinámica demográfica se convierten en aspectos de suma importancia.

Es indispensable realizar un análisis detallado de los cambios que se han presentado, debido a que se encuentran estrechamente vinculados con los diferentes factores (económicos, sociales, etc). Esta información nos brindará la directriz para realizar las acciones adecuadas para mejorar los servicios públicos y atender las demandas sociales.

Es imprescindible conocer la evolución del crecimiento poblacional en Zinacantepec para identificar datos estadísticos precisos que nos permitan entender y conocer la conformación y evolución que se ha dado a través del tiempo.

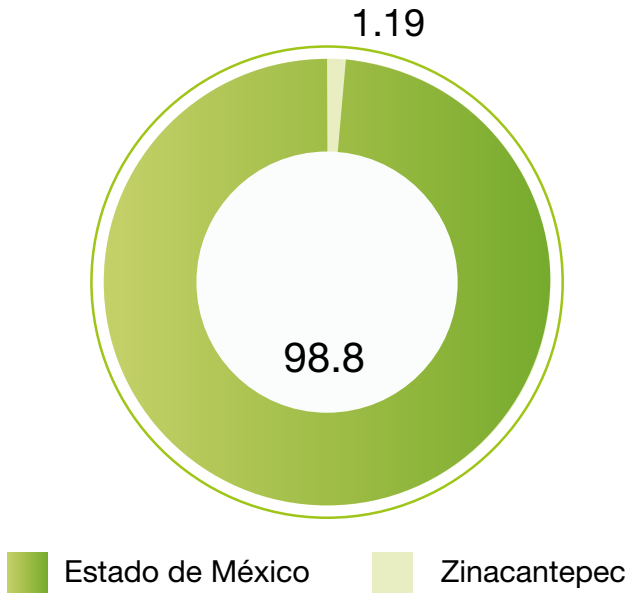
Actualmente el municipio cuenta con una población total de 203, 872 habitantes, lo que representa el 1.19 % del total de la población estatal.

Tabla 11. Porcentaje de población municipal, en comparación a la población estatal

Estado de México	16,992,418
Zinacantepec	203,872
Porcentaje	1.19%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

Gráfica 3. Porcentaje de población municipal, en comparación a la población estatal



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

Históricamente podemos encontrar que el crecimiento de la población zinacantepequense tuvo su mayor alcance del año 2005 al 2010 con un incremento de 31,592 personas. Si bien en los quinquenios subsecuentes también se observa un aumento, no es equiparable con el que referimos.

Por lo tanto, podemos concluir que actualmente la población no crece a un ritmo acelerado, y que por el contrario el porcentaje de crecimiento de la población va disminuyendo.

Tabla 12. Incremento de la población total

AÑO	TOTAL	INCREMENTO TOTAL RESPECTO AL QUINQUENIO ANTERIOR	INCREMENTO PORCENTUAL RESPECTO AL QUINQUENIO ANTERIOR
2005	136,167	**********	**********
2010	167,759	31,592	23.20
2015	188,927	21,168	12.61
2020	203,872	14,945	7.91

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

Relación de población por sexo

Con relación al porcentaje de población por sexo podemos identificar que se mantiene un estatus constante en el que encontramos un ligero predominio por parte de las mujeres zinacantepequenses.

A partir de un análisis de datos de 2005 hacia 2020, se detectó que la cantidad de hombres se mantiene en promedio un punto porcentual por debajo de la cantidad de mujeres. Desde esta perspectiva, se considera pertinente orientar programas y proyectos que garanticen la equidad de género, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Se debe buscar una sociedad más justa e igualitaria que reconozca el valor de todas ellas y en el que se pueda proveer de condiciones que les permitan desarrollarse plenamente, sin dejar de lado a la población conformada por hombres, por ello en Zinacantepec, comprometidos con no dejar a nadie atrás, se trabajará en beneficio de toda la población para forjar una sociedad que cuente con las posibilidades necesarias para acceder a una vida plena y prospera.

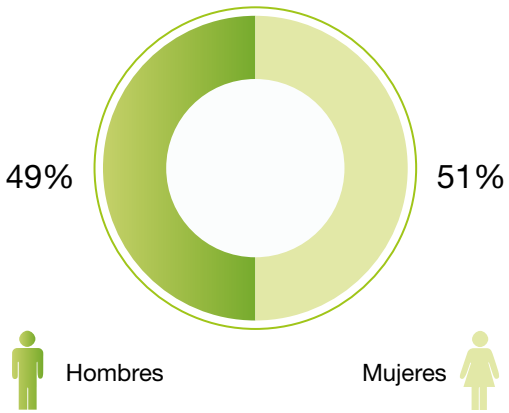
Tabla 13. Población masculina y femenina en el Municipio de Zinacantepec

AÑO	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
2000	121,850	60,118	49.33 %	61,732	50.66 %
2010	167,759	82,109	48.94 %	85,650	51.05 %
2015	188,927	92,503	48.96 %	96,424	51.03 %
2020	203,872	99,506	48.80 %	104,366	51.19 %

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

De acuerdo con los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, podemos identificar que de los 203, 872 habitantes que conforman el total de la población municipal 104, 366 personas son mujeres, mientras que la restante son hombres, es decir un total de 99, 506, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Población municipal por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

Población por grupos de edad

En la siguiente tabla se muestra la población clasificada por rangos de edad, en ella podemos identificar que los grupos donde se encuentran más mujeres son aquellos que van de los 5 a los 19 años, mientras que los grupos en donde coexisten más hombres son los que van de los 5 a los 34 años.

Tabla 14. Población por grupos de edad 2020

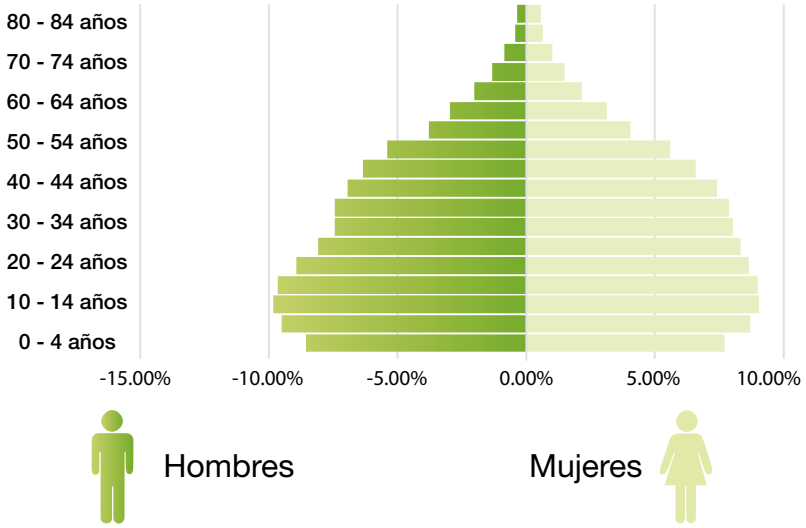
RANGOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
0 - 4 años	16 545	8 509	8.55%	8 036	7.70%
5 - 9 años	18 533	9 459	9.51%	9 074	8.69%
10 - 14 años	19 237	9 788	9.84%	9 449	9.05%
15 - 19 años	18 997	9 616	9.66%	9 381	8.99%
20 - 24 años	17 911	8 879	8.92%	9 032	8.65%
25 - 29 años	16 739	8 053	8.09%	8 686	8.32%
30 - 34 años	15 790	7 406	7.44%	8 384	8.03%
35 - 39 años	15 617	7 400	7.44%	8 217	7.87%
40 - 44 años	14 642	6 924	6.96%	7 718	7.40%
45 - 49 años	13 195	6 317	6.35%	6 878	6.59%
50 - 54 años	11 214	5 376	5.40%	5 838	5.59%
55 - 59 años	7 999	3 770	3.79%	4 229	4.05%
60 - 64 años	6 229	2 956	2.97%	3 273	3.14%
65 - 69 años	4 241	2 001	2.01%	2 240	2.15%
70 - 74 años	2 872	1 329	1.34%	1 543	1.48%
75 - 79 años	1 897	839	0.84%	1 058	1.01%
80 - 84 años	1 091	438	0.44%	653	0.63%
85 o más	945	357	0.36%	588	0.56%
No especificado	178	89	0.09%	89	0.09%
Total	**203 872**	**99 506**	**100.00**	**104 366**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

En continuidad con las características que presenta la población, identificamos que el municipio cuenta con una pirámide poblacional habitual en la que predomina una población joven y desciende conforme aumenta la edad, se puede distinguir un fenómeno en el que se aprecia una minoría en los niños en edades que van de los 0 a los 4 años, esto en relación a las nuevas realidades que enfrenta la sociedad en el que las nuevas exigencias han orientado a las nuevas familias a constituirse por pocos miembros.

Por lo que las costumbres tradicionales en las que las familias se constituían por grandes grupos están cambiando, ya que se siguen adaptando a las exigencias de la vida moderna.

Pirámide 1. Población de Zinacantepec por rango de edad 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

Sin duda alguna, la situación descrita con anterioridad atiende a diversas características, por lo que en un análisis de los principales elementos que infieren en la población municipal, podemos identificar que anualmente disminuye el número de nacimientos en el municipio, situación que atiende y se relaciona con lo anteriormente descrito y que ha impactado en que la base piramidal sea menor, así mismo el número de defunciones ha influido sobre el total de la población, donde podemos identificar que el año con mayor número de decesos ha sido el de 2020, lo anterior ya que se relaciona con la situación de emergencia sanitaria causada por la aparición del virus SARS – COV2 y que desencadenó en una pandemia mundial.

Del mismo modo continuando con el análisis de la tabla podemos detectar que el número de matrimonios contraídos ha disminuido como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 15. Indicadores Vitales

AÑO	NACIMIENTO	DEFUNCIONES	NUPCIALIDAD	DIVORCIOS
2012	3 630	437	985	169
2013	3 702	444	971	183
2014	3 693	402	934	179
2015	3 613	474	984	184
2016	3 487	500	925	180
2017	3 668	511	861	214
2018	3 388	494	878	196
2019	3 236	521	756	184
2020	2 633	1 028	582	104

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.

Tasa de crecimiento municipal

De acuerdo con la tabla que se va a presentar a continuación detectamos que la tasa de crecimiento se observa un incremento considerable del año 2000 al 2010, sin embargo, ésta tendencia no se mantuvo ya que para el año 2020 la tasa de crecimiento se redujo a la mitad con respecto a la década anterior.

En cuanto al porcentaje de población rural podemos notar que ha disminuido considerablemente y que las zonas urbanas se han ido poblando cada vez más, este fenómeno facilita que se les pueda dotar de servicios públicos básicos, sin embargo, una disminución en la población rural también implica un descenso en las actividades primarias, aunado a ello, se deberán impulsar la creación de nuevos empleos enfocados principalmente en los sectores secundario y terciario.

Tabla 16. Tasa de crecimiento, población rural y población no nativa

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE DE LA TASA DE CRECIMIENTO	POBLACIÓN RURAL		POBLACIÓN NO NATIVA	
2000	121,850	0.0	18,379	15.08%	8,866	7.28%
2010	167,759	3.15	23,033	13.72%	11,024	6.57%
2020	203,872	1.53	22,879	11.2%	13,765	6.75%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

También podemos destacar que el porcentaje de población no nativa se mantiene estable del año 2010 al 2020, esto significa que el aumento de personas que llegan a establecerse en el municipio no genera un impacto mayor en la dinámica poblacional.

¿A dónde queremos llegar?

Construir una sociedad más justa e igualitaria en la que los recursos y los apoyos sociales sean destinados a las personas más necesitadas de nuestro municipio, contribuyendo a su bienestar social, así como a la reducción de la pobreza y de las carencias sociales que afectan a nuestros zinacantepequenses.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1
Mejorar las condiciones de vida de la población zinacantepequense.

ESTRATEGIA 1

1.1 Garantizar el acceso a programas sociales de la población más afectada por las diferentes carencias sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Gestionar programas sociales federales y estatales en materia alimentaria beneficiando a las familias más necesitadas.

1.1.2 Informar a la ciudadanía sobre los programas sociales a los que puede acceder.

1.1.3 Concertar reuniones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

1.1.4 Fomentar en los servidores públicos la práctica eficiente en la atención a la ciudadanía, así como la correcta canalización de sus demandas.



ÁREA RESPONSABLE:
- Dirección de Desarrollo Social

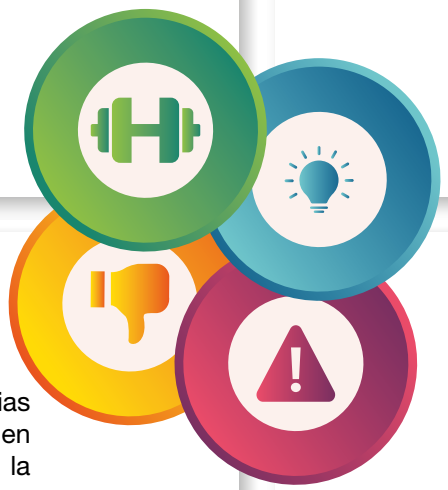
Análisis FODA

FORTALEZAS

• El municipio cuenta con capacidad para realizar diferentes gestiones de programas encaminados a mejorar las condiciones de la población.

OPORTUNIDADES

• Extender las gestiones no solo ante los gobiernos estatales, federales, sino también incluir a las Organizaciones sociales y civiles, a la industria y empresas, esto puede generar un mayor incremento de programas y apoyos destinados a mejorar las condiciones sociales de la población municipal.



DEBILIDADES

• Existe una gran diversidad de carencias sociales que afectan a la población, en distintas formas, por lo que se requiere la diversificación de apoyos.

AMENAZAS

• Las nuevas dinámicas poblacionales pueden influir en el incremento o disminución de la cantidad de población que presenta algún tipo de carencia.



6.2 TEMA:

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

DIAGNÓSTICO

Propiciar el desarrollo de las personas se erige como una atribución ineludible de las administraciones supranacionales, nacionales y locales, donde la esfera municipal contrario a estipulaciones de antaño, y a través de la formulación de una agenda ampliada e integral enarbola la asistencia social como una vertiente sustantiva en aras de mejorar la calidad de vida de la población.

Otrora la pobreza como mal endémico y lacerante para las personas se ceñía exclusivamente a la carencia de una renta específica, situación restrictiva que perpetuaba la invisibilizarían de un número importante de población.

Con respecto a nuestro país la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) modificó la forma de concebir a la pobreza, al catalogarla en sus primeros años en alimentaria, de capacidades y patrimonial, para transitar a la pobreza multidimensional que se funda en las vertientes de: ingresos, carencias y cohesión social.

De esa forma la pobreza multidimensional fundada en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social contempla una serie de elementos que deben ser satisfechos en aras de evitar dicha problemática, destacándose el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

El acceso a la alimentación se consolida como derecho humano. En ese sentido el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ratificado y suscrito por nuestro país en su artículo 11 señala "…el derecho de toda persona a un nivel adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados y a una mejora continua de las condiciones de existencia…"

El documento internacional prosigue con su consigna de favorecer el acceso a la alimentación indicando "…derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre…"

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, el cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos. La medición de la misma estriba en 12 preguntas efectuadas en los hogares (tanto con menores de 18 años y sin ese grupo etario) que consisten entre otras en: tuvieron una alimentación variada; comió menos de lo que debería comer; sintió hambre, pero no comió; hizo solo una comida al día, entre otras.

El antónimo de la seguridad, es la inseguridad alimentaria, la cual se disgrega en tres tipologías: a) leve (contestar afirmativamente de una a tres preguntas); b) moderada (contestar afirmativamente de cuatro a siete preguntas), y c) severa (contestar afirmativamente de ocho a doce preguntas).

En el Estado de México, con datos del CONEVAL el 57.4% de la población coexiste bajo la seguridad alimentaria, el 21.8% presenta inseguridad alimentaria leve, el 12.9% severa, y por último el 7.9% de los y las mexiquenses tienen inseguridad alimentaria severa.

Con datos de CONEVAL, en el municipio de Zinacantepec 39 mil 186 personas carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad que representa el 19.4 % de la población total, valor mínimamente inferior al del Estado de México (21.4 %).

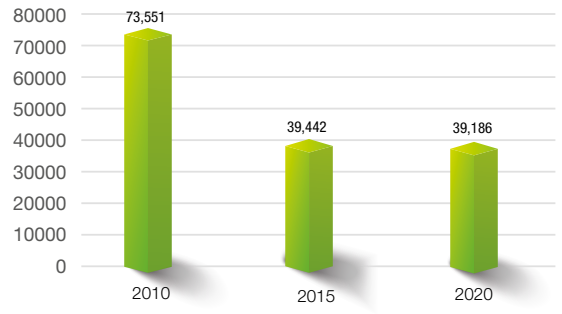
Tabla 17. Población del Estado de México y del municipio de Zinacantepec que carece de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2020

DIVISIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL	CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD		
		POBLACIÓN QUE REPRESENTA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	PROMEDIO
Estatal	16,992,418	3,886,334	21.4	2.6
Municipal	203,872	39,186	19.4	2.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabuladores del Cuestionario Básico. INEGI. Medición de la pobreza México 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. CONEVAL.

Si bien de conformidad a la gráfica 5 la población del municipio de Zinacantepec que carece de una alimentación nutritiva y de calidad ha presentado disminuciones con respecto al periodo 2010-2020, esta carencia sigue recrudeciendo el bienestar de la población, al posicionarse como la tercera más alta en los y las zinacantepequenses.

Gráfica 5. Porcentaje de la población de Zinacantepec con carencia de alimentación nutritiva y de calidad 2010,2015 y 2020



Fuente: Medición de la pobreza México 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. CONEVAL.

Tabla 18. Porcentaje de la población del municipio de Zinacantepec por carencia social (2020)

TIPO DE CARENCIA SOCIAL	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Acceso a la seguridad social	71,773	35.2*
Acceso a los servicios de salud	54,420	26.9
Acceso a la alimentación	39,186	19.4
Servicios básicos en la vivienda	32,717	16.2
Rezago educativo	25,483	12.6
Calidad y espacios de la vivienda	15,942	7.9

Fuente: Medición de la pobreza México 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. CONEVAL. *Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores Servicios de Salud. INEGI.

Desayunos escolares

El municipio de Zinacantepec en el marco del Programa de Desarrollo Social Edoméx: Nutrición Escolar entrega desayunos escolares fríos, que de conformidad a las reglas de operación estipulados por las autoridades de la entidad mexiquense deberán contener: un brick de leche descremada de 250 mililitros, una barra de cereal integral de 30 gramos; una porción de fruta deshidratada de 20 gramos y una porción de oleaginosa de 10 a 12 gramos.

Cada desayuno escolar frío tiene un valor de 50 centavos para los padres/madres o tutores de niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del Estado de Nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación de Zinacantepec, precisando que el municipio paga 40 centavos por cada desayuno, por lo que el remanente deberá ser utilizado para el mejoramiento del programa.

Otrora los desayunos escolares fríos presentaban un costo de 50 centavos para la población beneficiaria, donde los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) solamente pagaban 40 centavos por desayuno, cuyo superávit se destinaba al mejoramiento del programa, reportándose periódicamente a las instancias estatales. Sin embargo, a la luz de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio 2022, tales insumos alimenticios dejarán de cobrarse, donde cada persona beneficiaria deberá aportar una porción diaria de fruta fresca para su consumo como complemento del desayuno que recibe.

Bajo esa directriz, el municipio de Zinacantepec cuenta con 72 escuelas beneficiarias en turno matutino y vespertino en estancia federal, estatal y de CONAFE, beneficiando a un total de 10 mil 22 niñas y niños.

Asimismo, Zinacantepec, distribuye desayunos calientes a niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica del municipio, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación.

En ese sentido el municipio concentra 17 desayunadores escolares en igual número de planteles de educación básica, beneficiando a un total de 2 mil 100 niñas, niños y adolescentes, puntualizando que, de conformidad a las reglas de operación del programa en comento, las cuotas de recuperación de los alimentos se definen en asambleas comunitarias, que para el caso de los desayunadores de Zinacantepec el monto promedio es de 7 pesos con 53 centavos, haciendo hincapié que para el plantel C.I.S. Carmen Serdán (170 beneficiarios), la cuota de recuperación se encuentra condonada, al ser un internado y el desayunador ser atendido por su personal, aunado a que el SDIFEM les obsequia los insumos.

Los desayunos escolares calientes distribuidos en Zinacantepec presentan 20 diferentes tipos de menús, los cuales se abocan a disminuir la inseguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes, lo anterior fundado en las “Recomendaciones de ingestión de nutrimentos para la población mexicana” de Bourges, Casanueva y Rosado. Entre los alimentos otorgados se encuentran: leche natural; arroz integral con frijoles; fruta de temporada; tortitas de atún con avena; tinga de champiñones; fideo seco con sardinas; pastel azteca con sardinas, entre otros.

Apoyos productivos

Con relación a proyectos productivos orientados al autoconsumo, el municipio cuenta con 24 centros de enseñanza con huertos familiares o comunitarios que benefician a 211 personas.

En los huertos familiares se cosecha cilantro, epazote, perejil, tomate, betabel, lechuga, calabaza, cebolla, espinaca, acelga, zanahoria, brócoli, rábano, col y coliflor, haciendo hincapié que algunos beneficiarios realizan venta de producto en mercados y plazas de su comunidad, así como en sus hogares, además de que la autoridad municipal promueve la exposición de sus productos en un bazar 2 veces al año.

En los centros de enseñanza se les imparte capacitación teórica y práctica sobre el cultivo de las hortalizas, además de técnicas de cultivo.

¿A dónde queremos llegar?

Al acercamiento de la población zinacantepequense a la alimentación sana por medio de la capacitación continua, entregando insumos alimenticios con alto valor nutricional, así como generar los proyectos productivos orientados al autoconsumo propiciaron la reducción de la inseguridad alimentaria moderada y severa, que a su vez redujo el número de habitantes con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Disminuir la carencia social de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población zinacantepequense a través de la provisión y producción de productos con alto valor nutrimental.

ESTRATEGIA 1

1.1 Implementar insumos nutricionales a niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica de Zinacantepec primordialmente en localidades de alta marginación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas.
1.1.2 Distribuir las raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.
1.1.3 Distribuir desayunos escolares calientes a las escuelas beneficiadas.
1.1.4 Capacitar directivos y maestros de las escuelas beneficiadas con los programas de desayunos escolares.

ESTRATEGIA 2

2. Impulsar apoyos productivos en materia de autoconsumo de productos para la población de Zinacantepec que se encuentra en situación de pobreza y presenta carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Establecer huertos familiares.
1.2.2 Capacitar a población abierta en proyectos productivos.
1.2.3 Entregar semillas para el establecimiento de huertos.
1.2.4 Establecer centros de enseñanza en huertos comunitarios.



ÁREA RESPONSABLE:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Análisis FODA

FORTALEZAS

• 72 escuelas beneficiarias de desayunos fríos, favoreciendo a 10 mil 22 niños en las escuelas de Zinacantepec.

• A través de 17 desayunadores escolares, se beneficia a 2 mil 100 niños en las escuelas participantes del municipio.

• Se cuenta con Asambleas comunitarias que determinan los montos de las cuotas de recuperación de los desayunos calientes.

• Existe un mecanismo de focalización en instituciones marginadas de Zinacantepec.

• Se efectúan antropometrías para conocer el grado de nutrición o desnutrición de la población infantil.

• Se cuenta con centros de enseñanza para huertos familiares que beneficia a más de 200 personas.

OPORTUNIDADES

• Amplia coordinación con el SDIFEM en la operación y funcionamiento de los Programas de Desarrollo Social, Edoméx. Nutrición Escolar y Proyectos Productivos Comunitarios.

• Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con respecto a la materia alimentaria.

• Aprobación de iniciativa de la Cámara de Diputados en torno a eliminar la venta de comida chatarra en las escuelas.

• De 148 programas sociales del Gobierno Federal, alrededor del 13 % contribuyen a la disminución de la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

• Reconversión a nivel internacional de la materia alimentaria, transitando del consumo de alimentos a la nutrición adecuada y el mejoramiento en los hábitos alimenticios.

• Amplia gama de estudios nacionales e internacionales sobre seguridad alimentaria.



DEBILIDADES

• La carencia a la alimentación nutritiva y de calidad afectando a 39 mil 186 personas.

• No se cuenta con estadísticas actualizadas sobre la desnutrición, obesidad y sobrepeso en menores y adultos de Zinacantepec.

• No se cuenta con espacio acondicionado para almacenar los desayunos escolares.

• Espacios limitados para la implementación de huertos.

AMENAZAS

• México se encuentra entre los países con mayores grados de sobre peso y obesidad en el mundo.

• Limitado cumplimiento a las reglas de operación de los programas de nutrición.

• Consumo limitado de los desayunos escolares por parte de los menores.

• Pago de cuotas de recuperación de los desayunos escolares no cubiertas.

• Desaceleración económica a nivel internacional.

• Escasa cultura de emprendimiento de la población.

6.3 TEMA:

Salud y Bienestar Incluyente

DIAGNÓSTICO

Acceso a los servicios de salud

La Teoría de las Necesidades estipula que la salud física y la autonomía son prerrequisitos para el desarrollo personal y colectivo, puesto que son condiciones previas de toda acción individual, que deben estar satisfechas antes que las personas puedan participar de manera efectiva en su forma de vida. De esa aseveración radica la importancia de contar con personal calificado en torno a la atención médica, aunado a infraestructura sanitaria edificada en lugares estratégicos y equipadas de manera suficiente.

Siendo recurrentes a las carencias sociales que determinan el grado de pobreza, marginación y rezago social, con cifras de Coneval 2020, 54 mil 420 personas en Zinacantepec carecen de servicios de salud (25 mil personas más que el año 2015) que equivale al 26.9 % de la población total del municipio.

Acceso a la seguridad social

Por otra parte, la carencia de seguridad social simboliza la más populosa del territorio, donde 71 mil 773 personas no tienen acceso a la misma, que representa un cuantioso 35.20 % del total de la población del municipio.

Con base en la Tabla 19, la población afiliada a los servicios de salud asciende a 131 mil 878 personas, que representa el 64.69 % de la población, donde cerca de la mitad de dicha población se encuentra afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Tabla 19. Población con y sin seguridad social del municipio de Zinacantepec, 2020

IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	INSABI	INSTITUCIÓN PRIVADA
65,017	7,567	17,717	35,165	1,341

PEMEX, DEFENSA O MARINA	IMSS BIENESTAR	OTRA INSTITUCIÓN	SIN SEGURIDAD SOCIAL
397	1,281	4,581	71,773

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores Servicios de Salud. INEGI.

Personal médico

El factor humano es la piedra angular en el servicio público, al ser éste quien otorga el grado de eficacia en las instituciones. Dicha aseveración se maximiza cuando el personal se dedica a un área tan loable y humanística como el sector salud.

En ese sentido de conformidad a la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020 del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y a la Tabla 20, en las unidades médicas asentadas en Zinacantepec ejercen 93 médicos, que en función a la población total del municipio se tiene 0.45 médicos por cada mil habitantes, cifra similar a países como Bhután, Botswana, Nigeria y Yemen, puntualizando que las naciones con ingreso bajo tienen un promedio de 0.3 médicos por cada mil habitantes.

Tabla 20. Médicos por cada mil habitantes del municipio de Zinacantepec, 2020

MUNICIPIO	TOTAL DE LA POBLACIÓN	TOTAL DE MÉDICOS	COBERTURA DE MÉDICOS POR CADA MIL HABITANTES
Zinacantepec	203,872	93	0.45

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Asimismo, cerca de la mitad del personal sanitario señalado ejerce la medicina general. Derivado a la carencia de instituciones de segundo y tercer nivel de atención no se cuenta con cirujanos.

Derivado a la descentralización sanitaria presentada en nuestro país en la década de los ochenta del siglo pasado, el mayor número de médicos que se desempeñan en las unidades médicas del municipio de Zinacantepec de conformidad a la Tabla 21, pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Tabla 21. Personal médico del municipio de Zinacantepec por institución de salud

TOTAL DE MÉDICOS	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
93	60	2	0	29	1	1

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Asimismo, laboran 74 enfermeras, 24 odontólogos, además de 159 personas dedicadas a otra esfera de atención como: químicos laboratoristas, psicólogos, trabajadores sociales, etcétera.

Morbilidad

En la actualidad las políticas de salud a nivel internacional, nacional y local se direccionan a la prevención, lo anterior con la finalidad de aminorar los costos de tratamiento de enfermedades crónicas, concentrado a lo más importante, mejorar la calidad de vida de la población, a través de la salud física adecuada como necesidad fundamental del ser humano.

En ese marco de comprensión, el grado de prevalencia de enfermedades de la población en un determinado territorio guía las políticas públicas a implementar a efecto de buscar mecanismos y estrategias de prevención.

De conformidad a la Tabla 22, la hipertensión, la diabetes mellitus y la infección aguda de las vías respiratorias conforman los primeros niveles de la morbilidad en la población zinacantepequense.

Tabla 22. Morbilidad en el municipio de Zinacantepec

NO.	CLAVE CIE	DESCRIPCIÓN Y/O CAUSA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	I10.X	Hipertensión esencial (primaria)	2247	718	2965
2	E11.9	Diabetes mellitus tipo 2 sin mención de complicación	2064	816	2880
3	J06.9	Infección aguda de las vías respiratorias superior	1649	1142	2791
4	R68.8	Otros síntomas y signos generales especificados	1758	884	2642
5	Z00.0	Examen médico general	1646	639	2285
6	Z00.1	Control de salud de rutina del niño	994	1021	2015
7	Z34.9	Supervisión de embarazo normal no especificado	2006	0	2006
8	J00.X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1057	718	1775
9	E66.0	Obesidad debida a exceso de calorías	1104	304	1408
10	K02.9	Caries dental no especificada	902	500	1402

Fuente: Instituto de Salud del Estado de México 2020.

Dinámica y Reactivación Municipal en tiempos de COVID-19

El mes de diciembre de 2019 representa un hito doloroso para la humanidad, al originarse por medio de la zoonosis el virus SARS-COV 2 que pertenece a la gran familia de los coronavirus, que afecta a los seres humanos y algunos animales, cuyo medio de transmisión predominantemente es a través de las gotas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla.

De acuerdo con planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el virus SARS-COV 2 genera la enfermedad por coronavirus (COVID-19) donde las personas infectadas experimentan una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperan sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enferman gravemente y requieren atención médica. Asimismo, las personas mayores y las que padecen enfermedades subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermar gravemente o morir.

Para contrarrestar la ingente propagación de la enfermedad, que para marzo del año 2020 ya se había constituido como pandemia, la OMS divulgó una serie de recomendaciones preventivas, la cuales consistieron en: mantenerse al menos un metro de distancia de los demás, aunque no parezcan enfermos; utilizar una mascarilla ajustada que cubra nariz y boca; lavar las manos de manera regular con agua y jabón, o limpiarlas con desinfectante de manos a base de alcohol; cubrir la boca y nariz al toser y estornudar; en caso de sentirse mal, quedarse en casa y aislarse hasta la recuperación.

Con la finalidad de evitar ambigüedades y zozobra colectiva, y de conformidad a la Tabla 23, la Organización Mundial de la Salud estipuló una serie de síntomas que la población debe considerar para tomar las precauciones conducentes en aras de buscar atención médica y evitar el contacto masivo.

Tabla 23. Síntomas de la enfermedad COVID-19

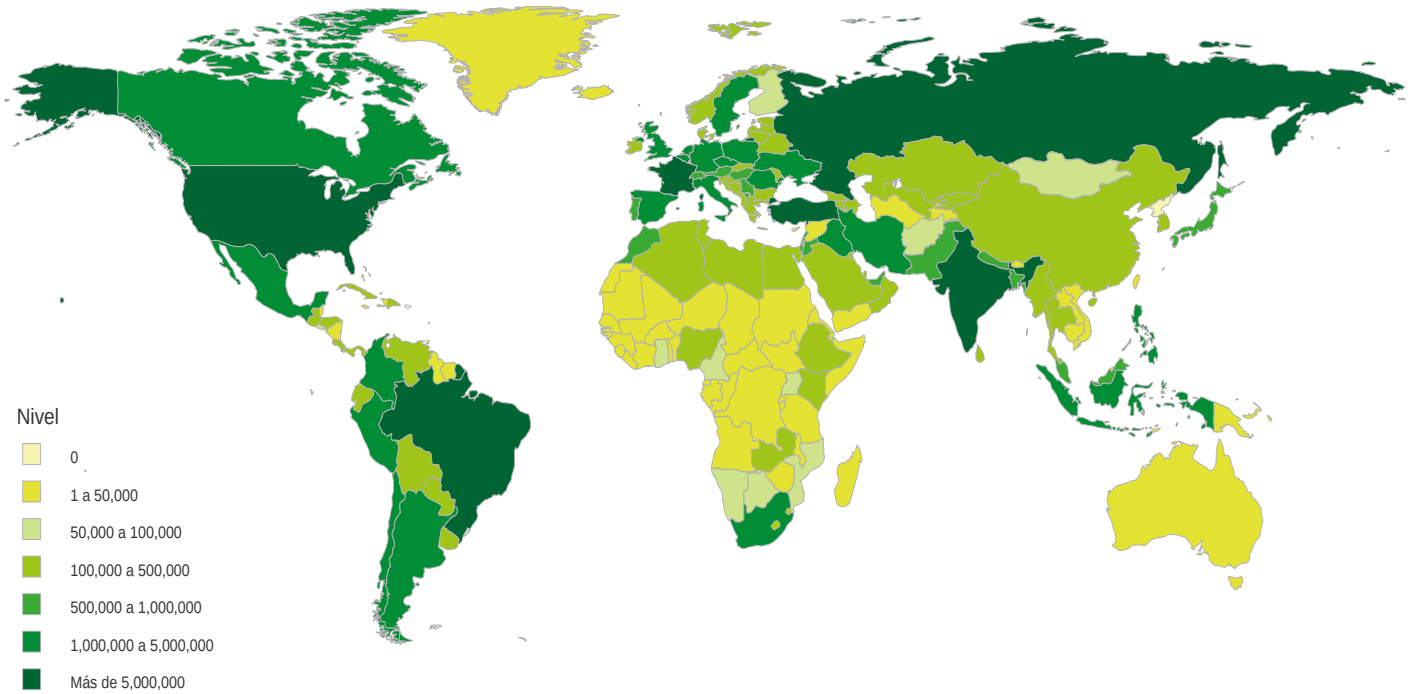
TIPO DE SÍNTOMA	SÍNTOMAS
Síntomas más comunes	fiebre, tos, cansancio, pérdida del gusto y olfato
Síntomas menos comunes	dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, erupción en la piel, ojos irritados
Síntomas graves	dificultad para respirar o falta de aire, pérdida del habla o movilidad, dolor en el pecho

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

A pesar de que la COVID-19 emerge de un escenario pandémico, tal y como se muestra en el Mapa 2, cada nación implementó estrategias a corto plazo para aminorar la exacerbación de la enfermedad. Corea del Sur y Nueva Zelanda fueron dos casos de éxito en la materia. El país asiático implementó acciones orientadas a realizar un número importante de exámenes a su población, y en los casos positivos identificar las personas que tuvieron contacto con los mismos. En el caso del país oceánico, estipuló la estrategia de esferas sociales, donde una persona solamente podría tener contacto con un grupo determinado de gente (esfera) imposibilitando el contacto masivo.

Los esfuerzos internacionales para aminorar los altos índices de mortalidad de la COVID-19 impulsaron la investigación, generación y aplicación de vacunas tendientes a proteger de la pandemia a la población mundial. Con la finalidad de evitar el lucro comercial de las inoculaciones, la Organización Mundial de la Salud, la Alianza Gavi para las Vacunas (Gavi) y la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI) coordinan la iniciativa COVAX enfocada a acelerar el desarrollo y la producción de pruebas, tratamientos y vacunas contra la COVID-19 y garantizar el acceso equitativo a ellos.

Mapa 2. Contagios de la COVID-19 en el mundo



Fuente: https://interactivo.eluniversal.com.mx/2020/coronavirus-wuhan/ con información de la Universidad Johns Hopkins.

Según la Universidad Johns Hopkins con corte a enero de 2022, nuestro país presenta un total de 5 millones 583 mil 773 personas contagiadas por la COVID-19. El panorama se vuelve más desolador cuando el mismo centro de enseñanza estipula que México ocupa el quinto lugar a nivel internacional (solo por debajo de Estados Unidos, Brasil, India y Rusia) en torno a la mortalidad con 320 mil 710 decesos, lo que refleja un alto índice de letalidad.

Al ser una pandemia, la enfermedad de COVID-19 atañe tanto a países como a los gobiernos subnacionales (entidades federativas y municipios para el caso de México), por lo cual es imprescindible conocer la afectación que esta laceración sanitaria ha propiciado en el municipio de Zinacantepec.

De acuerdo con la Secretaría de Salud el COVID-19 en México, desde el inicio de la pandemia se han presentado 3 mil 103 casos confirmados de zinacantepequenses, 454 casos sospechosos, así como 3 mil 731 casos negativos y que de conformidad a las gráficas 2 y 3 los casos positivos se acentúan en la población varonil, con excepción de los intervalos de edad de: 15 a 19 años y 75 a 79 años.

Gráfica 6. Distribución de casos confirmados en el municipio de Zinacantepec



Fuente: www.datamexico.org

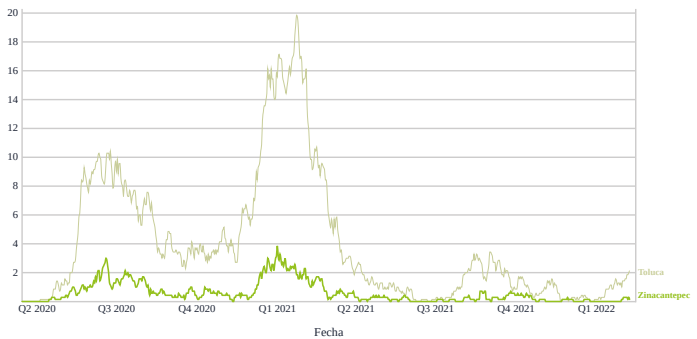
Gráfica 7. Distribución porcentual de casos confirmados en el municipio de Zinacantepec según rango de edad y sexo



Fuente: www.datamexico.org

Con la gráfica 8, se observa la fluctuación diaria de los casos positivos de la población zinacantepequense en torno a la COVID-19, reflejando los picos más altos al finalizar el segundo trimestre del año 2020 y enero 2021, aplanándose la curva durante el periodo comprendido de abril a agosto de 2021, así como de noviembre a diciembre del mismo año, presentando un ligero repunte durante el primer mes de 2022, esto derivado a la nueva variante Omicrón.

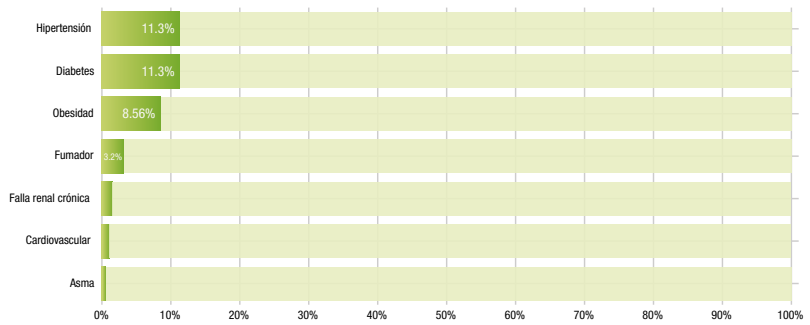
Gráfica 8. Casos positivos diarios en Zinacantepec



Fuente: www.datamexico.org

Retomando los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud cuando acota que la COVID-19 se complejiza cuando los pacientes positivos presentan enfermedades crónicas, y con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2018, el 34.61 % de la población de 20 años y más presentan obesidad, el 17.24 % de la población de 20 años y más presenta diagnóstico previo de hipertensión, mientras que un 8.28 % de la población de 20 años y más tiene un diagnóstico previo de diabetes, grupos poblacionales que son susceptibles de tener severas complicaciones en caso de ser contagiados.

Gráfica 9. Comorbilidad de casos confirmado en Zinacantepec

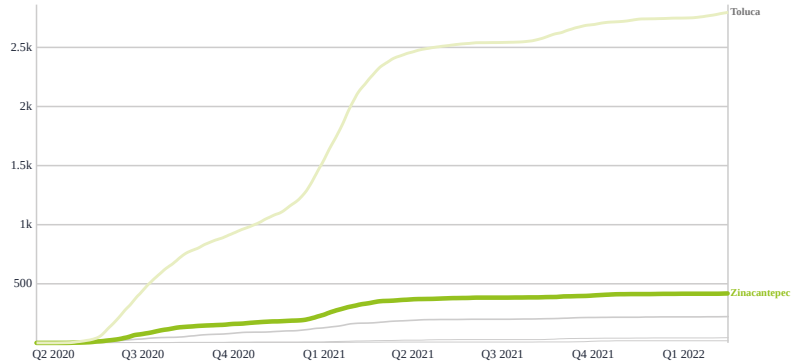


Fuente: www.datamexico.org

Para reforzar el planteamiento anterior y en concordancia a la gráfica 9 la mayor comorbilidad de casos positivos con la COVID-19 se presenta en pacientes con hipertensión, diabetes y obesidad.

La máxima laceración que la COVID-19 genera es la pérdida de vidas humanas, que en el caso del municipio de Zinacantepec desde el inicio de la pandemia han fallecido por esa causa 424 personas. La gráfica 10 muestra el comportamiento de las defunciones por COVID-19, reflejando que la curva en esa vertiente se mantuvo aplanada durante todo el año 2021.

Gráfica 10. Defunciones acumuladas en Zinacantepec por COVID-19



Fuente: www.datamexico.org

La letalidad del municipio de Zinacantepec en torno a la COVID-19 es sumamente alto, ya que de conformidad a la Tabla 24 supera al presentado a nivel nacional y estatal, situación que se recrudece cuando en el territorio se carece de unidades médicas y personal médico especializado.

Tabla 24. Letalidad de la COVID-19 en México, Estado de México y Zinacantepec

ENTIDAD	CASOS CONFIRMADOS	DEFUNCIONES	LETALIDAD (%)
México	5,583,773	320,410	5.73
Estado de México	511,247	66,480*	13.00
Zinacantepec	**3,103**	**424**	**13.66**

Fuente: Universidad Johns Hopkins.
Secretaria de Salud. información sobre el COVID-19.

¿A dónde queremos llegar?

A través del funcionamiento de la unidad de hospitalización general y la donación de unidades móviles médico-odontológicas, se presentará la reducción de las personas que carecen de servicios de salud en el municipio, situación que se traduce en la permanencia de un Índice de Desarrollo Humano alto, acentuándose en el Índice de Salud.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Disminuir la morbilidad de la población zinacantepequense por medio de la atención médica oportuna y especializada.

ESTRATEGIA 1

1.1 Desarrollar esquema de atención sanitaria integral para la población zinacantepequense.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar jornadas de vacunación y de salud.
1.1.2 Otorgar tratamientos en consultorio fijo a población abierta al Municipio.
1.1.3 Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.
1.1.4 Atender a mujeres durante puerperio.

ESTRATEGIA 2

1.2 Impulsar acciones preventivas en materia de salud que coadyuve al bienestar de la población de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones respiratorias agudas.
1.2.2 Realizar detecciones oportunas de cáncer mamario.
1.2.3 Realizar exámenes para detección de cáncer cérvico uterino.
1.2.4 Realizar detecciones de diabetes mellitus.
1.2.5 Realizar detección de hipertensión arterial sistémica.

ÁREA RESPONSABLE:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

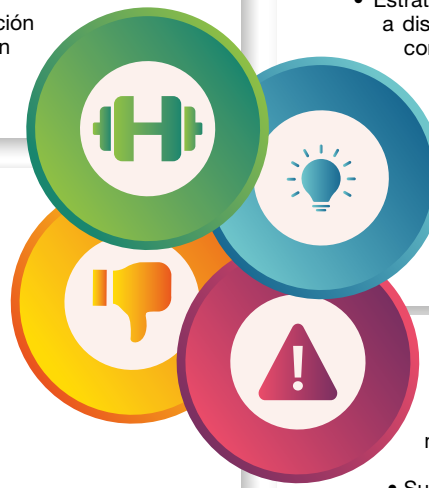
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Zinacantepec presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) catalogado como alto.
- Zinacantepec presenta un Índice de Salud (contempla tasa de mortalidad infantil) de 0.855, cifra superior a su IDH.
- El 64.69 % de la población de Zinacantepec se encuentra afiliada a los servicios de salud.
- Aplicación de primera y segunda dosis de vacunación dirigidos a distintos sectores de la población zinacantepequense.

OPORTUNIDADES

- Coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México en materia sanitaria.
- Aumento de la esperanza de vida de la población a nivel nacional.
- Orientación de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal de INAFED en torno a acciones de fomento y cuidado a la salud.
- Estrategia nacional orientada a la vacunación contra COVID-19 a distintos grupos poblacionales (primera, y segunda dosis, así como de refuerzo).



DEBILIDADES

- Para el año 2020, el 26.9 % de la población carece de acceso a los servicios de salud, presentando un incremento de más de 25 mil personas con relación a 2015.
- Zinacantepec tiene 0.45 médicos por cada mil habitantes (similar a países como Botswana y Nigeria), es decir un médico atiende potencialmente a 2 mil 192 habitantes.
- Se carece de cirujanos y médicos especialistas.
- 34.61 % de la población de 20 años y más padecen obesidad.
- 17.24 y 8.28 % de la población de 20 años y más presentaron un diagnóstico previo de hipertensión y diabetes respectivamente.
- Zinacantepec presenta una letalidad de COVID-19 superior a la presentada a nivel nacional y estatal.

AMENAZAS

- México ocupa el quinto lugar a nivel internacional en mortalidad por COVID-19.
- Surgimiento de la variante Omicrón a nivel internacional que perpetua la pandemia.
- Durante el mes de enero de 2022 se presentó récord de contagios de COVID-19 en México.

6.3.1 SUBTEMA:

Equipamiento, mobiliario e infraestructura

DIAGNÓSTICO

Infraestructura sanitaria

La infraestructura sanitaria representa uno de los pilares para la atención adecuada de la población en aras de aminorar los niveles de morbilidad y mortalidad dentro de los territorios.

El municipio de Zinacantepec tiene 20 unidades de consulta externa que tal y como lo refleja las Tablas 25 y 26, la mayoría son predominantemente administradas por el Instituto de Salud del Estado de México, las cuales se orientan a la atención a pacientes ambulatorios.

Tabla 25. Unidades médicas en el municipio de Zinacantepec por institución en 2020

VARIABLE	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
Unidades médicas	20	15	2	0	1	1	1

Fuente: Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

Tabla 26. Ubicación de las unidades médicas por institución en el municipio de Zinacantepec. 2020

NC	INSTITUCIÓN	CLAVE CLUES	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	DOMICILIO	TIPO DE UNIDAD	TIPOLOGÍA	PERSONAL MÉDICO Y/O CONSULTORIOS
1	ISEM	MCSSA016954	El Curtidor	El Curtidor	Calle José María Morelos #106, Barrio de El Curtidor	Unidad de consulta externa	Casa de Salud	1 consultorio de medicina general
2	ISEM	MCSSA018535	Ceaps San Juan de las Huertas	San Juan de las Huertas	Calle Morelos #6, Colonia Centro	Unidad de consulta externa	Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (Caaps)	2 consultorios de medicina general y 3 consultorios de otras áreas
3	ISEM	MCSSA016044	C.S. San Bartolo el Llano	San Bartolo del Llano	Avenida San Isidro S/N, Barrio de San Bartolo El Llano (San Isidro)	Unidad de consulta externa	Rural de 01 Núcleo Básico	1 consultorio de medicina general
4	ISEM	MCSSA008694	Loma alta	Loma Alta	Carretera Toluca-Sultepec Kilometro 8 S/N, Loma Alta	Unidad de consulta externa	Rural de 01 Núcleo Básico	1 consultorio de medicina general
5	ISEM	MCSSA008752	San Bartolo el Viejo	San Bartolo El Viejo	Calle Niños Héroes S/N, Barrio de San Bartolo El Viejo	Unidad de consulta externa	Rural de 01 Núcleo Básico	1 consultorio de medicina general
6	ISEM	MCSSA008723	San Pedro Tejalpa	San Pedro Tejalpa	Avenida Cuauhtémoc #35, San Pedro Tejalpa	Unidad de consulta externa	Rural de 02 Núcleos Básicos	2 consultorios de medicina general
7	ISEM	MCSSA009406	San Cristóbal Tecolit	San Cristóbal Tecolit	Calle Moctezuma #114, San Cristóbal Tecolit	Unidad de consulta externa	Urbano de 01 Núcleos Básicos	1 consultorio de medicina general
8	ISEM	MCSSA008764	Barrio México	Barrio de México	Calle San Isidro S/N, Barrio De México	Unidad de consulta externa	Urbano de 02 Núcleos Básicos	2 consultorios de medicina general y 2 consultorios de otras áreas
9	ISEM	MCSSA010065	C.S. el Cóporo	El Cóporo	Avenida Monterrey #124, Barrio de El Cóporo	Unidad de consulta externa	Urbano de 02 Núcleos Básicos	2 consultorios de medicina general
10	ISEM	MCSSA008776	Emiliano Zapata	San Miguel Zinacantepec	Calle Agustín Millán S/N, Colonia Emiliano Zapata	Unidad de consulta externa	Urbano de 02 Núcleos Básicos	2 consultorios de medicina general
11	ISEM	MCSSA008735	Santa Cruz Cuauhtenco	Santa Cruz Cuauhtenco	Calle Guadalupe Victoria #205, Santa Cruz Cuauhtenco	Unidad de consulta externa	Urbano de 02 Núcleos Básicos	2 consultorios de medicina general
12	ISEM	MCSSA008740	Santa María del Monte	Santa María del Monte	Privada La Magdalena S/N, Santa María del Monte	Unidad de consulta externa	Urbano de 02 Núcleos Básicos	2 consultorios de medicina general y 1 consultorio de otras áreas
13	ISEM	MCSSA009411	San Luis Mextepec	San Luis Mextepec	Calle Ignacio Manuel Altamirano #425, San Luis Mextepec	Unidad de consulta externa	Urbano de 03 Núcleos Básicos	3 consultorios de medicina general y 1 consultorio de otras áreas

NC	INSTITUCIÓN	CLAVE CLUES	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	DOMICILIO	TIPO DE UNIDAD	TIPOLOGÍA	PERSONAL MÉDICO Y/O CONSULTORIOS
14	ISEM	MCSSA008670	Zinacantepec	San Miguel Zinacantepec	Calle Corregidora S/N, Barrio de La Veracruz	Unidad de consulta externa	Urbano de 03 Núcleos Básicos	3 consultorios de medicina general
15	ISEM	MCSSA008706	San Antonio Acahualco	San Antonio Acahualco	Calle 5 De Febrero #115, San Antonio Acahualco	Unidad de consulta externa	Urbano de 04 Núcleos Básicos	4 consultorios de medicina general y 2 consultorios de otras áreas
16	DIFEM	MCDIF000024	DIF Central	Barrio de la Veracruz	Avenida Adolfo López Mateos 300, Barrio de la Veracruz	Unidad de consulta externa	Centro de Salud y Asistencia Social	2 consultorios médicos 2 consultorios de psicología 1 consultorio de nutrición 1 consultorio odontológico 1 médico, 1 odontólogo 1 pasante de odontología 2 enfermeras, 2 psicólogos. 2 nutriólogos
17	DIFEM	MCDIF002923	DIF Acahualco	San Antonio Acahualco	Benito Juárez 101, San Antonio Acahualco	Unidad de consulta externa	Centro de Salud y Asistencia Social	1 consultorio de medicina general, 1 consultorio de odontología, 1 médico 1 odontólogo, 1 pasante de odontología, 1 enfermera
18	IMSS	MCIMS000944	UMF 224 Zinacantepec IMSS	San Miguel Zinacantepec	Avenida 16 de septiembre 336, Barrio de San Miguel	Unidad de consulta externa	Unidad de Medicina Familiar	15 consultorios 26 médicos en contacto con paciente, 3 médicos generales, 21 médicos familiares, 15 enfermeras en contacto con pacientes, 1 enfermera general, 2 odontólogos,3 enfermeras especialistas, 11 enfermeras auxiliares
19	ISSSTE	MCIST000244	Zinacantepec SAGARPA	San Miguel Zinacantepec	Avenida Adolfo López Mateos kilómetro 4.5	Unidad de consulta externa	Consultorio médico en centro de trabajo	n.d.
20	ISSEMyM	MCSME000496	Consultorio ICATI	San Miguel Zinacantepec	Avenida Adolfo López Mateos kilómetro 4.5	Unidad de consulta externa	Primer nivel-consultorio	n.d.

Fuente: ISEM, DIFEM, IMSS, ISSSTE, ISSEMyM, 2020.

En ese sentido, el municipio carece de unidades de hospitalización general (el 45% de los municipios del Estado de México cuentan por lo menos con una unidad de este tipo) y hospitalización especializada, razón por la cual los zinacantepequenses tienen que trasladarse a municipios circunvecinos en caso de enfermedades severas.

Asimismo, se cuenta con 57 consultorios médicos (2.79% consultorios por cada 10 mil habitantes), donde el 73 % aluden la atención general, y el restante 27 % en materia dental y gineco obstetra, destacándose la carencia de consultorios dedicados a: cirugía, medicina interna y traumatología.

Al carecer de unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención, Zinacantepec no tiene camas censables, las cuales se instalan en el área de hospitalización.

De igual manera, cuenta con 8 camas no censables, exclusivamente dirigidas a pacientes ambulatorios. La tabla 27 señala que solamente se tiene 0.03 camas no censables por cada mil habitantes, lo que se traduce que en cada una de ellas se atiende de manera potencial a mil 630 personas.

Tabla 27. Camas no censables por cada mil habitantes del municipio de Zinacantepec. 2020

VARIABLE	TOTAL
Camas por cada mil habitantes	0.03

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabuladores del Cuestionario Básico. INEGI. Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2020, IGECEM.

El municipio de Zinacantepec no cuenta con unidades móviles médico-dentales, situación que dificulta la atención de personas que viven en localidades con medianos y altos niveles de marginación y rezago social que se encuentran alejadas de la cabecera municipal.

Aunado al equipamiento anterior se tienen 2 módulos PREVI-DIF en el municipio de Zinacantepec que prestan servicio de detección de embarazo de alto riesgo, defectos al nacimiento, talleres, referencia de pacientes, control prenatal, periodo post gestacional, control del niño sano y campañas permanentes de prevención y detección de enfermedades crónica.

¿A dónde queremos llegar?

A fortalecer del esquema de prevención de la salud en la población del municipio, a través del óptimo funcionamiento de los 2 módulos PREVI-DIF al prestar servicio de detección de embarazo de alto riesgo, control del niño sano y campañas permanentes de prevención y detección de enfermedades crónicas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Aumentar la infraestructura, mobiliario, equipo y parque vehicular en materia sanitaria en el municipio de Zinacantepec.

ESTRATEGIA 1

1.1. Gestionar la edificación de infraestructura y adquisición de mobiliario, parque vehicular e insumos sanitarios ante diferentes instituciones de gobierno para el bienestar de la población zinacantepequense.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Gestionar el funcionamiento del Hospital General de Zinacantepec.

1.1.2. Obtener unidades móviles médico-odontológicas de manera coordinada con otros órdenes de gobierno.

1.1.3 Adquirir insumos médicos.



ÁREA RESPONSABLE:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Análisis FODA

FORTALEZAS

• El municipio de Zinacantepec cuenta con 20 unidades de consulta externa.

• Se cuenta con 57 consultorios médicos, donde el 73 % aluden la atención general.

• Se cuenta con la infraestructura para la operación de un Hospital.

OPORTUNIDADES

• Coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México en materia sanitaria.

• Apertura del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para efectuar donaciones de unidades móviles médico-odontológicas a los municipios.

• Orientación de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal de INAFED en torno a acciones de fomento y cuidado a la salud.



DEBILIDADES

• El municipio carece de unidades de hospitalización general y especializada.

• Se carece de consultorios dedicados a cirugía, medicina interna y traumatología.

•Zinacantepec no cuenta con unidades móviles médico-odontológicas.

• Zinacantepec tiene 9 mil 944 habitantes por unidad médica, ocupando el lugar 27 a nivel estatal con mayor número de habitantes atendidos en una unidad. Las unidades médicas de Zinacantepec solamente cuentan con 0.03 camas no censables por cada mil habitantes.

AMENAZAS

• Surgimiento de la variante Omicrón a nivel internacional que perpetua la pandemia.

6.4 TEMA:

EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

DIAGNÓSTICO

La Educación es un Derecho Humano Universal consagrada en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en nuestro Marco Constitucional es garantizada a través del Artículo 3º Constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regula a partir de la Ley General de Educación cuyo objeto es brindar, normar y regular el acceso y el derecho a la educación pública, gratuita y laica. En 2015 con la implementación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y de la que nuestro país es miembro, se enumeran 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en lo referente a la Educación se enuncia el objetivo 4 Educación de Calidad, en ella se integran una serie de recomendaciones, de metas y objetivos que aseguren que todos los niños y niñas accedan a una educación de calidad.

El reto en materia educativa será consolidar un ente de gobierno cercano e incluyente, eficiente y eficaz, con rostro humano y valores que atienda las necesidades educativas más apremiantes de las más de 270 escuelas de la demarcación, así mismo de los poco más de 60 mil estudiantes en todos sus niveles, además de atender el rezago educativo que asciende a un 26.2 % y que sin duda será un eje primordial de las acciones de esta gestión, así mismo fortalecer la oferta educativa y atender las causas para abatir el analfabetismo de ser posible o en su defecto disminuirlo en los 5,632 habitantes que no saben leer ni escribir.

En nuestro municipio se oferta educación en todos los niveles educativos: educación inicial, preescolar, primaria, primaria indígena, secundaria, telesecundaria, secundaria técnica, educación media superior, preparatorias oficiales (EPO), Preparatorias de tipo dual COBAEM, CBT y CECyTEM, educación superior, UTZIN, Normal para Maestros, Universidades Públicas y Privadas, escuelas de educación para adultos (EBA), plazas comunitarias de INEA, Misiones Culturales Educativas, Educación para Trabajo (ICATI – EDAYO) en las zonas de difícil acceso o más alejadas del municipio se cuenta con Tele-Bachilleratos de tipo comunitario.

Con base en la información del último Conteo de Población y Vivienda 2020, en el municipio se observa que el grado de escolaridad promedio es 9.2, dejando ver con ello un índice considerable de rezago educativo en nuestro municipio. En la siguiente tabla se enuncia la población de 3 años o más en condición de asistencia escolar.[1]

1 INEGI 2020

Tabla 28. Población de 3 años y más según su condición de escolaridad

EDUCACIÓN	GENERAL	HOMBRES	MUJERES
Población de 3 y más años	194,030	94,512	99,511
Población de 3 y más años que asiste a la escuela	60,215	30,299	29,216
Población de 3 y más años que no asiste a la escuela	133,783	64,204	69,579
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	9.1 años	10.21 años	9.7 años
Población que no sabe leer ni escribir	5,632	1,614	4,018

Fuente: INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2020.

Cabe mencionar que las localidades con mayor índice de rezago educativo son las siguientes: Buena Vista, Contadero de Matamoros (San José), Loma Alta, Ojo de Agua, San Bartolo el viejo, Barrio de México, San Matías Transfiguración, La Cañada (Cañada Grande), Colonia la Herradura, El capón (Puerta del Llano), Dos caminos (Crucero de la puerta), Agua Blanca, Ejido de Santa María del Monte, Barrio de la Rosa y San Miguel Hojas Anchas, con niveles de medio y muy alto. Con base en la información recabada del Conteo de Población y Vivienda 2020, de las 50 localidades analizadas bajo este tema, podemos identificar las zonas potenciales de atención, en la que se deben generar esfuerzos para erradicar y disminuir los índices de rezago y analfabetismo.

El grupo de edad de mayor representatividad se encuentra en el rubro de los 15 y 29 años, la mediana de edad del municipio se identifica en un rango de 24 años.

Tabla 29. Población de 15 años y más en Rezago Educativo en el municipio

MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETAS	%	REZAGO TOTAL	%
Zinacantepec	149,379	5,632	3.77	39,183	26.2*

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020,
*No toma en cuenta Analfabetas, así como la población que no cuenta con escolaridad alguna.

Con base en la información del cuadro anterior identificamos que 3.77% de la población no sabe leer ni escribir (5,632 habitantes), del total de la población 39,137 personas no han concluido sus estudios de educación primaria, en términos de rezago el municipio arrastra un rezago del 26.2%, esto significa que 39,183 personas no han concluido sus estudios de educación básica.

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo

El municipio de Zinacantepec cuenta con todos los niveles educativos, en este sentido su población tiene acceso a la educación desde la modalidad inicial hasta la educación universitaria. En el siguiente cuadro se observa la matrícula de estudiantes del municipio en todos sus niveles.

Tabla 30. Matrícula escolar de los estudiantes de Zinacantepec 2020

MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA DE ESTUDIANTES
Inicial	77
Preescolar	7,546
Primaria	23,015
Secundaria	10,313
Media Superior	6,014
Superior	5,389
No Escolarizada	9,448

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de rezago educativo: Analfabeta, población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y porcentaje de la población con educación básica incompleta.

Tabla 31. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2020

Localidad	Población	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% Población de 15 años y más con educación básica incompleta
San Miguel Zinacantepec	32,738	1.9	3.8	18.3
Buenavista	828	3.5	5.6	36.4
El Contadero de Matamoros (San José)	2,128	6.6	7.3	38.2
El Cóporo	7,518	7.9	5.2	51.9
El Curtidor	2,358	7.8	6.3	46.0
Colonia Morelos (Ejido San Juan de las Huertas)	3,100	2.6	2.3	16.5
Loma Alta	564	3.5	3.0	41.6
Loma de San Francisco	974	5.2	1.9	39.1
Cerro del Murciélago	1,240	3.5	5.4	26.1
Ojo de Agua	2,634	5.1	1.6	26.8
La Peñuela	626	6.0	5.0	48.0
La Puerta del Monte	271	8.5	0.0	39.2
San Antonio Acahualco	17,709	5.5	3.4	31.8
San Cristóbal Tecolit	12,404	3.2	4.6	21.0
San Juan de las Huertas	14,230	3.9	2.9	25.5
Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	7,859	4.6	3.4	33.0
San Luis Mextepec	29,788	2.4	4.0	18.1
San Pedro Tejalpa	2,484	4.5	2.8	38.6
Santa Cruz Cuauhtenco	8,875	3.9	4.0	26.9
Santa María del Monte	4,320	5.0	2.9	33.3
Santa María Nativitas	212	9.2	0.0	29.5
Tejalpa	3,610	5.2	2.6	32.1
Colonia Ricardo Flores Magón	2,067	4.7	24.3	25.4
Recibitas (El Remolino)	996	5.4	3.4	32.6
San Bartolo del Llano (San Isidro)	2,493	5.1	1.9	41.4
San Bartolo el Viejo	2,588	6.0	7.5	41.1
Barrio de México	8,269	9.3	6.6	61.1

Localidad	Población	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% Población de 15 años y más con educación básica incompleta
Cruz Colorada	53	2.9	37.5	74.3
Raíces	768	6.8	2.2	40.3
San José Barbabosa	1,952	1.4	1.2	11.5
Colonia Nueva Serratón	119	0.0	15.8	16.8
Rinconada de Tecaxic	134	0.9	13.3	11.5
La Cañada (Cañada Grande)	954	6.3	4.4	36.0
Colonia la Herradura	182	7.6	10.3	37.9
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	1,143	7.2	4.0	37.2
La Joya	5,289	3.6	7.1	27.3
Colonia Praztitlán (Colonia de los Ingenieros)	71	0.0	0.0	3.6
El Capón (Puerta del Llano)	275	4.2	1.8	25.3
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	33	0.0	14.3	45.5
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	120	3.7	6.3	48.1
Loma de San Luis Mextepec	282	3.4	8.7	39.0
Barrio de la Rosa	285	8.7	10.7	71.1
San Miguel Hojas Anchas	200	6.3	8.9	69.0
Colonia Dos de Marzo	550	2.8	7.3	27.0
Colonia la Virgen	2,102	2.0	5.4	17.5
Colonia Cuauhtémoc	1,816	6.3	5.0	35.8
Loma del Kiosco	347	13.2	11.4	74.6
Los Rosales	1,042	3.6	5.5	23.6
Conjunto Urbano la Loma I	9,200	0.5	1.4	5.7
Conjunto Urbano Privadas de la Hacienda	588	0.2	4.5	4.1
El Porvenir I	2,054	0.3	0.5	3.7
Santa Martha	280	2.6	1.7	27.3
Bosques del Nevado [Fraccionamiento]	882	1.3	1.8	7.6
Total	**203,604**			

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación.
Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

El número de docentes asciende a 3,172, según datos obtenidos de la Dirección General de Educación para el ciclo escolar 2018 – 2019, el personal docente se encuentra distribuido como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 32. Docentes en las escuelas de Zinacantepec 2020

Personal Docente en el Municipio	3,172
Modalidad escolarizada	2,731
Modalidad no escolarizada	441
Educación Preescolar	314
Educación Primaria	788
Educación Secundaria	539
Educación Media Superior	496
Educación Superior	594

Fuente: IGECEM 2020 modalidades: estatal, federalizado y particular.

El municipio hoy día cuenta con todos los niveles de escolaridad, ello es muy importante ya que podemos hablar en términos de inclusión educativa que la población zinacantepequense tiene acceso a distintas modalidades y alternativas de educación, sin embargo, aún persisten ciertas carencias de acceso sobre todo para las poblaciones más alejadas donde se han implementado modalidades de Bachillerato Comunitario. En lo que respecta a la Educación indígena en el municipio se tienen aún grandes rezagos, la modalidad la atiende principalmente el nivel de educación indígena y comunitaria, aunque no se cuenta con escuelas suficientes para su atención, es a través del CONAFE que se llega a las comunidades con presencia de este tipo de grupos.

El cuadro siguiente muestra los datos correspondientes a la educación indígena en el municipio.

Tabla 33. Escuelas de educación indígena en Zinacantepec 2020

ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA	1
Personal Docente	6
Alumnos	113

Fuente: Elaboración propia con datos del CONAFE

En lo referente a la Educación Media Superior y de forma puntual en Bachillerato en la modalidad abierta, no se cuenta con espacios físicos donde la población pueda acceder para concluir sus estudios de educación media superior, lo que constituye otra área de oportunidad que puede ser explotada en beneficio de la población. En esta modalidad la opción de acceso es principalmente vía electrónica, de ahí que podamos hablar de estudiantes en esta modalidad.

Tabla 34. Bachilleratos en sistema abierto

BACHILLERATO EN SISTEMA ABIERTO	0
Personal Docente	1
Estudiantes	143

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

En lo que respecta a la educación para los adultos, los habitantes del municipio cuentan con dos modalidades principalmente de atención, la primera puede ser a través del Instituto Nacional para la educación de los Adultos (INEA) con sus tres plazas comunitarias: Cabecera Municipal, Santa Cruz Cuauhtenco y San Antonio Acahualco y los Centros de Educación para los Adultos conocidos como EBA's (Educación Básica para Adultos) que en suma representan 31 espacios de atención dependientes de la DGEB (Dirección General de Educación Básica).

Una fortaleza dentro de nuestro municipio, al menos así lo observamos, es contar con las escuelas de formación para el trabajo, desde donde estaremos incluyendo a nuestros jóvenes para que, a través de sus aprendizajes, expongan actividades y que la ciudadanía observe otras opciones de desarrollo en el campo laboral.

Tabla 35. Escuelas de formación para el trabajo

ESCUELAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	TOTAL
Escuelas	3
Alumnos en formación para el trabajo 2020	6,898
Personal docente	76

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM. Estadística básica municipal del sector educación 2018.

Es preciso señalar de igual manera el concentrado de educación básica del subsistema estatal según matricula por nivel escolar, docentes y planteles hasta el ciclo escolar 2020.

Tabla 36. Escuelas de Educación Básica Primaria y Secundaria en Sistema Federalizado

LOCALIDAD	ESCUELAS	DOCENTES	DOCENTES HOMBRES	DOCENTES MUJERES	ALUMNOS	ALUMNOS HOMBRES	ALUMNOS MUJERES	TOTAL DE PERSONAL	TOTAL DE GRUPOS
SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	6	8	2	6	90	38	52	8	6
BARRIO DEL COPORO	1	1	0	1	26	19	7	1	1
PUERTA DEL MONTE (LA PUERTA)	1	1	0	1	13	6	7	1	1
RECIBITAS	1	1	0	1	16	6	10	1	1
El CAPULIN	2	3	0	3	22	9	13	3	7
BARRIO DE MEXICO	1	2	0	2	24	12	12	2	1
TOTAL	**12**	**16**	**2**	**14**	**191**	**90**	**101**	**16**	**17**

Fuente: Nivel básica sostenimiento: federal entidad México municipio: Zinacantepec.

Tabla 37. Escuelas de Educación Preescolar en Sistema Federalizado

LOCALIDAD	ESCUELAS	DOCENTES	DOCENTES HOMBRES	DOCENTES MUJERES	ALUMNOS	ALUMNOS HOMBRES	ALUMNOS MUJERES	TOTAL DE PERSONAL
SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	2	26	3	23	84	35	49	7
BARRIO DEL COPORO	1	1	0	1	26	19	7	1
PUERTA DEL MONTE LA (LA PUERTA)	1	1	0	1	13	6	7	1
RECIBITAS (RECIDITAS)	1	1	0	1	16	6	10	1
CAPULIN, EL	1	1	0	1	3	2	1	1
TOTAL	**9**	**11**	**2**	**9**	**142**	**68**	**74**	**11**

Fuente: Nivel Básica modalidad: preescolar sostenimiento: federal entidad: México municipio: Zinacantepec

Con respecto a la Educación Media Superior, en el municipio de Zinacantepec se identificaron 23 planteles correspondientes a los Sistemas: Oficiales, Federal y Particular, con lo que se cubre una matrícula de 6,014 alumnos que son atendidos por 496 docentes.

6.4.1 SUBTEMA:

Acceso igualitario a la educación.

DIAGNÓSTICO

Una de las prioridades de la presente administración es apoyar a las personas que se encuentran en condición de analfabetismo, por lo que se han firmado distintos convenios de colaboración para brindarles alternativas de poder adquirir estos conocimientos tan importantes para su desarrollo personal, uno de los más importantes es el que se tiene suscrito con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el cual tiene el objetivo de abatir el rezago educativo de la población, prueba de la voluntad y el compromiso que se tiene se ha destinado un espacio en las instalaciones de la Casa de Cultura “Matilde Zúñiga” para que las personas que deseen aprender a leer y escribir puedan hacerlo en este espacio educativo-cultural.

Así mismo el gobierno municipal ha buscado algunas otras alternativas para que la población que se encuentran pendiente de terminar la primaria o secundaria lo pueda hacer para mejorar sus condiciones educativas y laborales.

Tabla 38. Población con rezago educativo

Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%
149,379	5,632	3.77	9,713	6.50
	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
	3,584	2.39	18,929	12.66

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020
(SCITEL https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#)

¿A dónde queremos llegar?

A fortalecer esfuerzos conjuntos con los actores educativos, para impulsar una educación de calidad, incluyente, que atienda verdaderamente las necesidades como el rezago educativo, disminuya el analfabetismo y reconozca a la escuela como aquella institución garante de excelencia para sus estudiantes, así mismo se promoverá una educación que impulse y ensalce la cultura, las tradiciones y la cosmovisión de los pueblos originarios, que fomente el respeto y el amor por su municipio, todo ello formará un individuo pleno y con mejores oportunidades de desarrollo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Fomentar en el municipio una educación cercana e incluyente que atienda las necesidades educativas del municipio y dote a la sociedad de las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida.

ESTRATEGIA 1

1.1 Focalizar a las personas que no han adquirido la lectoescritura y acercarlos a programas de alfabetización para disminuir los índices de analfabetismo en el municipio de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Detectar a las personas de las diferentes comunidades del municipio de Zinacantepec en condición de Analfabetismo

1.1.2 Brindar información en las comunidades sobre programas de alfabetización en el municipio

1.1.3 Dar seguimiento en coordinación con los organismos alfabetizadores que permitan medir avances para disminuir el analfabetismo.

ESTRATEGIA 2

1.2 Trabajar en conjunto con instancias como INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), DGBA (Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información) y EBA´S (Educación Básica para Adultos) para abatir el rezago educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Fomentar en las comunidades del municipio el acceso a programas de certificación de primaria, secundaria que desarrollen organismos como INEA, DGBA y EBA´S.

1.2.2 Impulsar la firma de convenios para generar acciones que permitan abatir el analfabetismo en el municipio.

ESTRATEGIA 3

1.3 Gestionar ante los distintos órdenes de gobierno: Federal y Estatal, la infraestructura necesaria para mejorar las condiciones de las instituciones educativas del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Conocer e identificar las necesidades de infraestructura de los planteles educativos del municipio de Zinacantepec.

1.3.2 Priorizar las necesidades de infraestructura de los planteles educativos del municipio

ESTRATEGIA 4

1.4 Colaborar en su formación humana y profesional que permitan fortalecer los índices de profesionales en el municipio de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1 Brindar información acerca de los programas de Prácticas Profesionales, Servicio Social y Estancias.

1.4.2 Asignar al estudiante de acuerdo a su perfil académico al área que le permita fortalecer su desarrollo profesional.

1.4.3 Dar seguimiento y atención al desempeño de las Prácticas Profesionales, Servicio Social y Estancias.

1.4.4 Liberar la documentación que acredita el cumplimiento de las Prácticas Profesionales, Servicio Social o Estancias.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Educación

Análisis FODA

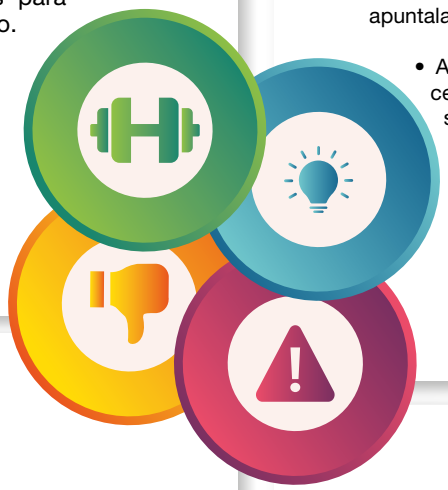
FORTALEZAS

• Se cuenta con instituciones que poseen las herramientas y experiencia para atender a problemas de analfabetismo y rezago escolar.

• En el municipio se cuenta con una Universidad Digital que da la posibilidad de la Educación a Distancia.

• Se pueden diseñar campañas y jornadas para atender y disminuir el rezago y el analfabetismo.

• El municipio cuenta con opciones de educación no escolarizada que puede atender a personas mayores de edad en condición de rezago y analfabetismo.



OPORTUNIDADES

• Se cuenta con un área que atiende a jóvenes de Servicio Social que serían de mucho apoyo en los temas de fortalecimiento y diseño de jornadas para disminuir el rezago.

• Se cuenta con profesionales de la Educación que tienen conocimiento en la materia.

• Se cuenta con personal que tiene la capacidad de gestión para apuntalar temas de apoyo a la Educación.

• Actualmente el 97% de las personas tienen un teléfono celular desde donde pueden acceder al conocimiento y ser susceptibles de orientación académica.

• Con la pandemia la mayoría de las personas aprendieron a utilizar plataformas que tienen alguna relación con temas educativos y bien pueden ser estos vehículos de aprendizaje y de autodidactismo.

• Existen en la Red distintas instituciones que atienden temas de rezago educativo y se ofertan distintas modalidades de educación en línea.

DEBILIDADES

• Falta de espacio y materiales para desempeñar adecuadamente los proyectos.

• Falta de personal en las áreas que atienden el tema educativo del municipio.

• Falta de infraestructura para atender jornadas de alfabetización.

• Falta de personal en la Dirección que atienda jornadas de analfabetismo.

AMENAZAS

• Apatía de la Gente para participar en jornadas de alfabetización y disminución del rezago educativo.

• Actualmente la situación de la Pandemia por el virus SARS-COV2 y sus variantes generan poco ánimo para permear en la sociedad.

• La distancia y situación económica en algunas comunidades podría ser factor para asistir con regularidad a capacitaciones y regularizaciones en temas educativos.

6.4.2 SUBTEMA:

Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura

DIAGNÓSTICO

La cultura es el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo; adquiridos mediante las vivencias personales, la lectura, el estudio y la convivencia diaria.

Se puede observar cuando hay un contacto continuo con el arte y las distintas disciplinas culturales como el cine y el teatro que ayudan a fomentar el esparcimiento, aprender valores y ampliar conocimientos de las diferentes comunidades y sus características potencia la creatividad, la imaginación y la mejora de las habilidades.

Zinacantepec, cuenta con la infraestructura a continuación descrita, para el fomento de actividades artístico-culturales en el municipio.

Casa de Cultura.

La Casa de Cultura “Matilde Zúñiga”, ubicada en el corazón del municipio, ofrece 17 talleres entre ellos pintura, modelismo, guitarra, danza folclórica, bailes de salón, ballet, danza aérea, ritmos urbanos, zumba y artes marciales; además se realizan exposiciones artísticas, obras de teatro, ciclos de conferencias, así como actividades de fomento a la lectura. Con un alcance estimado de 250 alumnos por semana.

Cabe destacar que la Casa de Cultura alberga a la *Orquesta Virreinal de Zinacantepec (ORVI),* la cual fue fundada hace aproximadamente diez años, y está integrada por niñas y niños del municipio; cuyo objetivo principal es motivarlos para que se interesen en el estudio y apreciación de la música a través de la filosofía del método Suzuki, la educación del talento con amor y con base al aprendizaje de la lengua materna.

Museo Virreinal de Zinacantepec

El atractivo turístico y cultural más importante del municipio es el Museo Virreinal, ubicado en el ex convento de San Miguel Zinacantepec, cabe señalar que dicho recinto fue construido durante el siglo XVI por la orden de los hermanos franciscanos. Hasta 1860 mantuvo esa función, posterior a ese año fue utilizado como casa cural.

En 1934 es declarado monumento nacional y en el periodo de 1977 a 1980 se realizaron las obras de restauración, después del cual abrió sus puertas como museo.

Tabla 39. Bibliotecas municipales en 2020

INFRAESTRUCTURA DE CULTURA

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (B)	SUPER RAVIT ©
Biblioteca Públicas	7	Matilde Zúñiga Valdes	Cabecera Municipal	Municipal	Entre 25-40 personas por día	Remodelación, Actualización de acervo bibliográfico, servicios básicos (agua, luz, internet, etc), equipo de cómputo obsoleto.	0
		Pastor Velázquez Hernández	San Cristóbal Tecolit	Local			
		Profr. Moisés Pérez Alvirde	Santa Cruz Cuauhtenco	Local			
		Juan Rulfo Vizcaíno	San Antonio Acahualco	Local			
		Lic. Mario Colín Sánchez	San Luis Mextepec	Local			
		Arturo Hernández Arzate	San Juan de las Huertas	Local			
		Gabriel García Márquez	Santa María del Monte	Local			
Museo Regional	1	Museo Virreinal de Zinacantepec	Cabecera Municipal	Regional	Entre 15-20 personas por día	Trabajo en conjunto	0
Casa de Cultura	1	Matilde Zúñiga	Cabecera Municipal	Regional	Entre 15-20 personas por día	Trabajo en conjunto	0

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Cultura y Turismo 2022.

Este monumento arquitectónico cuenta con veinte salas en las que mediante pinturas, y objetos antiguos, se puede apreciar la vida en los conventos franciscanos; conformado por atrio, capilla abierta, bautisterio, anteportería y portería, claustro bajo, sala de profundis, anterrefectorio y refectorio, claustro alto, pasillo ambulatorio, celdas, biblioteca, sala de virreyes, corredor de claustro alto, celda de oración o sala de capítulos, sala de visitas importantes y sala de exposiciones temporales.

Bibliotecas

El municipio cuenta con siete bibliotecas públicas como apoyo a la ciudadanía ofreciendo actividades de fomento a la lectura como son círculos de lectura, la hora del cuento y tertulias, así mismos cursos de verano y talleres. Estas actividades están abiertas a toda la población.

Uno de los elementos más importantes para poder mejorar las condiciones educativas es contar con la infraestructura adecuada y suficiente para poder atender a todas las personas en edad escolar, no obstante, debemos puntualizar que este servicio no es exclusivo del gobierno municipal, nosotros coadyuvamos con el Gobierno Estatal y Federal para brindar una mayor cobertura y un mejor servicio. A continuación, se presenta la tabla que muestra la infraestructura por nivel educativo en el municipio tomando como fuente la información del Gobierno Estatal.

Tabla 39.1 Infraestructura Educativa Municipal

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

Tipología	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de Atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Inicial	1	s/d	Local	s/d	s/d	s/d	s/d
Preescolar	72	s/d	Municipal	s/d	s/d	s/d	s/d
Primaria	71	s/d	Municipal	s/d	s/d	s/d	s/d
Secundaria	43	s/d	Municipal	s/d	s/d	s/d	s/d
Media Superior	23	s/d	Municipal	s/d	s/d	s/d	s/d
Superior	18	s/d	Regional	s/d	s/d	s/d	s/d

¿A dónde queremos llegar?

A ser municipio vanguardista, promotor de la cultura y las artes difundiendo las actividades a toda la población para que se interese, conozca y acuda a los eventos. Y así sentir el orgullo de la riqueza que tenemos como pueblo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Promover los recintos turístico - culturales del municipio como la casa de cultura Matilde Zúñiga, el Museo Virreinal, Ex Haciendas y Monumentos Históricos con el fin de darlos a conocer.

ESTRATEGIA 1

1.1 Difundir información y actividades de los recintos turístico y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Realizar actividades culturales en los recintos.

1.1.2. Dar a conocer a través de conferencias y recorridos la historia de los recintos turísticos y las comunidades del municipio.

1.1.3. Gestionar apoyos y conferencias, ante instancias como el INAH, INBA, CONACULTA y Secretaría de Cultura.

OBJETIVO 2

Difundir, mantener y fomentar las actividades artístico - culturales en las diversas comunidades de Zinacantepec.

ESTRATEGIA 1

2.1 Implementar programas, eventos y actividades artístico - culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1. Realizar eventos artístico-culturales en la plaza cívica municipal.

2.1.2. Realizar eventos artístico-culturales en las diferentes comunidades del municipio.

ESTRATEGIA 2

2.1. Facilitar el acceso de la población en las actividades culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1. Difundir la transmisión de los eventos por medio de las redes sociales.

2.1.2. Promover la inclusión de personas con discapacidad en los eventos culturales.

2.1.3 Generar intercambios culturales con otras entidades y municipios para poder difundir nuestra Identidad.

OBJETIVO 3

Incrementar la presencia de los artesanos de Zinacantepec en los eventos culturales para mejorar su economía.

ESTRATEGIA 1

3.1 Difundir y promocionar los productos artesanales de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1 Elaborar convenios con Instituciones Gubernamentales, Empresas y Fundaciones para favorecer a los artesanos del municipio.

3.1.2 Gestionar apoyos, becas, asesorías, etc., ante instancias como CONACULTA y la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México.

3.1.3 Asignar espacios en eventos culturales para la comercialización de los productos artesanales del municipio.

OBJETIVO 4

Conservar las actividades de esparcimiento mediante la impartición de talleres innovadores para niños, niñas y adolescentes con el fin de erradicar las adicciones entre la sociedad.

ESTRATEGIA 1

4.1 Dar a conocer a la ciudadanía los diversos talleres y cursos que implementa la casa de cultura "Matilde Zúñiga" así como las bibliotecas municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.1.1 Promover la inclusión de personas con discapacidad en los talleres.

4.1.2 Facilitar el ingreso a los talleres con tramites sencillos.

4.1.3 Continuar con los programas de lectura en las diferentes bibliotecas públicas que tenemos dentro del Municipio.

4.1.4 Impartir talleres itinerantes en las diferentes comunidades del municipio.

ESTRATEGIA 2

4.2 Mejorar las instalaciones donde se ofrecen los talleres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.2.1 Gestionar la rehabilitación y equipamiento de casa de cultura y las bibliotecas municipales, para poder ofrecer un mejor servicio.

4.2.2 Gestionar apoyos, donaciones y recaudaciones para equipar casa de cultura y las bibliotecas municipales.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Cultura y Turismo

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con espacios físicos para el fomento de la Cultura como es Casa de Cultura y las bibliotecas Municipales.
- El municipio cuenta con un Museo Virreinal.
- Personal con experiencia y conocimiento en su área.

OPORTUNIDADES

- Integración de proyectos.
- Gestión de alternativas para la difusión de la cultura.
- Participación de la ciudadanía, iniciativa y publica.



DEBILIDADES

- Apoyo limitado a los artesanos y pocos espacios para exponer sus productos.
- Deficiencia en el equipamiento tecnológico de bibliotecas y materiales para los talleres.
- Poca difusión de las actividades culturales y artísticas.

AMENAZAS

- Restricciones a causa del COVID-19.
- Poco interés de la sociedad a la Cultura.
- Deficiencia en los servicios básicos de los espacios culturales y en las bibliotecas.
- Poco presupuesto para realizar y difundir eventos artístico –culturales.



6.5 TEMA:

VIVIENDA DIGNA

DIAGNÓSTICO

Zinacantepec es un municipio rico por su gente, la cual está caracterizada por ser cálida y hospitalaria, es por ello, por lo que nuestros habitantes merecen ser reconocidos brindándoles servicios de calidad y apoyándoles para tener viviendas dignas.

Sin duda, contar con una vivienda representa la base del patrimonio familiar, por lo que ciertamente resulta esencial crear las condiciones necesarias que le faciliten a cada familia zinacantepequense tener acceso a un hogar que satisfaga sus necesidades y que les permitan desarrollarse plenamente en todos los ámbitos.

Es por lo anterior que el tema de la vivienda se convierte en eje central de atención por parte de esta administración municipal, ya que, para atender tan relevante asunto, no solo se requiere pensar en la construcción o edificación física, si no que se debe atender con un enfoque multidisciplinario en el que se consideren todos los aspectos que influyen para que este rubro pueda ser atendido con calidad, es decir, que se deben contemplar aspectos relacionados con los servicios con los que cuentan las vivienda en el municipio, como son: el agua potable, la electricidad, el drenaje, entre otros.

Así mismo, también es necesario conocer los materiales de los que se encuentran construidas para poder determinar las políticas que se ajusten más a lograr que las viviendas actuales y futuras puedan estar en mejores condiciones.

Por lo que, derivado del análisis realizado para determinar la situación actual de la vivienda en el municipio, podemos encontrar que según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 que realiza el (INEGI, 2020), para el año 2020 el municipio de Zinacantepec contaba con un total de 59, 909 viviendas, de las cuales 48,740 se encuentran habitadas, representando el 81.48%.

A continuación, se presenta una tabla en la que se puede observar el porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios de agua potable, electricidad y drenaje, servicios básicos en los que el ayuntamiento conlleva la responsabilidad de trabajar para que puedan ser mejorados e incrementados en beneficio de los zinacantepequenses y en cumplimiento a lo que dicta nuestra Carta Magna.

Tabla 40. Número de Viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios

NO.	LOCALIDAD	TOTALIDAD	AGUA POTABLE	%	ELECTRIFICACIÓN	%	DRENAJE	%
1	San Miguel Zinacantepec	8 100	7 934	97.95	8 083	99.79	8 064	99.56
2	San Luis Mextepec	7 615	7 479	98.21	7 602	99.83	7 583	99.58
3	San Antonio Acahualco	3 715	3 654	98.36	3 676	98.95	3 648	98.20
4	San Juan de las Huertas	3 177	3 059	96.29	3 150	99.15	3 144	98.96
5	Conjunto Urbano la Loma I	2 933	2 933	100.00	2 933	100.00	2 933	100.00
6	San Cristóbal Tecolit	2 833	2 780	98.13	2 821	99.58	2 822	99.61
7	Santa Cruz Cuauhtenco	1 996	1 980	99.20	1 991	99.75	1 987	99.55
8	Barrio de México	1 895	1 878	99.10	1 871	98.73	1 769	93.35
9	Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	1 764	1736	98.41	1 759	99.72	1 746	98.98
10	El Cóporo	1 507	1480	98.21	1 492	99.00	1 460	96.88
11	La Joya	1 171	1131	96.58	1 168	99.74	1 163	99.32
12	Santa María del Monte	989	986	99.70	986	99.70	973	98.38
13	Tejalpa	794	704	88.66	787	99.12	762	95.97
14	Colonia Morelos (Ejido San Juan de las Huertas)	702	694	98.86	700	99.72	694	98.86
15	El Porvenir I	665	663	99.70	665	100.00	665	100.00
16	Ojo de Agua	632	608	96.20	631	99.84	608	96.20
17	San Bartolo el Viejo	625	618	98.88	624	99.84	625	100.00
18	Colonia la Virgen	570	548	96.14	569	99.82	562	98.60
19	San Pedro Tejalpa	568	547	96.30	562	98.94	532	93.66
20	San Bartolo del Llano (San Isidro)	553	549	99.28	546	98.73	542	98.01
21	San José Barbabosa	534	516	96.63	528	98.88	528	98.88
22	El Contadero de Matamoros (San José)	504	495	98.21	500	99.21	475	94.25
23	El Curtidor	495	492	99.39	492	99.39	467	94.34
24	Colonia Ricardo Flores Magón	490	454	92.65	488	99.59	487	99.39
25	Colonia Cuauhtémoc	439	426	97.04	433	98.63	415	94.53
26	Cerro del Murciélago	284	282	99.30	283	99.65	283	99.65
27	Bosques del Nevado [Fraccionamiento]	272	271	99.63	271	99.63	269	98.90
28	Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	242	222	91.74	240	99.17	225	92.98
29	Los Rosales	240	229	95.42	237	98.75	237	98.75
30	Recibitas (El Remolino)	235	229	97.45	233	99.15	220	93.62
31	Loma de San Francisco	227	217	95.59	225	99.12	208	91.63

NO.	LOCALIDAD	TOTALIDAD	AGUA POTABLE	%	ELECTRIFICACIÓN	%	DRENAJE	%
32	La Cañada (Cañada Grande)	219	208	94.98	217	99.09	196	89.50
33	Conjunto Urbano Privadas de la Hacienda	197	196	99.49	196	99.49	196	99.49
34	Buenavista	185	182	98.38	184	99.46	97	52.43
35	Raíces	166	166	100.00	166	100.00	158	95.18
36	La Peñuela	145	143	98.62	144	99.31	118	81.38
37	Loma Alta	143	131	91.61	143	100.00	127	88.81
38	Colonia Dos de Marzo	119	116	97.48	119	100.00	117	98.32
39	IDÍLICA Serratón	94	94	100.00	94	100.00	94	100.00
40	Loma del Kiosco	75	60	80.00	72	96.00	32	42.67
41	El Capón (Puerta del Llano)	73	63	86.30	71	97.26	70	95.89
42	Loma de San Luis Mextepec	69	42	60.87	63	91.30	58	84.06
43	Santa Martha	68	63	92.65	68	100.00	65	95.59
44	La Puerta del Monte	67	67	100.00	67	100.00	64	95.52
45	Barrio de la Rosa	59	59	100.00	58	98.31	2	3.39
46	Santa María Nativitas	49	49	100.00	49	100.00	48	97.96
47	Rinconada de Tecaxic	49	49	100.00	49	100.00	49	100.00
48	Colonia la Herradura	47	38	80.85	44	93.62	31	65.96
49	San Miguel Hojas Anchas	39	37	94.87	38	97.44	26	66.67
50	Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	32	30	93.75	32	100.00	5	15.63
51	Colonia Nueva Serratón	30	28	93.33	29	96.67	30	100.00
52	Colonia Praztitlán (Colonia de los Ingenieros)	22	22	100.00	22	100.00	22	100.00
53	Cruz Colorada	16	16	100.00	16	100.00	5	31.25
54	Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	10	7	70.00	10	100.00	7	70.00
55	Rancho Serratón	*	*	*	*	*	*	*
56	Localidades de una vivienda	*	*	*	*	*	*	*
	Total del Municipio	**48 740**	**47 661**	**97.79**	**48 498**	**99.50**	**47 714**	**97.89**

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

De manera general podemos encontrar que a nivel municipal un 97% de las viviendas particulares habitadas cuenta con el suministro de los tres servicios básicos, (agua, drenaje y electricidad) lo que nos lleva a que consideremos que un 3% de las viviendas se encuentran deficiente en el suministro de alguno de los servicios básicos.

Sin embargo, no sólo se debe considerar la cantidad, ya que, si bien un 97% de las viviendas cuentan con los servicios, para estas se considerarán la implementación de políticas encaminadas a la calidad del servicio considerando si los servicios, se proporcionan de manera adecuada, permanente y con suficiencia, además de poder atender con precisión, rapidez y eficacia los inconvenientes que lleguen a presentarse, tales como fallas en los servicios y fugas.

Tabla 41. Material de construcción de las viviendas

LOCALIDAD	TOTALIDAD	TECHO DIFERENTE DE LOZA	%	MUROS DE MATERIA DIFERENTE A CONCRETO	%	SIN PISO FIRME	%
Total del Municipio	48 740	701	1.6	161	0.4	1199	2.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

En cuanto a la construcción de las viviendas encontramos que en el municipio sólo el 1.6% no cuentan con techo de loza, por lo que se deberá trabajar en políticas que permitan acercar a está población a programas sociales que les otorguen materiales para reforzar sus hogares y afronten las inclemencias que se pudieran presentar.

Del mismo modo se debe apoyar a las 161 viviendas que actualmente se encuentran vulnerables por no tener muros de materiales durables que les ayude a mantener seguridad sobre el patrimonio familiar.

Si bien se analizaron las condiciones básicas del hogar es necesario también describir los bienes y tecnologías con los que cuentan los hogares del territorio municipal, con el objetivo de conocer con que disponen y lo que carecen, porque como se analizó anteriormente, no es suficiente tener una vivienda, sino que la situación actual, y derivado de la pandemia, también los aparatos y servicios tecnológicos se han convertido en indispensables para poder realizar actividades tan necesarias como estudiar o trabajar.

Tabla 42. Viviendas con Bienes y Tecnologías

BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DISPONEN	NO DISPONEN	NO ESPECIFICADO
Refrigerador	36 762	11 932	46
Lavadora	28 042	20 650	48
Horno de Microondas	20 083	28 612	45
Automóvil o camioneta	23 788	24 904	48
Motocicleta o Motoneta	2 905	45 782	53
Bicicleta que se utiliza como medio de transporte	12 782	35 908	50
Algún aparato o dispositivo para oír radio	37 270	11 422	48
Televisor	46 248	2 444	48
Computadora, laptop o tablet	17 352	31 343	45
Línea telefónica fija	16 167	32 526	47
Teléfono celular	41 662	7 033	45
Internet	23 330	25 364	46
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	15 645	33 046	49
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	6 963	41 728	49
Consola de videojuegos	4 581	44 096	63

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Sin duda, una de las prioridades de está administración se centrará en poder otorgar a todos los zinacantepequenses un patrimonio familiar que cumpla con características duraderas, con un tiempo de vida útil suficiente para desarrollarse en un ambiente sano y seguro.

Con respecto a la distribución de las viviendas, en el territorio municipal podemos encontrar que existe una densidad de vivienda en la que hay 649 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 43. Viviendas particulares 2020

Densidad de vivienda	649 hab/km2
Promedio de ocupantes por vivienda	4.17

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

¿A dónde queremos llegar?

A lograr que todas las familias zinacantepequenses tengan acceso a una vivienda digna que cuente con todos los servicios básicos necesarios para un desarrollo completo en un ambiente sustentable con perspectiva de suficiencia, calidad y sostenibilidad que permita a nuestras generaciones actuales y futuras gozar de un patrimonio familiar, que reúna las condiciones mínimas necesarias que le garanticen a cada persona refugio y protección contra toda inclemencia de la naturaleza.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Garantizar el acceso a vivienda digna para los zinacantepequenses

ESTRATEGIA 1

1.1 Incrementar el número de apoyos para construir o mejorar las viviendas de las familias zinacantepequenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar gestiones ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el mejoramiento de vivienda.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Social

Análisis FODA

FORTALEZAS

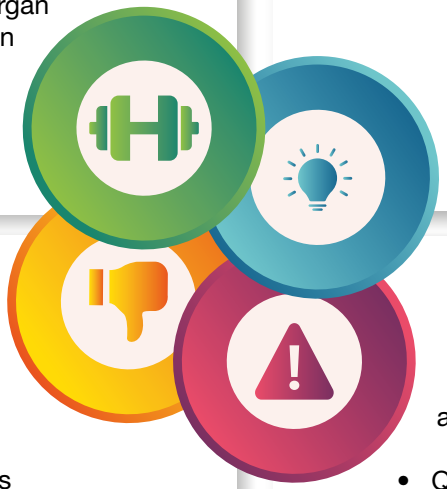
• Existen programas gubernamentales enfocados a mejorar las condiciones de las viviendas.

• Muy buena coordinación entre las instancias estatales y federales en la materia.

• Hay organizaciones civiles que otorgan apoyos a las familias vulnerables en materia de vivienda y subsidios para la adquisición para mejorarla.

OPORTUNIDADES

• Las viviendas se concentran mayormente en los centros urbanos, facilitando hacer llegar los diferentes apoyos y servicios básicos, para un desarrollo integral.



DEBILIDADES

• Los recursos son insuficientes para poder cubrir el total de hogares en situación de vulnerabilidad.

• Los habitantes de éstos hogares muchas veces no cumplen con los requisitos para recibir estos apoyos.

• Los programas federales de apoyo a vivienda se tienen que aplicar en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), y muchas de las que necesitan estos recursos no se encuentran en estas zonas.

AMENAZAS

• El crecimiento poblacional desordenado ocasiona que no se tenga la capacidad para atender la demanda de vivienda en el municipio.

• Que la población no utilice los apoyos o recursos para la finalidad a la que están destinados.



6.6 TEMA:

DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

DIAGNÓSTICO

El desarrollo entendido como la expansión de libertades interrelacionadas entre sí conduce al bienestar y prosperidad. En los últimos años su concepción se ha direccionado hacia un enfoque humano céntrico, donde se coloca a las personas como beneficiarios directos de sus virtudes.

En ese sentido la noción de desarrollo humano refiere la creación de un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida saludable, prolongada y creativa, que sitúa a las personas en primer plano y que considera otras dimensiones diferentes al ingreso para medir el bienestar.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica “mayor desarrollo humano significa mayor libertad, cuya expansión implica procesos que posibilitan la libertad de acción y de elección y que expanden las oportunidades reales que las personas gozan.”

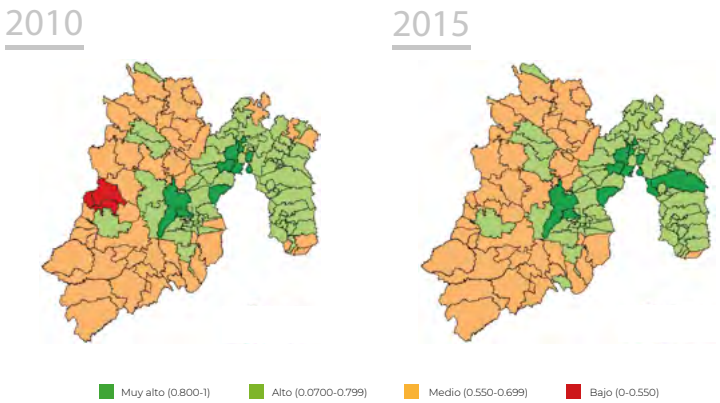
La medición más profunda y exhaustiva del desarrollo humano a nivel internacional se funda en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se rige por los principios de universalismo, sustentabilidad y equidad.

El IDH presenta tres dimensiones: a) salud: mide el gozo de una vida larga y saludable, por medio de la esperanza de vida al nacer; b) educación: cuantifica el acceso a una educación de calidad, con dos indicadores: los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad, y c) ingreso: estima la obtención de recursos para gozar de una vida digna mediante el ingreso bruto per cápita.

Con base en datos del Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, Transformando México desde lo Local del PNUD, Zinacantepec de acuerdo con el Mapa 3 presenta para el año 2015 un Índice de Desarrollo Humano de 0.747 (considerado como alto) posicionándose en el lugar 401, teniendo un mejoramiento de 174 posiciones con relación a 2010.

El IDH del municipio es ligeramente inferior al presentado a nivel nacional (0.0779) pero superior al promedio de los municipios del Estado de México (0.765). A nivel internacional su índice es comparable a países como: Argelia, Líbano y Fiji.

Mapa 3. Índice de Desarrollo Humano en los municipios del Estado de México, en 2010 y 2015.



Fuente: Informe Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo Local, PNUD.

Al seguir con la directriz de salud, Zinacantepec presenta un Índice de Salud de 0.855, (valor más alto de las tres dimensiones del IDH), el cual resulta ligeramente inferior al del Estado de México (0.877). El índice en comento toma como referencia la mortalidad infantil.

Para con concluir presentamos el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015,"Transformando México desde lo local", en donde encontramos que para el año 2015 el municipio de Zinacantepec presenta un Índice de Desarrollo Humano del 0.747 considerando dentro de un semáforo alto.

Tabla 44. Índice de Desarrollo humano en Zinacantepec

AÑO	ÍNDICE DE INGRESOS	ÍNDICE DE SALUD	ÍNDICE DE EDUCACIÓN	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
2010	0.726	0.874	0.559	0.708
2015	0.754	0.855	0.646	0.747

Muy alto | Alto | Medio | Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015 (PNUD).

¿A dónde queremos llegar?

Conseguir una sociedad sin desigualdades, sin discriminación, ni exclusión social, que permita a cada habitante del municipio de Zinacantepec desarrollarse en un ambiente igualitario, que les permita alcanzar su máximo potencial, aprovechando todas sus capacidades en un ambiente incluyente, responsable, respetuoso y facilitador de condiciones que les permitan lograr un estado de bienestar y satisfacción personal y social en todos los aspectos de su vida.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Reducir las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión social en el Municipio de Zinacantepec.

ESTRATEGIA 1

1.1 Garantizar condiciones igualitarias para todos los Zinacantepequenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Brindar apoyo y asesoría a grupos vulnerables.

1.1.2 Promover cursos y talleres de capacitación.

1.1.3 Brindar acompañamiento y orientación a los grupos más vulnerables

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Social

Análisis FODA

FORTALEZAS

• El municipio ha logrado ubicarse con un Índice de Desarrollo Humano determinado como alto.

OPORTUNIDADES

• Derivado de los datos que presenta el Índice de Desarrollo Humano, se requiere poner énfasis en políticas públicas enfocadas a la educación para que esta medición pueda alcanzar una medición más alta.



DEBILIDADES

• De las variables que comprende el Índice de Desarrollo Humano, la de educación es la variable más afectada, con una calificación media.

AMENAZAS

• Siguen existiendo diversos factores como falta de recursos, distancia considerable para acudir a las escuelas, falta de interés y arraigadas costumbres que influyen sobre la variable educación, factores que afectan la continuidad escolar.

6.6.1 SUBTEMA:

Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez

DIAGNÓSTICO

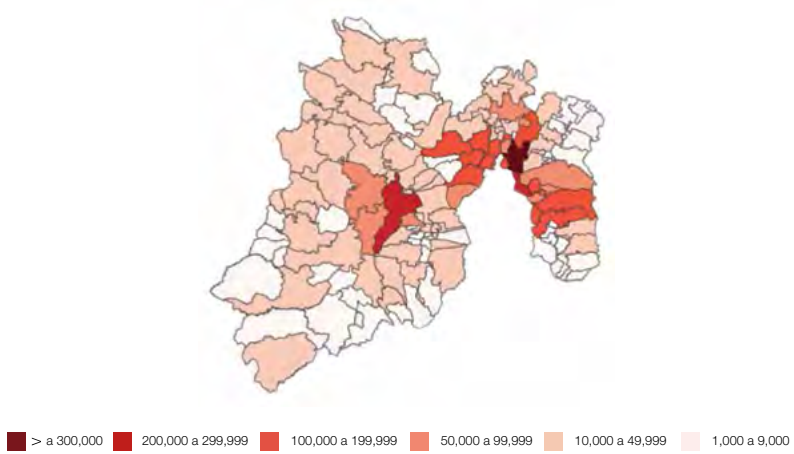
De los tres elementos que conforman los Estados: territorio, gobierno y población, sin lugar a duda el último se erige como el más sustantivo, ya que los grupos poblacionales sin importar el carácter generacional impulsan desde su trinchera el desarrollo colectivo.

En este sentido las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de sus energías y habilidades generan el carácter activo y emprendedor de la población. De igual manera las y los adultos mayores fundados en su experiencia se erigen como la historia viva de la comunidad, convirtiéndose en educadores formales e informales del resto de generaciones.

Población infantil

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, y en congruencia al Mapa 4, Zinacantepec tiene 54 mil 315 habitantes cuyas edades oscilan entre los 0 a 14 años, lo que indica que un poco más de un cuarto de la población (26.64%) pertenece a dicho grupo etario.

Mapa 4. Población absoluta de niños (0 a 14 años) por municipio, 2019



Fuente: Niñas y niños; atención prioritaria y datos sociodemográficos. COESPO. 2019.

La siguiente tabla refleja el nivel de escolaridad de la población de 0 a 14 años, destacándose una igualdad de género en tales grupos etarios.

Tabla 45. Población de Zinacantepec de 0 a 14 años según nivel de escolaridad

GRUPO DE EDAD	SIN ESCOLARIDAD		PRESCOLAR		PRIMARIA	
	M	H	M	H	M	H
0-14	2427	2716	4666	4991	11309	11714
	SECUNDARIA		MEDIA SUPERIOR		TÉCNICO Y/O COMERCIAL	
	M	H	M	H	M	H
	3277	3310	0	0	0	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabuladores del Cuestionario Básico. INEGI.

Zinacantepec de acuerdo con la Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2020 de IGECEM, presenta el noveno Índice de Retención Escolar más alto del total de los municipios del Estado de México, lo que inhibe el riesgo de situación de calle y que por ende conlleva a un -8.04 % de deserción escolar.

En materia de infraestructura de atención a niñas y niños, Zinacantepec carece de estancias infantiles, situación divergente al presentado en el Estado de México que ocupa el primer lugar nacional en el rubro de infraestructura para la atención educativa a hijos de madres trabajadoras. Con ello se inhibe el cuidado integral de los hijos de madres que trabajan fuera del hogar en labores remuneradas para mejorar la economía familiar.

Zinacantepec tiene una razón de dependencia infantil de 39.26%, la cual es superior al promedio de la entidad mexiquense (35.52%). Derivado a su carácter generacional, las niñas y los niños son netamente dependientes a otros integrantes de la familia, dígase madres, padres, abuelos o tutores. Vivir bajo un núcleo familiar armónico y estable que potencia las habilidades de cada uno de los miembros es soslayada de manera superlativa, cuando en dicho seno se presenta el trabajo infantil, el cual se asocia al esquema de niñas y niños en situación de calle.

Según las Naciones Unidas el trabajo infantil y la explotación sufrida que viven día a día reprime su niñez, lo que los hace madurar demasiado rápido y los obliga a insertarse en el ámbito laboral de manera apresurada.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 del INEGI, el 11.5 % de las niñas, niños y adolescentes en México efectúan algún tipo de trabajo infantil, situación que se recrudece cuando se observa que el 61.73 % de los mismos realizan una ocupación no permitida, es decir ocupaciones o actividades peligrosas según la Ley Federal del Trabajo.

A pesar de que el Estado de México tiene una tasa de trabajo infantil de 9.8%, es decir inferior a la presentada a nivel nacional, durante el periodo 2017-2019 tuvo un incremento del 57 %.

De acuerdo con el Consejo Estatal de la Población, del total de la población infantil que realiza actividades no permitidas, el 27.14 % tiene una jornada habitual de 14 horas; 18.57% de más de 14 y hasta 36 horas; 34.06 % de más de 36 horas y 18.96 % no tiene horario de trabajo regular.

Adultos mayores

La población de adultos mayores en el municipio de Zinacantepec es de 17 mil 275 personas, equivalente al 8.47 % del total de la población. Derivado a su carácter generacional, este grupo requiere atención médica especializada, por lo que al no contar con geriatras se inhibe su pleno desarrollo e integridad física.

En materia educativa la Tabla 46 especifica el nivel de escolaridad de los adultos mayores, observándose que el 71.86 % de dicha población que no tiene escolaridad, corresponde a las mujeres.

Al proseguir con la materia educativa, la tasa de analfabetismo de Zinacantepec en 2020 fue de 3.77 %, sin embargo, dicha referencia se torna superlativo cuando se asocia a los adultos mayores. En ese sentido 3 mil 458 adultos mayores no saben leer ni escribir, que equivale al 20 % del total de ese estrato social, situación que contraviene las directrices internacionales como los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que profesan la educación permanente y de calidad para todos y todas.

Tabla 46. Población de Zinacantepec de 60 o más años según nivel de escolaridad

GRUPO DE EDAD	SIN ESCOLARIDAD		PRESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA SUPERIOR		TÉCNICO Y/O COMERCIAL	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
60 o más	2496	977	71	44	4560	3949	819	1236	539	586	460	192

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabuladores del Cuestionario Básico. INEGI.

En ese sentido y de conformidad a la Tabla 47, se tienen 3 Centros médicos asistenciales del Adulto mayor, los cuales son atendidos por un limitado personal.

Tabla 47. Centros médicos asistenciales del adulto mayor en ZinacantepecZinacantepec

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	PERSONAL OCUPADO	PERSONAL VACANTE
Centro	Circuito vial Acahualco s/n	Lucía Contreras Sánchez	Odontólogo	Médico; pasante de medicina; pasante de odontología; enfermera; psicólogo; pasante de psicología; nutriólogo; pasante de nutrición
Santa Cruz Cuauhtenco	Calle Morelos s/n, Santa Cruz Cuauhtenco	Víctor Arriaga Romero	Odontólogo Pasante de odontología	Médico; pasante de medicina; enfermera; psicólogo; pasante de psicología; nutriólogo; pasante de nutrición
San Luis Mextepec	Calle Adolfo Ruiz Cortines, s/n San Luis Mextepec	Martina Álvarez Sánchez	Odontólogo Pasante de odontología Enfermera	Médico; pasante de medicina; psicólogo; pasante de psicología; nutriólogo; pasante de nutrición

Fuente: Ayuntamiento de Zinacantepec, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, 2021.

De igual forma se concentran 25 grupos de adultos mayores que atienden a 544 personas (447 mujeres y 97 hombres).

Zinacantepec tiene una razón de dependencia de vejez de 7.99%, la cual es inferior al promedio de la entidad mexiquense (10.84).

¿A dónde queremos llegar?

Los adultos mayores del municipio presentaran sentido de pertenencia hacia las Casas de día, asistiendo de manera recurrente a las instalaciones, presentándose un notorio incremento de la población atendida, ya que a través de que en estos inmuebles albergan una oferta variada de actividades (educativas y recreativas) para el desarrollo del adulto mayor, los cuales fueron considerados en la determinación de dichas actividades a través de sondeos y encuestas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Garantizar los derechos de la población infantil, juvenil y adultos mayores del municipio de Zinacantepec.

ESTRATEGIA 1

1.1. Procurar la seguridad física y jurídica de la población infantil del municipio de Zinacantepec a través de programas y proyectos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Atender a niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos.
1.1.2 Detectar a menores en situación de abandono, maltrato, extravío u orfandad, y canalizarlos a los albergues del DIFEM.
1.1.3 Apoyar en el ejercicio de la tutela y protección de niñas, niños y adolescentes que carezcan de familiares, asistiéndoles en procedimientos judiciales, civiles y familiares.
1.1.4 Otorgar becas a niñas, niños y adolescentes.
1.1.5 Realizar campañas de sensibilización sobre trabajo Infantil.
1.1.6 Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez.

ESTRATEGIA 2

1.2. Implementar acciones de prevención, protección y atención de la salud integral de los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Asesorar a los jóvenes en materia psicológica, nutricional y de prevención del embarazo en las instalaciones del Sistema Municipal DIF.

1.2.2 Impartir pláticas con temas de prevención de conductas de riesgo en la población adolescente y joven, dirigida a madres, padres, tutores y personal docente.

ESTRATEGIA 3

1.3 Brindar seguridad física y jurídica a los adultos mayores zinacantepequenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Realizar intervenciones gerontológicas a los adultos mayores.

1.3.2 Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores.

ESTRATEGIA 4

1.4 Impulsar las habilidades y capacidades de los adultos mayores del municipio de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1 Operar grupos o casas de día para personas adultas mayores en diversas comunidades del municipio.

1.4.2 Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidos a las personas adultas mayores.

1.4.3 Realizar encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto hacia los adultos mayores.

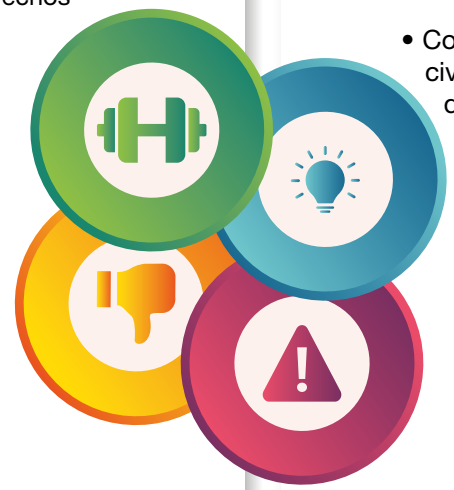
ÁREA RESPONSABLE:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Zinacantepec presenta el noveno Índice de Retención Escolar más alto a nivel estatal, lo que inhibe el riesgo de situación de calle.
- Zinacantepec presenta un -8.04 % de deserción escolar.
- Difusores infantiles que promueven los derechos de la infancia.
- Difusión y aplicación de protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes que autoricen las autoridades competentes.
- Entrega de becas municipales dirigidas a la población infantil en situación de calle.
- Alto porcentaje de población joven.
- Se cuenta con 4 casas del adulto mayor, donde cada una de ellas tiene vigilancia municipal y su respectivo encargado.
- Zinacantepec concentra 25 grupos de adultos mayores.
- Se realizan encuentros generacionales para promover cultura de respeto a la población mayor. La razón de dependencia de vejez de Zinacantepec es inferior a la media del Estado de México.



OPORTUNIDADES

- Directrices internacionales a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Amplia normatividad nacional y estatal en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Coordinación con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección, promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Estrategias del SDIFEM en aras de velar por la protección de los adultos mayores.
- Ensanchamiento de la población de adultos mayores donde se puede aprovechar su experiencia.

Análisis FODA

DEBILIDADES

• Zinacantepec carece de estancias infantiles, para la atención educativa a hijos de madres trabajadoras.

• Las casas de día solamente atienden al 0.85 % de la población adulta mayor del municipio.

• Los grupos solamente atienden al 3.14 % de la población adulta mayor del municipio.

• La difusión de los servicios que ofrecen las Casas de Día solo tiene impacto en la localidad circundante.

• Escasa atención médica especializada a los adultos mayores (geriatras).

• El 68 % de las defunciones del año 2018 fueron del grupo poblacional de los adultos mayores.



AMENAZAS

• Desintegración familiar.

• El 11.5 % de las niñas, niños y adolescentes en México efectúan algún tipo de trabajo infantil, situación que se recrudece cuando el 61.73 % de los mismos realizan una ocupación no permitida por la legislación.

• Derogación de la operación del Programa de Desarrollo Social “Entrega de Becas METRUM” del Gobierno del Estado de México.

• Inhibición de actividades para los Adultos Mayores por rebrote de la pandemia ocasionada por el COVID 19.

• Baja cohesión social, donde no se profesa el respeto de otras generaciones hacia el adulto mayor.

Juventud

La promoción del bienestar infantil y adolescentes se ha planteado ya como uno de los grandes retos de esta administración. La calidad de vida y la salud, de estos grupos tienen que ser un tema prioritario, es indispensable avanzar hacia la construcción de políticas públicas que ayuden a su pronta atención.

En el municipio de acuerdo con el último censo de población del INEGI encontramos que hay 53,647 jóvenes lo que representa el 26.3% del total de habitante de Zinacantepec como se presenta a continuación.

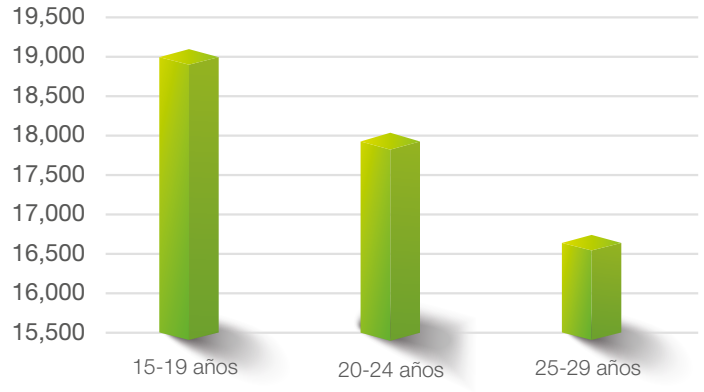
Tabla 48. Población total juvenil de Zinacantepec por edad y sexo

GRUPO DE EDAD	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS
Mujer	9 381	9 032	8 686
Hombre	9 616	8 879	8 053
Total	18 997	17 911	16 739

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del (INEGI) 2020

De los 53,647 habitantes pertenecientes al grupo juvenil, encontramos que el rango de edad en el que se encuentran mayormente es de 15-19 años representando el 35.41%, a pesar de que la diferencia no es tan grande con los otros dos rangos de edad, debemos formular proyectos y programas que contemplen a todos nuestros jóvenes para ayudarlos en esta etapa de transición para que tomen las mejores decisiones.

Gráfica 11. Población juvenil por grado de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del (INEGI) 2020

Con base en un estudio descriptivo-comparativo se afirma que las problemáticas de la juventud hacen referencia a toda situación que vulnera su autoestima o que obstaculiza su satisfacción de normas y expectativas sociales.

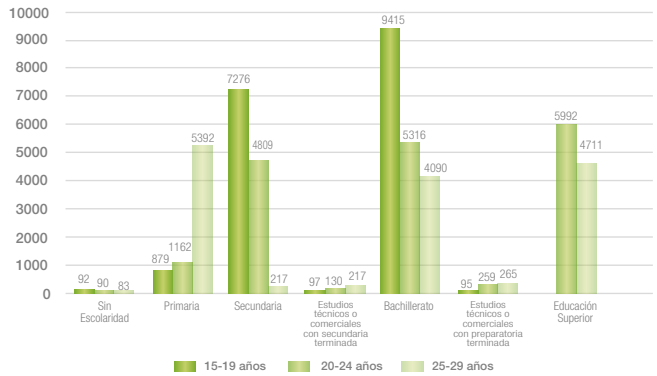
Desde esta perspectiva, establecimos 3 tipos de problemas:

- **Personales** (imagen corporal, alcoholismo, depresión, ansiedad).
- **Sexuales** (embarazos no deseados, conflicto con la identidad sexual, enfermedades sexuales).
- **Educativos** (dificultades de aprendizaje, problemas con la aprobación de exámenes de admisión, confusión vocacional).

Educación

Según la estructura del sistema educativo nacional, la educación básica está integrada por tres niveles: preescolar, primaria y secundaria. La educación secundaria se imparte en tres grados, dando cobertura a jóvenes de 13 a 15 años y la educación media superior que comprende el nivel bachillerato y la educación profesional técnica. En la siguiente tabla se muestra la población juvenil de Zinacantepec según su edad y grado académico.

Gráfica 12. Población juvenil por grupo de edad según su condición de escolaridad

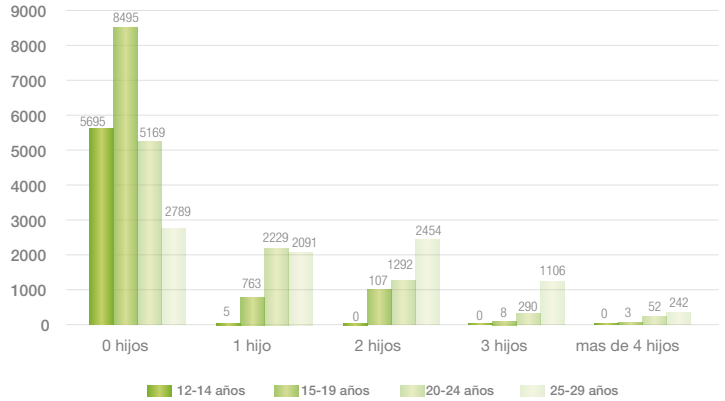


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del (INEGI) 2020

Sexualidad

El embarazo adolescente en México es un fenómeno que tiene una alta incidencia y múltiples consecuencias. Una de ellas es la deserción escolar, según la UNICEF el embarazo adolescente es una de las razones por las que 9 de cada 10 adolescentes han abandonado la escuela; ello no sólo afecta su proyecto de vida y la oportunidad de desarrollarse, sino también a sus hijos. La siguiente tabla muestra la variación de fecundidad según el rango de edad de las jóvenes zinacantepequenses.

Gráfica 13. Población femenina juvenil según el número total de hijos



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del (INEGI) 2020.

¿A dónde queremos llegar?

Atender de forma integral a los jóvenes del municipio, brindándoles las herramientas necesarias para atender la problemática detectada en el diagnóstico y que con ello tengan una vida más plena y disfruten de esta etapa tan preciada en la vida.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Impulsar a los jóvenes a seguir construyendo en su trayectoria académica, resaltando la importancia de la educación superior.

ESTRATEGIA 1

1.1 Construir proyectos de difusión sobre la importancia y beneficio de la educación superior para una mejor calidad de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Conferencias de concientización sobre la importancia de la educación.
1.1.2 Creación de un consejo ciudadano de participación juvenil.

ESTRATEGIA 2

1.2 Realizar eventos públicos que sean prácticos para la difusión de programas educativos, que ayuden al enriquecimiento curricular de los jóvenes zinacantepequenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Gestionar ferias de empleo en coordinación con la dirección de desarrollo económico.
1.2.2 Realizar expo universidades.
1.2.3 Conferencias dedicadas a la orientación vocacional.

ÁREA RESPONSABLE:

- Instituto Municipal de la Juventud

OBJETIVO 2

Difundir y capacitar para el entendimiento de 3 pilares sobre educación sexual (embarazo adolescente, enfermedades de transmisión e identidad sexual).

ESTRATEGIA 1

2.1 Diseñar campañas de educación sexual para ayudar a un mejor entendimiento del tema en los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Talleres sobre método anticonceptivos.
2.1.2 Campañas para promover el uso de métodos anticonceptivo.
2.1.3 Conferencias sobre la prevención del embarazo adolescente.
2.1.4 Conferencias sobre identidad de género y orientación sexual.

OBJETIVO 3

Proponer alternativas para la implementación de programas que promuevan la educación emocional y así contribuir a la prevención de trastornos de salud mental en los jóvenes de Zinacantepec.

ESTRATEGIA 1

3.1 Diseñar programas que, mediante las artes y la educación, contribuyan al mejoramiento de gestión emocional, para lograr la reducción de jóvenes con problemas de depresión, ansiedad y otros trastornos mentales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.3 Creación de clubes de lectura.
3.1.4 Reforzamiento educativo para el centro de internamiento para adolescentes “quinta del bosque”.

ESTRATEGIA 2

3.2 Reducir la inserción de jóvenes en prácticas delictivas para un mejoramiento en la calidad de vida y una menor incidencia en el uso de sustancia adictivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.2.1 Creación de grupos de entrenamiento físico.
3.2.2 Conferencia sobre inteligencia emocional.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Existe un área enfocada exclusivamente a la juventud.
- Personal comprometido con enaltecer a la juventud zinacantepequense.
- Alianza entre el IMJUZI y las instituciones educativas del municipio.

OPORTUNIDADES

- La empatía y voluntad del presidente municipal con los jóvenes.
- Gestionar recursos financieros externos en apoyo a proyectos sociales, educativos y culturales en beneficio a la juventud.



DEBILIDADES

- Derivado de los últimos acontecimientos en materia de salud, la cercanía con los habitantes se reduce en ocasiones a encuentros virtuales, dificultando llegar a los jóvenes que no cuentan con este medio de comunicación.

AMENAZAS

- Falta de equipamiento para operar los programas.
- La impresión negativa que tienen los jóvenes hacia las dependencias gubernamentales.

6.6.2 SUBTEMA:

Población indígena

DIAGNÓSTICO

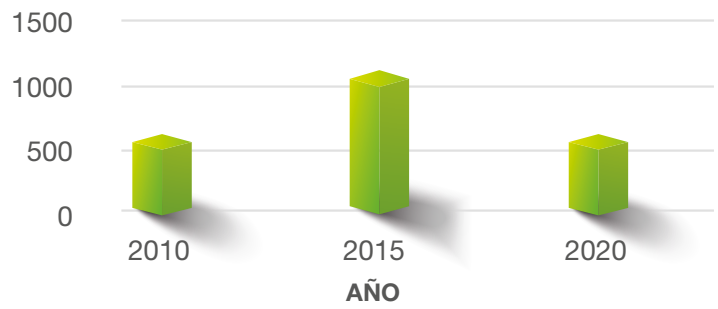
Una de las prioridades de esta administración es visibilizar y reconocer a los pueblos originarios, ya que se considera que son fundamentales en el proceso y desarrollo del municipio. Sin embargo, vemos una disminución significativa de más del 40% entre 2015 y 2020 de la población que habla alguna lengua indígena, por ello, se deben plantear estrategias para que las personas que conservan esta habla se sientan orgullosos de sus grandes conocimientos y los transmitan de generación en generación para que nuestros orígenes no desaparezcan.

Tabla 49. Condición de Habla en Zinacantepec

CONDICIÓN DE HABLA	2010			2015			2020		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Habla Lengua Indígena	794	376	418	1,298	617	681	800	382	418
Habla Español	577	271	306	935	471	464	796	379	417
No habla Español	2	0	2	0	0	0	1	1	0
No especificado	215	105	110	363	146	217	3	2	1
No Habla Lengua Indígena	154,335	75,285	79,050	175,941	85,961	89,980	193,192	94,117	99,075
No especificado	756	363	393	429	149	280	38	20	18
Total	**155,885**	**76,024**	**79,861**	**177,668**	**86,727**	**90,941**	**203,872**	**99,506**	**104,366**

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 14. Población que habla lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2020.

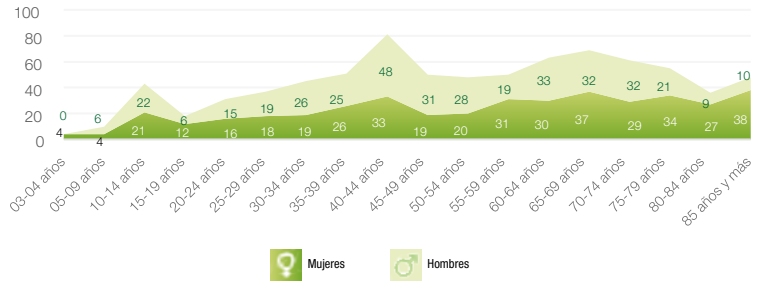
Si bien, detectamos que la población que habla lengua indígena es mucho menor que en el 2015, es necesario conocer cómo se encuentra distribuida por grupos de edad y por sexo, ya que esta información nos dará pauta para plantear las políticas públicas necesarias que ayudarán a promover nuestra riqueza cultural.

Tabla 50. Población que habla alguna lengua indígena por grupo de edad y sexo

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
03-04 años	4	0	4
05-09 años	4	6	10
10-14 años	21	22	43
15-19 años	12	6	18
20-24 años	16	15	31
25-29 años	18	19	37
30-34 años	19	26	45
35-39 años	26	25	51
40-44 años	33	48	81
45-49 años	19	31	50
50-54 años	20	28	48
55-59 años	31	19	50
60-64 años	30	33	63
65-69 años	37	32	69
70-74 años	29	32	61
75-79 años	34	21	55
80-84 años	27	9	36
85 años y más	38	10	48
Total	**418**	**382**	**800**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Gráfica 15. Personas que hablan alguna lengua indígena por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.
Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

De acuerdo a la tabla y a la gráfica de área anterior, podemos visualizar que de las 800 personas que hablan alguna lengua indígena en el municipio, 418 son mujeres y 382 son hombres, así mismo vemos que el rango de edad que más la siguen hablando es el de 40 a 44 años con 81 personas, contrario a ello, los grupos de edad en los que menos se habla son los de 3 a 4 y 5 a 9, esto pudiera obedecer a que se encuentran en pleno desarrollo, sin embargo se deben establecer acciones para fomentar en ellos el interés y gusto por conservar sus orígenes.

Adicional a esto, y contrario a lo que se pudiera suponer, la gente adulta mayor no es la que principalmente habla alguna lengua indígena en el municipio y esto es preocupante, ya que ellos son los que deberían incentivar a los demás habitantes a conservar esta lengua, por esta razón, y como parte de las soluciones, se pretende realizar un censo municipal en las 9 comunidades indígenas para conocer la realidad de las mismas e inculcar el valor y la belleza de ser parte del origen de nuestro municipio.

Según el Consejo Estatal de Población del Estado de México, quien elabora un diagnóstico y publica en 2018 la Infografía Sociodemográfica del Estado de México y sus municipios, Zinacantepec cuenta con una distribución de grupos indígenas que a continuación se presenta:

Niños, niñas y adolescentes: 22.69%
Adultos: 23%
Adultos Mayores 28.31%

Según INEGI en el censo de población y vivienda 2020 en el municipio de Zinacantepec la población total fue de 203,872 habitantes y ante este organismo, las lenguas que más se hablan son:

A. Otomí
B. Náhuatl
C. Mazahua

Además, están registradas las lenguas:

D. Zapoteco
E. Tarasco Mixe
F. Tlapaneco
G. Tlahuica
H. Tseltal
I. Mazateco

Estas últimas posiblemente a causa de la migración indígena.

• Lugar de asentamiento:

El pueblo de Zinacantepec cumple con las características de municipio con población indígena, afirmación que encuentra sustento en lo decretado por la LVIII Legislatura, en donde se dan a conocer por medio de la Gaceta del Gobierno Estatal del 12 de noviembre de 2013, un listado con 9 comunidades indígenas dentro del municipio de Zinacantepec que a continuación se presentan:

1. El Cóporo
2. San Antonio Acahualco
3. San Juan de las Huertas
4. Santa María del Monte
5. Barrio de México
6. Agua Blanca, Ejido de Santa María del Monte
7. Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco
8. Barrio de San Miguel Hojas Anchas
9. El Curtidor

Para definir e identificar la formulación, ejecución y evaluación de programas, proyectos, acciones y estrategias dirigidas a mejorar las condiciones de bienestar, así como la vigencia de derechos al desarrollo integral de los pueblos y comunidades, es fundamental que los responsables de la toma de decisiones conozcan del rezago y falta de inclusión de este sector, que no sólo requiere atención en cuanto a infraestructura o servicios públicos de calidad, índices medibles cuantitativamente, sino requiere fundamentalmente de atenciones cualitativas como lo son: el interés con un enfoque de derechos humanos en rescatar las tradiciones, mecanismos de generación de empleo, manejo de recursos naturales, lengua, usos y costumbres que por años se han mantenido pero que con la inevitable llegada de factores externos, se ha ido reduciendo e incluso perdiendo.

A pesar de que existen núcleos familiares que fomentan la participación de sus miembros en la vida colectiva y comunitaria, también se ha detectado que la pérdida paulatina de identidad, la discriminación o racismo, la exclusión, la desigualdad de oportunidades; han provocado que se omita o que incluso los ciudadanos de Zinacantepec nieguen su origen Otomi o Mazahua como pueblo originario.

Es fundamental volver hacia esas comunidades de manera institucional y promover el bienestar de estos grupos mediante las acciones necesarias, convocando incluso a la sociedad, en especial en las materias de salud, educación, vivienda y empleo, así como en

todas aquellas que con respeto a las expresiones y manifestaciones de su cultura, faciliten e impulsen la participación de quienes los integran en todos los ámbitos del desarrollo del Estado y en igualdad de condiciones y oportunidades que los demás habitantes, lo cual podrá garantizar que se sientan respetados y tomados en cuenta para poder incluir sus requerimientos en la agenda de gobierno.

Se puede avanzar para subsanar lo que se ha constatado durante décadas: las comunidades indígenas zinacantepequenses en general carecen de infraestructura y servicios básicos así como de respeto e impulso a sus tradiciones, artesanías, lengua, productos, medicina, cosmovisión, saberes, que son de suma importancia para el municipio, pues preservar la civilización que aquí se asentó, resaltaría el lado humano y de inclusión de esta administración y se armonizaría con el hecho de que este siglo se inició con el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su innegable protagonismo en las agendas nacionales e internacionales.

Una actividad que se realiza en gran parte de territorio Indígena es la agricultura, pero las condiciones laborales no favorecen el bienestar de las familias, pues en su mayoría carecen de maquinaria y trabajan con ayuda de miembros de la familia desde niños pequeños que no acuden a la escuela cotidianamente, jóvenes que difícilmente reciben remuneración por su trabajo, así como adultos mayores.

Predomina la producción de maíz, papa, avena, hortalizas como calabaza, tomate, chilacayote, chiles manzanos, cilantro, acelga, árboles frutales como capulín, tejocote, pera, manzana, ciruelo, higo, chabacano, durazno, y algunos animales de traspatio como gallinas, guajolotes, borregos, conejos, puercos y algunos con mayor cantidad de hectáreas, crían vacas lecheras.

Una característica importante en la mayoría de las comunidades indígenas es la presencia de plantas endógenas principalmente el Maguey Pulquero que de manera natural se reproduce con facilidad, pero que, de la misma manera, no se han hecho las gestiones pertinentes de rescate y conservación de esta planta, que, a decir de los habitantes, cada día hay menos magueyes, así como cada vez menos gente se dedica a la venta del Pulque, un comercio que es para consumo local.

La participación en las fiestas patronales de los pueblos originarios también requiere de la organización colectiva de los pobladores, pues por tradición, todo el pueblo tiene tareas que cumplir buscando incluir a todos, y que año con año vayan haciendo una rotación de roles, es muy interesante pues de la misma manera es abierta y pública que se convoca y se organizan todas las hermosas festividades llenas de simbolismo y tradiciones.

Una actividad que se realiza prácticamente en todas las familias es el bordado y tejido de diversos textiles, por parte de las mujeres en sus hogares, en muchos casos se ha pensado en la comercialización de los productos, pero generalmente elaboran servilletas para fiestas patronales o festividades familiares y las ofrecen como regalo a madrinas y padrinos e invitados.

¿A dónde queremos llegar?

A ser un municipio garante de los derechos indígenas, que fomente políticas públicas que visibilicen y reconozcan a este grupo tan importante que le da vida e historia a nuestro municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Promover la igualdad de oportunidades para los indígenas.

ESTRATEGIA 1

1.1 Informar a la población indígena de Zinacantepec sus Derechos, reconocidos y regulados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar campañas informativas para comunicar a la población indígena sus derechos.

1.1.2 Fomentar la participación de los pueblos indígenas en programas y proyectos del municipio.

ESTRATEGIA 2

1.2 Gestionar ante las dependencias estatales y federales apoyos para mejorar las condiciones de vida de los indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Investigar el catálogo de programas de índole estatal y federal de apoyo a los indígenas.

1.2.2 Ingresar solicitudes y proyectos a las diferentes dependencias gubernamentales.

OBJETIVO 2

Fomentar entre las comunidades el orgullo de pertenecer a una cultura ancestral e incrementar la cantidad de personas que se reconocen indígenas.

ESTRATEGIA 1

2.1 Realizar actividades para reconocer y enaltecer la importancia de ser parte de los pueblos originarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Organizar eventos culturales para dar a conocer la riqueza ancestral de nuestros pueblos indígenas.

2.1.2 Participación en ferias, festivales, días conmemorativos, la presencia con fines de comercio de los artesanos indígenas de Zinacantepec.

2.1.3 Coordinación con los delegados para elaborar visitas en bibliotecas, delegaciones, kioscos, plazas públicas y espacios de fácil acceso a personas con alguna imposibilidad motriz, adultos mayores o mujeres embarazadas, programar jornadas itinerantes de información, talleres y elaboración de un catálogo de artesanos.

2.1.4. Reunir a las personas para hacer charlas intergeneracionales y que se acompañen con alguna actividad artística externa.

ESTRATEGIA 2

2.2 Efectuar un censo municipal en las comunidades indígenas para verificar el número de habitantes que hablan alguna lengua indígena.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.2.1 Realizar el “Proyecto de rescate de la tradición Otomí y Mazahua” que consiste en generar un levantamiento estadístico a las personas que decidan ratificar su condición indígena.

OBJETIVO 3

Eliminar cualquier práctica discriminatoria determinando las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades.

ESTRATEGIA 1

3.1 Informar a los habitantes indígenas sobre las instancias gubernamentales para realizar las denuncias por algún acto discriminatorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1 Brindar material informativo (folletos, trípticos, etc.) en donde se comunique la información sobre sus derechos.

3.1.2 Brindar información de las dependencias estatales, federales y no gubernamentales que protegen los derechos indígenas.

ESTRATEGIA 2

3.2 Acompañamiento por parte del ayuntamiento ante algún acto discriminatorio para sancionarlo de acuerdo con la legislación en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.2.1 Trabajo coordinado con la defensoría de los Derechos Humanos para brindar asesoría y capacitación sobre sus Derechos.

3.2.2. Aperturar un buzón de quejas y sugerencias para denunciar actos discriminatorios por parte de autoridades municipales.

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinación de Asuntos Indígenas

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Conocimiento amplio del equipo de la región indígena del municipio.
- Presencia de liderazgos interesados en impulsar el pasado de Zinacantepec, respetando y enalteciendo las tradiciones.
- Multiplicidad de saberes ancestrales
- Pueblos trabajadores y con grandes talentos.
- Interés institucional por el rescate cultural de los pueblos indígenas.
- Presencia de vestigios y legados que dan identidad al interior de las comunidades.

OPORTUNIDADES

- Los cambios en las leyes que favorecen a las comunidades indígenas.
- Gran disponibilidad del Gobierno Municipal para atender realmente las necesidades de la gente.
- Un gran y relevante pasado cultural que, con la apertura del Presidente Municipal, puede ser impulsado generando bienestar para las comunidades en rezago.



DEBILIDADES

- Recursos materiales escasos.
- Distancias muy grandes entre comunidades lo que provoca dificultades de coordinación de los trabajos.
- Falta de personas que conozcan la lengua Otomí en el equipo.
- Programas federales asistencialistas que impiden el progreso de las comunidades pues por clientelismo electoral, se ha fomentado el estancamiento pues no se genera compromiso laboral.

AMENAZAS

- Mucha competencia para obtener recursos etiquetados ya que existen muchos otros municipios con mayor organización y trayectoria en la búsqueda de programas que beneficien a mucha gente.
- Presencia de personas que siguen ofendiendo y discriminando incluso al interior de las comunidades a las personas con rasgos y conocimientos ancestrales incluyendo la lengua, situación que pone en riesgo el rescate a tiempo de la cultura local.



6.6.3 SUBTEMA:

Personas con discapacidad

DIAGNÓSTICO

Durante los últimos años y en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se han instrumentado a nivel internacional, nacional y local una serie de políticas, acciones y estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de aquella población con algún tipo de discapacidad.

Bajo esa directriz en nuestro país se han realizado una serie de esfuerzos en aras de proliferar la doctrina jurisprudencial, así como el desarrollo social vinculado a la atención integral de las personas con discapacidad.

En materia jurídica las consideraciones señaladas contemplan el derecho de las personas con discapacidad a: el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia; la no discriminación y la igualdad de oportunidades; Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento (que incluye en su seno el derecho a la educación, la salud y la seguridad social); la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

Con respecto a las políticas de desarrollo social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) han modificado sus instrumentos de información para incorporar a la población con discapacidad en aras de contar con información estadística clara y precisa en torno a dicho grupo etario.

En ese marco de comprensión la población con discapacidad a nivel nacional presenta mayores grados de pobreza (49.5% de la población discapacitada) y pobreza extrema (10.2% de la población discapacitada) que aquella que no presenta discapacidad (43.5 y 8.4 respectivamente).

Contrario al entramado global de la pobreza y siendo recurrentes a datos del CONEVAL la población con discapacidad a nivel nacional presenta menores porcentajes de carencias asociadas al acceso a los servicios de salud y a la seguridad social (24.8 y 46 respectivamente) con respecto a la gente sin discapacidad (28.4 y 52.5 respectivamente).

Con relación al bienestar económico el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza se acentúa en mayor medido en las personas discapacitadas (56.5% de la población discapacitada) que en las personas sin discapacidad (52.5%).

Tipos de discapacidad

En el municipio de Zinacantepec en congruencia a las Tabla 51 la población discapacitada o con limitación en la actividad es de 22 mil 620 personas, de las cuales el 25.90 % presenta discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, además que el 8.11 % padece algún problema o condición mental.

Tabla 51. Población de Zinacantepec con algún tipo de discapacidad

POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD SEGÚN ACTIVIDAD COTIDIANA QUE REALIZA CON MUCHA DIFICULTAD O NO PUEDE HACERLA	DISCAPACIDAD SEGÚN ACTIVIDAD COTIDIANA QUE REALIZA CON POCA DIFICULTAD	POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL
203,872	22,620	5,860	15,823	1,836

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabuladores del Cuestionario Básico. INEGI.

La Tabla 52 disgrega las discapacidades según actividad cotidiana que las personas realizan con mucha dificultad o no pueden hacerla, destacándose que el 42.79% corresponde a aquellos que se les dificulta en demasía ver o no pueden ver aun usando lentes.

Tabla 52. Población de Zinacantepec con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla

TOTAL	VER AUN USANDO LENTES	OÍR AUN USANDO APARATO AUDITIVO	CAMINAR, SUBIR O BAJAR	RECORDAR O CONCENTRARSE	BAÑARSE, VESTIRSE O COMER	HABLAR O COMUNICARSE
5860	2508	1335	2557	982	1133	927

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabuladores del Cuestionario Básico. INEGI.

De igual forma la Tabla 53 refiere que del total de la población discapacitada el 32.22 % no se encuentra afiliada a algún sistema de seguridad social.

Tabla 53. Población con discapacidad de Zinacantepec con afiliación y no afiliación

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AFILIADA	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD NO AFILIADA
22,620	15,330	7,290

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabuladores del Cuestionario Básico. INEGI.

Infraestructura para la atención de personas con discapacidad

En materia de infraestructura y de conformidad a la Tabla 54 y el Mapa 5 Zinacantepec cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), la cual tiene un factor humano de: un médico especialista en rehabilitación, dos licenciados en terapia física, dos licenciados en psicología, un licenciado en terapia ocupacional, un pasante en terapia física y dos enfermeros.

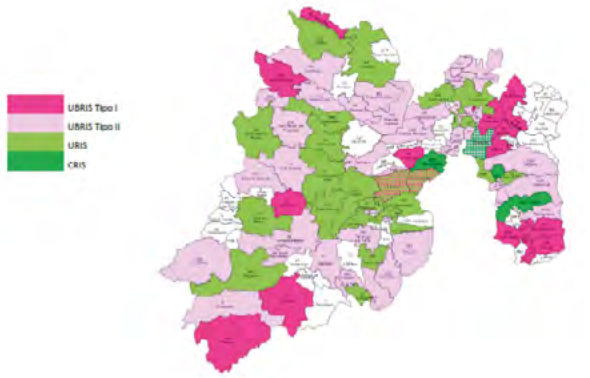
En la URIS se brindan servicios de terapia física, de rehabilitación, de lenguaje, psicológica y de aprendizaje, con una cuota de recuperación de 30 pesos. Además de impartirse talleres gratuitos de sistema Braille y cocina.

Tabla 54. Infraestructura en el municipio de Zinacantepec para población con discapacidad

UNIDADES DE REHABILITACIÓN	DIRECCIÓN
Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Calle 16 de septiembre, San Miguel Zinacantepec

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.

Mapa 5. Infraestructura para la atención a la discapacidad por municipio del Estado de México



Fuente: Numeralia del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, enero-septiembre de 2021.

Es importante comentar que las personas con discapacidad atendidas en la URIS presentan comorbilidades que afectan en mayor medida su desarrollo personal. En ese entendido una parte importante de los pacientes con discapacidad visual presentan cuadros de diabetes mellitus, que propiciaron en algunos casos la discapacidad de las personas.

Desde el seno de la administración municipal se emprenden acciones para incorporar a la población con discapacidad a los esquemas educativos y laborales.

¿A dónde queremos llegar?

A consolidar la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) del municipio como un complejo de atención oportuna para las personas con discapacidad, reconocida a nivel estatal como una institución eficaz, con altos estándares de calidad, que brinda medicina de rehabilitación, atención psicológica y trabajo social, además de terapia física, ocupacional y de lenguaje.

A seguir fortaleciendo la extensa coordinación con los gobiernos federal y estatal a través del “Programa de atención a las personas con discapacidad” y “Familias fuertes, para adquirir apoyos funcionales para personas con discapacidad” generando la dotación de apoyos funcionales, así como la adquisición de equipo para fortalecer la operación de la URIS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3 SALUD Y BIENESTAR

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Ampliar las oportunidades sociales de la población con discapacidad de Zinacantepec a través de la prestación de servicios integrales de rehabilitación, terapias, atención psicológica, sensibilización y prevención.

ESTRATEGIA 1

1.1 Desarrollar capacidades y habilidades en la población con discapacidad del municipio de Zinacantepec atendida por la autoridad gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en la URIS.
1.1.2 Brindar consultas de psicología a personas con discapacidad en la URIS.
1.1.3 Aplicar terapias físicas, a personas con discapacidad en la URIS.
1.1.4 Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en la URIS.

ESTRATEGIA 2

1.2 Impulsar medidas de sensibilización y prevención de la discapacidad en la población de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.
1.2.2 Impartir talleres de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.
1.2.3 Detectar factores de riesgo que causen discapacidad en la población en general.
1.2.4 Impartir pláticas de sensibilización en inclusión social de personas con discapacidad a diversos sectores de la población.

ÁREA RESPONSABLE:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Análisis FODA

FORTALEZAS

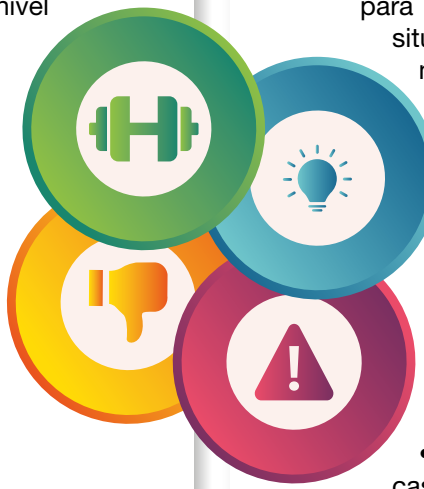
• Zinacantepec cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) que brinda servicios de terapia física, de rehabilitación, de lenguaje, psicológica y de aprendizaje, además de talleres de sistema Braille, cocina, entre otros.

• Operación de 2 módulos de integración social (mayor número de módulos junto con Tlalnepantla a nivel estatal).

• Realización de campañas para prevenir la discapacidad.

• Se efectúan pláticas y talleres de prevención a la discapacidad.

• Se detectan factores de riesgo que causan discapacidad en la población en general.



OPORTUNIDADES

• Normatividad federal y estatal que promueve la inclusión de las personas con discapacidad.

• Identificación de la discapacidad en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

• Identificación de resultados de la medición de pobreza para personas con discapacidad a nivel federal, situación que puede reproducirse al ámbito municipal.

• Programa de Desarrollo Social “Familias fuertes, apoyos funcionales para personas con discapacidad” que entrega a personas con discapacidad, que se encuentren en estado de vulnerabilidad ayudas funcionales y/o apoyos especiales para favorecer la rehabilitación, inclusión social y en su caso, prevenir discapacidades secundarias.

• Experiencias exitosas como “Médico en tu casa” consistente en realizar visitas médicas a personas que por cuestiones de discapacidad no tienen acceso a atención sanitaria.

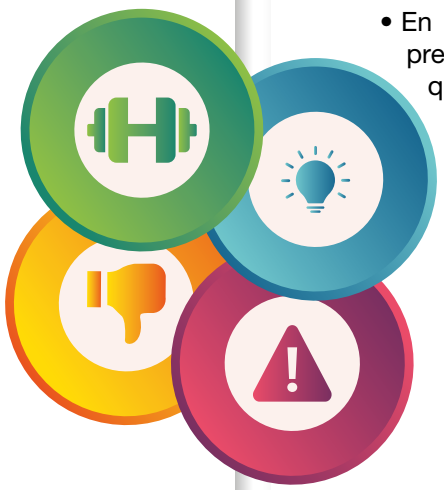
• Empresas con responsabilidad social que emplean a personas con discapacidad.

Análisis FODA

DEBILIDADES

• 7 mil 290 personas con discapacidad no se encuentran afiliadas a algún sistema de seguridad social.

• Escaso personal del área competente para dar cumplimiento a sus atribuciones.



AMENAZAS

• 49.5 % de la población con discapacidad se encuentra en condición de pobreza a nivel nacional.

• 900 mil personas con discapacidad presentan pobreza extrema a nivel nacional.

• En México, las personas con discapacidad presentan en promedio, más carencias sociales que la población sin discapacidad.

• La gran mayoría de edificios públicos y de empresas del sector privado carecen de infraestructura adecuada para el desplazamiento ágil de las personas con discapacidad.

6.6.4 SUBTEMA:

Migrantes y cooperación internacional

DIAGNÓSTICO

En los últimos años la noción de “aldea global” se ha acentuado en diversas esferas, desde el ámbito académico hasta la transformación de las relaciones entre individuos y países, al grado de determinar que las fronteras se han desvanecido para abrir paso a los límites cuasi indivisibles. Si bien la expresión anterior se encuentra sujeta a debate, la tendencia universal se vincula a la multiculturalidad, donde la población receptora en un país determinado enriquece con sus creencias, símbolos y comportamientos el entramado social.

El Saldo Neto Migratorio del Estado de México para el año 2020 es de 3 millones 846 mil 271 personas.

Con base en la Tabla 55, el 93.24 % de la población de Zinacantepec nació en el Estado de México, situación que denotaría arraigo de los habitantes con el territorio estatal.

Tabla 55. Población total de Zinacantepec por lugar de nacimiento

LUGAR DE NACIMIENTO	PERSONAS
Total	203,872
Nacidos en la entidad	190,107
Nacidos en otra entidad	13,048
En los Estados Unidos de América	229
En otro país	221
No especificado	267

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Si bien el municipio de Zinacantepec no se caracteriza por ser un territorio receptor de inmigración, en los últimos 5 años con base en información de Data México, provinieron 297 personas de los Estados Unidos de América, 6 de España y 4 de Argentina. Con respecto a las circunstancias que originaron la inmigración, 130 casos fueron por cuestiones laborales, 64 por aspectos legales, 58 por razones educativas, entre otros.

Sabedores que los Estados Unidos de América (E.U.A) por su cercanía geográfica y sus oportunidades sociales y económicas se ha erigido como el país donde los connacionales optan por buscar mejores condiciones de vida y con información proveniente de IGECEM retomada del Censo General de Población y Vivienda, 2020 de INEGI, durante el año 2020, 132 personas de Zinacantepec han residido por más de 5 años en los EUA, lo que representa un simbólico 0.06 % del total de la población municipal.

¿A dónde queremos llegar?

La población zinacantepequense encontrará oportunidades de desarrollo y crecimiento en su territorio, situación que inhibe la emigración.

La población de otros países que encuentran en Zinacantepec oportunidades de desarrollo que impulsará una visión multicultural del territorio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Reducir el riesgo de emigración de la población infantil de Zinacantepec a través de la generación de insumos integrales enfocados a su desarrollo.

ESTRATEGIA 1

1.1 Desincentivar los factores de riesgo de emigración de la población infantil del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Otorgar apoyos a niñas, niños y adolescentes.

ÁREA RESPONSABLE:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

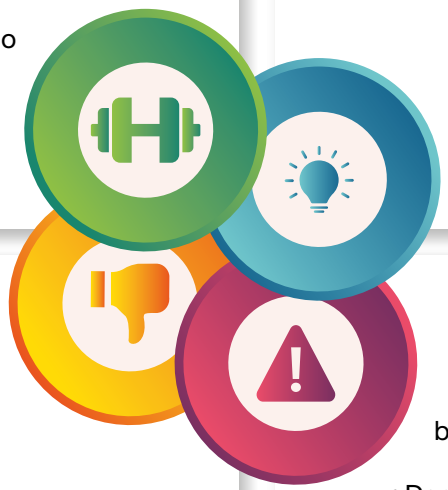
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Sentido de pertenencia de la población zinacantepequense hacia el Estado de México, al nacer 9 de cada 10 en dicho territorio.
- El municipio no se caracteriza por ser un territorio expulsor de su población.
- Desde el año 2020 no se han presentado casos de niñas, niños y adolescentes repatriados o en riesgo de migración.

OPORTUNIDADES

- En los últimos 5 años, cerca de 300 personas han inmigrado hacia el territorio de Zinacantepec, lo que puede impulsar esquemas de multiculturalidad.



DEBILIDADES

- Los y las zinacantepequenses que han emigrado principalmente a los Estados Unidos de América tienden a perder el arraigo hacia su lugar de origen.

AMENAZAS

- Recesión económica internacional que impulsa la inmigración hacia territorios que brinden mayores oportunidades.
- Derogación de las reglas de operación del programa de Desarrollo Social “Otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración” del Gobierno del Estado de México.



6.7 TEMA: Cultura física, deporte y recreación

DIAGNÓSTICO

La actividad física es primordial en la vida de los seres humanos ya que es un elemento indispensable en el desarrollo y crecimiento adecuado de todas las personas.

Como municipio estamos comprometidos a brindar las herramientas necesarias para que los ciudadanos zinacantepequenses se interesen en realizar alguna actividad deportiva y con ello mejoren su salud física y mental, ya que la experiencia y los últimos sucesos acontecidos nos indican que practicar algún deporte puede salvar vidas.

Es importante mencionar que en el mes de marzo de 2020; la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), afecto a nivel mundial y nuestro municipio no fue la excepción, por lo que fue muy difícil que los ciudadanos practicaran algún deporte o alguna actividad recreativa debido a que algunas de las medidas preventivas que se promovieron fueron: que la población se mantuviera en aislamiento respetando las medidas de distanciamiento social y la restricción de ingreso a espacios deportivos, espacios recreativos y centros deportivos públicos y privados.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec (IMCUFIDEZ), ha contribuido con la sociedad en general, para disminuir el sedentarismo, el sobre peso y obesidad en los habitantes del municipio; aprovechando al máximo sus áreas deportivas y recreativas; y tomando en consideración todas las medidas pertinentes establecidas por la Secretaría de Salud para evitar la propagación de contagios del COVID-19.

La cultura de vida sana y la integración de las familias zinacantepequenses al deporte son de suma importancia para el municipio; es por ello que se han establecido diferentes acciones para que los ciudadanos participen en cada una de estas actividades y lleven una vida más saludable; estas se encuentran al alcance del público en general, debido a que las cuotas de recuperación son muy accesibles.

Las actividades deportivas que ofrece el municipio son las siguientes:

- Zumba
- Básquetbol
- Ciclismo
- Patinaje
- Aquazumba
- Atletismo
- Fútbol
- Box
- Kick boxing
- Natación
- MMA artes marciales mixtas
- Tae kwon do
- Wushu kung fu
- Karate

El municipio cuenta con una gran variedad de instalaciones para que nuestra población pueda practicar diferentes disciplinas deportivas, sin embargo, de acuerdo con la tabla que se presenta a continuación es necesario que se le dé el mantenimiento preventivo y correctivo para que los ciudadanos se sientan con la confianza, seguridad y ánimos de ocuparlas.

Tabla 56. Infraestructura deportiva

TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Cancha de Básquetbol	Pensador Mexicano	San Cristóbal Tecolit	Mantenimiento	
Unidad Deportiva	San Juan de las Huertas	San Juan de las Huertas		Buena Condición
Campos de Fútbol	Santa Cruz	Santa Cruz Cuauhtenco	Mantenimiento	
Cancha de Básquetbol	Lomas del Campo	Loma II Patinaje		Buena Condición
Campos de Fútbol	Ojo de Agua	Ojo de Agua	Mantenimiento	
Campo de Fútbol	Campo Tranfiguración	Barrio de Santa María	Mantenimiento	
Campo de Fútbol	Campo de la loma II	Loma II	Mantenimiento	
Campo de Fútbol	La Huerta	Colonia Morelos	Mantenimiento	
Campos de Fútbol	Plaza Estado de México “Grandes Valores”	Cerro del Murciélago		Buena Condición
Alberca Semiolímpica	Instalaciones IMCUFIDEZ Centro Acuático Valor Deportivo	Circuito Miguel de la Madrid Barrio el Calvario		Buena Condición
Pista de Ciclismo	Plaza Estado de México “Grandes Valores”	Cerro del Murciélago		Buena Condición
Pista de Atletismo	Plaza Estado de México “Grandes Valores”	Cerro del Murciélago	Mantenimiento	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Cultura Física y Deportiva de Zinacantepec (IMCUFIDEZ) 2022.

Del total de deportistas que atiende el IMCUFIDEZ, el 43.60% de beneficiarios son de actividades deportivas en conjunto y el 56.40% restante realizan zumba o deportes individuales.

Hay localidades que no cuentan con espacios designados para poder realizar alguna actividad física, es por ello por lo que el IMCUFIDEZ apoya a esta población con instructores para impartir clases de zumba en espacios abiertos de las diferentes comunidades y así ayudarlos a tener una vida más saludable.

El IMCUFIDEZ cuenta con 12 escuelas de iniciación en las disciplinas de fútbol, básquetbol, ciclismo, patinaje, atletismo, box, kick boxing, MMA artes marciales mixtas, tae kwon do, wushu kung fu, karate, aquazumba, donde se beneficia aproximadamente a 500 jóvenes y niños.

También se encuentra abierta la escuela de natación, con una alberca semiolimpica de 25 x 12.5 metros; recibiendo a personas, que van de los 4 años en adelante; donde se benefician en promedio a 400 personas al año.

Las clases de zumba también son importantes dentro del IMCUFIDEZ ya que se benefician a las personas que quieren practicar esta actividad. De las áreas en donde se pueden practicar esta actividad se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 57. Infraestructura recreativa del municipio

TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Kiosco		San Pedro Tejalpa	Mantenimiento	
Plaza Estado de México	“Grandes Valores”	Cerro del Murciélago		Buena Condición
Cerro del Murciélago	Cerro del Murciélago	Cerro del Murciélago		Buena Condición
Paseo San Calixto		San Luis Mextepec Carretera Almoloya de Juárez		Buena Condición
IMCUFIDEZ	Instalaciones IMCUFIDEZ Centro Acuático Valor Deportivo	Circuito Miguel de la Madrid Barrio el Calvario		Buena Condición

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Cultura Física y Deportiva de Zinacantepec (IMCUFIDEZ) 2022.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con talentos deportivos que con el paso del tiempo han sido inspiración para muchas personas. Estos deportistas han puesto muy en alto el nombre de nuestro municipio a nivel nacional e internacional representando dignamente a esta tierra y por ello es importante reconocerlos y mencionarlos en este documento que dará orientación a los trabajos de esta administración.

Tabla 58. Talentos deportivos del municipio

DEPORTISTA	DISCIPLINA
Arturo Malaquías Delgado	Atleta
German Sánchez Cruz	Marchador Atlético
Gloria Zarza Guadarrama	Lanzadora de bala, jabalina y disco
Luis Enrique González Méndez	Nadador
Alejandra Cisneros Ocaña	Ciclista
Héctor Octavio Aguirre Martínez	Boxeador
Esther Sánchez Coyote	Marchista
Ricardo Robles de la Torre	Atleta paralímpico silla de ruedas
Santos Ortega Rosario	Atleta de medio fondo
Gabino Apolonio Oro	Atleta
María del Carmen Miranda Valdés	Deportista mundialista con síndrome de Down
María José Miranda gallegos	Nadadora
Diego Hernández Gómez	Natación
Ariathna Arteaga Montes de Oca	Natación
Zayra Alvarado Aldama	Basquetbol
Gloria Zarza Guadarrama	Impulso de bala

Fuente: Elaboración propia con datos del
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec (IMCUFIDEZ) 2022.

¿A dónde queremos llegar?

A ser un municipio que cuente con personal apto y capacitado en todas las áreas deportivas, así mismo ofrecer instalaciones dignas, adecuadas y suficientes para que los zinacantepequenses tengan la posibilidad de realizar actividades deportivas y recreativas para mejorar con ello su salud física y mental.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Aumentar y mejorar los espacios deportivos y recreativos; realizando un registro de infraestructuras para habilitar los que están en desuso y optimizar los que están funcionando.

ESTRATEGIA 1

1.1 Identificar entornos activos, para fomentar la actividad física y deportiva en todas las regiones del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar un censo municipal de espacios deportivos para considerarlos en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
1.1.2 Elaborar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de espacios deportivos y recreativos para crear un entorno saludable.
1.1.3 Gestionar con diferentes dependencias de gobierno programas de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

OBJETIVO 2

Aumentar el apoyo a los deportistas para que se desarrollen y destaquen en sus disciplinas.

ESTRATEGIA 1

2.1 Gestionar programas de apoyo deportivo con instituciones gubernamentales y privadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Identificar las instancias en materia deportiva para solicitar apoyo para nuestros deportistas zinacantepequenses.
2.1.2 Generar acuerdos de colaboración con dependencias públicas y privadas para proyectar a nuestros deportistas.

ESTRATEGIA 2

2.2. Otorgar apoyos por parte del municipio para que los deportistas asistan a sus competencias o adquieran su equipamiento

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.2.1 Otorgar becas para incentivar e impulsar a nuevos talentos brindando la posibilidad a todos los habitantes del municipio.
2.2.2. Realizar eventos deportivos donde puedan participar todos los deportistas del municipio.
2.2.3 Difundir las diferentes actividades deportivas internacionales, nacionales y estatales; y hacer partícipe a los deportistas de alto rendimiento.

OBJETIVO 3

Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio propiciando la interacción familiar y social, mejorando con ello la salud física y mental de la población.

ESTRATEGIA 1

3.1. Generar mecanismos para invitar a la ciudadanía a practicar alguna disciplina deportiva o actividad física para que mejoren su salud física y mental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1 Implementar actividades físicas deportivas (presenciales y virtuales) para seguir practicando alguna actividad deportiva.
3.1.2 Promover talleres de interés motivar a más personas a llevar una vida más saludable.
3.1.3. Difundir en medios de comunicación y en redes sociales todas las actividades físicas, deportivas y recreativas, así como los eventos deportivos que organiza el IMCUFIDEZ.

ESTRATEGIA 2

3.2 Capacitar constantemente a entrenadores para que puedan enseñar de manera adecuada y segura las disciplinas deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.2.1. Solicitar a los entrenadores de cada una de las disciplinas deportivas que se certifiquen.
3.2.2. Gestionar cursos y talleres para que los entrenadores se capaciten de manera continua.



ÁREA RESPONSABLE:

- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec

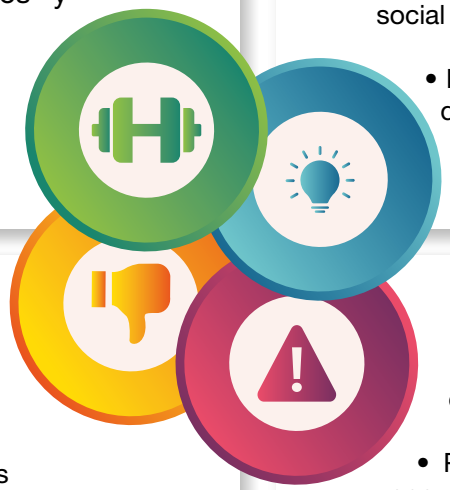
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Convenios con instituciones gubernamentales y privadas.
- Costos accesibles en talleres.
- Instructores altamente capacitados y certificados.

OPORTUNIDADES

- Campañas y programas que aumenten el número de asistentes.
- Integración de más personas a actividades deportivas.
- Promoción del deporte de alto rendimiento y deporte social
- Reconocimiento de nuevos talentos deportivos de talla estatal, nacional o internacional



DEBILIDADES

- Falta de mantenimiento correctivo a espacios deportivos.
- Poca difusión de actividades deportivas en el municipio.
- Cobertura parcial de municipio de las escuelas de iniciación deportiva.
- Presupuesto insuficiente para atender todas las demandas sociales en materia deportiva.

AMENAZAS

- Restricciones a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19.
- Poco interés de las empresas privadas para apoyar a nuestros deportistas de alto rendimiento.
- Niños y jóvenes han cambiado sus preferencias y no se interesan por el deporte.
- Falta de competencias a consecuencia de la pandemia.



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

PILAR 2
ECONÓMICO

Municipio competitivo, productivo e innovador

INTRODUCCIÓN

Hablar de desarrollo económico, forzosamente nos lleva a pensar en la capacitad que tiene un país, Estado y en este caso municipio, de generar riqueza y en gran medida dependerá de las estrategias que sean implementadas en materia de industria, comercio y agricultura, que generalmente se ve reflejado en la calidad de vida de la población, esto es, mejores trabajos, mejores salarios, acceso a educación, servicios de salud, vialidades optimas, entre otros.

Bajo este esquema y ciertamente deseable para cualquier comunidad, es como el municipio planea generar un desarrollo económico sostenible, partiendo con el planteamiento de objetivos alcanzables, estrategias efectivas y líneas de acción claras, que posteriormente se verán concretizadas en los pobladores de Zinacantepec.



7.1. TEMA:

DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO

Es prioridad para este gobierno municipal, impulsar el desarrollo económico, para lograrlo contamos con la voluntad política que generará las condiciones para la atracción de inversiones, el aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, de las ventajas competitivas; que propicie el incremento de la riqueza en el territorio.

Para ello será necesario mejorar el marco normativo, crear planes y programas, para atraer, retener inversiones y talento humano que favorezcan el desarrollo económico lo que permitirá mejorar las condiciones de bienestar y ampliará las oportunidades de progreso de los habitantes del municipio. Zinacantepec de acuerdo con sus características propias cuenta con una ubicación geográfica estratégica, que ofrece ventajas de localización, lo que es un factor determinante para el establecimiento de industria, comercio, servicios, lo cual mejorará su desarrollo de manera paulatina dentro de la región.

Actualmente la economía del municipio está sustentada en el comercio, el cual presenta poco crecimiento económico, al existir bajo desarrollo en infraestructuras y servicios. Para que la economía se convierta en desarrollo se deben crear mecanismos de producción con actividades que aporten valor agregado, mejorando la distribución de la riqueza mediante la creación de empleos.

El desarrollo contiene en sí mismo un cambio cualitativo: al transformar materias primas en mercancías les agrega un valor material tangible o intangible, que les hace atractivos en el mercado. El mercado cumple la función de intermediación entre los productores que transforman materias primas y los consumidores finales.

El desarrollo implica una adaptación al cambio, creando oportunidades para todos los individuos, agrega valor a los productos de la naturaleza. La intermediación crea una apariencia de mejora, pero solo la transformación aporta valor adicional a las materias primas; la intermediación no genera riqueza a la base productiva.

A pesar de que el sector primario tiene gran importancia al circunscribirse dentro de un territorio con vocación agropecuaria ha decaído de forma generalizada, pero continúa siendo necesario para la estabilidad de un grupo poblacional, ya que alrededor de 6,635 personas se dedica a la agricultura y tan solo con esta población se producen considerables productos agrícolas.

Por la importancia para el municipio y su población, resulta imperante instrumentar acciones que impulsen este rubro, es necesario gestionar la entrega de apoyos a los productores del campo, incentivándolos a potenciar su trabajo, para maximizar sus ganancias. El apoyo deberá otorgarse bajo un aspecto sistémico, en donde converjan el desarrollo de proyectos productivos, remuneración, creación de cooperativas dedicadas al rubro, con la firme intención de impulsar un cultivo responsable y sustentable, que impulse el desarrollo de la economía local.

Este sector cuenta con productores pecuarios que tienen vocación y experiencia en el manejo de esta actividad, al igual que en la materia agrícola, el rubro pecuario debe fortalecerse a través de una provisión de incentivos integrales, a efecto de diversificar las actividades económicas del Municipio.

Tabla 59. Índice municipal de actividad económica por año según sector de actividad económica 2010-2020 (millones de pesos)

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS
2010	6 146.57	225.16	1 825.50	3 851.08
2011	6 208.24	145.84	1 629.28	4 184.90
2012	6 517.02	239.93	1 432.78	4 589.17
2013	6 701.74	187.18	1 620.15	4 633.14
2014	8 747.15	262.41	2 293.70	5 838.93
2015	9 970.86	333.67	2 505.67	6 720.42
2016	10 485.91	345.47	2 795.46	6 893.17
2017	11 283.58	226.18	3 272.59	7 291.40
2018	12 311.79	278.75	3 684.88	7 803.84
2019	12 044.30	239.7	3 518.71	7 753.30
2020	11 216.81	333.62	3 037.71	7 368.59

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

La industria en el municipio mejora las condiciones laborales, siendo el sector manufacturero eje importante para la generación de empleos a gran escala, además de ser coadyuvante para proveer mayores recaudaciones para el municipio.

De acuerdo con los datos del IGECEM en 2020, Zinacantepec contaba con 203, 872 habitantes, de esta cifra 93,524 corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA) lo que se traduce como más del 46.40% de la población que se encuentran en edad de trabajar, y más de 91,469 representan la población ocupada, lo que hace del municipio un prominente en el mercado laboral.

El Producto Interno Bruto (PIB) municipal fue de 11,216.81 millones de pesos, equivalente a 0.73 por ciento del producto Interno Bruto Estatal (PIBE), lo que nos ubica en el sector medio en los indicadores de desarrollo, como una economía que necesita crecer para mejorar su posición en el Estado y principalmente para generar bienestar en su población.

La industria manufacturera con el 30%, en conjunto con el comercio mayorista y minorista con el 27 %, son las actividades económicas que aportaban el 57 % del PIB municipal. Hay que aclarar que en la industria manufacturera se incluyen actividades económicas de fabricación de productos de fierro y acero, elaboración de botanas (frituras), panificación tradicional, acabado de productos textiles.

Los siguientes grupos económicos son transportes, correo y almacenamiento, es decir actividades subalternas. El porcentaje que aportan las actividades del sector primario es del 3%, cifra poco representativa desde el punto de vista económico.

En el año 2022, se contabilizan en el municipio 7,787 unidades económicas.

Tabla 60. Número de establecimientos económicos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDADES ECONÓMICAS
Piscicultura y acuicultura	6
Minería	4
Generación, transmisión y distribución de energía	6
Construcción	16
Industrias manufactureras	816
Comercio al por mayor	203
Comercio al por menor	3979
Transportes, correos y almacenamiento	21
Información en medios masivos	12
Servicios financieros y de seguros	52
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	84
Servicios profesionales, científicos y técnicos	83
Corporativos	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	175
Servicios educativos	166
Servicios de salud y de asistencia social	183
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	75
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	794
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1057
Actividades legislativas, gubernamentales	55
Total	7787

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Respecto de los servicios, sólo cuatro sectores registran productividad significativa: la construcción, el comercio, servicios inmobiliarios e industria manufacturera.

Destacan estas actividades que concentran el 45% del PIB municipal; el comercio con el 26.65%, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con 11.27 y transportes, correos y almacenamiento con 7.08%.

Es importante generar políticas que fortalezcan las actividades de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, ya que en la actualidad genera buenos ingresos a este tipo de negocios.

El municipio de Zinacantepec conforme a los datos estadísticos que arroja el INEGI 2020, a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, se tienen reportado 13,706 empleos ubicados en todo el territorio, siendo la PEA 93,524, lo que significa que 79,818 personas no trabajan en Zinacantepec.

Por lo cual para desarrollar la economía en nuestro territorio y retener esa PEA, es necesario modificar la composición de la oferta laboral atrayendo industrias de mayor composición tecnológica y ocupación de mano de obra especializada, con una visión de generar las bases para crear una zona industrial e impulsar la capacitación laboral para ofrecer mano de obra especializada dentro y fuera del municipio.

Derivado del análisis de los datos del IGECEM, el municipio cuenta con una población relativamente joven con un promedio de edad de 24 años, además con 68.75% de la población en edad de trabajar, el reto es aprovechar el potencial productivo de este perfil demográfico, ya que como porcentaje de la población total la cantidad de jóvenes en el municipio representa el 58.87%, con un total de 111 mil 215 habitantes menores de 30 años.

Los dos grupos de edad en los que se localiza la mayor parte de la población ocupada son el de 30 a 34 años con un 14.7% y el de 25 a 29 años con un 14.4%, esto significa que la fuerza laboral se encuentra distribuida entre la población joven del municipio que representa el 29.1% y la población mayor de 34 que representa el restante 70.9%.

De acuerdo con las proyecciones de CONAPO 2019, para el 2030 la población total 212,356 y su PEA será de 189,647 lo que demandará 126,728 nuevos empleos.

¿A dónde queremos llegar?

Se consolidará la instalación de importantes cadenas comerciales, industria no contaminante y se reducirá el porcentaje de negocios que no cuentan con licencia de funcionamiento debido a que se otorgan facilidades administrativas para su instalación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Promover el buen funcionamiento de la Ventanilla Única, para que genere certeza jurídica y atraer la instalación de empresas y consorcios nacionales.

ESTRATEGIA 1

1.1. Promover que las acciones de la Administración consoliden un ambiente de negocios apto para la creación y crecimiento de empresas formales.

ESTRATEGIA 2

1.2. Otorgar mayor certidumbre jurídica y respaldo a los contribuyentes, mediante la correcta aplicación del marco normativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Establecer un buzón de quejas y denuncias, para erradicar la corrupción y se aplique correctamente las disposiciones normativas para la instalación, apertura operación y control de las unidades económicas.
1.1.2. Consolidar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través de la certificación que otorga la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

1.2.1. Realizar las reformas necesarias al marco regulatorio que permitan la vigilancia y sanción del incumplimiento de las normas, para garantizar una sana competencia.
1.2.2. Agilizar los trámites para que el tiempo de expedición de una licencia de funcionamiento no tarde más de 4 días hábiles siempre y cuando se cumpla con la normatividad en la materia.
1.2.3 Realizar reuniones en coordinación con las áreas que intervienen en la expedición de una licencia o permiso.
1.2.4. Realizar convenios con dependencias del gobierno del Estado de México (INVEA, SEDECO) para trabajar en coordinación.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Económico.

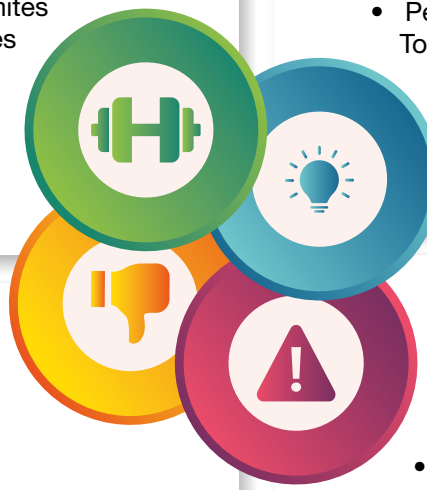
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Ubicación estratégica en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.
- Incremento de la población dedicada a las actividades terciarias dentro del municipio.
- Se cuenta con el Centro Integral de Trámites y Servicios, en el que realizan los trámites relacionados para la obtención de una licencia de funcionamiento.
- Contamos con el SARE, Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

OPORTUNIDADES

- La instalación de la empresa internacional FEMSA, The Coca Cola Company.
- Distancia media de 29 km del Aeropuerto Internacional de Toluca.
- Pertenecer al Zona Metropolitana del Valle de Toluca.
- Suficiencia de comercio, equipamiento y servicios en la cabecera municipal.



DEBILIDADES

- Falta de promoción del municipio a nivel regional, estatal y nacional.
- Inexistencia de un programa de estímulo a industrias para establecerse en el municipio.
- Presencia de comercio informal en las vialidades principales.

AMENAZAS

- Que los inversionistas se interesen en otros municipios más atractivos.
- Mayor oferta de servicios y empleos en los municipios vecinos, Toluca y Metepec.
- Falta de capacitación de la mano de obra y desplazamiento hacia otros municipios de la entidad.



7.1.1 SUBTEMA:

Desarrollo regional

DIAGNÓSTICO

A nivel nacional el crecimiento poblacional y la expansión de las metrópolis refuerza la concentración de actividades económicas, empleo, mercados y la consecuente consolidación de economías de escala y de urbanización que convierten a las zonas metropolitanas en motores productivos fundamentales para el desarrollo, este proceso viene acompañado de un incremento del carácter urbano y la integración funcional de los municipio exteriores con los centrales, fenómenos evidenciados con el aumento de la movilidad interna, principalmente por motivo de trabajo.

La formulación de políticas estatales y locales permiten una visión global de los acontecimientos económicos y políticos, su implementación permitirá afrontar los retos que impone la realidad de un mundo cada vez más cambiante.

El éxito de la estrategia territorial para el desarrollo integral del municipio de Zinacantepec deriva de reconocer sus potencialidades y vocación productiva, así como identificar el papel que representa en la zona Metropolitana del Valle de Toluca y en la Región XVII Toluca, prevista en el Programa Regional XVII Toluca.

Política y administrativamente el municipio forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, (ZMVT) junto con otros 15 municipios.

Esta región aporta 73% de la población de la ZMVT. Respecto de los nueve municipios físicamente conurbados, en cuatro de ellos (Toluca, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez) se concentra 77% del total de los habitantes de la Zona Metropolitana, corroborando con ello la importancia de la región XVII Toluca.

Zinacantepec por su extensión territorial cuenta con una superficie que representa el 1.39% estatal, por su cercanía a la Ciudad de Toluca lo tipifica con alta dependencia para el desarrollo del sector productivo y comercial, además guarda una estrecha relación con los vínculos socioculturales y en especial en la formación de su capital humano.

De acuerdo con los datos del IGECEM en 2020, Zinacantepec, presentaba una población de 203, 872 habitantes lo que representa el 1.2% de la población estatal y el 0.015% de la nacional, situación que lo ubica en el lugar 21.

Es innegable el lugar de importancia que el municipio de Zinacantepec tiene en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, ya que dentro de la economía se puede apreciar como uno de los municipios de mayor dinámica junto a Metepec y Almoloya de Juárez.

En el municipio la tasa de participación económica es de 52.95%, dividiéndose en 74.3% hombres y 33.27% mujeres y las actividades que se desarrollan en el sector servicios, representan la principal concentración de población ocupada, seguido por el sector secundario y el comercio.

Tabla 61. Indicadores de Zinacantepec en el contexto Regional

DESARROLLO REGIONAL				
POBLACIÓN TOTAL	INGRESO PER CÁPITA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN	POBREZA EXTREMA	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL
203, 872	$55,018	Muy bajo	15,602 personas	Bajo (0.795)

Fuente: IGECEM, índice y grado de rezago social 2020.

De acuerdo a la información descrita en la tabla anterior observamos que el ingreso per cápita es alto, derivado de la posición en la que se encuentra el municipio, ya que formamos parte de la zona metropolitana del valle de Toluca y colindamos con la capital mexiquense que es donde se desarrollan grandes zonas industriales que permiten tener un porcentaje de población económicamente activa alto, por consiguiente, el índice de marginación y el índice de rezago social son bajos ya que existen fuentes de empleo y se ha impulsado el desarrollo económico y comercial de manera adecuada.

¿A dónde queremos llegar?

A generar vínculos de competitividad económica que fortalezcan la economía regional y se generen mecanismos de cooperación con regiones vecinas que fomenten la interacción económica y mejorar la economía de Zinacantepec.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Desarrollar proyectos y programas, con los municipios cercanos de manera coordinada para que permitan un desarrollo regional en la zona.

ESTRATEGIA 1

1.1. Generar las condiciones que permitan realizar reuniones de trabajo con los demás municipios para dar seguimiento a los proyectos regionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Acudir a reuniones estatales y municipales para concretar proyectos y programas.

1.1.2. Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones que convoque la autoridad estatal y federal.

1.1.3. Impulsar propuestas que permitan desarrollar proyectos económicos para fortalecer el turismo en la zona.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Económico.

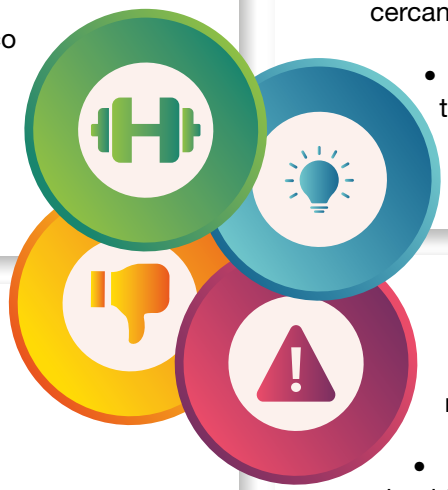
Análisis FODA

FORTALEZAS

- El municipio se encuentra dentro de la zona metropolitana del Valle de Toluca.
- El tren interurbano que se está construyendo inicia en el municipio de Zinacantepec y esto lo coloca como un municipio estratégico para la inversión.
- Zinacantepec es un municipio estratégico para el tránsito de vehículos hacia otros estados de la república.

OPORTUNIDADES

- El municipio cuenta con gran número de personas económicamente activas y en su mayoría jóvenes para poder detonar el desarrollo en el municipio.
- El municipio cuenta con sistemas de transporte eficientes que conectan a la capital del estado y a otros municipios cercanos.
- El municipio está impulsando proyectos turísticos para que esta actividad sea una de las principales y genere un beneficio en la región.



DEBILIDADES

- Las reuniones que se realizan en materia de desarrollo metropolitano son muy escasas.
- El municipio no tiene el mismo desarrollo que los municipios Toluca y Metepec.
- La mayor parte de la fuerza laboral del municipio se traslada a municipios aledaños por falta de empleo.

AMENAZAS

- Poco desarrollo regional que afecte el municipio.
- Disminución de la movilidad urbana que impida el flujo hacia Zinacantepec.
- Falta de Planes Regionales para impulsar las actividades económicas.



7.1.2 SUBTEMA:

Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

DIAGNÓSTICO

Los municipios deben impulsar competitividad y la productividad, elementos asociados con las ventajas comparativas que tiene un determinado territorio, que son aprovechados eficientemente para consolidar su desarrollo económico; el análisis e impulso de las actividades económicas detona el desarrollo del municipio, por ello se ha decidido dividir este apartado en tres grandes rubros, Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias para tener un contexto más exacto de lo que sucede en el municipio.

En el transcurso de una década a nivel Estatal los sectores primario y secundario mostraron un déficit de la PEA respectivamente, mientras que el sector servicios experimentó un superávit porcentual, hecho que refleja su supremacía en torno a las actividades económicas del municipio.

Actividades económicas primarias

La agricultura y ganadería ha demostrado ser una de las alternativas más promisorias en el municipio, la importancia de estas dos actividades radica en que se encuentra vinculada con los sectores productivos del ámbito rural, formado por pequeños productores que cuentan con un promedio de 1 a 5 hectáreas de cultivo y uno que otro integrado en organizaciones agrícolas y ganaderas.

El sector primario debería ser el más atendido por los gobiernos, ya que este provee de alimento a las ciudades, esta situación se ve reflejada en el municipio debido a que a pesar de que se cuentan con aprovechamiento de recursos forestales y agrícolas, la extensión territorial que se destinan para ello es del 8%.

Entre las actividades productivas se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, acuacultura (trucha y carpa tilapia), la minería y la apicultura. Este tipo de actividades tienen poco impacto en la economía local, destacando la agricultura y un porcentaje de minería, que cuenta con solo cuatro unidades en el municipio.

Actualmente se estima que la población que se dedica al sector agrícola del municipio es de 6 635 habitantes, solo el 7 % de la población económicamente activa, según IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, por lo que se requiere de estimular a este sector para que se incremente su productividad y así sus ingresos.

La actividad acuícola, también es realizada en el municipio, dadas sus características y condiciones climáticas lo cual facilita la producción, ya que cuenta con manantiales y ríos que abastecen bordos permitiendo el desarrollo de esta actividad.

Estas actividades contribuyen a satisfacer en gran parte la demanda de alimentos en la zona, aunque no están vinculadas a actividades industriales y abastecen a un mercado regional limitado.

En el rubro agropecuario de acuerdo con datos del IGECEM el total de superficie sembrada en el 2017 fue de 11,558.53 hectáreas, con una producción de 62,367.84 toneladas de avena, cebada, frijol, maíz y trigo. En lo que se refiere a la producción pecuaria en el municipio, se observa un incremento considerable durante los años 2016 y 2017. En cuanto a la producción de carne de ganado bovino esta ha aumentado en 10 años un 87% siendo actividad de mayor importancia en la generación de empleos.

Tabla 62. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2010-2020

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2010	13 002.70	13 002.70	61 619.08
2011	14 582.10	10 576.10	31 863.95
2012	13 838.05	12 819.05	83 480.69
2013	13 270.00	12 505.00	74 730.07
2014	12 458.00	12 098.00	71 425.65
2015	12 942.71	12 792.71	89 265.47
2016	12 956.30	12 956.30	99 452.94
2017	11 558.53	11 558.53	62 367.84
2018	11 427.14	11 427.14	77 828.74
2019	10 512.31	10 512.31	73 782.46
2020	10 370.05	10 370.05	72 981.85

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA A/ Incluye los cultivos de Avena Forrajera, Avena Grano, Cebada Grano, Frijol, Maíz Forrajero, Maíz Grano Y Trigo Grano.

Tabla 63. Volumen de la producción pecuaria

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2010	13 002.70	13 002.70	61 619.08
2011	14 582.10	10 576.10	31 863.95
2012	13 838.05	12 819.05	83 480.69
2013	13 270.00	12 505.00	74 730.07
2014	12 458.00	12 098.00	71 425.65
2015	12 942.71	12 792.71	89 265.47
2016	12 956.30	12 956.30	99 452.94
2017	11 558.53	11 558.53	62 367.84
2018	11 427.14	11 427.14	77 828.74
2019	10 512.31	10 512.31	73 782.46
2020	10 370.05	10 370.05	72 981.85

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA.
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

Actividades económicas secundarias

Zinacantepec al pertenecer a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, la industria tiene una importancia preponderante, esta actividad económica es de las variables que impulsan el desarrollo económico y por ende el crecimiento integral del municipio.

El sector industrial comienza a tener presencia dentro del municipio, por lo que se deben implementar estrategias y líneas de acción

enfocadas a la atracción de nuevas industrias que diversifiquen la base productiva del municipio, generen empleo y desarrollo.

Es de vital importancia para este sector dotar de la infraestructura necesaria y la definición de espacios adecuados a través de la actualización de la tabla de uso de suelos para que esté acorde con el uso industrial y que en Zinacantepec se puedan establecer corredores o zonas industriales.

El tipo de Industria que se ha establecido en Zinacantepec es la Mediana no Contaminante, ubicadas en la Colonia Ojuelos, Barrio del Calvario y Santa Cruz Cuauhtenco especializándose en la transformación de la madera, (aserraderos) extractiva de materiales para la construcción (minas de materiales pétreos). La industria refresquera liderada por Coca-Cola FEMSA y Grupo Embotellador Cimsa, ambas empresas orientadas a la producción, suministro y comercialización de productos de hidratación de las marcas de The Coca-Cola Company, la cual ha impulsado la instalación de industrias complementarias, como son la industria de equipos de envasado y embalaje, lavadoras de botella, transportadores, y la industria embotelladora de agua purificada, donde por su tamaño y por ser una empresa 100% mexicana destaca la recientemente creada Manantial San Judas Tadeo S. de R.L. de C.V.

Asimismo, se cuenta con la industria extractiva de materiales para la construcción, sin embargo, se debe considerar las leyes, decretos y jurisprudencias en cuanto al Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca.

Zinacantepec alberga en su territorio 551 industrias de las cuales 535 pertenecen a las micro, 9 a las pequeñas, 5 medianas y 2 grandes.

Cuenta con empresas manufactureras, elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas, fabricación de maquinaria y equipo para la industria embotelladora, purificación y embotellado de agua, fabricación de carrocerías y remolques, fabricación de productos metálicos forjados, fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto, y de extracción de minerales no metálicos.

Los principales productos alimentarios que se fabrican en el municipio son botanas, refrescos y embotellado de agua purificada. La industria está localizada principalmente en las localidades de Ojuelos, San Jorge, Santa Cruz y el Cerro del Murciélago, Barrio la Veracruz, Barrio San Miguel.

De acuerdo con dicho análisis, los sectores en la entidad con mayor productividad relativa son las industrias de bebidas no alcohólicas, la confección de vestidos y la producción de productos metálicos.

Actividades económicas terciarias

Dentro del municipio están presentes, las actividades ligadas al comercio, servicios y turismo que tienen más del 50% de los registros empresariales con 3,482, en cambio otros servicios están muy limitados: por ejemplo, los servicios bancarios, financieros y de seguros con solo 34 registros, los de información y medios de comunicación con 12 registros según los datos obtenidos por IGECEM, esta presencia limitada es un dato que nos muestra el retraso y la oportunidad de crecimiento en el sector.

De acuerdo con los datos del IGECEM 2017 el producto interno bruto (PIB) de Zinacantepec fue de 9,298.1 millones de pesos, dividido en dos grandes rubros; Industria aportando 2,452.2 millones de pesos y Servicios con 6,171.8 millones de pesos; la agricultura aporta solo 312.6 millones de pesos que comparativamente representa el 3.36 % del total del PIB que se genera en el municipio.

A pesar de su importancia en el municipio, el sector servicios debe ser fortalecido con políticas públicas que lo fortalezcan, sobre todo en el sector turístico, ya que represente una ventaja competitiva en el municipio.

Tabla 64. Principales Restaurantes

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	SERVICIOS QUE OFRECE
Barco de Alvarado´s.	Av. Adolfo López Mateos No. 419, C.P. 51350, Bo. San Miguel, Zinacantepec, Méx.	722 336 3611 722 218 3711	faustolua@gmail.com	Ofrece servicio de bar y amplia preparación de mariscos y buffet.Estacionamiento.
Restaurante Familiar “Las Tejas”.	Av. Adolfo López Mateos No. 225, Col. Lindavista, Zinacantepec, Méx.	722 218 2102 Fax: 2 18 21 06	lastejas.familiar@gmail.com	Restaurante de especialidades a la carta.
Mariscos “El Dorado”.	Av. Adolfo López Mateos No. 415, Bo. San Miguel, C.P. 51350, Zinacantepec, Méx.	722 212085	eldoramariscos@gmail.com	Ofrece variedad de comida de mar en todas las presentaciones. Servicio de bar. Estacionamiento.
Marisquería “El Marino”	Av. Adolfo López Mateos, No. 108, Col. Ojuelos, Zinacantepec, Méx.	722 151 3720	N/A	Variedad en comida del mar. Servicio de bar.Estacionamiento.
“La Tradición”	Adolfo López Mateos, Col. Zimbrones, C.P.51355, Zinacantepec, Méx	722 132 0163	latradicionrestobar@gmail.com	Variedad comida mexicana.
“Los Abuelos”	Morelos Poniente No. 101, Col. Centro, Zinacantepec, México	722 190 3047	losabuelos13@gmail.com	Comedor de comida corrida. Ambiente familiar.
Canta Ranas. Parrilla	Av. 16 de septiembre No. 320, Zinacantepec, Méx.	722 358 4360	N/A	Ofrece desayunos. Ofrece amplia variedad de comida mexicana.
Che Puerco	Plaza Zamarrero Av. Altamirano 4, La Joya C.P 51355, Zinacantepec, Méx.	7221814011		Ofrece variedad en comida de mar en diferentes presentaciones. Bebidas Alcohólicas
Juanito carnitas	Av. Adolfo López Mateos No. 205, Col. Lindavista, Suc. Zinacantepec, Méx.	722 278 2696	juanitocarnitas@hotmail.com	Variedad de carne estilo mexicano. Ofrece servicio de bar Estacionamiento
VIP´S	Av. Adolfo López Mateos No. 117, Col. Ojuelos, Zinacantepec, Méx.	59 00 84 77 01 800 900 8477	vips@contacto.com.mx	Desayunos. Variedad de comida. Servicio de bar. Estacionamiento
TOKS	Adolfo López Mateos No. 1584, Zinacantepec, Méx.	722 278 4366 722 278 2854	clientes@toks.com.mx	Desayunos. Variedad de comida. Servicio de bar. Estacionamiento.
Mc Donald´s	Av., Adolfo López Mateos No. 1408, 51350 San Miguel Zinacantepec, Méx.	722 167 5759	clientes@toks.com.mx	Variedad en comida rápida. Auto servicio. Estacionamiento.
Corredor Gastronómico de pescados y mariscos	Francisco Javier Mina y Álvaro Obregón, San Luis Mextepec, Zinacantepec, Méx.	722 169 7602	atencionaclientes@mx.mcd.com	Ofrece variedad en comida de mar en diferentes presentaciones. Ambiente para todo tipo de personas.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Cultura y Turismo y de la Dirección de Desarrollo Económico.

El turismo en el municipio genera directa e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados y más allá de los mismos, fundamentalmente debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y prestarse.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo su análisis económico, debe distinguir entre la "contribución económica" del turismo (efecto directo del turismo que se mide mediante la Contribución Social del Turismo (CST)) y el "impacto económico", concepto mucho más amplio que encapsula los efectos directos, indirectos e inducidos y que debe ser estimado mediante la aplicación de modelos.

Dentro de las actividades turísticas, la gastronomía ha resultado para Zinacantepec un boom económico, ya que la Avenida Adolfo López Mateos además de ser una avenida importante hacia el sur-este del Estado es la entrada al centro de Zinacantepec y se ha constituido como punto gastronómico de restaurantes talla nacional e internacional pero sobre todo por la consolidación de venta de pescados y mariscos, se ha decidido enlistar solo 13 de ellos, por su importancia en el corredor Zinacantepec, Toluca, Metepec y Lerma.

¿A dónde queremos llegar?

Al impulsar el desarrollo y crecimiento de las actividades económicas en los diferentes sectores, como en la agricultura, mediante la implementación y mejora de infraestructura para el desarrollo de actividades agrícolas, además de incrementar el número de beneficiarios de los programas encaminados a apoyar la productividad del campo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Fomentar la instalación de empresas, dedicadas a la producción y trasformación de productos agrícolas y ganaderos mediante la gestión de recursos estatales y federales destinados para este fin, que permitan la creación de más empleos, mejor remunerados.

ESTRATEGIA 1

1.1. Promover mecanismos que impulsen la capacitación y tecnificación de las diferentes actividades económicas que atraigan inversión y mejoras a los tres sectores.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

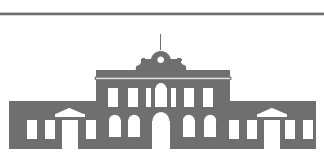
1.1.1. Gestionar cursos de capacitación para productores y emprendedores.

1.1.2. Apoyarnos de las incubadoras de negocios que existen en los centros educativos y la participación de jóvenes emprendedores en proyectos productivos innovadores son formas en que impulse el desarrollo tecnológico.

1.1.3. Dar seguimiento a los proyectos de negocios de productores y emprendedores.

1.1.4. Proponer nuevas líneas de producción para el desarrollo agrícola y ganadero del municipio.

1.1.5. Dar a conocer a productores y emprendedores los programas de apoyo del gobierno Federal y Estatal, así como sus reglas de operación.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Económico.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con terrenos cultivables y de pastoreo, así como producción de ganado bovino, caprino y porcino.

• Se cuenta con una organización de desarrollo agropecuario quien tiene como atribución el fomento del sector agrícola y pecuario.

OPORTUNIDADES

• Proximidad con central de abasto, reduciendo los gastos de traslado.

• Rastros sanitarios y centros de comercialización ganadera, en la que podemos ofertar nuestros productos agrícolas.

• Apoyo de las instituciones de gobierno federal y estatal “SEDAGRO, SADER Y ICAMEX, ETC” en la que aporta materiales, equipos, asesorías y subsidios para el campo.



DEBILIDADES

• Desconocimiento de nuevas técnicas de producción bajo invernadero y en sistema hidropónico.

• La coordinación agropecuaria no cuenta con recursos propios.

• A pesar de que existe una buena comunicación con autoridades ejidales estos no difunden adecuadamente los apoyos con los productores.

AMENAZAS

• Abandono de las unidades de producción y áreas de cultivo.

• Robo de ganado, mortandad por enfermedades virales.

• Deterioro de flora y fauna nativa de la zona.

• Cambio climático.

7.1.3 SUBTEMA:

Empleo, características y población económica activa.

DIAGNÓSTICO

La población es la base de cualquier sociedad, en este sentido, la población económicamente activa (PEA) del municipio es un factor que fortalece y en el que debemos de confiar y orientar la construcción de políticas eficaces.

El municipio debe ser el promotor del crecimiento, por ello debemos crear acciones encaminadas a facilitar el establecimiento de más empresas en el territorio, así como la coordinación y vinculación con las cercanas que dé como resultado, mayor acceso a empleos incluyentes y productivos.

Tabla 65. Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2010-2020

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS
2010	69 418	63 670	5 224	23 444	34 942
2011	72 251	66 884	5 325	23 487	38 032
2012	73 714	68 436	5 074	24 910	38 383
2013	75 680	70 908	4 692	26 485	39 707
2014	75 462	70 512	5 536	25 722	39 125
2015	84 879	80 201	5 339	27 578	47 119
2016	83 460	79 430	4 839	27 786	46 648
2017	87 773	82 848	4 840	29 264	48 537
2018	88 579	85 173	5 536	30 196	49 364
2019	97 116	92 696	6 066	28 399	58 056
2020	93 524	91 469	6 635	25 652	58 838

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

En el año 2020, la Población Económicamente Activa de Zinacantepec contaba con 93 524 habitantes, y representaba el 46.40% de la población total del municipio.

En Zinacantepec el promedio de edad es de 24 años de acuerdo con los datos obtenidos por el IGECEM 2020, además la población en edad de trabajar corresponde al 45.87%; el reto es aprovechar el potencial humano con el que se cuenta, ya que se cuenta con una población en edad de trabajar de 12 a 60 años de 143,612 lo que representa el 70.44%; como dato adicional el 2.87% de la población se encuentra inactiva, es decir que no presenta impedimento para hacerlo.

En promedio el grado máximo de estudios en el municipio es de primero de secundaria lo que se convierte en una limitante para tener acceso a empleos calificados y un mejor salario.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales realizadas por INEGI del 2010 para el 2030, el crecimiento de la PEA será de 189,647 personas lo que significa que se requerirán, 126,728 nuevos empleos. Por otra parte, para el 2020 se reportó una tasa de desempleo del 2.20% lo que significa que 2,055 personas no contaban con empleo; como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 66. Población Municipal desocupada por año 2010-2020

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PERSONAS	5 748	5 367	5 278	4 772	4 950	4 678
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	
	4 030	4 925	3 405	4 420	2 055	

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020

El sector primario emplea al 7.1% de la PEA principalmente en actividades agropecuarias tradicionales, no obstante que el municipio cuenta con una importante historia en este rubro y con grandes extensiones susceptibles de ser aprovechadas.

El sector terciario emplea al 62.91% de la fuerza labora siendo el sector productivo que más contribuye al empleo en el municipio, seguido por el sector secundario con 27.5%; cabe aclarar que la mayoría de la fuerza laboral con la que cuenta el municipio es ocupada fuera de él, desplazándose principalmente hacia Toluca, Lerma y Metepec además de poseer actividades, económicas, culturales y gastronómicas importantes.

¿A dónde queremos llegar?

A implementar estrategias que contribuyan a detonar el mercado laboral permanente e integral, aunque es importante considerar que, ante la dificultad de generar trabajos formales, es necesario favorecer la creatividad de las personas, a través del desarrollo de proyectos productivos y microcréditos para impulsar el autoempleo, a través de gestiones ante instituciones promotoras en la materia.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Vincular a los cuídanos con ofertas de trabajo en las diferentes unidades económicas.

ESTRATEGIA 1

1.1 Implementar actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo, que incrementen los conocimientos y habilidades técnicas de los trabajadores del municipio para que cuenten con mayores oportunidades de emplearse.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Vincular a los buscadores de empleo con empresas reconocidas a nivel municipal, estatal y nacional para asegurar plazas dignas y bien remuneradas.

1.1.2. Promover la consolidación de bolsa de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal.

1.1.3. Crear el portal de Empleo de Zinacantepec.

1.1.4. Talleres para buscadores de empleo.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Económico.

OBJETIVO 2

Trabajar coordinadamente con universidades y empresas, para que mediante convenios educativos y de adiestramiento laboral, se generen oportunidades de incorporación laboral, realizando su servicio social y prácticas profesionales, con la intención de ganar experiencia.

ESTRATEGIA 1

2.1 Realizar vínculos con instituciones educativas y con empresas que oferten vacantes en Zinacantepec y municipios de la Zona Metropolita del Valle de Toluca.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Continuar con programas estatales en apoyo a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes en torno a la obtención de un empleo.

2.1.2 Mantener actualizado el padrón de solicitantes de empleo y personas colocadas.

2.1.3 Efectuar programas de capacitación y educación para el empleo.

2.1.4 Creación del periódico digital del empleo.

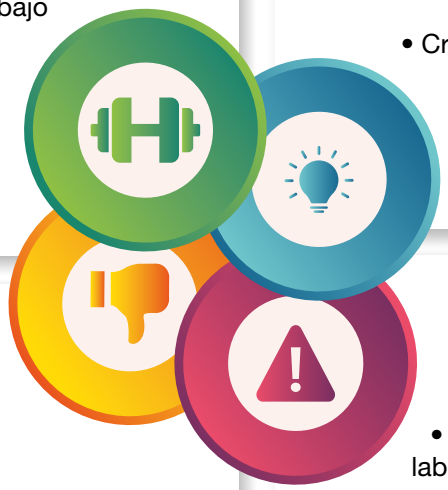
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Gran porcentaje de población es joven, en edad productiva.
- Personal capacitado para asesorar al buscador de empleo.
- Coordinación con la Secretaría del Trabajo del gobierno del Estado de México.
- Se cuenta con dos centros de capacitación y adiestramiento para el trabajo.

OPORTUNIDADES

- El municipio de Zinacantepec se ubica próximo a las zonas industriales de Toluca, Lerma, San Mateo Atenco y Ocoyoacac; además de importantes centros comerciales.
- Coordinación con diferentes órdenes de gobierno y municipios para la realización de ferias de empleo.
- Creación de una oficina virtual de empleo.



DEBILIDADES

- Falta de empleos bien remunerado y de calidad.
- Tenemos un rezago educativo en secundaria de 32,668 personas.
- Falta de incentivos a trabajador, industria y comercio.

AMENAZAS

- Limitada creación de empleos.
- Fuentes de empleo limitadas, competencia laboral, mano de obra no especializada.
- Disminución de fuentes de empleo por cuestiones de inseguridad y el COVID-19.



TEMA:

MEJORA REGULATORIA

DIAGNÓSTICO

El municipio consciente de los grandes retos que presenta nuestra sociedad por lo complejo de la vida y por la pandemia generada por el COVID-19 implementará acciones de Mejora Regulatoria para brindar servicios de calidad agilizando los servicios que actualmente otorga a los pobladores de Zinacantepec, además de buscar los mecanismos para paulatinamente incluir más trámites que puedan realizarse remotamente agilizando los procesos y tiempos de respuesta.

La Federación a través de sus estados para encontrarse alineados en materia de eficiencia en los servicios, han insistido en que los municipios cuenten con un área que promueva la disminución de tiempos en los trámites que generan, por ello desde el 2013 el municipio de Zinacantepec para disminuir los tiempos y trámites burocráticos ha implemento la creación de un área dentro de su administración encargada de la Mejora Regulatoria, la cual tiene como fin apegarse a las leyes y Reglamentos que, para este caso es la Ley General de Mejora Regulatoria, teniendo como propósito entre otros, el sistema de gestión regulatoria regido por principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia, que promueva la eficacia y la eficiencia gubernamental y fomente el desarrollo socioeconómico.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y la Coordinación General de Mejora Regulatoria Municipal (CGMRM), trabajarán en sintonía con la finalidad de mejorar la prestación de servicios municipales, fomentando el desarrollo socioeconómico y la competitividad en el municipio, buscando con esto promover los índices de competitividad, eficacia, transparencia gubernamental y una disminución de requisitos, costos y reducción de tiempos.

Actualmente se pretende lograr que el gobierno de Zinacantepec tenga una administración con un desarrollo socioeconómico estable, sustentable, moderno con infraestructura, equipamiento social y servicios básicos, que garanticen empleos suficientes, salarios dignos, acceso equitativo a la salud, la educación y la cultura, que genere mejor calidad y condiciones de vida para sus habitantes, un Municipio con identidad, desarrollo cultural propio y valores éticos.

Para ello es necesario saber cómo ha funcionado la administración en los años anteriores y cuál será el reto para mejorar los procesos y tiempos de servicios en la actual administración como se observa en la siguiente tabla, en 2019 se dieron mayor cantidad de trámites a diferencia del 2020, 2021, probablemente debido a la pandemia por COVID-19.

Tabla 67. Trámites y servicios

NÚMERO DE TRÁMITES REALIZADOS A TRAVÉS DEL SARE		
2019	2020	2021
154	43	70
NÚMERO DE EMPRESAS DE BAJO RIESGO QUE HAN INICIADO OPERACIONES		
2019	2020	2021
208	93	100

Fuente: Propia con información de la Dirección de Mejora Regulatoria.

A continuación, se enlistan los trámites y servicios realizados por actividad y dirección, lo cual es un indicador que ayudará a fortalecer las actividades que realiza la Coordinación de Mejora Regulatoria.

Tabla 68. Trámites y servicios de Zinacantepec 2020

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
1	**Dirección de desarrollo territorial y urbano**	Constancia de alineamiento y número oficial	Presencial	10 días hábiles	494	377	377
2		Licencia de construcción de barda	Presencial	3 días hábiles	59	57	30
3		Constancia de no adeudo de aportación de mejoras	Presencial	1 día hábil	1342	1323	1577
4		Licencia de construcción menor a 60 m2	Presencial	3 días hábiles	50	34	30
5		Asignación de nomenclatura	Presencial	30 días hábiles	9	11	11
6		Constancia de número oficial	Presencial	10 días hábiles	155	160	181
7		Licencia de modificación de proyecto de una obra autorizada	Presencial	3 días hábiles	2	0	2
8		Cambio de uso de suelo, del coeficiente de ocupación del suelo, del coeficiente de utilización del suelo y del cambio de altura de edificaciones	Presencial	5 días hábiles	0	0	2
9		Constancia de terminación de obra	Presencial	10 días hábiles	285	30	35
10		Licencia de construcción mayor a 60 m2	Presencial	3 días hábiles	43	43	53
11		Cedulas informativas de zonificación (SARE)	Presencial	1 día hábil	169	70	102
12		Cedulas informativas de zonificación	Presencial	5 días hábiles	336	385	399
13		Rotura o corte de pavimento o concreto	Presencial	3 días hábiles	108	101	137
14		Prorroga de licencia de construcción	Presencial	3 días hábiles	19	7	5
15		Permanencia anual de cable	Presencial	10 días hábiles	0	0	0
16		Licencia de demolición parcial o total	Presencial	3 días hábiles	4	3	2
17		Expedición de constancia de suspensión de obra	Presencial	3 días hábiles	0	0	0
18		Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra	Presencial	3 días hábiles	3	1	3
19		Licencia de construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radio comunicaciones, anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales	Presencial	3 días hábiles	0	1	0
20		Licencia de uso del suelo	Presencial	3 días hábiles	172	136	128

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
1	**Dirección Municipal de la Mujer**	Conferencias de equidad de género	Ambos	Inmediato	40	11	21
2		Asesorías jurídicas y psicológicas	Presencial	20 minutos	1390	571	1568
3		Taller de Manualidades	Presencial	Programación de la maestra	6	0	34
1	**Dirección de Gobernación**	Promoción de la Cultura Política	Presencial	N/A	200	60	60
1	**Dirección de Desarrollo Social**	Apoyo a la Vivienda	Presencial	15 minutos	845	338	0
2		Atención e Información a la Ciudadanía	Presencial	10 minutos	80	100	100
1	**Defensoría Municipal de Derechos Humanos**	Participación de Pláticas y Difusión de los Derechos Humanos	En Línea	3 días hábiles	48	110	330
2		Asesoría Jurídica Presencial y/o Telefónica	Presencial y/o telefónica	10 minutos	52	38	40
3		Recepción de Quejas por Presuntas Violaciones a Derechos Humanos	Presencial y en línea	Reglamento de la CODHEM	32	7	3
4		Capacitación en Materia de Derechos Humanos	En Línea	3 días hábiles	59	30	340
5		Visitas de Inspección a la Cárcel Municipal	Presencial	Inmediata	210	45	150
1	**Dirección Jurídica Oficialía Calificadora**	Infractores al Bando Municipal	Presencial	Inmediata	984	715	627
2	**Dirección Jurídica Oficialía Calificadora de Hechos de Tránsito Terrestre**	Percances Automovilísticos	Presencial	Inmediata	86	71	86
3	**Dirección Jurídica Oficialía Mediadora Conciliadora**	Asesoría jurídica gratuita	Presencial	Inmediata	1,612	1,118	1,010
4		Levantar actas de cesión de derechos	Presencial	10 minutos	35	20	25
5		Levantar actas de certificado único de nacimiento	Presencial	10 minutos	25	10	8
6		Levantar actas de dependencia económica	Presencial	10 minutos	62	20	44
7		Levantar actas de respeto mutuo	Presencial	10 minutos	92	94	124
8		Levantar actas de extravío de documento	Presencial	10 minutos	443	336	280
9		Levantar actas informativas	Presencial	10 minutos	902	848	1,070

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
1	**Secretaría del Ayuntamiento**	Asentamiento de Acta de Nacimiento Extemporáneo	Presencial	Un día hábil	625	259	424
2		Asentamiento de Acta de Adopción	Presencial	Un día hábil	0	0	0
3		Asentamiento de Acta de Nacimiento de Defunción	Presencial	Un día hábil	521	676	986
4		Asentamiento de Acta de Divorcio	Presencial	Un día hábil	181	57	104
5		Asentamiento de Acta de Matrimonio	Presencial	Un día hábil	756	397	582
6		Asentamiento de Acta de Nacimiento Oportuno	Presencial	Un día hábil	3237	1765	2638
7		Asentamiento de Acta de Reconocimiento	Presencial	Un día hábil	92	23	29
8		Búsqueda	Presencial	5 días hábiles	2263	954	1637
9		Constancia de Identidad	Presencial	12 horas	634	295	486
10		Constancia de No Afectación	Presencial	10 días hábiles	41	14	18
11		Constancia de Origen	Presencial	Un día hábil	230	204	293
12		Constancia de Residencia	Presencial	Un día hábil	1652	64	424
13		Constancia de Usufructuó	Presencial	Un día hábil	36	1	5
14		Constancia de Vecindad	Presencial	Un día hábil	6642	3301	4690
15		Constancia para Menor de Edad	Presencial	Un día hábil	576	537	682
16		Corrección de Actas	Presencial	10 días hábiles	652	234	358
17		Expedición de Copias Certificadas	Presencial	Un día hábil	25309	9597	18944
18		Expedición de Cartilla	Presencial	10 días hábiles	1431	1228	1416
19		Expedición de CURP	Presencial	Un día hábil	3237	1765	2638
20		Inscripción de Sentencias	Presencial	2 día hábiles	0	0	1
21		Orden de Inhumación	Presencial	El mismo día	977	963	1342

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
1	**Dirección de Cultura y Turismo**	Taller de Baile de Salón Mixto.	Presencial y en línea	Inmediata	12	12	8
2		Taller de Danza Infantil.	Presencial y en línea	Inmediata	18	18	8
3		Taller de Guitarra Clásica y Popular.	Presencial	Inmediata	18	12	7
4		Taller de Orquesta.	Presencial y en línea	Inmediata	45	40	38
5		Taller de Artes plásticas.	Presencial y en línea	Inmediata	0	12	12
6		Préstamo de espacios de Casa de Cultura para eventos culturales, artísticos y educativos.	Presencial	1 día	48	2	38
7		Apoyo de participaciones artísticas por entes públicas, asociaciones civiles, religiosas y autoridades auxiliares.	Presencial	2 días	12	10	6
8		Gestión de Recorridos Turísticos	Presencial y virtual	3 días	15	2	2
9		Acceso a la Información de las Artesanías ofertadas en la tienda MurZinarte.	En línea	Inmediata	0	0	4
10		Ingreso de Mercancía Nueva a la Tienda (MurZinarte).	Presencial	24 horas	23	23	23
1	**Dirección de Obras Públicas/ Departamento de Mantenimiento y Urbanización**	Trabajos de bacheo, balizamiento y mantenimiento de infraestructura vial	Presencial y en línea	3 días hábiles	BACHEO 1,512 TON. BALIZAMIENTO 15,504 M.L.	BACHEO 400 TON. BALIZAMIENTO 4,000 M.L.	BACHEO 12,727 M2. BALIZAMIENTO 6,000 ML
2		Apoyo a comunidades con Maquinaria	Presencial	10 días hábiles	80,000 M2	164,303 M2	369,748 M2
3		Asignación de Obra Pública por licitación publica	Presencial	14 días	0	2	0
4		Asignación de obra pública por adjudicación directa	Presencial	14 días	44	33	9
5		Asignación de obra pública por invitación restringida (IR) o por invitación de cuando menos tres personas (ITP)	Presencial	14 días	63	56	52
6		Procedimiento para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra publica	Presencial	5 días hábiles	109	102	72

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
1	**Instituto Municipal de la Juventud**	Gestiones	Presencial	48 horas	N/A	N/A	114
2		Eventos	Presencial	49 horas	N/A	N/A	50
3		Conferencias	Presencial	50 horas	N/A	N/A	20
1	**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**	Inscripción a Clases de Basquetbol	Presencial	Inmediata	20	0	45
2		Inscripción a Clases de Natación	Presencial	Inmediata	850	0	976
3		Inscripción a Clases de Futbol	Presencial	Inmediata	128	0	75
1	**DIF/ Procuración de fondos**	Entrega de apoyos asistenciales de manera personal	Presencial	15 días hábiles	1667	506	671
2	**DIF/ Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.**	Centro de prevención y atención al maltrato (CEPAMyF)	Presencial	40 minutos	35	219	249
3	**DIF/ Coord. de Alimentación y Nutrición Familiar**	Orientación Alimentaria	WhatsApp y Telefónica	1 día hábil	212	65	230
4		Desayunos escolares	En línea DIFEM	1 año	1,878,549	770,639	2,183,940
5	**DIF/ Coord. de Atención a la Discapacidad**	Servicio de atención a la discapacidad	Presencial	120 minutos	48,132	11,506	17,760
6		Servicios gratuitos de atención a la discapacidad	Presencial	120 minutos	1967	1,738	1028
7		Traslados programados	Presencial	5 días hábiles	765	N/A	32
8	**DIF/ Coord. De Atención al Adulto Mayor**	Conformación de Grupos de Adultos Mayores	Presencial	15 minutos	25	26	26
9		Tarjeta INAPAM	Presencial	10 minutos	849	370	414
10		Apoyos Funcionales	Presencial	15 minutos	N/A	21,530	13,641
11	**DIF/ Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.**	Representación jurídica en juicios en materia familiar.	Presencial	40 minutos	N/A	4	390
12		Asesoría Jurídica	Presencial	40 minutos	565	370	569
13	**DIF/ Coord. De Alimentación y Nutrición Familiar.**	Huertos (Horta DIF Zinacantepec)	Presencial	45 minutos	5	3	5
14		Consulta Nutricional.	Presencial	30 minutos	1,838	554	793

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL 0 EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
15	DIF/ Coordinación de Atención a la Salud	Atención Odontológica	Presencial	90 minutos a 30 días hábiles	17,266	3008	4,463
16		Consulta Medica	Presencial	120 minutos	18,216	6185	6,999
17	DIF/ Coord. De Bienestar y Prevención Familiar.	Platicas, cursos, talleres de prevención y Bienestar Familiar.	Dirección Web, ZOOM	12 horas hábiles	548	219	486
18		Estudio Socioeconómico	Presencial	24 horas hábiles	0	18	30
19		Consulta psicológica	Presencial	40 minutos	2,055	996	1791
1	Dirección de Medio Ambiente	Constancia de Registro al Padrón Municipal de Fuentes Fijas	Presencial	7 días hábiles	1653	1321	1435
2		Autorización para la Poda, Derribe y/o Trasplante de Arboles	Presencial	8 días hábiles	0	88	69
3		Forestación y/o Reforestación	Presencial	9 días hábiles	0	47	69
4		Educación en Materia Ambiental	Presencial	8 días hábiles	0	85	55
5		Jornada de Limpieza	Presencial	8 días hábiles	0	26	31
6		Atención a Quejas Ciudadanas en Materia Ambiental	Presencial	7 días hábiles	0	21	10
1	OPDAPAS /Departamento de Comercialización	Cambio de Propietario	Presencial	Inmediata	192	191	227
2		Certificación de no adeudo	Presencial	60 días hábiles	702	738	658
3		Cobro por Suministro de Agua Potable	Presencial	Inmediata	18,192	20,043	21,767
4		Conexión de los Servicios de Agua y Drenaje	Presencial	20 días hábiles	1,022	972	863
5		Certificación de no servicio	Presencial	5 días hábiles	100	156	224
6		Pago Único de Derivación de Uso Doméstico o Comercial	Presencial	5 minutos	68	56	46
7		Reconexión	Presencial	5 días hábiles	254	248	276

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
8	**OPDAPAS/Departamento de Planeación y Operación**	Expedición de Dictamen de Factibilidad para Proyectos Nuevos o Subdivisión	Presencial	1 mes	15	12	18
1	**Coordinación de Protección Civil y Bomberos /Área de Verificaciones**	Verificaciones	Presencial	5 días hábiles	1843	1148	1468
2	**Coordinación de Protección Civil y Bomberos /Área Operativa**	Atención de Llamadas de Auxilio	Presencial/ Llamada	Inmediato	3964	2749	2390
3	**Coordinación de Protección Civil y Bomberos /Área de Capacitación**	Capacitación	Presencial	Inmediato	36	16	20
1	**Desarrollo Económico**	Expedición de licencias de funcionamiento			208	93	100
2		Revalidación			1498	685	750
3		Atención a buscadores de empleo			2311	532	1500
4		Asistencia técnica			35	11	50
1	**Dirección de Servicios Públicos**	Inhumación de adulto	Presencial	15 minutos	512	948	766
2		Inhumación de feto y niño	Presencial	10 minutos	0	0	0
3		Refrendo de adulto posterior a 7 años de conservación	Presencial	10 minutos	4106	4985	6964
4		Mantenimiento Anual por metro cuadrado	Presencial	10 minutos	4770	5980	8839
5		Exhumación	Presencial	10 minutos	1	2	7
6		Inhuma nación de restos cremados e incinerados	Presencial	15 minutos	9	74	80
7		Pago para la autorización de la construcción o colocación por m2 de lapida o jardinería	Presencial	10 minutos	129	100	203
8		Expedición de Certificados de Derechos de Temporalidad	Presencial	10 minutos	412	708	555
9		Reposición de certificados de Derechos de Temporalidad	Presencial	2 días hábiles	0	0	0
10		Maniobra de monumentos y jardinerías	Presencial	10 minutos	1	0	0

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TRÁMITE Y/O SERVICIO	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE TRÁMITES / SERVICIOS REALIZADOS		
					2019	2020	2021
11	**Dirección de Servicios Públicos**	Nombramiento o cambio de sucesores y/ o beneficiarios	Presencial	10 minutos	21	35	93
12		temporalidad por inhumación en fosa	Presencial	15 minutos	401	684	533
13		Autorización para la construcción de cripta individual, familiar, superpuesta con gaveta	Presencial	10 minutos	1	0	1
14		Expedición de constancia certificada sobre registro en libros	Presencial	5 días hábiles	0	0	0
15		Pago de la búsqueda de la información en los registros, así como de la ubicación del lote	Presencial	10 minutos	1	1	7
16		Retiro de escombro	Presencial	1 día hábil	0	0	0
17		Vacunación antirrábica de caninos y felinos	Presencial	Inmediata	6393	1903	3521
18		Esterilización de caninos y felinos	Presencial	Inmediata	2121	1176	1201
19		Adopción de mascotas (caninos y felinos)	Presencial	15 minutos	28	14	16
20		Sacrificio humanitario de caninos y felinos	Presencial	1 día hábil	1132	802	236
21		Observación clínica de animales agresores o sospechosos de rabia	Presencial	1 día hábil	56	36	25
22		Apoyo a centros educativos, salud, centros religiosos y panteones	Presencial	No Aplica	25	10	10
23		Limpieza y mantenimiento de camellones, calles, aceras y espacios públicos	Presencial	1 día hábil	200	120	180
24		Recolección, transporte y depósito de residuos sólidos no peligrosos	Presencial	1 día hábil	22300	23000	22000
25		Atención y mantenimiento en el servicio de alumbrado publico	Presencial	3 días hábiles	0	0	0
26		Sacrificio y faenado de suinos para el consumo humano	Presencial	30 minutos	9097	9656	3822
27		Sacrificio y faenado humano de bovinos para el consumo humano	Presencial	30 minutos	3302	5034	2360

Fuente: Recopilación de las diferentes áreas del Ayuntamiento por la Dirección de Mejora Regulatoria.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Promover la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para agilizar los trámites y servicios que se prestan a la comunidad e incrementaremos el nivel de vinculación que se tiene, sin que esto implique un aumento significativo en el gasto de las áreas administrativas.

ESTRATEGIA 1

1.1. Buscar los mecanismos que impulsen la inclusión de las tecnologías de información y la comunicación en cada una de las áreas que ofrezcan trámites y servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Verificar y analizar que cada documento (formatos) solicitado o requerido se lleve a cabo con los procesos estandarizados.

1.1.2. Reuniones con los distintos directores (a), coordinadores (as) o enlaces para que nos compartan sus ideas en la mejora de sus áreas.

1.1.3. Implementar el sistema para poder sistematizar los procesos.

1.1.4. Realizar pruebas para el funcionamiento del sistema.

1.1.5. Verificar la aceptabilidad del sistema.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con personal con los conocimientos, habilidades para ejecutar la función que le compete a cada una de las direcciones.

• Se cuenta con Cédulas REMTyS en trámites que ofrece el municipio a la ciudadanía.

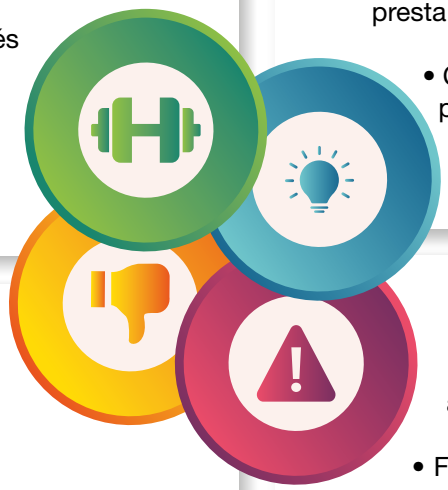
• Interés de la participación de comités internos de la comisión municipal de mejora regulatoria.

OPORTUNIDADES

• Capacitar de manera permanente al personal de atención al público para tener un contacto más cercano y cálido con la ciudadanía.

• Usar las TICs y las redes sociales para tener un mayor impacto en la difusión de los trámites y servicios que presta el municipio.

• Convenir con otras instituciones o dependencia para el mejoramiento del servicio.



DEBILIDADES

• Falta de personal suficiente en las ventanillas de atención al público.

AMENAZAS

• Falta de actualización en la regulación de algunas áreas.

• Falta de presupuesto suficiente para mejorar la atención al público.

• Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar sus trámites, debido a los requisitos solicitados.

• Múltiples cambios del personal que atiende a la ciudadanía.

7.1.4. SUBTEMA:

Exportaciones

DIAGNÓSTICO

El Estado de México a través de la Dirección de Comercio Exterior apoya a las empresas que actualmente exportan o aquellas que deseen expandir sus productos a nivel internacional mediante capacitación en materia de comercio exterior y del desarrollo de proyectos de exportación, con los cuales elevan la competitividad internacional de los productos elaborados en el Estado de México y una vez que cumplen los requisitos te invitan a participar en eventos de talla mundial.

Dentro del Estado de México se celebran las principales ferias o exposiciones internacionales más importantes del país, lo que permite al empresario tener mayores oportunidades comerciales de catapultar sus productos.

Es importante mencionar que el Estado de México se encuentra dentro de las primeras 10 entidades exportadoras del país, Estados Unidos, China, Colombia, Venezuela y Canadá son los países con los cuales México cuenta con tratados comerciales y los sectores automotrices, alimentos y bebidas, Electrónicos y químicos son los más competitivos a nivel internacional.

Por otra parte, se tienen registradas las exportaciones por actividad notando que se presentó un decremento en las exportaciones para 2019 y 2020 como se muestra a continuación.

Tabla 69. Exportaciones por actividad a nivel estatal

ENTIDAD	2017	2019	2020		2018	2019	2020
	III	IV	III	IV			
EXPORTACIONES TOTALES	**4,958**	**4,732**	**3,601**	**4,084**	**20,328**	**19,997**	**13,999**
336 fabricación de equipo de transporte	3,417	3,058	1,892	2,232	13,875	13,247	7,223
325 industria química	422	413	387	392	1,719	1,663	1,602
311 industria alimentaria	243	268	272	326	959	1,021	1,157
326 industria del plástico y del hule	149	168	199	212	635	712	746
332 fabricación de productos metálicos	160	160	185	200	661	675	712
Otros	567	664	667	722	2,479	2,679	2,558

Fuente: SEDECO. UPEIG. con datos del INEGI. Exportaciones trimestrales por entidad federativa.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México el año pasado se tuvieron los siguientes resultados económicos:

- Las actividades económicas aportan el 72,5% del PIB.
- Se cuenta con un mercado laboral de 7.9 millones de personas-
- Durante los tres años de este gobierno se han creado 118,710 empleos.
- El Estado de México cuenta con más de 680 mil unidades económicas
- El 51% de las unidades económicas realizan actividades comerciales
- El 99.6% de las unidades económicas son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

Tabla 70. Exportaciones Estatales por Trimestre

ENTIDAD	2020			
	1T	2T	3T	4T
EDO.MEX	3,920,981	2,399,081	3,602,646	4,086,917
	2021			
	1T	2T	3T	
	3,790,680	3,786,318	4,467,486	

Fuente: INEGI Exportaciones de mercancías por entidad federativa.

A pesar de que Zinacantepec, actualmente no cuenta con empresas exportadoras; por ser parte del Estado de México y la cercanía a Toluca, cuenta con oportunidades de ubicación excepcionales que en un futuro cercano se aprovecharán para impulsar su economía y poder consolidarse dentro de los municipios exportadores del Estado de México.

7.1.5. SUBTEMA:

Financiamiento

DIAGNÓSTICO

El financiamiento que se da en el municipio para la realización de obra pública depende en gran medida de la gestión eficiente del Gobierno municipal en la solicitud de fondos, elaboración de proyectos ejecutivos y el cumplimiento de las reglas de operación de los diversos programas federales y estatales. El Gobierno municipal no cuenta con esquemas de asociación público-privada, concesiones, proyectos de prestación de servicios o contratos de obra pública financiada.

Los programas con los cuales el municipio de Zinacantepec financia la obra pública son FISMDF, FEFOM, PAD, FISE, FORTAMUNDF y Recursos propios; el total utilizado para el año pasado 2021 fue de 105, 476,904.62 millones, es decir 201,233.11 millones menor al año 2020, como se observa en el cuadro siguiente:

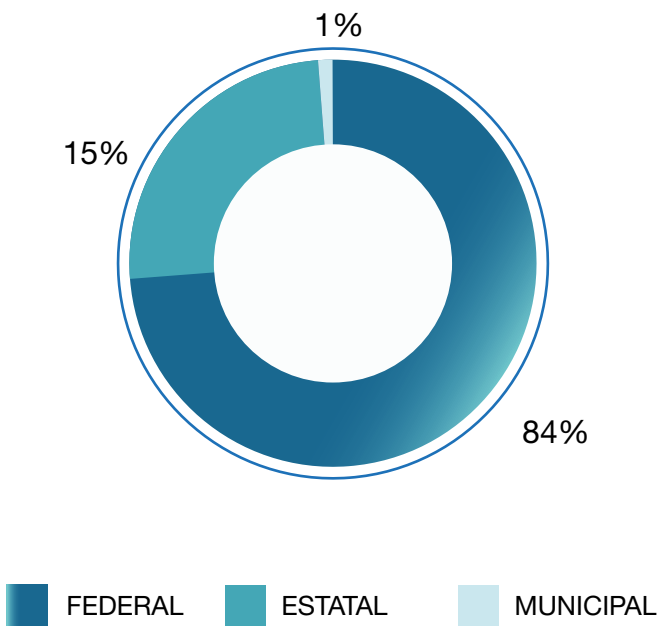
Tabla 71. Montos de Inversión en Obra Pública por Programa

PROGRAMA	FONDO	2019	2020	2021	TOTAL POR PROGRAMA
FISMDF	Federal	$89,983,798.27	$86,006,541.79	$82,040,826.11	$258,031,166.17
FEFOM	Estatal	$10,492,416.92	$15,678,178.99		$26,170,595.91
PAD	Estatal	$3,126,009.73	$3,994,396.95	$15,216,816.01	$22,337,222.69
FISE	Federal	$3,994,396.95			$3,994,396.95
FORTAMUNDF	Federal	$1,713,651.38		$4,110,120.75	$5,823,772.13
RECURSOS PROPIOS	Municipal			$4,110,120.75	$4,110,120.75
Total por año		**$109,312,292.25**	**$105,681,137.73**	**$105,479,904.62**	**$320,467,274.60**

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021.

En la siguiente gráfica, se muestra que del periodo 2019-2021, el financiamiento federal fue de 267 millones 849 mil 335.25 pesos, lo que representó el 84% de la inversión, en segundo lugar, la inversión estatal con 48 millones 507 mil 818.60 pesos que representa un 15% del monto total, la inversión municipal fue de 4 millones 110 mil 120.75 pesos lo que representó un 1%. Estas cifras hacen evidente la dependencia del municipio de los fondos federales y estales, para el desarrollo de la infraestructura urbana y rural.

Gráfica 16. Distribución de Fondos por Nivel de Gobierno



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021.

Los programas con los que el municipio de Zinacantepec financia sus obras son:

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). Es un recurso federal con la finalidad de financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza.

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). Recurso federal administrado por el Estado para obras y acciones que beneficien, preferentemente, a la población que presente mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM). Fondo con el objetivo primordial de fortalecer la capacidad para atender con oportunidad la demanda ciudadana, al aplicarlos en la creación y desarrollo de infraestructura.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) es un recurso estatal para que se otorguen subsidios o apoyos económicos para fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza, así como procurar la seguridad económica, pública y social en el Estado de México.

A continuación, se muestra el monto de inversión, de acuerdo con los principales temas de desarrollo:

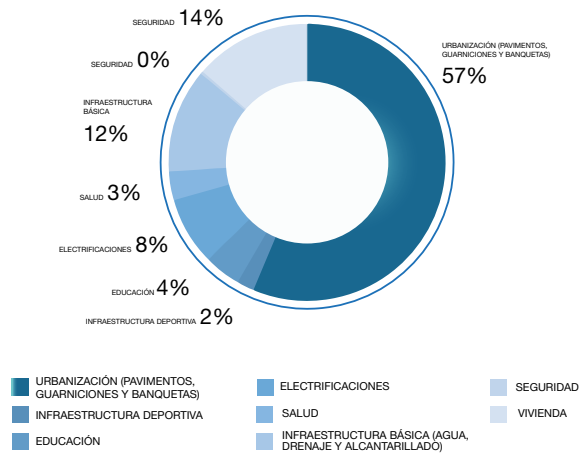
Tabla 72. Monto de Inversión por Rubro de Desarrollo (Millones de pesos)

RUBRO	2019	2020	2021	GENERAL
Urbanización (Pavimentos, Guarniciones y Banquetas)	$31,927,413.73	$63,727,616.53	$83,546,057.49	$179,201,087.75
Infraestructura Deportiva		$3,653,950.76	$2,787,834.55	$6,441,785.31
Educación	$9,350,804.90	$2,186,693.67	$2,048,347.38	$13,585,845.95
Electrificaciones	$14,972,143.74	$6,925,912.42	$3,454,462.40	$25,352,518.56
Salud	$2,633,940.19	$4,119,207.87	$3,853,599.97	$10,606,748.03
Infraestructura Básica (Agua, Drenaje y Alcantarillado)	$11,239,091.29	$18,505,246.37	$8,983,233.41	$38,727,571.07
Seguridad		$949,643.23		$949,643.23
Vivienda	$35,983,551.25	$7,096,114.56		$43,079,665.81

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021

Se puede apreciar que la mayor inversión fue en construcción de Infraestructura (Pavimentos, Guarniciones y Banquetas), equivalente al 57%, a diferencia de la inversión menor que fue en el Rubro de Seguridad con 0%; como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 17. Rubros de la inversión pública



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021

7.2 TEMA:

Infraestructura Pública y modernización de los Servicios Comunales

DIAGNÓSTICO

El Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM) de naturaleza estatal, tiene como objetivo el saneamiento financiero y con ello pretende adoptar buenas prácticas o mejoras financieras en el desempeño de la administración Municipal, así como el financiamiento para la realización de proyectos de inversión que impacten en el desarrollo regional a través de la infraestructura pública e instalaciones dentro de los rubros de infraestructura económica, social, gubernamental y proyectos de inversión.

En el siguiente cuadro, se muestra que en el periodo 2019-2021, el financiamiento de obras y acciones con el **FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL** fue de 26 millones 170 mil 595.91 pesos, lo que representó el 15 por ciento de la inversión de la Administración.

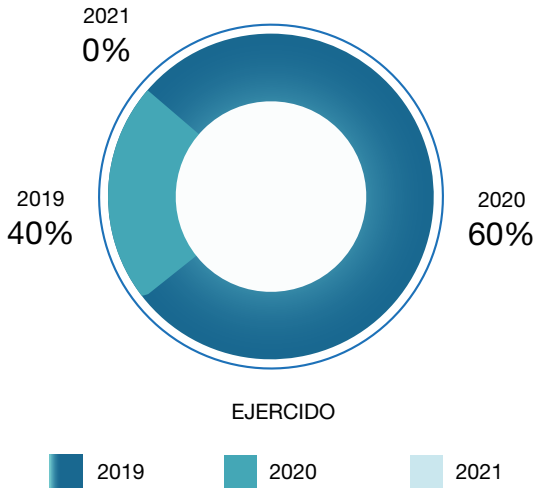
Tabla 73. Montos de inversión en obra pública

Programa	Fondo	2019	2020	2021	Total, por programa
FEFOM	Estatal	$10,492,416.92	$15,678,178.99		$26,170,595.91

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021.

Durante el periodo de 2019-2020 no se invirtió en programas con recursos (FEFOM) ya que durante el 2021 no se recibieron fondos de este programa, como se muestra a continuación.

Gráfica 18. Distribución de fondos por ejercicio fiscal



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021.

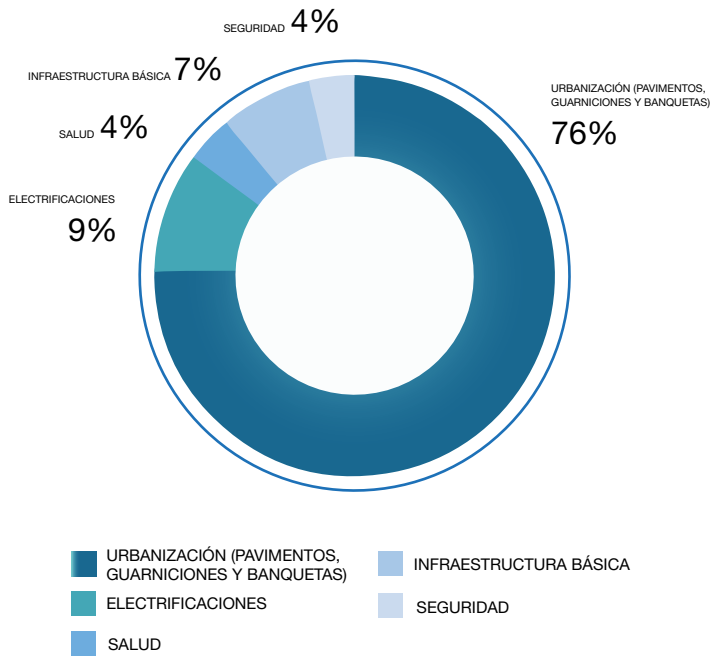
Tabla 74. Monto de inversión por rubro (FEFOM)

RUBRO	2019	2020	2021	GENERAL
Urbanización (Pavimentos, Guarniciones y Banquetas)	$7,094,312.92	$12,780,259.54		$19,874,572.46
Electrificaciones	$2,418.136.00			$2,418.136.00
Salud	$979,968.00			$979, 968.00
Infraestructura Básica (Agua, Drenaje y Alcantarillado)		$1,948,276.22		$1,948,276.22
Seguridad		$949,643.23		$949,643.23

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021.

Se puede apreciar que la mayor inversión fue en construcción de Proyectos de Inversión en el Rubro de Urbanización (Pavimentos, Guarniciones y Banquetas), equivalente al 76 por ciento, la inversión menor fue en el Rubro de Salud con 4 por ciento.

Gráfica 19. Distribución de fondos por rubro



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas, 2021.



7.2.1 SUBTEMA:

Centrales de abasto, mercados y tianguis

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la globalización y la dinámica social ha modificado la forma de comercializar los productos a pesar de que el municipio cuenta con mercado municipal.

Dentro del municipio se encuentran identificados:

1. Un mercado establecido conocido como, Francisco I. Madero,
2. Dos plazas ganaderas itinerantes, (Santa María del Monte y La puerta del Monte)
3. Nueve tianguis,
4. Comercios tradicionales, minisúper, cadenas y centros comerciales importantes como; Wal-Mart, Bodega Aurrera, entre otros.

Estos constituyen un componente económico fundamental debido a que son lugares donde se realiza un intercambio de mercancías y productos primordialmente de carácter alimentario; con lo que se genera una derrama económica importante y se detona la generación de empleos en beneficio todos los habitantes de Zinacantepec.

Debido a la entrada de Centros Comerciales y tiendas de cadenas nacionales e Internacionales, tiendas departamentales y supermercados, ha generado que los Mercados Municipales, Tianguis y comercio tradicional, se vean afectados en cuanto a sus ventas e ingresos, por ello es necesario una modernización o innovación que atraiga a los compradores y sean competitivos en el mercado local.

Actualmente el comercio informal y comercio semifijo representa una problemática para el ayuntamiento, ya que genera obstáculos viales, basura y una mala imagen urbana; propiciando un incremento en la inseguridad y desigualdad comercial.

Cabe destacar, que el incremento del comercio informal se debe primordialmente a los efectos de la pandemia, ya que mucha gente quedo desempleada y como consecuencia a este fenómeno les surge la necesidad de buscar formas prácticas de llevar el sustento a sus casas.

Por ello el regular y reordenar el comercio, para controlar su crecimiento en espacios no adecuados para esta actividad; además de generar riesgos en materia de protección civil, vialidad, inseguridad y comercialización de productos que no acreditan su origen o procedencia.

El municipio de Zinacantepec actualmente cuenta con los siguientes mercados y tiendas.

Tabla 75. Centrales de abasto, mercados y tianguis

CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS						
MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
Mercado Francisco I. Madero	AV. 16 de septiembre, esq. con Independencia, Barrio el Calvario	Buenas	Local	SI	SI	NO
Plaza Ganadera Santa María del Monte	San Bartolo el Llano, Ejido de Santa María del Monte	Malas	Local	NO	NO	NO
Plaza Ganadera Dos Caminos	Carretera Toluca-Temascaltepec	Malas	Local	NO	NO	NO
Unión de tianguistas dominicales de la Cabecera	Calles Independencia, 5 de febrero, Barrio el Calvario y Fray Bartolomé de las Casas	Malas	Local	NO	SI	SI
Unión de Tianguistas, San Juan de las Huertas	Libertad y Benito Juárez	Malas	Local	NO	SI	SI
Tianguis la Magdalena, Santa María del Monte	Av. La Magdalena y Nueva Santa María	Malas	Local	NO	SI	SI
Unión de tianguistas de San Antonio Acahualco	Calles Benito Juárez y Miguel Hidalgo	Malas	Local	NO	SI	SI
Unión de comerciantes San Cristóbal Tecolit	Calle Moctezuma, Explanada de la Iglesia de San Matías Transfiguración	Malas	Local	NO	SI	NO
Unión de Comerciantes Santa Cruz Cuauhtenco	Av. José María Pino Suarez S/N	Malas	Local	NO	SI	SI
Unión de Tianguistas San Pedro Tejalpa	Explana del Quiosco	Malas	Local	NO	SI	NO
Unión de Tianguistas, San Lorenzo Cuauhtenco	Carretera Toluca-Zitácuaro S/N	Malas	Local	NO	SI	NO
Unión de tianguistas, San Luis Mextepec	Calles Reforma esquina Independencia	Malas	Local	NO	SI	SI

Fuente: Datos de registros de la Dirección de Desarrollo Económico de Zinacantepec

Tabla 76. Tiendas abarrotes

TIENDAS Y ABARROTES						
MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN Y CANTIDAD	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
Tienda de Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	2249	Buenas	Local	SI	SI	NO
Tiendas de autoservicio y departamentales	49	Buenas	Local	SI	SI	NO
Productos Textiles	385	Buenas	Local	SI	SI	NO
Artículos para el cuidado de la salud	111	Buenas	Local	SI	SI	NO
Artículos de Papelería	591	Buenas	Local	SI	SI	NO
Enseres Domésticos	210	Buenas	Local	SI	SI	NO
Artículos de Ferretería	234	Buenas	Local	SI	SI	NO
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.	150	Buenas	Local	SI	SI	NO

Fuente: Datos de registros de la Dirección de Desarrollo Económico de Zinacantepec

¿A dónde queremos llegar?

La utilización de plataformas para la compra y venta, así como el embellecimiento del Mercado Municipal, Tianguis y comercios tradicionales, generarán nuevas tendencias que demanda el sector, con más inversiones económicas que beneficien al Ayuntamiento y a los comerciantes locales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Impulsar la modernización digital del servicio que se otorga en del mercado municipal, tianguis y comercio tradicional, con la finalidad de mejorar las condiciones en las realizan sus actividades

ESTRATEGIA 1

1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes recursos económicos para llevar a cabo la ampliación y remodelación del mercado municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1. Realizar estudios de viabilidad y proyecto de remodelación y ampliación del mercado municipal.

1.2.- Gestionar ante instancias Estatales y Federales el recurso que permita aplicación de proyecto.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Económico.

OBJETIVO 2

Inhibir el comercio informal y semifijo, mediante la puesta en marcha de operativos y de manera conjunta la habilitación de un predio para brindar la alternativa de una posible reubicación.

ESTRATEGIA 1

1.1 Realizar operativos permanentes a fin de disminuir la actividad de comercio informal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1 Realizar estudios de viabilidad y proyecto de remodelación y ampliación del mercado municipal.

1.2 Gestionar ante instancias Estatales y Federales el recurso que permita aplicación de proyecto.

ESTRATEGIA 2

1.2 Brindar las facilidades para la regulación comercial, e incentivando a su formalidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Capacitación de personal del Departamento de Comercialización en materia de Derechos Humanos, Procedimientos Legales y Servicio Público.

1.2.2. Mantenimiento de unidades móviles para la inspección y recorridos en zonas concurridas de ambulantaje.

1.2.3 Facilitar los procesos administrativos en la creación o establecimiento de negocios, así como la realización de campañas informativas sobre los requisitos, instancias y procedimientos.

1.2.4 Creación de una red de negocios establecidos en la que se pueda promover la actividad comercial referenciada, para la reactivación económica formal.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Proximidad con el mercado local (población).
- Elevado dominio del oficio y conocimiento de las características del producto.
- Infraestructura y personal aptos para la atención a los comerciantes.
- Capacidad administrativa para la regulación comercial.

OPORTUNIDADES

- Agilidad en la gestión para el otorgamiento de licencias y permisos.
- Incorporación al mercado digital.
- Surgimiento de nuevos mercados y formas de mercadeo.



DEBILIDADES

- Falta de comunicación entre los tianguis, mercados locales y autoridad municipal.
- Falta de capacitación y planeación para la adaptación al nuevo mercado comercial.
- Deficiencia en la infraestructura y equipamiento.

AMENAZAS

- Bajo nivel de asociamiento tanto en el ámbito de gestión como a nivel local.
- Dificultades en la obtención de financiamiento para renovar los establecimientos.
- Cambios en los hábitos de compra de clientes habituales.
- Comerciantes debilitados ante competencia.



7.2.2. SUBTEMA:

Rastros municipales

DIAGNÓSTICO

En el Municipio de Zinacantepec existe un solo Rastro Municipal registrado e inspeccionado por SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y regulado por ISEM (Instituto de Salud del Estado de México).

El impacto económico que tiene para la región es muy importante, ya que no solo existe la introducción de ganaderos y carniceros del Municipio, sino que además visitan de otros Municipios como Almoloya de Juárez, Toluca, Villa Victoria, San José del Rincón, San Andrés Timilpan, Ixtlahuaca, Texcaltitlán y Tejupilco, generando una fuente de ingresos económicos de alto impacto para Zinacantepec, ya que al ofrecer el servicio de sacrificio de cerdos y bovinos para el consumo de la población y entregando un producto cárnico de calidad, sano, inspeccionado, verificado e higiénico; esta actividad nos hace ser líder en el proceso de matanza de ganado porcino y bovino, reconocida a nivel municipal y estatal por su calidad, limpieza y organización.

Para mantener este nivel de servicio se requiere de una infraestructura, equipo, personal e insumos de primera calidad, un punto de mejora para esta administración será el dar mantenimiento mediante pintura a la nave donde se realiza el proceso de faenado, así como a los corrales de descanso; aun así, es necesario implementar las labores necesarias que generen mayor limpieza dentro y alrededor del rastro.

El día 21 de Diciembre del 2021 fueron reanudadas las actividades del Rastro, debido a que se cumplió con la mayoría de los puntos que provocaron el cierre del mismo pero aun así se requiere la contratación de más personal operativo y de mantenimiento para poder cubrir la entrega de las canales y los subproductos de forma más rápida y eficiente, así como también el mantenimiento urgente y compra de equipo y herramienta mecánica que nos permita agilizar el servicio y la protección contra accidentes al personal operativo, médico y administrativo del Rastro.

Además debe de proveerse cada mes de material de limpieza y desinfección, como son escobas, secadores, cepillos, franelas jergas, jabón en polvo para mantener limpias las áreas de faenado, de igual manera es necesario realizar un análisis profundo del estado actual de la planta tratadora de aguas residuales, ya que no ha recibido mantenimiento desde el mes de junio del 2021 y poder tener el porcentaje real de la capacidad de tratamiento de agua que esta arroja al drenaje municipal para evitar el riesgo de sanciones económicas o el cierre del mismo rastro por Instituciones Gubernamentales Federales y Estatales.

Tabla 77. Características del rastro municipal de Zinacantepec

NOMBRE DEL RASTRO	RASTRO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC
Promedio de Toneladas Diarias	En reses: 8.750 y en cerdos: 4.0, tomando en cuenta la capacidad de instalación del rastro diaria.
Certificación	Se cuenta con un Médico Veterinario responsable Autorizado en Rastros y Unidades de Sacrificio Certificado por SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad. Inocuidad y Calidad Agroalimentaria), además de la regulación sanitaria de ISEM (Instituto de Salud del Estado de México).
Ubicación	Camino viejo a Santa Cruz Cuauhtenco s/n, Barrio Santa María, C.P. 51350 Zinacantepec, Estado de México “Coordenadas geográficas: 19° 15’42.5” Latitud N – 99°43’53.8” Longitud 0”
Superficie	-Superficie total: 12,998 m^2 -Superficie de construcción: 767.11 m^2
Servicios con los que cuenta	-Luz drenaje municipal, recolección y control de desechos y planta tratadora de aguas residuales
Problemática	Se carece de servicio de agua potable entubada y la planta tratadora en muy mal estado, se cuenta con una cámara frigorífica que requiere de mantenimiento constante.

Fuente: Información generada por la misma administración del Rastro Municipal.

Para el buen funcionamiento del Rastro, es necesario contar con personal que realice actividades administrativas, médicas, de matanza y limpieza; así como tener bien identificado con que suministros y equipo se cuenta, para cumplir con calidad la actividad que se desempeña en el lugar, por ello es imprescindible tener claro los recursos con los que se cuentan. A continuación, se presenta una tabla de las actividades que se realizan en el rastro municipal.

Tabla 78. Actividades que se realizan actualmente en el rastro municipal de Zinacantepec

ÁREA DEL RASTRO MUNICIPAL	ACTIVIDAD
1.-Recepción y registro de ganado:	Realizado por el personal de vigilancia del Rastro y Médico Veterinario Zootecnista aprobado por SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y SENASICA.
2.- Inspección ante-mortem:	Realizada por el Médico Veterinario Zootecnista Certificado, adscrito al Municipio de Zinacantepec, el cual autoriza a los animales para su degüello y faenado, si se encuentran sanos y con la correcta documentación, o bien, si se ponen en cuarentena, decomisan o rechazan a los animales, ya sea por mostrar signos o lesiones de enfermedad o fracturas y por falta de algún documento que acredite la propiedad u origen del animal.
3.- Sacrificio y faenado de los animales:	Actividades por las cuales se degüella y procesan los animales de la forma más limpia e higiénica posible, para obtener canales y vísceras aptas para el consumo humano.
4.- Inspección, verificación y autorización o decomiso de vísceras verdes y rojas:	Realizada por el Médico Veterinario Zootecnista Certificado, adscrito al Municipio de Zinacantepec y personal médico del ISEM, los cuales inspeccionan y verifican y autorizan o rechazan las vísceras que puedan o no ser aptas para el consumo humano.
5.- Inspección, verificación y sellado de canales:	Realizada por el Médico Veterinario Zootecnista Certificado, adscrito al Municipio de Zinacantepec y personal médico del ISEM, los cuales inspeccionan, verifican, autorizan o rechazan las canales que puedan o no ser aptas para el consumo humano. Las canales rechazadas son decomisadas, las canales aptas para consumo humano son selladas y autorizadas para su pesaje y entrega.
6.- Pesado y entrega de canales:	Se realiza con todas las canales ya inspeccionadas, autorizadas y selladas por los Médicos Veterinarios.
7.- Limpieza general de instalaciones y planta tratadora de aguas residuales, por parte del personal operativo:	Se realiza diariamente por todo el personal operativo en sus respectivas áreas, en cuanto a la planta tratadora se realiza por turnos diarios.
8.- Traslado de decomiso debidamente embolsado y encalado, hacia el relleno sanitario como destino final:	Todo el decomiso de vísceras o canales que se realizan diariamente, durante las actividades de inspección post-mortem, es embolsado e inutilizado vertiendo en este caso creolina y posteriormente encalado para su destino final.
9.- Cobro por derecho y por producto prestado por el rastro:	Se realiza posterior a la recepción y registro de ganado, en la oficina de caja ubicada en el Rastro Municipal.
10.- Traslado de corte de caja a las instalaciones de tesorería:	Al término de las actividades y corte de caja, se procede a llevar los recibos y el dinero cobrado diariamente a las instalaciones de la dirección de tesorería del Municipio.

Fuente: Tarjetas de resguardo de bienes muebles correspondientes a la Dirección Servicios Públicos.

¿A dónde queremos llegar?

Ofrecer al usuario en general un Rastro Municipal con infraestructura y equipo adecuado con personal operativo y de mantenimiento suficiente y capacitado, permitiendo un servicio de degüello de cerdos y bovinos rápido y eficiente entregando el resultado final que es un producto cárnico de calidad, verificado, sellado, sano, higiénico y apto para el consumo de la población.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contar con maquinaria y equipamiento suficiente en óptimas condiciones de funcionamiento para que en el rastro municipal se realice el degüello de ganado de acuerdo con la normatividad.

ESTRATEGIA 1

1.1 Gestionar ante las Instancias correspondientes recursos para el mejoramiento de las instalaciones, así como maquinaria y equipo nuevo para las áreas de faenado de ganado, además de equipo de seguridad y herramientas de trabajo para el personal operativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1.-Se realizará un estudio de las condiciones actuales de la infraestructura del Rastro municipal.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Servicios Públicos

OBJETIVO 2

Generar ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales, evitando la matanza clandestina en casas y domicilios particulares.

ESTRATEGIA 1

2.1 Actualizar el Reglamento del Rastro Municipal, apegándose a las acciones que competen a este, así como a la normatividad vigente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1. De ser necesario realizar adecuaciones en el Reglamento actual del Rastro Municipal.

OBJETIVO 3

Proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo.

ESTRATEGIA 1

3.1 Contar con instalaciones en general libres de fauna nociva, además de contaminantes generados de esta. Ofreciendo limpieza en todo momento a la población consumidora.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1 Presentar un programa de Control de Fauna Nociva que cubra tanto dentro como fuera de las instalaciones y la nave de faenado.

3.1.2 Realizar la limpieza en general y de manera constante en las instalaciones.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con las instalaciones autorizadas que marcan las Normas Oficiales Mexicanas.

• Existe gran demanda de matanza en el municipio y la región.

• Se cuenta con personal capacitado para matanza de bovino y porcino.

• Se cuenta con un Médico Veterinario Zootecnista Certificado por SADER para realizar la verificación ante y post mortem y además de asesor, perteneciente al Ayuntamiento.

• Vinculación con el Instituto de Salud del Estado de México para apoyo de verificación.

OPORTUNIDADES

• Al tener en buen estado las instalaciones y equipo, aumentara la matanza de porcinos y bovinos no solo de Zinacantepec, sino también de municipios vecinos.

• La construcción de la cámara frigorífica de cerdos.

• Contar con una unidad de transporte adecuado para el traslado de la carne del rastro a los centros de distribución.

• Llevar a cabo convenios con Instituciones públicas y privadas en la materia en cuanto apoyos para la compra de equipos y mejora de instalaciones.



DEBILIDADES

• Falta de promoción y difusión del servicio en la región.

• Falta de personal operativo y de mantenimiento.

• Falta de herramienta de trabajo para el personal operativo.

• Problemática de desechos orgánicos (sangre).

• Sin equipo de refrigeración para porcinos.

AMENAZAS

• Matanza clandestina.

• Falta de personal y de mantenimiento al equipo mecánico, puede producir la disminución de sacrifico de reses y cerdos.

• La falta de mantenimiento al equipo mecánico ya existente y no comprar equipo nuevo, aumenta el riesgo de lesiones graves al personal operativo.



Control Canino

DIAGNÓSTICO

El centro de control canino de Zinacantepec, es un establecimiento de servicio público orientado a resolver problemas que provocan los caninos y felinos, tanto en vía pública como en los domicilios, que ponen en riesgo la salud de la población, así mismo orienta el trabajo inicialmente para el control de la rabia, para lo cual la vacunación antirrábica es imprescindible; además de realizar otras actividades como son la captura de animales en situación de calle, aseguramiento y observación de animales agresores, eutanasia de los que no son reclamados, obtención de muestras de encéfalo para monitoreo rábico de animales sospechosos, más importante aún comenzar con la concientización sobre el cuidado responsable de los animales.

Es importante mencionar que hoy en día la infraestructura del centro de control canino carece de las condiciones mínimas indispensables para desarrollar dichas actividades.

Situación que nos limita para dar una mayor cobertura a los servicios que ahí se brindan.
La sobrepoblación canina es un conflicto a nivel social, cultural, de salud y ambiental.

¿A dónde queremos llegar?

Preservar el bienestar animal y con ello la salud pública, actuando con ética y profesionalismo en beneficio de toda la población de Zinacantepec.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

3 SALUD Y BIENESTAR

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Concientizar a la población sobre el compromiso y la responsabilidad del bienestar y cuidado animal, ya que este en un problema social que requiere de la participación responsable de cada ciudadano.

ESTRATEGIA 1

1.1 Capacitar constantemente a todo el personal del centro de control canino.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Haciéndolos participes cuando sea posible en reuniones programadas con otras instituciones en materia de control animal o solicitando dicha capacitación de acuerdo con el tema de interés.
1.1.2. Realizando pláticas de tenencia responsable en instituciones educativas nivel preescolar, básico y medio superior.

ESTRATEGIA 2

1.2 Elaborar convenios de colaboración para la promoción activa y organizada en materia de protección a la salud pública y bienestar animal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. A través de la vinculación con instituciones e instancias correspondientes como: PROPAEM, UAEMÉX, ISEM, Asociaciones protectoras legalmente constituidas.

1.2.2. Realizando campañas de esterilización canina y felina o de forma permanente.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Servicios Públicos.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con el apoyo del Instituto de Salud del Estado de México, para brindarnos insumos médicos y vacunas antirrábicas, para el cumplimiento de las actividades.

• Se cuenta con el apoyo de la PROPAEM, en materia de maltrato animal.

• Se cuenta con un Médico Veterinario Zootecnista, titulado, con cedula profesional y experiencia en el trato y cuidado de caninos y felinos.
.



OPORTUNIDADES

• Cumplir con los lineamientos que marca la NORMA Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina.

• Crear un centro de control canino digno para el servicio del municipio.

• Proporcionar un vehículo adecuado para el traslado de animales.

• Llevar a cabo convenios con Instituciones públicas y privadas en la materia.

• Privilegiar la vacunación antirrábica canina con acciones intensivas, masivas.

DEBILIDADES

• Falta de instalaciones propias para cada uno de los servicios que se prestan.

• No se tiene un horno crematorio.

• No se tiene un vehículo como lo marca la norma, para el traslado de animales.

AMENAZAS

• Falta de una cultura de tenencia responsable.

• Sobrepoblación canina y felina.

7.2.3. SUBTEMA:

Parques, jardines y su equipamiento

DIAGNÓSTICO

Derivado de la recuperación de espacios públicos que se ha dado desde años anteriores, el área de Parques y Jardines se ha visto en la necesidad de desarrollar de manera potencial las actividades que diariamente se practican dentro de estos que se encuentran distribuidos en diferentes comunidades. Se cuenta con 30 espacios públicos de los cuales únicamente se está proporcionando el servicio a 26, el resto no es atendido debido a que son zonas boscosas entre ellos se encuentran Parque de los Venados, Buenavista, La Peñuela, Los Espejos.

Tabla 79. Áreas verdes

No	ZONA	COMUNIDAD	TOTAL DE M2 DE ÁREAS VERDES
1	PARQUE COLOSIO BARRIO DE SAN MIGUEL	CABECERA	935 m2
2	AREAS VERDES OFICINAS DE PROTECCION CIVIL BARRIO DE SAN MIGUEL	CABECERA	625 m2
3	PLAZA CIVICA DEL AYUNTAMIENTO - BARRIO DE SAN MIGUEL	CABECERA	550 m2
4	JARDIN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO - BARRIO DE SAN MIGUEL	CABECERA	225.56 m2
5	EXTERIOR DEL PANTEON	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	1380.42 m2
6	JARDIN DE LA DELEGACION	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	609.1 m2
7	PARQUE JUNTO A CANCHA DE FUTBOL	COL MORELOS	4350.26 m2
8	PLAZA COMUNITARIA (KIOSKO)	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	1207.24 m2
9	KIOSKO	SAN PEDRO TEJALPA	140 m2
10	KIOSKO Y DELEGACION	COLONIA EMILIANO ZAPATA	12368.74 m2
11	PLAZA CENTRAL	SAN ANTONIO ACAHUALCO	931.24 m2
12	PLAZA ESTADO DE MEXICO	CERRO DEL MURCIELAGO	7980.95 m2
13	PARQUE	SANTA MARIA NATIVITAS	3711.23 m2
14	LOMA 1	SAN LUIS MEXTEPEC	5904.10 m2
15	LOMA 2	SAN LUIS MEXTEPEC	6064 m2
16	JARDIN	EL PORVENIR-FRACCIONAMIENTO	5367.01 m2
17	JARDIN CALLE JUÁREZ Y MORELOS- BARRIO LA VERACRUZ	CABECERA	85 m2
18	PANTEÓN CABECERA - JARDIN EXTERIOR	CABECERA	1863.15 m2
19	PREPARATORIA 104 – GRANERO	SAN CRISTOBAL TECOLIT	1161.85 m2
20	JARDIN REMODELADO	SAN MATIAS TRANSFIGURACIÓN	58.44 m2
21	(COL. SANTA JUANITA)	SANTA MARIA DEL MONTE	1103.89 m2
22	(SAN BARTOLO EL VIEJO)	SANTA MARIA DEL MONTE	501.14 m2
23	ICA RESIDENCIAL	SAN LUIS MEXTEPEC	4170.08 22
24	KIOSCO	SAN JOSE CONTADERO	1074.67 m2
25	CAMELLON CENTRAL CARR ALMOLOYA	LOMA I Y II	8898.18 m2
26	CAMELLON AV MORELOS	LA DEPORTIVA	1924.9 m2
27	PARQUE DE LOS VENADOS	ZONA ALTA RAICES	928.26 m2
28	BUENA VISTA-	ZONA ALTA	4,024 m2
29	LA PEÑUELA	LA PEÑUELA	1,183.21 m2
30	LOS ESPEJOS	LOS ESPEJOS	284 m2

Fuente: Registro realizado en la Dirección de Servicios Públicos.

Tabla 80. Parques, jardines y su equipamiento

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO	SUPERFICIE CON QUE CUENTA	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	SERVICIOS QUE OFRECE	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO
Parque Luis Donaldo Colosio	Avenida Adolfo López Mateos, esq. 16 de septiembre	Sin equipo	Perímetro 142.58 mts. Área 658.83 m^2 cuadrados	Área verde con acceso público sin áreas de esparcimiento	Esparcimiento	No existen depósitos para basura	Alumbrado Público y depósitos para basura.
Jardín Constitución	Jardín Constitución #101	Sin equipo	Perímetro 219.26 mts Área 658.83 M^2	Espacio Público para uso abierto a la ciudadanía	Esparcimiento	La disposición de residuos por parte de la ciudadanía afecta el buen funcionamiento de los contenedores	Limpieza permanente

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Zinacantepec 2019-2021.

Actualmente no se cuenta con los suficientes insumos para la realización del mantenimiento, poda, desrame, etc. Pero con los materiales que se tiene se están realizando diferentes acciones como limpieza en camellones y para entrar más en materia de jardinería se debe contar con vehículo para transportar al personal y los desechos generados, combustible, lubricantes, refacciones, llantas, máquinas desbrozadoras, hilo para desbrozadora, azadones, bieldos, palas machetes carretillas, etc. Esto permitirá cumplir tanto a la ciudadanía en cuanto a los compromisos de servicios públicos como al medio ambiente durante la administración 2022-2024.

¿A dónde queremos llegar?

A contar con los insumos necesarios, se estará en posibilidades de tener un municipio con espacios públicos embellecidos que presente condiciones de limpieza para que visitantes, turistas y vecinos cuenten con excelentes espacios de esparcimiento en los que puedan gozar en diferentes momentos al lado de su familia en cada una de las delegaciones donde se cuente con parques públicos.

Al iniciar las actividades de jardinería las comunidades favorecidas serán las siguientes siempre y cuando cuenten con área verde.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1
Contar con espacios públicos, áreas verdes y camellones limpios y libres de maleza.

ESTRATEGIA 1

1.1. Dar seguimiento con mayor prontitud a las solicitudes ciudadanas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1.- Realizar los servicios de jardinería en el total de los camellones existentes en el municipio.

OBJETIVO 2
Evitar la fauna nociva, a través del servicio de mantenimiento de parques y jardines.

ESTRATEGIA 1

2.1 Programar por zonas y días, cuadrillas de trabajo que atiendan las zonas con mayor rezago.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Conforme a la programación correspondiente se dará solución a las solicitudes ciudadanas, pero dando prioridad a la actividad en los espacios que le competen al Departamento atender.

2.1.2 Realizar cronograma de actividades para el mantenimiento en las áreas que requieran el servicio.

2.1.3 Al término de la actividad las áreas atendidas deberán quedar totalmente libres de residuos.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Servicios Públicos.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- La mayoría de las delegaciones cuentan con áreas verdes para la realización del servicio.
- Existen diferentes camellones en las avenidas.

OPORTUNIDADES

- Se cuenta con relación constante con las instancias gubernamentales de los tres niveles.
- Se puede trabajar en conjunto con las instancias ambientales para el fomento y desarrollo de nuevas actividades. (como reforestación y limpieza en áreas verdes).
- Realizar acciones de manera interna para para el aprovechamiento de espacios públicos, áreas verdes y camellones del municipio.



DEBILIDADES

- El crecimiento descontrolado de la población, lo cual lleve a desaparecer las áreas verdes.

AMENAZAS

- La pérdida de la flora por falta de mantenimiento.

7.2.4. SUBTEMA:

Panteones

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Zinacantepec cuenta con 14 panteones, los cuales se encuentran distribuidos en diferentes localidades, diez de ellos son administrados por autoridades auxiliares: San Juan de las Huertas, Ojo de Agua, Santa María del Monte, San Bartolo el Llano, Loma de San Francisco, Santa Cruz Cuauhtenco, San Antonio Acahualco, La Puerta del Monte, Loma Alta, San Pedro Tejalpa y 4 son administrados por la autoridad municipal ubicados en la Cabecera Municipal, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolit y San Matías Transfiguración.

Respecto al trámite del cobro de panteones, éste se realiza en el Centro de Trámites y Servicios de Zinacantepec, llevando un óptimo control administrativo, en lo que se refiere a la actualización del padrón de inhumaciones, mantenimientos, refrendos, permisos de colocación de lápidas, jardineras y cambio de titular.

Las actividades de limpieza y mantenimiento de panteones representan una actividad muy importante ya que, a través de la limpieza de las tumbas, pasillos de acceso principal, poda de pasto, retiro de desecho y mantenimiento en general se brinda a la población instalaciones óptimas en condiciones ideales para el descanso final.

En lo que respecta a la situación actual los 4 panteones administrados por el Ayuntamiento de Zinacantepec, se menciona que, aún con las deficiencias por bajo presupuesto en el mantenimiento de bardas perimetrales, capillas, jardines entre otros, la operatividad dentro de los mismos se cubre al 100%.

Tabla 81. Panteones Municipalizados

PANTEON	SUPERFICIE	ESPACIO OCUPADO	ESPACIO DISPONIBLE
San Matias Transfiguración	4,400 M^2	4,400 M^2	
San Luis Mextepec	15,000 M^2	15,000 M^2	0
Zinacantepec	38,375 M^2	36,775 M^2	1,400 M^2 (350 TUMBAS)
Tradicional (Desornamentado)	7,900 M^2	2,900 M^2	5,000 M^2 (1,080 TUMBAS)
TOTALES	65,675 M^2	59,075 M^2	6,400 M^2 (1,430 TUMBAS) ESPACIOS DISPONIBLES

Fuente: Propia de los expedientes de la Dirección de Servicios Públicos.

Tabla 82. Recursos disponibles para la prestación del servicio

PANTEONES MUNICIPALES						
NOMBRE LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NO ACTUAL DE FOSAS OCUPADAS	FOSAS DISPONIBLES	SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
San Matías Transfiguración	Avenida del panteón s/n	4,400 M^2	1,274	0	Recolección de basura, agua.	Sin baños, sin drenaje, sin alumbrado, sin techo en bodega y sin capacidad.
San Luis Mextepec	Avenida del panteón s/n	15,000 M^2	2,839	0	Recolección de basura, baños, agua, área de descanso (capilla)	Sin alumbrado, sin capacidad, árboles con riesgo de caída. Capilla quemada.
Zinacantepec	José María Morelos y Pavón s/n	38,375 M^2	5,394	350	Recolección de basura, baños, agua, área de descanso (capilla)	Oficinas de atención en obra negra, filtración de agua en techos (capilla), árboles con riesgo de caída. Daño de las bardas perimetrales.
Tradicional (desornamentado)	Ignacio Allende S/N	7,900 M^2	502	1,080	Recolección de basura, baños, agua y drenaje,	Capilla en obra negra, baños no funcionales.
	TOTAL	**65,675 M^2**	**6,400 M^2** *1,430*	**6,400 M^2** *1,430*		

Fuente: Propia de los expedientes de la Dirección de Servicios Públicos.

Ubicación de los panteones municipalizados



Panteón municipal de Zinacantepec



Panteón municipal de san Matías transfiguración superficie: 4,400 m2



Panteón municipal de san Luis Mextepec superficie: 15,000 m2



Panteón municipal tradicional superficie: 7,900 m2

Actualmente en los 4 Panteones Municipalizados se permitirá únicamente la colocación o construcción de jardineras con una medida de 2.10 metros de largo y 1.10 metros de ancho y 30 centímetros de altura como lo indica el Reglamento Interno del Departamento de Panteones, ya que no se permite la construcción de monumentos, capillas, etc. esto para el mayor y mejor aprovechamiento del terreno, en el caso del panteón que está ubicado en San Cristóbal Tecolit, a partir de la presente administración 2022-2024 quedará definido como "Tradicional" ya que anteriormente se le conocía como ecológico.

La demanda potencial estimada por el INEGI es de 680 espacios, por lo que se cuenta con lugares suficientes en dos panteones (cabecera municipal y tradicional) para cubrir los próximos cuatro años.

¿A dónde queremos llegar?

Dar atención a los usuarios con amabilidad y eficiencia, para ser reconocidos por ser una administración de panteones que agilice y simplifique los requisitos para realizar los trámites y servicios que se otorgan.

Se tendrán panteones municipalizados con un censo preciso de espacios libres y que la ciudadanía disponga fácilmente de dichos lugares para el depósito final de restos humanos de familiares y amigos. Además, que la Dirección de Servicios Públicos siendo un pilar fundamental de la administración 2022-2024 pretende por medio de la organización en el área de panteones mostrar al final espacios con un gran avance de mejora tanto en la infraestructura como el embellecimiento.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Sistematizar la información de los 4 Panteones municipalizados con base en un censo de espacios libres y ocupados, para que la población cuente con el servicio adecuado y disponibilidad para la inhumación.

ESTRATEGIA 1

1.1 Realizar campañas de regularización, e información con respecto a los servicios y trámites que presta el área de panteones.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Colocando módulos de información 1 y 2 de noviembre en cada panteón municipalizado con el fin de que el usuario se regularice.

1.1.2. Proporcionar al usuario, información clara y concreta de los servicios que solicita.

ESTRATEGIA 2

1.2 Desarrollar mecanismos para mejorar el funcionamiento de los panteones municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Realizar cronograma de actividades para el mantenimiento en las áreas que requieran el servicio.

1.2.2 Al término de la actividad las áreas atendidas deberán quedar totalmente libres de residuos.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Servicios Públicos.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con personal capacitado para el desempeño de actividades.

• Se cuenta con 4 panteones municipalizados para dar seguimiento al servicio de inhumación.

OPORTUNIDADES

• Ha tenido gran relevancia la colocación del módulo de atención a la población en las fechas 1 y 2 de noviembre en el panteón de la Cabecera Municipal, donde se provee la información necesaria para el trámite de regularización de las tumbas.

• Trabajar en conjunto con los tres poderes solicitando un sistema de incineración para implementarse en el municipio.



DEBILIDADES

• Falta de personal para el desempeño de las actividades y necesidades que requieren en los 4 panteones municipales.

• El equipo y herramientas de trabajo son limitados y escasos.

• No se cuenta con un vehículo en el área para los servicios de limpieza en los panteones.

AMENAZAS

• No se ha llevado a cabo la rehabilitación de la infraestructura total de los panteones.

• Deterioro en andadores, áreas verdes, etc., ocasionados por situaciones de crecimiento descontrolado de raíces de árboles, lo cual genera accidentes internos y externos.

7.3. TEMA:

INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

El municipio de Zinacantepec carece de un área específica que atienda este tema en particular, sin embargo, con el fin de que en futuros Planes de Desarrollo Municipal se cuente con una información fiel y que cumpla con los requisitos que marca el Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, se ha hecho referencia de algunas instituciones educativas que promueven la educación y la investigación que se encuentran dentro del territorio.

Es el caso de El Colegio Mexiquense A.C. el cual constituye un referente en la investigación no solo de Zinacantepec, si no del Valle de Toluca y del Estado de México, siendo considerada como una institución netamente mexicana de investigación, docencia y divulgación del conocimiento en las áreas sociales y humanísticas, particularmente, orientada a investigaciones de los sectores prioritarios de desarrollo económico y social del Estado de México.

Cuenta con un prestigioso programa editorial, que luego de más de tres décadas, el catálogo lo conforman más de seiscientos libros, entre los que se cuentan títulos que son referencia nacional e internacional.

El Colegio Mexiquense, A. C., es, además un centro de investigación, que cuenta con una comunidad académica y un foro abierto a la discusión de temas relevantes para la sociedad del Estado de México y del país, e incluso para la comunidad internacional en el contexto de la globalización. Sus valores y principios centrales son los de la libertad de expresión, de cátedra y de investigación, y el servicio a la sociedad mediante la generación de conocimiento con rigor científico, así como la formación de recursos humanos de alta calidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Además, dentro del municipio, encontramos a la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, la cual ofrece a estudiantes que terminan su preparatoria o su educación media superior, que les permite integrarse a los jóvenes en dos años al trabajo productivo o continuar sus estudios a nivel Ingeniería.

Cuenta con estudios Técnicos Superiores Universitarios en:

1. Nanotecnología, Área de Materiales
2. Desarrollo de Negocios, Área de Mercadotecnia,
3. Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Multimedia y Comercio Electrónico.

Ingeniería en:
1. Nanotecnología

Derivado de la información desarrollada en este apartado observamos que no contamos con empresas que impulsen la innovación en materia económica o que cuenten con patentes en esta materia, sin embargo, enunciamos las instituciones de educación superior públicas más importantes que impulsan el desarrollo a través de las investigaciones o sus programas educativos que generaran posteriormente profesionales que ayuden a impulsar la economía municipal. Dicho lo anterior no consideramos colocar el apartado de instrumentación estratégica ya que estas actividades no dependen necesariamente del gobierno municipal.



PILAR 3
TERRITORIAL

Municipio ordenado, sustentable y resiliente

INTRODUCCIÓN

El éxito de cualquier gobierno inicia con el orden territorial, su delimitación, estrategias de crecimiento, contención y expansión. El orden urbano, comercial, forestal y agrícola es la principal característica de progreso de cualquier territorio.

En este apartado se alojan objetivos, estrategias y líneas de acción que se implementarán con la firme intención de impulsar el municipio de Zinacantepec, su realización dependerá en gran manera del buen consenso que exista entre población y gobierno, ello permitirá desarrollar y definir áreas de expansión que permitan detonar las actividades económicas, políticas, sociales, culturales y de interés común.

Es indudable que el crecimiento urbano sustentable puede ser un índice del desarrollo, pero mejor aún, el crecimiento ordenado y planificado, es sinónimo de riqueza que se caracteriza principalmente por la educación y respeto de nuestro entorno.

8.1 TEMA:

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Zinacantepec ha presentado un crecimiento poblacional desproporcionado, que ha conllevado a que algunas de sus localidades pasen de un carácter rural a urbano, así mismo a desarrollar actividades económicas para cubrir las necesidades básicas, generando con ello un sistema de ciudades que contrapone el desarrollo de unas, en desventaja de las otras.

El Municipio de Zinacantepec se encuentra conformado de acuerdo con el Bando Municipal 2022 por 50 Delegaciones integradas de la siguiente manera:

Tabla 83. Delegaciones del municipio

DELEGACIONES	
1. Barrio de la Veracruz (Cabecera Municipal).	26. Buenavista.
2. Barrio de San Miguel (Cabecera Municipal).	27. La Peñuela.
3. Barrio de Santa María (Cabecera Municipal).	28. Tejalpa.
4. Barrio del Calvario (Cabecera Municipal).	29. Santa María Nativitas.
5. San Juan de las Huertas.	30. Cerro del Murciélago.
6. San Cristóbal Tecolit.	31. Colonia las Culturas.
7. San Luis Mextepec.	32. La Nueva Serratón y Rinconada de Tecaxic.
8. San Antonio Acahualco.	33. Colonia Emiliano Zapata.
9. Santa Cruz Cuauhtenco.	34. Ojuelos.
10. Santa María del Monte Centro.	35. Colonia Ricardo Flores Magón.
11. Barrio del Curtidor (Santa María del Monte).	36. Colonia Recibitas.
12. Barrio de San Bartolo el Llano (Santa María del Monte).	37. Colonia San Matías Transfiguración.
13. Barrio de San Bartolo el Viejo (Santa María del Monte).	38. Colonia Cuauhtémoc.
14. Barrio de la Rosa (Santa María del Monte).	39. Colonia San Lorenzo Cuauhtenco.
15. Barrio de San Miguel Hojas Anchas (Santa María del Monte).	40. Loma de San Francisco.
16. Agua Blanca (Santa María del Monte).	41. La Joya.
17. Barrio de México (Santa María del Monte).	42. La Deportiva.
18. Barrio del Cóporo (Santa María del Monte).	43. Colonia Irma Patricia Galindo de Reza.
19. San Pedro Tejalpa.	44. El Testerazo.
20. Ojo de Agua.	45. Colonia Zimbrones.
21. El Contadero de Matamoros.	46. La Loma.
22. Colonia Morelos.	47. Colonia Benito Juárez García.
23. Loma Alta.	48. Colonia ejidal San Francisco Tlalcilalcalpan.
24. Raíces.	49. Colonia ejidal San Antonio Buenavista.
25. La Puerta del Monte	50. Colonia Independencia

Fuente: Propia de los expedientes de la Dirección de Servicios Públicos.

Por otro lado, de acuerdo con el número de habitantes que vive en cada una de las localidades que integran el Municipio registradas por el INEGI para el año 2020 y a la clasificación de categorías políticas establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, nuestro territorio se encuentra conformado por 16 caseríos, 28 rancherías o pueblos, 8 villas y 3 ciudades.

Lo anterior permite, observar que la mayoría de las localidades que conforman nuestra entidad están catalogadas como pueblo o ranchería con una población entre 500 y 5,000 habitantes.

Así mismo, se puede señalar que las delegaciones de San Antonio Acahualco, San Luis Mextepec al igual que la Cabecera Municipal denominada Villa de San Miguel Zinacantepec, que se encuentra integrada por los Barrios de San Miguel, Barrio de la Veracruz, Barrio del Calvario y Barrio de Santa María, están demarcadas dentro de un contexto urbano.

Lo anterior se puede constatar que en la cabecera municipal, se concentra el mayor número de comercios, plazas, centro comerciales y servicios existentes a nivel municipal, como es el caso de Plaza Mía, Bodega Aurrera, Elektra, Coppel, CFE, Presidencia Municipal, Casa de Cultura, Museo Virreinal, Centro de Trámites y Servicios y el OPDAPAS entre otros, complementado con las rutas de trasporte que en su mayoría convergen en su traslado a la Ciudad de Toluca por la Avenida 16 de Septiembre, haciéndolo un lugar atractivo para los habitantes de esta municipalidad.

Tabla 84. Localidades y población por tamaño

RANGO-TAMAÑO	2000			2005			2010			2020			INCREMENTO % 2000-2020	
	No. LOC. ABS.	POB. %	POB. TOTAL	No. LOC. ABS.	POB. %	POB. TOTAL	No. LOC. ABS.	POB. %	POB. TOTAL	No. LOC. ABS.	POB. %	POB. TOTAL	No. LOC.	POB.
TOTAL MUNICIPAL	**52**	**100.00**	**121,850**	**54**	**100**	**136,167**	**57**	**99.91**	**167,759**	**55**	**100**	**203,872**	**1**	**67.31**
Menos de 100 hab.	10	0.22	262	9	0.25	343	8	0.13	226	4	0.07	161	-5	-38.55
100 a 499 hab.	14	3.54	4310	13	2.54	3468	12	1.36	2631	13	1.45	2971	0	-31.07
500 a 2499 hab.	18	18.49	22536	23	22.33	30412	24	18.09	30161	22	15.01	30609	-1	35.82
2,500 a 4,999 hab.	6	18.77	22875	2	4.67	6353	5	9.94	16678	6	24.02	48990	4	114.16
5,000 a 9,900 hab.	1	4.92	5996	4	16.62	22633	5	20.96	35158	6	23.05	47010	2	684.02
10,000 a 14, 999	2	19.10	23268	2	19.38	26389	1	7.30	12253	2	13.06	26634	0	14.47
15,000 a 49,999	1	34.96	42603	1	34.2	46569	1	9.80	16442	2	23.29	47497	1	11.49
50,000 a 99,999	0	0.00	0	0	0	0	1	32.32	54220	0	0.00	0	0	0
Más de 100,000	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a los censos de población y vivienda INEGI 2000, 2010 y 2020, conteo de población 2005.

Tabla 85. Sistema de lugares centrales

TIPO DE INSTALACIÓN	NO. DE INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN	COBERTURA
EDUCACIÓN		
Inicial, primaria, secundaria, media superior, etc.	276	Local Regional
SALUD		
Unidades de salud	20	Local
DEPORTE		
Instalaciones deportivas	12	Local Regional
COMERCIO		
Tiendas departamentales, tiendas de autoservicio, etc.	6	Local Regional
ABASTO		
Centrales de abasto, mercados, tianguis, etc.	7	Local Regional
TRANSPORTE		
Terminales y paraderos	0	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Palacio Municipal	1	Local

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2015.

El municipio de Zinacantepec por su localización geográfica al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y su crecimiento poblacional, está experimentando la creación de polos de desarrollo, lo que trae como consecuencia la necesidad de nuevo equipamiento urbano que satisfagan las necesidades de la población existente y futura, que se está asentando con la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, principalmente en la zona norte y sur del territorio municipal.

Al ser insuficiente el equipamiento urbano en algunas comunidades y/o localidades rurales, genera que la población se desplace a otros municipios repercutiendo directamente en la economía familiar y provocando dificultades socioeconómicas.

¿A dónde queremos llegar?

A una adecuación de los usos del suelo que respondan a las necesidades actuales y futuras de la población, sin olvidar en todo momento que estas deben de ir encaminadas a lograr un crecimiento sostenible del municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Identificar y regular los usos de suelos en las zonas tendientes a experimentar un crecimiento de asentamientos humanos, urbanos y polígonos de desarrollo económico mediante la urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad de planificación y la gestión participativa, integral y sustentable con las comunidades, para garantizar un desarrollo humano y urbano ordenado.

ESTRATEGIA 1

1.1. Identificar y regular asentamientos humanos del municipio, con el fin de procurar la dotación de servicios básicos adecuados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar inspecciones y barridos de campo para identificar construcciones que no cuenten con licencias, permisos o constancias correspondientes.

1.1.2 Realizar entrega de invitaciones para el pago ante la Tesorería Municipal de las licencias, permisos o constancias que ya fueron elaboradas y no liquidadas por los usuarios.

ESTRATEGIA 2

1.2. Informar a la ciudadanía la importancia de tramitar las licencias, permisos o constancias correspondientes al momento de llevar a cabo un proyecto de construcción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Asesorar a los usuarios que acuden a la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano sobre los trámites y requisitos para obtener alguna licencia, permiso o constancia.

1.2.2 Dar a conocer a la población los trámites y servicios que se ofrecen en materia de desarrollo urbano, en los medios de comunicación social del municipio.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano

ESTRATEGIA 3

1.3. Identificar polígonos de desarrollo económico que potencialicen las actividades y vocación económica del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Implementar acciones y mecanismos tendientes a mejorar la infraestructura vial y urbana para atraer inversión gubernamental y privada al municipio, principalmente en las zona norte y sur.

1.3.2 Impulsar acciones para el mejoramiento de la infraestructura social básica, vial y urbana en la zona circundante a la estación del Tren Suburbano, para garantizar un crecimiento humano y urbano que generen mayor plusvalía al municipio.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Localización geográfica del municipio, por su cercanía a la ZMVT
- Concentración de equipamiento urbano, servicios comercios en algunas zonas del territorio municipal.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo y crecimiento económico local-regional.



DEBILIDADES

- Usos del suelo no actualizados periódicamente.
- Desigualdad económica entre las zonas urbanas y rurales que conforman el municipio.

AMENAZAS

- Los empresarios invierten fuera del municipio.
- Diferente crecimiento económico y desarrollo entre las zonas urbanas y rurales.



8.1.1. SUBTEMA:

Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

DIAGNÓSTICO

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) está conformada por 22 municipios, se ubica en la Región Centro del país y es la quinta zona metropolitana más grande de México, cuenta con una superficie territorial de 2, 669 km² y una población de 2,353,924 habitantes de acuerdo al último censo de población y vivienda del INEGI 2020, los municipios más importantes de esta zona metropolitana son Toluca, Metepec, Lerma, Tenango del Valle y Zinacantepec; este último municipio cuenta con una población total de 203,872 habitantes conforme a la información estadística geográfica del IGECEM del 2020.

El territorio municipal está conformado por delegaciones rurales y urbanas que se definen de acuerdo con el número de habitantes y a la concentración de actividades económicas y equipamiento urbano.

Las zonas urbanas se caracterizan principalmente por especializarse en actividades secundarias y terciarias. Cabe mencionar que estas zonas en su momento pertenecieron a asentamientos de tipo rural, las cuales al detonar el cambio de sus actividades económicas y al crecimiento poblacional (mayor de 2,500 habitantes, parámetro marcado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI), dieron pauta a convertir en zonas urbanas; al considerar estos parámetros se deduce que el 42% de las delegaciones y/o localidades que conforman el territorio municipal son de tipo urbano.

Dentro de estas localidades urbanas destaca la Cabecera Municipal, en donde se presenta la mayor concentración de población y una continuidad urbana más consolidada, donde la población pueda acceder a productos y servicios, diversión e incluso fuentes de trabajo, ya que en ella se encuentran establecidas las actividades administrativas y de servicio que brinda la Administración Municipal como son los servicios públicos, registro civil entre otros.

Así como lugares deportivos y culturales como la Plaza Estado de México “Grandes Valores”, la Ciudad Deportiva Juan Fernández Albarrán, el Museo Virreinal, la Casa de Cultura, la Plaza Cívica (con su Kiosco).

Un dato importante de resaltar es que en los últimos años se ha dado el surgimiento de diversos Conjuntos Urbanos y Condominios que se ubican principalmente en la zona norte del municipio, lo cual marca una diferencia notoria en cuanto a la imagen urbana de estos con relación al crecimiento de los asentamientos humanos tradicionales existen en San Luis Mextepec, Zimbrones, Nueva Serraton y Rinconada de Tecaxic.

Dentro de los elementos estructuradores viales de carácter regional y local de la mancha urbana que sirven de conectores entre las diferentes delegaciones que conformen el municipio destacan la Calzada al Pacifico, Paseo Adolfo López Mateos, Vialidad Solidaridad las Torres, Carretera Almoloya

de Juárez, Carretera a Zitácuaro, Carretera a Sultepec, Avenida 16 de Septiembre, Calzada la Huerta, Calle Independencia, Calles José María Morelos y Pavón e Ignacio Manuel Altamirano, que en conjunto le dan una estructura de malla o retícula ya que genera manzanas cuadradas o rectangulares.

Las localidades de carácter rural basan su economía en actividades agropecuarias y/o primarias, y se ubican principalmente en la zona norponiente y sur poniente del territorio y cuentan con menos de 2,500 habitantes, siendo el 71% del territorio municipal perteneciente este rango.

Tabla 86. Delegaciones urbanas y rurales del municipio de Zinacantepec

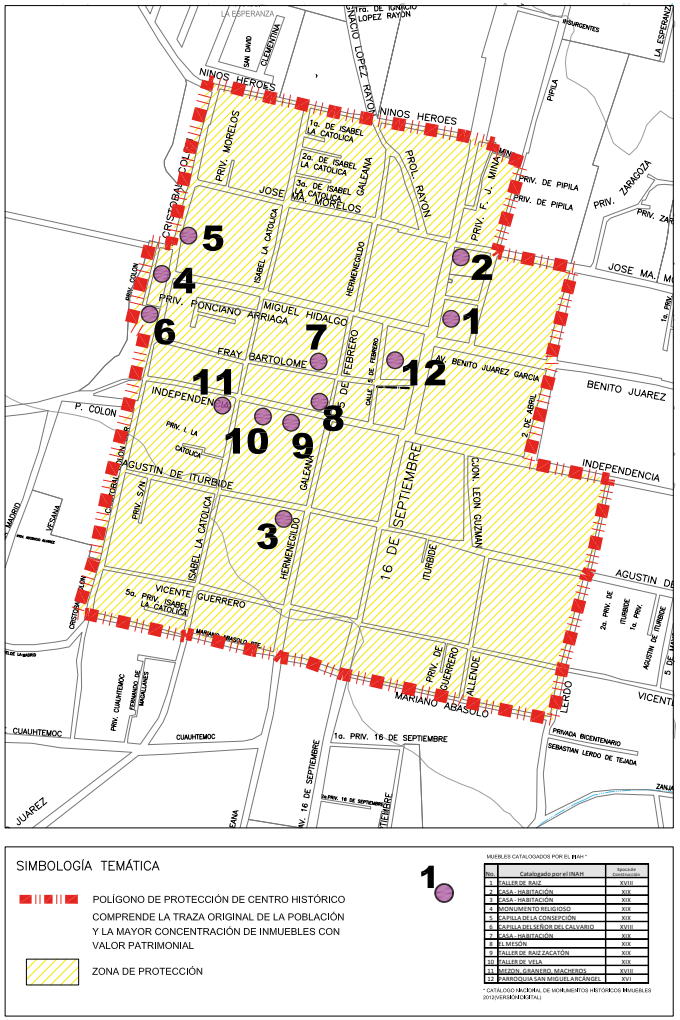
Localidades urbanas		Localidades rurales	
Delegación	Población	Delegación	Población
San Miguel Zinacantepec	32,738	Buenavista	828
El Cóporo	7,518	El Contadero de Matamoros San José)	2,128
Colonia Morelos (Ejido de San Juan de las Huertas)	3,100	El Curtidor	2,358
ojo de Agua	2,634	Loma Alta	564
San Antonio Acahualco	17,709	Loma de San Francisco	974
San Cristóbal Tecolit	12,404	Cerro del Murciélago	1,240
San Juan de las Huertas	14,230	La Peñuela	626
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	7,859	La Puerta del Monte	271
San Luis Mextepec	29,788	San Pedro Tejalpa	2,484
Santa Cruz Cuauhtenco	8,875	Santa María Nativitas	212
Santa María del Monte	4,320	Rancho Serratón	4
Tejalpa	3,610	Colonia Ricardo Flores Magón	2,067
San Bartolo el Viejo	2,588	Recibitas (El Remolino)	996
Barrio de México	8,269	San Bartolo El Llano (San Isidro)	2,493
La Joya	5,289	Cruz Colorada	53
Conjunto Urbano la Loma I	9,200	Raíces	768
		San José Barbabosa	1952
		Colonia Nueva Serratón	119
		Rinconada de Tecaxic	134
		La Cañada (Cañada Grande)	954
		Colonia la Herradura	182
		Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	1,143
		Colonia Praztitlán	71
		El Capón (Puerta del Llano)	275
		Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	33
		Agua Blanca (Ejido de Santa María del Monte)	120
		Loma de San Luis Mextepec	282
		Barrio de la Rosa	285
		San Miguel Hojas Anchas	200
		Colonia Dos de Marzo	550
		Colonia la Virgen	2,102
		Colonia Cuauhtémoc	1816
		Loma del Kiosko	347
		Los Rosales	1042
		Conjunto urbano Privadas de la Hacienda	588
		El Porvenir	2054
		Santa Martha	280
		Conjunto Urbano Bosques del Nevado	882
		Idílica Serratón	264
Población Total Urbana	**170,131**	**Población Total Rural**	**33,741**

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo de Población y Vivienda.

Dentro de los principales límites naturales que se identifican en las localidades urbanas y rurales de esta entidad, destacan los ríos Tejalpa, Agua Blanca, el Jabalí, La Alcantarilla, La Ciervita, La Comunidad, San Pedro, Terrerillos, Xati, Buenavista, Caballero, Chiquito, Hojas Anchas, La Barranca, La cuchilla y Puerta de Toro, que forman parte integrante de la Región Hidrología número 12 “Lerma –Chápala-Santiago” y de la cuenca “Lerma-Toluca” así como de la subcuenta del “Rio Tejalpa”.

El polígono del centro Histórico de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano está delimitado al lado norte por la calle Niños Héroes, al sur por la calle Mariano Abasolo, al oriente por las calles Sebastián Lerdo de Tejada, independencia, 2 de abril y Calle Pípila, al poniente por la calle Cristóbal Colón.

Plano 1. Centro histórico del municipio de Zinacantepec.



Fuente: Plano E5A que forma parte integrante del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec 2015.

Cada una de las localidades que conforman el territorio municipal se definen por sus características propias, como son localización geográfica, social y cultural, lo que se traduce que cada una tenga sus costumbres y tradiciones bien definidas, así mismo se caracterizan por especializarse en ciertas actividades económicas, tal es el caso de la localidad de San Luis Mextepec, con su feria anual del Marisco, que cobra importancia a nivel local y regional e incentiva la economía a nivel municipal.

La zona centro del municipio principalmente en el Centro Histórico, sobresale por la venta de alimento de consumo inmediato donde la población local y foránea, dentro de la cabecera municipal en el cual se ubica el mercado municipal en el que se puede degustar la cecina, chorizo, pancita, barbacoa entro otras, y que cobra importancia en el tradicional feria del taco, que también se lleva a cabo anualmente y además es concentradora de equipamiento urbano público y privado, que intervine directamente en su desarrollo e impactando directamente en la economía.

Entre las localidades que presenta inmuebles con valor histórico-cultural son: Barrio de San Miguel, se ubica el Santuario de la Virgen de los Dolores del Rayo, data del siglo XVI, su edificación es de estilo barroco; en San Luis Mextepec está la Parroquia de San Luis Rey de tipo barroco-neoclásico, de igual forma en San Pedro Tejalpa se construyó la Ex Hacienda Tejalpa, la cual conserva su estilo colonial en todas sus edificaciones y es utilizado para eventos sociales por televisoras y sociedad en general, así mismo cuenta con un equipo de charrería a nivel nacional.

Otro inmueble con valor histórico-cultural es a Ex Hacienda de Santa Cruz de los Patos, data del siglo XVII, en la que se encuentra El Colegio Mexiquense (Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades), se ubica en San Antonio Acahualco, es importante mencionar que está ha presentado cambios por las remodelaciones que ha tenido a lo largo de los años.

De igual forma a lo largo del territorio municipal existen 183 inmuebles con valor histórico catalogados por el INAH, de los cuales 18 son de propiedad federal y municipal y 165 son propiedad privada.

¿A dónde queremos llegar?

A ser un municipio que impulse políticas territoriales, con el fin de disminuir los asentamientos irregulares e impacte de manera positiva en la imagen urbana.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Analizar, orientar, y aplicar la normatividad establecida, a fin de ordenar y regular el crecimiento urbano del municipio de Zinacantepec.

ESTRATEGIA 1

1.1 Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del territorio dentro del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1.- Suspender los proyectos de construcción que se ejecuten sin autorización o permiso correspondiente o que violen lo establecido en la normatividad aplicable en la materia.

1.1.2.- Corroborar que los predios que solicitan adecuaciones cumplan con los lineamientos que establecen la normatividad.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con zonas urbanas consolidadas con equipamiento urbano e infraestructura.

OPORTUNIDADES

- Concentración de actividades económicas, equipamiento urbano y servicios.



DEBILIDADES

- Construcciones, ampliaciones, demoliciones y/o modificaciones sin el permiso y/o licencia correspondiente.
- Desigualdad socioeconómica en las localidades rurales, en comparación con las urbanas.

AMENAZAS

- Falta de interés de la población a conservar los inmuebles con valor histórico y cultural.
- Falta de desarrollo y crecimiento en las zonas periféricas.

8.1.2 SUBTEMA:

Usos de suelo

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Zinacantepec tiene una extensión territorial de 313,230 km2 de las cuales 67.13 % corresponden al régimen ejidal y comunal y 32.87% al privado, lo cual deja ver que la mayor parte del crecimiento urbano se da sobre tierras de carácter ejidal.

Tabla 87. Tipo de uso de suelo

RÉGIMEN	HECTÁREAS	%
Ejidal y comunal	21,028.0	67.13
Privado	10,295.0	32.87
Total	31,323.0	100

Fuente: Plan municipal de Desarrollo Urbano 2015.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2015; En cuanto a la evolución del crecimiento histórico del suelo urbano se puede detectar que en 1976 este se dio principalmente en la Cabecera Municipal, San Luis Mextepec, San Juan de las Huertas y Santa Cruz Cuauhtenco. Para 1989, el crecimiento se dio nuevamente sobre la Cabecera Municipal, San Luis Mextepec., además de San Antonio Acahualco, Colonia Morelos la Huerta, Colonia Emiliano Zapata y Colonia Ricardo Flores Magón.

En cambio, en el año 2000, se dio sobre localidades del municipio que no tienen un área urbana consolidada y se presentaban patrones de asentamientos dispersos en la periferia municipal. Para el año 2013 se observó una fuerte dinámica en la ocupación del suelo porque se aprobó la construcción de conjuntos urbanos en la zona norte y sur del municipio.[2]

2 Plan municipal de Desarrollo Urbano, 2015.

Tabla 88. Evolución del uso de suelo

USO URBANO	HECTÁREAS
1976	445.16
1989	810.35
1993	1,506.21
2000	2,708.40
2013	3,244.69

Fuente: Plan municipal de Desarrollo Urbano 2003 y 2015

Entre los Conjuntos Urbanos y Condominios que han surgido en los últimos años se encuentran en la zona norte La Loma I, Loma II y Loma III, El Porvenir, Privadas de La Hacienda, Bosques, Idílica Serratón, Idílica Reserva Serratón, Idilica Finca Serraton, Idilica Serraton II; Parques de la Hacienda, San Valentín, El Porvenir, Las Flores, Los Abetos, Los Sauces, Los Robles y Comercializadora Tuniz en la parte norte Bosques del Nevado y Residencial Arona.

Lo anterior, pone de manifiesto que Zinacantepec está siendo un lugar importante para la inversión privada en cuanto a uso del suelo habitacional y de servicios, enfocados principalmente en la zona norte y centro de la entidad.

En lo que refiere a los usos del suelo que existen en el municipio se puede apreciar que la mayor parte es forestal, esto debido a la presencia del Área de Preservación y Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca; siguiéndole en importancia el uso agropecuario, del cual la mayor parte es agrícola de temporal donde los productos cultivados son el maíz, grano, avena forrajera, papa, haba verde, maíz forrajero y chícharo.

Acorde al Plan municipal de Desarrollo Urbano 2015, lo que concierne a la agricultura de riego, se desarrolla en menor medida ya que no se cuenta con la infraestructura de riego apropiada como canales de concreto y se presenta azolvamiento por vegetación, basura y materiales diversos.

El uso del suelo urbano representa el 10.13% del territorio municipal, donde los usos del suelo por lo regular son mixtos (se combina el uso habitacional con el comercial), destacando entre la principales áreas urbanas la Cabecera Municipal, San Lorenzo Cuauhtenco, San Matías Transfiguración, San Cristóbal Tecolit, San Juan de las Huertas, Santa Cruz Cuauhtenco, Santa María del Monte, San Antonio Acahualco, San Luis Mextepec, Cerro del Murciélago, Testerazo y las Colonias las Culturas, Emiliano Zapata y la Joya entre otras.[3]

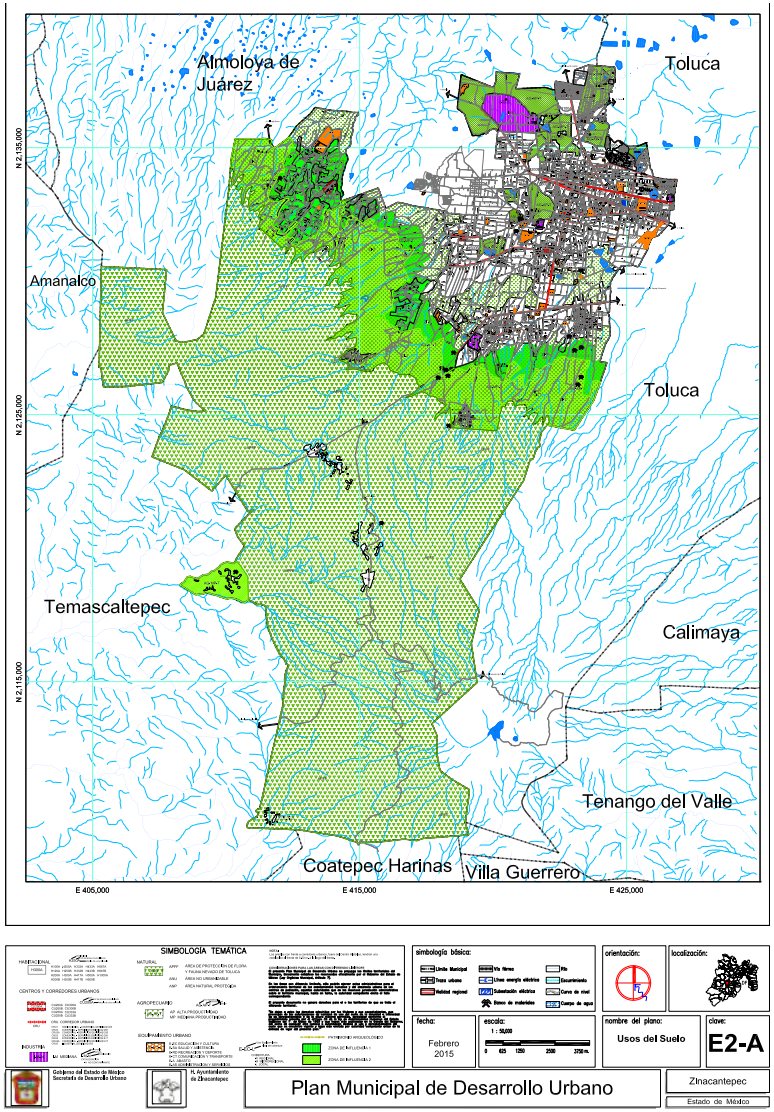
Por otro lado, en lo que respecta a las zonas industriales no son muy significativos, debido a que la mayoría de la gente se traslada a otros municipios como Toluca, Lerma y Metepec a trabajar o buscar diversiones, ya que estos municipios son los que cuentan con una gran diversidad de empresas o industrias, así como equipamientos de recreación y servicios.

Tabla 89. Usos del suelo

USO	SUPERFICIE HECTÁREAS
Agropecuario	13,773.35
Forestal	18,865.09
Urbana	3,244.69
Equipamiento	147.02
Cuerpos de Agua	80.44
Industrial	21.1
Superficie total	31,323.00

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec 2015.

3 Plan municipal de Desarrollo Urbano, 2015.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec 2015.

En lo que respecta a los cuerpos de agua en el municipio se han identificado 12 en las siguientes localidades (Ex - Hacienda Serraton, Colonia Ojuelos, San Juan de las Huertas, Valle de Zamarrero, San Lorenzo Cuauhtenco, San Juan de las Huertas, Colonia Ricardo Flores Magón, Colonia San Matías Transfiguración, Ex - Hacienda San José Barbabosa), en los cuales existe contaminación.

¿A dónde queremos llegar?

A orientar a la inversión privada para que obtenga sus permisos, licencias y/o autorizaciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano vigente y la normatividad en la materia, a fin de lograr obtener un ordenamiento territorial sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Aplicar a las nuevas construcciones la normatividad establecida en las leyes y reglamentos de carácter federal, estatal, municipal y en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

ESTRATEGIA 1

1.1 Emitir las licencias de uso de suelo, dando a conocer a los propietarios y/o poseedores la clasificación de usos de suelo y de ocupación de determinado predio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Difundir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para la obtención de licencias de uso de suelo y cédulas informativas de zonificación.

ESTRATEGIA 2

1.2 Dar a conocer la clasificación de usos de suelo y de ocupación de determinado predio, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Autorizar los planos de los proyectos de construcción, se ajusten a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.

1.2.2 Verificar a través de las constancias de terminación de obra, que el proyecto se haya ejecutado conforme a lo autorizado en las licencias de construcción correspondiente.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano

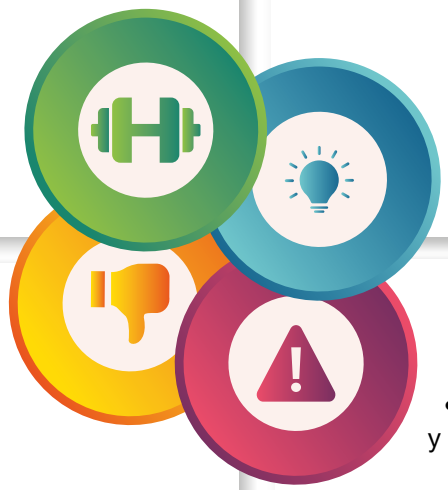
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Contar con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Contar con el Atlas de Riesgo Municipal.

OPORTUNIDADES

- Tener identificadas en plano las zonas de riesgo y restricciones.
- Tener identificadas en plano las zonas de riesgo y restricciones.



DEBILIDADES

- Construcciones de manera irregular.
- Construcciones en zonas de riesgo y de restricción.

AMENAZAS

- Construcciones irregulares por falta de interés y recursos económicos por parte de la población.
- Construir en zonas de riesgo sin respetar la normatividad.

8.1.3. SUBTEMA:

Movilidad y transporte para la población del municipio de Zinacantepec

DIAGNÓSTICO

El transporte consiste en el desplazamiento de personas o bienes en regiones, localidades, comunidades, municipios, zonas urbanas y metropolitanas, así como con diversos Estados que integran los Estados Unidos Mexicanos, este facilita la movilidad, dota de accesibilidad (caminos, calles, avenidas, boulevares, etc.) a los territorios y tiene una importancia significativa en el desarrollo económico y social de nuestro municipio, lo anterior, derivado de la cercanía con los municipio de Toluca, Metepec, Lerma, Ocoyoacac, es decir, con la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

De conformidad con los estudios realizados por el Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y Vivienda, Zinacantepec integra la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT).

Este estudio señala que la Zona Metropolitana comenzó su proceso de urbanización a partir de la década de los 60´s, derivado de la industrialización del corredor Toluca-Lerma. A partir, de los 80´s se le consideró como metrópoli semidiversificada, en el transcurso de la siguiente década se consolido en el sector terciario.

Acorde al Sistema Estatal de Información Urbana; Actualmente en la ZMVT, habitan 2, 202,886 personas, lo que representa el 13.1% de la población total de la entidad, tiene una tasa de crecimiento medio anual del 1.9% y una densidad media urbana de 64.4 hab/ha. 54 de cada 100 personas de la ZMVT tienen menos de 30 años y 5 de cada 100 tienen 65 años y más. La mayor parte de su población se concentra en Toluca, Metepec y Zinacantepec, estos tres municipios aportan el 61.0% del total de la población de la zona metropolitana.

De los datos antes mencionados podemos determinar la necesidad de contar con infraestructura vial, señalética, unidades de servicio en óptimas condiciones que permitan que los ciudadanos de nuestro municipio realicen sus traslados en el menor tiempo posible, disminución de accidentes viales, así como mejorar el servicio de las unidades de transporte a través de mejoras o en su caso de renovación de parque vehicular.

La red primaria del municipio representa un conflicto urbano en la estructura vial derivado del exceso de volumen de tránsito de las vialidades importantes que dan acceso al municipio de Zinacantepec.

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México, las principales carreteras que se encuentra en el municipio son:

Tabla 90. Carreteras Federales

NOMBRE	TOTAL, EN KM
Ramal Zinacantepec	1.47
Toluca-Cd. Altamirano Tramo: Toluca-Lim. Méx. /Gro	16.61
Toluca-Morelia (R-15)	4.69

Fuente: Junta de caminos del Estado de México, 2015.

Tabla 91. Carreteras Estatales

NOMBRE	TOTAL, EN KM
Zinacantepec-Sultepec-San Miguel Totolmaloya	106.00
Coatepec Harinas-Nevado de Toluca	38.00
Km. 10.1 (Toluca-Temascaltepec)-Zinacantepec	3.80
Km. 7.5 (Toluca-Morelia)-San Francisco Tlalcilalcalpan-Valle de Bravo	70.50
Km. 4.9 (Toluca-Morelia)-Almoloya de Juárez-Ejido San Pedro	14.00
Km. 4.5 (Toluca-Palmillas)-Calixtlahuaca- Tecaxic-E. Km. 2.2 (Toluca-Almoloya de Juárez)	8.20
Toluca-Zinacantepec (Paseo Adolfo López Mateos)	8.10
Km. 7.5 (La Puerta-Sultepec)-Nevado de Toluca	20.00
Distribuidor (Toluca-Morelia)-Valle de Bravo	1.30
Vialidad Las Torres	24.30

Fuente: Junta de caminos del Estado de México, 2015.

Las vialidades primaras se constituyen como las más importantes de municipio ya que permiten la comunicación con municipios que se encuentran al oriente, además de corredores industriales en Toluca, Lerma e incluso con la propia Ciudad de México; la falta de semáforos y de señalamientos viales en puntos estratégicos del municipio ha contribuido a generar algunos accidentes de tránsito en la zona, por lo que, se pondrá especial atención y cuidado a fin de atender estas situaciones y evitar los mismos.

Así mismo los caminos municipales que tienen por objeto la accesibilidad a todas sus áreas urbanas y rurales de acuerdo con la información de la Junta de Caminos se tienen 37 caminos con una extensión de 74.54 kilómetros, mismo que se mencionan a continuación.

Tabla 92. Caminos de Zinacantepec

NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD TOTAL (KM)
Camino del Pacifico a la ardilla Santa Cruz Cuauhtenco	2
Camino del Pacifico al panteón de Santa Cruz Cuauhtenco	1.3
Camino del Pacifico a la tiendita Santa Cruz Cuauhtenco	4.6
Camino a Cuitláhuac a la cuarta Santa Cruz Cuauhtenco	3.3
Camino Principal de la Avenida Juárez del Pacifico al Arenal, Colonia Morelos	3.9
Circuito Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, Santa Cruz Cuauhtenco	0.07
Camino Altamirano San Luis Mextepec	5.2
Camino la loma San Luis Mextepec	1.3
Camino la joya San Luis Mextepec	2.6
Camino del tecolote a San Josécontadero	1.6
Camino de San José Contadero a San pedro Tejalpa	2

NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD TOTAL (KM)
Camino de San Pedro Tejalpa a San Antonio Acahualco	1.3
Santa María del Monte, Barrio de México	1.6
Circuito San Pedro Tejalpa	1.3
Camino Viejo a Santa Cruz Cuauhtenco	1.8
Camino antiguo a San Cristóbal Tecolit a San Juan de las Huertas	0.9
Camino a Zinacantepec Toluca por Calle Morelos	1.4
Camino Zinacantepec - San Luis Mextepec antes camino antiguo a San Luis Mextepec	0.6
Calzada de la Hacienda Barbabosa	1.3
Buenavista	1.3
La Puerta del Monte	1.3
Loma Alta	3.3
Raíces	2
La Peñuela	1.3
San Juan de las Huertas-Ojo de Agua	2.7
San Antonio Acahualco-e. km. 0.5 (Zinacantepec-San Antonio)	5.2
Zinacantepec-San Antonio Acahualco	2.7
Ramal a la peñuela	4.8
km. 13.1 (Toluca-Temascaltepec)-San Pedro Tejalpa	2
Santa María del Monte-Barrio de México	0.47
km. 11.0 (Toluca-Valle de bravo)-Barrio Coporo	0.7
km. 9.2 (Toluca-Valle de Bravo)-Barrio de San Bartolo el Viejo	0.47
km. 16.5 (Toluca-Valle de Bravo)-Escuela la rosa morada	0.4
km. 5.3 (Toluca-Morelia)-Cecati	1.2
San Francisco Tlalcilalcalpan-preparatoria Zinacantepec	2
Ramal a Barrio San Bartolo	2
km. 2.0 (Almoloya de Juárez)-San Calixto	2

Fuente: Junta de caminos del Estado de México, 2015.

El tipo de transporte que opera en el Municipio es de tipo suburbano, interurbano y foráneo, las principales rutas son las que a continuación se presentan:

Tabla 93. Principales rutas de transporte

RUTA	EMPRESA
Terminal de Toluca – Zinacantepec, San Antonio Acahualco	Servicio de Transporte Urbano y Suburbano de Toluca, S. A. de C. V
Terminal de Toluca, Centro de Toluca – Zinacantepec	Autobuses México – Toluca, Zinacantepec y Ramales, S. A. de C. V
Terminal de Toluca – Zinacantepec, San Cristóbal Tecolit	Autobuses México – Toluca, Zinacantepec y Ramales, S. A. de C. V.
Terminal de Toluca, Centro de Toluca-San Luís Mextepec.	Servicio de Transporte Urbano y Suburbano de Toluca, S. A. de C. V
Terminal de Toluca, Centro de Toluca - Zinacantepec, Santa Cruz Cuautenco	Autobuses México – Toluca, Zinacantepec y Ramales, S. A. de C. V.
Terminal de Toluca, Centro de Toluca - Valle del Zamarrero	Autobuses México – Toluca y Zinacantepec y Ramales, S. A. de C. V.
Santa María del Monte – Lerma	Toluca y Zinacantepec y Ramales, S. A. de C. V

Fuente: Estudio realizado por: APLA Consultores, Estudios Urbanos y Regionales SA de CV

Se retoma los resultados obtenidos de la Secretaría de Energía (SENER) del 2013 sobre la movilidad Urbana en donde se destacan 61 rutas correspondiente al trayecto Toluca-Zinacantepec.

Tabla 94. Transporte municipal

TIPO DE TRANSPORTE FORÁNEO, SUBURBANO Y/O LOCAL	RUTA QUE CUBRE	TRAMO		ZONA QUE CUBRE
		DESDE	HASTA	
Urbano y suburbano/ Xinantécatl	Contadero, San Juan de las Huertas, Zinacantepec, San Luis Mextepec, Toluca Centro y Pilares	Contadero	Pilares	Zinacantepec-Toluca-Metepec
Urbano y suburbano/ Xinantécatl	San Antonio Acahualco, Cerro del Murciélago, Zinacantepec, Toluca centro, pilares.	San Antonio Acahualco	Pilares	Zinacantepec- Toluca-Metepec
Urbano y suburbano/ Valle de Toluca	San Antonio Acahualco, San Francisco Tlalcilalcalpan, San Luis Mextepec, Toluca Centro, San Pedro Tultepec.	San Antonio Acahualco	Tultepec	Zinacantepec- Toluca-San Mateo Atenco-Lerma
Urbano y suburbano/Xinantecátl	San Juan de las Huertas, La Huerta, Zinacantepec, Barbabosa, Ojuelos, Toluca Centro, Pilares.	San Juan de las Huertas, La Huerta	Pilares	Zinacantepec– Toluca Metepec
Urbano y suburbano/ Xinantécatl	San Juan de las Huertas, Zinacantepec, San Luis Mextepec, Toluca Centro, Aeropuerto.	San Juan de las Huertas, La Huerta	Aeropuerto	Zinacantepec– Toluca
Urbano y suburbano/TEO	San Juan de las Huertas, Zinacantepec, San Luis Mextepec, Toluca Centro, Zapata.	San Juan de las Huertas, La Huerta	Zapata	Zinacantepec– Toluca-San Mateo Atenco
Urbano y suburbano/ TEO	Ojo de Agua, San Juan de las Huertas, Zinacantepec, San Luis Metepec, Toluca Centro, Zapata.	Ojo de Agua	Zapata	Zinacantepec– Toluca-San Mateo Atenco
Urbano y suburbano/ Xinantecátl	Ojo de Agua, San Juan de las Huertas, Zinacantepec, San Luis Mextepec y/o Barbabosa, Toluca Centro, Pilares.	Ojo de Agua	Pilares	Zinacantepec– Toluca-Metepec
Urbano y suburbano/ Xinantecátl	Sta. Cruz Cuauhtenco, Pacifico, Capultitlan, Toluca Centro, San Marcos.	Sta. Cruz Cuauhtenco	San Marcos	Zinacantepec- Toluca
Urbano y suburbano/ Xinantecátl	Sta. Cruz Cuauhtenco, Pacifico, Capultitlan Toluca Centro, Pilares.	Sta. Cruz Cuauhtenco	Pilares	Zinacantepec– Toluca-Metepec
Urbano y suburbano/ TEO	Santa María del Monte, San Francisco Tlalcilalcalpan San Luis Mextepec, Toluca Centro, Lerma.	Santa María del Monte	Lerma	Zinacantepec– Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma
Local				
Bases de Taxis	Localidades	Terminal de Toluca		Zinacantepec-Toluca

Fuente: Investigación de campo realizada por la actual Dirección, enero 2022.

El servicio del sistema de transporte individual denominado taxi se encuentra conformado por organizaciones o agrupaciones del gremio que operan bases reguladas en distintos puntos del municipio como a continuación se detalla:

Tabla 95. Transporte individual taxis

TAXIS	TRANSPORTE DE PASAJEROS	TRANSPORTE ESCOLAR	RADIO TAXIS
3 255	87	3	191

Fuente: Estadística Básica Municipal del Estado de México 2018

Sistema de Transporte foráneo

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2015, el Sistema de Transporte foráneo, comunica a las localidades municipales con el centro urbano de Zinacantepec, la ciudad de México, la ciudad de Toluca, Almoloya de Juárez, Temascaltepec, Villa Victoria, Ciudad de México, entre otros destinos. Las empresas que ofertan este servicio son: Servicios Urbanos y Suburbanos Xinantecátl S.A. de C.V., Autobuses México, Toluca, Zinacantepec y Ramales S.A.

Es importante señalar que el servicio de transporte de Zinacantepec cubre una amplia extensión del territorio municipal, sin embargo, presenta deficiencias generalmente en aspectos como son la falta de mantenimiento y limpieza de las unidades, asimismo, los horarios que cubre son de las 5:30 a las 21:00 horas y los tiempos de traslado son de varias horas.

¿A dónde queremos llegar?

Se pretende mejorar los tiempos de traslados de los habitantes del municipio, determinando puntos críticos en el tránsito de vehículos, además de proponer las condiciones que permitan una mayor fluidez a las vialidades y las calles del municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Otorgar servicio de transporte de calidad para todos los habitantes del Municipio, para brindar mejores alternativas a los ciudadanos en materia de movilidad.

ESTRATEGIA 1

1.1Fomentar mecanismos para la modernización y sostenibilidad de la infraestructura del transporte público terrestre que se ofrece dentro del Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

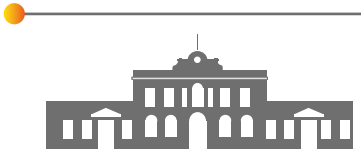
1.1.1. Impulsar la Capacitación y certificación de los operadores del servicio de transporte a través de la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

1.1.2. Rehabilitación de banquetas, señalización de bahías de ascenso y descenso de pasaje.

1.1.3. Proponer accesos para personas con capacidades diferentes.

1.1.4. Realizar proyectos para el reordenamiento vehicular y los servicios de transporte.

1.1.5. Gestionar convenios y proyectos en desarrollo metropolitano del municipio.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Cercanía del Municipio con la Capital del Estado.
- La conexión de la Zona Metropolitana de Toluca con la Zona Metropolitana del Valle de México por medio de la carretera México-Toluca.

OPORTUNIDADES

- Construcción del Tren interurbano, como medio de transporte rápido, eficiente y seguro.



DEBILIDADES

- Transporte publico irregular.
- Falta de educación vial en conductores y peatones.
- Falta de señalética en calles y avenidas principales.

AMENAZAS

- Crecimiento desordenado de la población.
- Deterioro de las vías de comunicación.



8.1.4. SUBTEMA:

Patrimonio natural y cultural

DIAGNÓSTICO

Una de las mayores riquezas del municipio con valor incalculable es el amplio número de espacios naturales e históricos, los cuales brindan una riqueza en materia de medio ambiente, uno de los más representativos es el Volcán Xinantecátl, el cual ha dotado de identidad a la zona centro del Estado de México siendo uno de los elementos naturales con mayor esplendor del país.

A continuación, se enlistan los sitios con mayor presencia de recursos naturales dentro del municipio.

Tabla 96. Patrimonio natural

NOMBRE Y UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
VOLCÁN XINANTÉCATL Ubicación: 25.4 kilómetros de Zinacantepec.	Único cráter en el mundo al cual se puede llegar. Es el cuarto volcán más alto del país con 4,680 m.s.n.m Ofrece amplia biodiversidad de flora tales como: bosque de coníferas y encinas. La fauna que predomina: los venados, mapaches tlacuaches, ardillas, aves y truchas Posee dos lagunas de agua cristalina que lo hacen único: sol y luna.
PARQUE DE LOS VENADOS Ubicación: Ejido de San Juan de las Huertas.	Parque Nacional y Área Natural Protegida. Se encuentra en constante reforestación. Comprende 8 hectáreas aproximadamente.
LA CIÉNEGA Ubicación: Loma Alta	Depresión natural rodeada de naturaleza, complejo sustentable y criadero de truchas enclavado en un valle aislado, rodeado de montañas y árboles.
AGUA BLANCA Ubicación: Ejido de Santa María del Monte	Posee una cascada “cola de caballo”. Se encuentra una comunidad de habla indígena. 3,175 metros de altitud.
LA PEÑUELA Ubicación: La Peñuela	Manantiales y arroyos. Clima predominante es templado subhúmedo, presenta una temperatura media de 28° C en verano y de hasta 5° C en invierno.
PARQUE SIERRA MORELOS	Goza de variada vegetación nativa, como en-cinos, tejocotes, capulín, etc. Cuenta con una cobija forestal dominante de cedro, pino, radiata, ocotes, eucaliptos, etc.

Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Dirección de Cultura y Turismo de Zinacantepec.

Patrimonio Cultural

En cuanto al patrimonio cultural el municipio cuenta con una variedad de monumentos históricos representativos. De acuerdo con el catálogo de bienes inmuebles con valor cultural emitido por el INAH, Zinacantepec cuenta con 94 inmuebles, de los más representativos son las Ex Haciendas principales atractivos turísticos del municipio, las cuales se construyeron en el siglo XVI, siglo en el que tuvo plenitud la arquitectura novohispana.

A continuación, se detallan algunas obras arquitectónicas del municipio que benefician turísticamente por el impacto que tuvieron y tienen en la vida de los Zinacantepequenses.

Tabla 97. Atractivos culturales y turísticos

NOMBRE Y UBICACIÓN	SERVICIOS QUE OFRECE	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
MUSEO VIRREINAL DE ZINACANTEPEC Exconvento Franciscano de San Miguel, Zinacantepec, México, C.P. 51350.	• Conferencias. • Recorridos turísticos. • Presentaciones de orquestas. • Eventos públicos (Gobierno).	Ubicado en el ex convento de San Miguel Zinacantepec, construido durante el siglo XVI por la orden de los franciscanos. Mantuvo esa función hasta 1860, cuando se convirtió en casa cural.	
CASA DECULTURA MATILDE ZÚÑIGA Benito Juárez 205 Barrio de San Miguel, C.P. 51350	• Conferencias. • Módulo de información. • Tienda de artesanías. • Talleres artísticos. • Eventos públicos o turísticos.	Es una casa antigua de finales del Siglo XIX, edificada con muros de adobe y tejamanil, cuenta con tres habitaciones, un corredor de pilares de madera, al fondo en el centro un hermoso jardín.	
HACIENDA TEJALPA Colonia Tejalpa, San Miguel Zinacantepec C.P. 51375	• Recorridos turísticos. • Hotel. • Eventos sociales. • Lienzo charro. • Equinoterapia	Data alrededor de mediados del siglo XVIII, hacienda productora de trigo. En años recientes varios arquitectos dictaminaron sobre la urgencia de reconstruirla y a finales del 2001, con el objetivo de ofrecer un hotel y recintos para eventos.	
EX HACIENDA SANTA CRUZ DE LOS PATOS Ex-Hacienda Santa Cruz de los Patos. Zinacantepec, Méx. C.P. 51350.	• Biblioteca virtual y tradicional. • Centro académico de investigación y docencia de excelencia. • Estudio y análisis de fenómenos sociales e históricos.	Nacida de la encomienda la Hacienda de Santa Cruz de los Patos tuvo sus primeros dueños en el siglo XVII. Actualmente es el nicho del Colegio Mexiquense.	

NOMBRE Y UBICACIÓN	SERVICIOS QUE OFRECE	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
EX HACIENDA EL MOLINO Independencia #412 en el camino a Acahualco por el cerro	• Eventos públicos (Ceremonias religiosas, civiles y simbólicas) • Uso de instalaciones • Jardín	Data de 1597 es una hacienda que se dedica principalmente al cultivo de trigo y contaba con un molino de hiedra francesa que era movido por el flujo del río Tejalpa.	
HACIENDA SAN PEDRO TEJALPA Circuito San Pedro, Zinacantepec (San Pedro Tejalpa), 51383 San Pedro Tejalpa, México	• Recorridos turísticos, ceremonias civiles, religiosas y eventos públicos.	Actualmente la propiedad está dividida en tres, la llamada casa grande ahora Hacienda San Pedro Tejalpa es utilizada como salón de eventos especiales; ex Hacienda es casa de descanso y finalmente, la denominada fábrica de textil ahora es una productora de fertilizante orgánico.	
PILA BAUTISMAL ZINACANTEPEC San Miguel, Zinacantepec, México. C.P: 51350.	• Recorridos Turísticos con guía especializado.	Labrada por manos indígenas en un bloque monolítico de color gris, taza cilíndrica, posee un estilo medieval, el cual fue realizado durante el siglo XVI. Tiene su espacio de exhibición dentro del Museo Virreinal.	

Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Dirección de Cultura y Turismo de Zinacantepec.

¿A dónde queremos llegar?

A ser uno de los municipios en el Estado de México cuya imagen se pueda traducir en un referente en el cuidado y aprovechamiento tanto del medio ambiente como del patrimonio cultural, es así como, a través del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, aunado a la partición social, busca la implementación de políticas medio ambientales a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contribuir en el cuidado y mejoramiento del medio ambiente con la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno para desarrollar políticas ambientales viables.

ESTRATEGIA 1

1.1. Gestionar convenios de colaboración entre gobierno, sociedad civil, y sociedad organizada que impulsen políticas ambientales que repercutan en el beneficio del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1.- Desarrollar proyectos para impulsar el cuidado del medio ambiente y las Areas Naturales Protegidas presentes en el municipio.

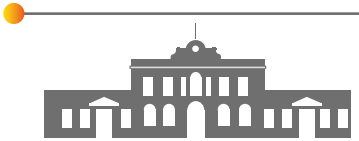
ESTRATEGIA 2

1.2 Fomentar la conservación de las zonas naturales del municipio de Zinacantepec, así como recintos culturales para capacitar al personal de las dependencias responsables de dar mantenimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1.- Promover la capacitación del personal de medio ambiente con la finalidad de brindar herramientas para el manejo de especies forestales y urbanas, así como su cuidado y protección.

1.2.2.- Brindar un mantenimiento constante a las zonas naturales del municipio e inmuebles culturales como museos, casa de cultura, haciendas y recintos culturales en general, para evitar su deterioro.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• El Municipio cuenta con atractivos naturales y culturales de gran impacto.

•Coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para el fortalecimiento y protección de la cultura y naturaleza.

OPORTUNIDADES

• Creación de programas y campañas de educación ambiental.

• Impulsar actividades ambientales para que el medio ambiente forme parte de los puntos clave dentro de la agenda de gobierno.



DEBILIDADES

• Se carecen de los recursos suficientes para cubrir la totalidad de proyectos en materia medio ambiental.

• No existe una difusión adecuada de las riquezas naturales y culturales.

• Falta de capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios naturales.

AMENAZAS

• Presencia de personas que deterioran el medio ambiente y espacios culturales mediante la contaminación y vandalismo.

• Explotación indebida de los recursos naturales.

8.2. TEMA:

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

DIAGNÓSTICO

El rápido desarrollo de las masas poblacionales exige una observancia al cuidado del medio ambiente, es así como de acuerdo con los objetivos de la agenda 2030, Zinacantepec se encuentra en capacidad de coadyuvar en su cumplimiento y desarrollo de dichos objetivos que son de vital importancia para nuestra sociedad y gobierno, lo cual permitirá una sólida trasformación hacia una sociedad más limpia en cuanto a consumo de energías alternas, así como el suministro de las mismas.

Resulta importante analizar, que de acuerdo con el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2015, la generación de energía eléctrica es la segunda actividad con mayor aportación en la emisión de gases de efecto invernadero en México tan solo por debajo del sector transporte.

Actualmente en el Estado México, la mayor parte de consumibles energéticos provienen de combustibles fósiles trayendo consigo una serie de efectos contaminantes en nuestro entorno natural como lo son: cuerpos de agua, suelos, aire, entre otras, modificando el habitad de variadas fuentes de vida.

En lo que concierne al uso de energía eléctrica, de acuerdo con los datos extraídos del IGECEM mediante información del Censo General de Población y Vivienda, nos señala que en el 2020 en Zinacantepec se registraron 48,546 viviendas con servicio de energía eléctrica, no obstante, también se registraron 158 viviendas dentro del área municipal que no disponen del servicio de energía eléctrica, mientras que 36 viviendas no especificaron si cuentan o no con dicho servicio.

El municipio de Zinacantepec posee cierto potencial para la utilización de energías limpias debido a las condiciones geográficas con posibilidad de aprovechar específicamente dos fuentes de energía natural como son:

- Energía solar, es una gran alternativa para el desarrollo de fuentes no contaminantes del municipio, a través de paneles y calentadores solares.

- Energía eólica, en donde un generador eólico convierte el movimiento del aire en movimiento mecánico, obteniendo una corriente alterna.

Sin embargo, el bajo número poblacional que utilizan estas herramientas aunado a la falta de recurso para su implementación ha sido un factor determinante para su poca aplicación.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal Zinacantepec 2019, el uso de energías alternativas en el municipio se encuentra en proceso ya que solo el 0.4% de la población cuenta con paneles solares en su hogar, de igual manera en cuanto a calentadores solares existe un bajo porcentaje en el municipio con solo 3% de viviendas que usan este mecanismo, sin embargo, muchos de los hogares del municipio han optado por colocar focos ahorradores en sus viviendas, siendo el 46.2% que ya cuenta con ellos, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, esto beneficia y ayuda a cumplir los objetivos de la agenda 2030, sin embargo la administración en turno se plantea seguir informando a la gente para que cambien al uso de tecnologías limpias.

Tabla 98. Usuarios de Energía Eléctrica en el Municipio

USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO		
NÚMERO DE USUARIOS	TIPO DE TARIFA	COSTO DE LA TARIFA POR CONSUMO BÁSICO
44,641	A5 Alumbrado público	$ 2.99 KWHR

Fuente: (Usuarios) IGECEM 2017 (tarifa A5) norma 2018 CFE de acuerdo con el consumo.

¿A dónde queremos llegar?

A ser un referente en la utilización de energías más limpias a través del acceso a la información y beneficios que conlleva la utilización de herramientas de captación de energías asequibles y no contaminantes para de esta forma contribuir a un mejor desarrollo de nuestra sociedad a la par del cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Promover el desarrollo de energías limpias dentro del municipio mediante la implementación de planes, programas y acciones que brinden a los ciudadanos la facilidad de acceder a ellas y sus beneficios.

ESTRATEGIA 1

1.1. Difundir el ahorro de energía en la población, para disminuir los impactos nocivos al medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Utilizar energías limpias en edificios gubernamentales.

1.1.2. Incentivar ante dependencias de gobierno el acceso al uso de calentadores solares.

1.1.3. Fomentar el uso de energías alternas en la comunidad para lograr reducir costos de producción y gasto en el sector energético.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

Análisis FODA

FORTALEZAS

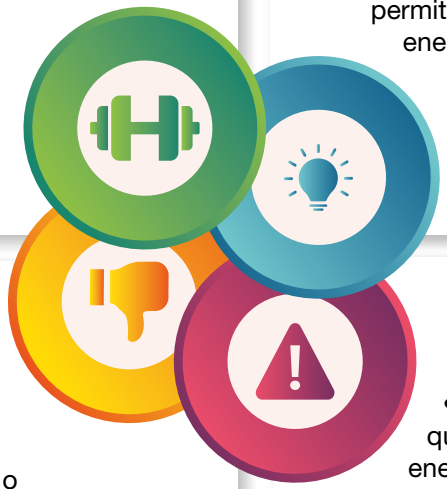
• Zinacantepec cuenta con recursos naturales en posibilidad de generar nuevas fuentes de energía alterna.

• En el 2020 en Zinacantepec se registraron 48,546 viviendas con servicio de energía eléctrica.

OPORTUNIDADES

• Aumento en el uso de energías alternas con la colocación de paneles solares para generación de energía eléctrica en luminarias.

• Colaboración con programas de financiamiento que permite a ayuntamientos el acceso a fuentes de energía.



DEBILIDADES

• Los costos de inversión son elevados.

• Las condiciones del clima pueden llegar a variar en el rendimiento de los paneles o calentadores solares.

AMENAZAS

• Existe vandalismo dentro del municipio lo que implica el robo de baterías de sistemas de energía fotovoltaica.

• La infraestructura existente es deficiente y la superficie de suelo complica su instalación.

8.2.1 SUBTEMA:

Electrificación y alumbrado público

DIAGNÓSTICO

Actualmente el padrón del alumbrado público cuenta con 10,268 lámparas distribuidas en las 50 delegaciones del Municipio, esta infraestructura requiere continuamente el mantenimiento, la sustitución de luminarias, a la fecha se cuenta con 2 unidades, una con un elevador hidráulico de canastilla lo cual facilita realizar los servicios propios del área.

La superficie del territorio municipal es sumamente amplia, los reportes telefónicos, las quejas y las solicitudes de la población, se están atendiendo de manera eficaz, se revisa y se brinda el mantenimiento pertinente para su correcto funcionamiento.

Con el objetivo de mejorar el servicio se recorrerán las 50 delegaciones del municipio y se seguirán atendiendo las reparaciones que en promedio suelen ser de 3,500 anuales.

Con base a la información obtenida se cuenta con un censo de luminarias realizado en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), este padrón permitirá ubicar con mayor facilidad las luminarias colocadas de igual manera se tienen contemplados los espacios públicos y todos los tramos de calles que cuenten con el servicio de alumbrado público.

Tabla 99. Inventario de tramos de calles

INVENTARIO DE TRAMOS DE CALLES	
10,268 (Incluye el total de luminarias existentes en el Municipio de Zinacantepec).	El porcentaje del resultado es con base en el actual censo de luminarias realizado en coordinación con CFE 2021 y los espacios públicos que cuentan con el servicio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) 2021.

En todo proyecto es importante que se realice un análisis con personal capacitado en materia de adquisición de todo tipo de material que se requiera para el suministro y cambio.

Cada día la población del municipio va creciendo considerablemente lo cual exige más y mejores servicios.

Es importante resaltar que la población requiere de diferentes espacios públicos para diversión, por lo cual, a través del Ayuntamiento de Zinacantepec, se están realizando acciones al respecto por lo

que, en diferentes zonas de las delegaciones, el mantenimiento al alumbrado público se realiza de manera constante y permanente.

El municipio cuenta con dos zonas de energía eléctrica, la zona Atlacomulco y la zona Centro-Sur.

Tabla 100. Actualización del censo de luminarias

REGIÓN CENTRO SUR	
TOTAL, DE LUMINARIAS	TOTAL, DE LUMINARIAS
2 DE MARZO	24
AGUA BLANCA	33
BARBABOSA	45
BO SAN MIGUEL	725
BO SANTA MARIA	325
BOSQUES DEL NEVADO	243
BUENA VISTA	43
CERRO DEL MURCIELAGO	94
CRUZ OBRERA	32
DEPORTIVA	295
EJIDO DE SAN FRANCISCO	47
EL CALVARIO	272
CULTURAS	21
EL POTRERO	61
EMILIANO ZAPATA	194
RICARDO FLORES MAGON	161
FRACCIONAMIENTO EL PORVENIR	222
FRACCIONAMIENTO PIPILA	12
FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN	58
INDEPENDENCIA	44
IRMA PATRICIA	34
LA JOYA	148
LA LOMA	467
LA PEÑUELA	65
LA PUERTA	34
LOMA ALTA	28
LA VERACRUZ	520
LA VIRGEN	106
LAS HACIENDAS	23
LAS PEÑITAS	25
COLONIA MORELOS	136
NUEVA SERRATON	47
SAN ANTONIO ACAHULACO	917
OJO DE AGUA	102
OJUELOS	78
RAICES	52
RANCHO SAN NICOLAS	22
RECIBITAS	59
SAN CRISTOBAL TECOLIT	220
SAN JOSE CONTADERO	70
SAN JUAN DE LAS HUERTAS	458
SAN LORENZO CUAUHTENCO	44
SAN LUIS MEXTEPEC	590
SAN MATIAS TRANSFIGURACION	430
SAN PEDRO TEJALPA	172
SANTA CRUZ CUAUHTENCO	401
SANTA CRUZ DE LOS PATOS	276
SANTA MARIA NATIVITAS	47
ZIMBRONES	284
TEJALPA	71
TOTAL	8,877

Fuente: Comisión Federal de Electricidad (CFE) 2021.

¿A dónde queremos llegar?

A brindar energía eléctrica y alumbrado público a toda la población del municipio e impulsar el uso de tecnologías renovables para contribuir a la conservación del medio ambiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mantener un buen servicio de alumbrado público en el municipio de Zinacantepec, a través del mantenimiento y ampliación de las luminarias.

ESTRATEGIA 1

1.1 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal, para detectar las luminarias obsoletas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Conservar, ampliar, reparar y rehabilitar los sistemas de iluminación en los espacios públicos de uso común del municipio.

1.1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.

ESTRATEGIA 2

1.2 Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias y del equipamiento de alumbrado público.

1.2.2 Supervisar de manera constante al personal operativo para verificar que están realizando su trabajo correctamente.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Servicios Públicos.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con 10,268 lámparas distribuidas en las 50 delegaciones del Municipio.

OPORTUNIDADES

- Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y con el Gobierno del Estado de México en temas del sector energético.



DEBILIDADES

- El personal no recibe capacitación, para ampliar sus conocimientos.
- Falta de infraestructura para llegar a todas las viviendas.
- Falta de materiales tales como, luminarias, focos, cable, escaleras, impide atender las peticiones y reportes de la ciudadanía.

AMENAZAS

- Algunos fenómenos hidrometeorológicos pueden dañar la infraestructura de las luminarias eléctricas.
- Existe una baja calidad los materiales suministrados para el cambio, reparación o colocación de luminarias.

8.3. TEMA:

ACCIÓN POR EL CLIMA

DIAGNÓSTICO

Actualmente en Zinacantepec la contaminación es un factor preocupante en la mayoría de las comunidades que conforman el municipio. Las concentraciones de agua en ríos, lagunas y estanques, en diversas ocasiones son empleadas como vertederos de residuos de drenaje, además de ser utilizados como tiraderos de basura, lo cual incrementa los niveles de contaminación considerablemente y por consecuente trae consigo la muerte de especies de fauna y flora propias del lugar y la proliferación de fauna nociva.

De las contaminaciones más perceptibles, es el deterioro en la calidad del aire, pues como se ha señalado con anterioridad al pertenecer a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, trae consigo beneficios en el ámbito económico, en la movilidad y conectividad, pero a su vez esta misma cercanía índice de manera negativa en el territorio, ya que a mayor número de vehículos transitando, mayor es el grado en el que contaminan en su movilización.

Si bien es cierto que la contaminación en sus diferentes vertientes es uno de los retos más desafiantes no solamente en México sino en todo el mundo, es importante puntualizar que este hecho se encuentra íntimamente relacionado a una falta de cultura ambiental y a la falta la implementación de acciones por parte de los gobiernos municipales.

La descarga de aguas residuales domésticas, sin tratamiento provoca la contaminación de los cuerpos receptores de agua, disminuyendo la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, poniendo en riesgo la salud de la población y la integridad de los ecosistemas, mientras que las de origen urbano provienen de viviendas, edificios públicos y de la escorrentía urbana que se colecta las redes de atarjea. Sus principales contaminantes son compuestos orgánicos, bacterias, coniformes fecales, materia orgánica, entre muchos otros, siendo los puntos de descarga los rio San Pedro, Tejalpa y Chiquito, en los cuales el Ayuntamiento de Zinacantepec lleva a cabo un programa de limpieza y desazolve de estos, así como de canales del municipio.

El impacto contaminante ha ido acrecentándose derivado de irregularidades dentro de los sistemas de drenaje municipal, el uso irracional del recurso, la falta de plantas tratadoras de agua, entre otros factores, lo cual puede ser observado en la siguiente tabla:

Tabla 101. Contaminación del agua

MUNICIPIO	CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS	CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS	RASTRO DE DESCARGA		UNIDADES PISCÍCOLAS DE PRODUCCIÓN	PLANTAS DE TRATAMIENTO MUNICIPALES	PRESAS QUE REQUIEREN DESAZOLVE
			DRENAJE MUNICIPAL	CUERPOS RECEPTORES			
Zinacantepec	s/d	s/d	Cobertura 87.6%	s/d	s/d	Cabecera Municipal y zona norte	s/d

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Por otra parte, en lo que refiere a la contaminación del suelo, existen múltiples factores que contribuyen a su deterioro como la dispersión de residuos de basura, el mal manejo de destinos de disposición final y la falta de rellenos sanitarios, así como la erosión causada por la explotación de uso de suelo, lo cual puede ser observado en la siguiente tabla:

Tabla 102. Contaminación del suelo

MUNICIPIO	SUPERFICIE AGRÍCOLA	UNO DE AGROQUÍMICOS	SUPERFICIE EROSIONADA (HAS)	RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DÍA)	LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL	RELLENO SANITARIO REGIONAL
Zinacantepec	31	Uso indiscriminado	477.1	66	Relleno Sanitario	1

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

¿A dónde queremos llegar?

A ser un referente del combate a la contaminación en sus diferentes tipos, aportando a un manejo eficiente de los recursos naturales para contar con un medio ambiente de calidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Disminuir los índices de contaminación en el ámbito de competencia mediante la implementación de programas y acciones que incidan a mejoras en el medio ambiente.

ESTRATEGIA 1

1.1. Fomentar la educación ambiental, a fin de incidir en la disminución en la cantidad de desechos contaminantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Implementar jornadas de limpieza en espacios públicos, mediante las Brigadas de Medio Ambiente en coordinación con Servicios Públicos para lograr espacios públicos más limpios e incidir positivamente a la imagen urbana.

1.1.2. Promover el combate a la contaminación a través de conferencias y pláticas a público en general con la finalidad de disminuir la contaminación en el suelo.

ESTRATEGIA 2

1.2. Promover la reutilización y reciclaje de desechos contaminantes dentro del municipio a fin de lograr un uso eficiente y prolongar el tiempo vida útil.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Llevar a cabo jornadas permanentes de reciclaje de solventes, aceites, pilas, llantas, latas y plásticos dentro del municipio que permitan a la ciudadanía la redirección estos elementos.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Zinacantepec cuenta con planes, programas y una vinculación efectiva con organismos para el combate de la contaminación.
- El Ayuntamiento de Zinacantepec, cuenta con diversas áreas que trabajan en colaboración para el cuidado del medio ambiente.

OPORTUNIDADES

- Colocación de contenedores de residuos para su reciclaje.
- Interés de la población en el cuidado de su entorno.
- Las áreas del Ayuntamiento pueden generar acciones coordinadas para mantener espacios limpios.



DEBILIDADES

- Material y herramienta Insuficiente.

AMENAZAS

- Las personas adoptan tiraderos de basura a cielo abierto.
- La contaminación del agua es cada vez más alta derivado del mal manejo de los drenajes y desagües.

8.3.1 SUBTEMA:

Calidad del aire

DIAGNÓSTICO

El cambio climático que a lo largo de los años ha sido un tema de amplio estudio y debate, esto a razón del gran número de gases que provocan el efecto invernadero provocando un impacto negativo en el medio ambiente.

El rápido desarrollo y acrecentamiento social trae consigo un gran número de agentes contaminantes en los últimos años ha puesto al Valle de Toluca en uno de los sitios de mayor impacto ambiental en calidad del aire a nivel estatal y nacional.

Una de las grandes herramientas que posee el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente es la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, la cual ha permitido dar seguimiento y estudio a los elementos contaminantes del aire dentro de la región para generar estrategias que permitan cuidar la calidad del aire, tiene siete estaciones remotas; cuatro de éstas se encuentran en el municipio de Toluca; dos en el municipio de Metepec y una en el municipio de San Mateo Atenco. Cada sitio de monitoreo cuenta con el equipamiento necesario para efectuar las mediciones de los contaminantes.

Zinacantepec tiene la responsabilidad de velar por el cuidado del aire debido a contar con una de las áreas más importantes de bosque de la zona como lo es el Nevado de Toluca, no obstante, los Índices de Calidad del Aire (ICA) muestran un aumento en el nivel de contaminación.

De las fuentes de contaminación del aire presentes en el municipio, existen algunas donde es conveniente tener un énfasis específico, a razón del número de los contaminantes que emiten, como lo son:

- Fuentes móviles (vehículos automotores): Las emisiones de contaminantes están relacionadas con problemas de movilidad en las zonas metropolitanas, provenientes de aviones, helicópteros, tracto camiones, autobuses, camiones, automóviles, motocicletas y similares.

- Fuentes fijas: de acuerdo los ordenamientos de la NOM-085-SEMARNAT-2011, menciona que; “Es toda instalación establecida en un solo lugar, que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales, comerciales, de servicios o actividades que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmosfera”.

Tabla 103. Principales fuentes contaminantes

MUNICIPIO	FUENTES MÓVILES	FUENTES FIJAS	INDUSTRIA DE RIESGO	EMISOR	TABIQUERAS	HORNOS ALFAREROS	GASOLINERAS	DUCTOS DE PEMEX	INCENDIOS INDUSTRIALES	INCENDIOS FORESTALES
Zinacantepec	3,645	625	8	0	4	0	22	0	0	15

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

A las fuentes de contaminación anterior, se suman factores como incendios forestales, quema de basura y la utilización de estufas rudimentarias de leña que desprenden un alto número de gases contaminantes.

Por otra parte, la calidad del aire se encuentra también comprometida por el uso de plaguicidas en la agricultura y entornos urbanos, que no solo contaminan el aire, sino que a su vez afectan la salud humana, animal y vegetal.

Tabla 104. Superficie agrícola y sus contaminantes

MUNICIPIO	SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)	USO DE AGROQUÍMICOS	SUPERFICIE EROSIONADA (HAS)	RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DÍA)	LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL	RELLENO SANITARIO REGIONAL
Zinacantepec	31	Uso indiscriminado	477.1	66	Relleno Sanitario	1

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM 2018.

Cabe resaltar que el Ayuntamiento de Zinacantepec, seguirá ejecutado acciones en materia ambiental como pláticas, eventos, talleres y reportes para el manejo de los recursos y elementos de la naturaleza para la prevención y control de la contaminación para asegurar una calidad del aire satisfactoria para el bienestar de la población y el equilibrio ecológico.

¿A dónde queremos llegar?

Ser un municipio enfocado al cuidado del aire resulta un punto formidable, dentro de la presente administración el municipio visiona estar en coordinación con lo establecido por las autoridades Estatales y Federales, así como ser referente en el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, para de esta forma ofrecer aire limpio, de calidad y de esta forma contribuir a mantener una salud del aire.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contribuir al cuidado de la calidad del aire a través de la implementación de acciones que permitan a los ciudadanos ser partícipes del cuidado de su entorno y el combate del deterioro ambiental de su municipio.

ESTRATEGIA 1

1.1. Aplicar la normatividad en materia ambiental que permita reducir las emisiones contaminantes, a fin de contrarrestar los efectos negativos.

ESTRATEGIA 2

1.2. Informar a la ciudadanía sobre las acciones a tomar para prevenir la contaminación del aire y con ello incentivar la cultura ambiental dentro del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Ejecutar las sanciones correspondientes a quienes realicen quemas de basura, pastizales, entre otras.

1.1.2. Fomentar la colaboración entre el Gobierno del Estado y Gobierno Municipal a fin de implementar proyectos e impulsar políticas públicas del cuidado del aire.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Generar conferencias en instituciones educativas a través del departamento de educación ambiental para combatir la contaminación del aire.

1.2.2. Informar a los ciudadanos sobre los índices de contaminación del aire dentro del municipio a través de las redes sociales oficiales de la Dirección de Medio Ambiente.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

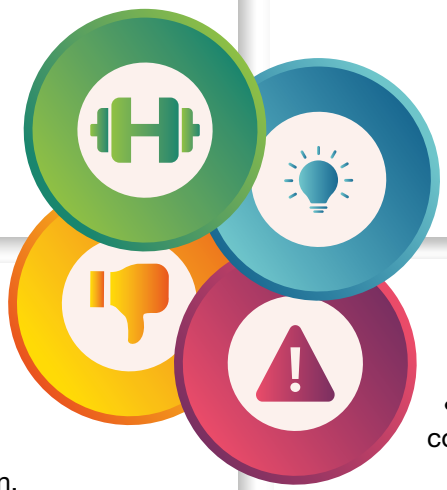
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Marco jurídico que regula la protección del medio ambiente y calidad del aire.
- Acceso a los datos de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la ZMVT

OPORTUNIDADES

- Interés por el cuidado del aire.
- Se puede capacitar al personal para desarrollar los conocimientos técnicos de monitoreo del aire.



DEBILIDADES

- No hay una cultura de legalidad y seguimiento de cuidado del aire.
- Tránsito de vehículos sin verificación, provocando una mayor cantidad de emisiones a la atmósfera.

AMENAZAS

- Continúa en aumento la emisión de gases contaminantes dentro del municipio.
- Se continúa con la quema de basura y pastizales dentro del municipio por parte de la ciudadanía.

8.3.2 SUBTEMA:

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

DIAGNÓSTICO

Actualmente el Municipio de Zinacantepec cuenta con una población total de 203,872 se considera que una de las mayores problemáticas es la falta de concientización por parte de la ciudadanía respecto de la separación de residuos sólidos, esto trae consigo que se tengan que realizar cada vez mayores acciones para contrarrestar los cambios climáticos que aquejan en la actualidad y son preocupación tanto de instancias gubernamentales como de asociaciones a nivel mundial.

Se considera que no se cuenta con el parque vehicular e insumos suficientes, por lo que dicha situación no aminora las problemáticas latentes, únicamente se tienen a disposición los siguientes elementos.

Tabla 105. Parque vehicular

NO.	TIPO	NO. ECONÓMICO	MODELO	NO. RESGUARDO	TIPO DE COMBUSTIBLE	ÁREA
1	CAMIÓN (GONDOLA)	1	2009	153	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
2	CAMIÓN COMPACTADOR	4	2008	160	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
3	CAMIÓN COMPACTADOR	6	2003	164	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
4	CAMIÓN COMPACTADOR	7	2008	172	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
5	CAMIÓN COMPACTADOR	8	2008	162	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
6	CAMIÓN COMPACTADOR	10	2008	163	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
7	CAMIÓN COMPACTADOR	22	2011	222	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
8	CAMIÓN COMPACTADOR	23	2011	222	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
9	CAMION VOLTEO	ROJO HA1025A	1988	S/N	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
10	CAMION VOLTEO	HF59517	1991	S/N	DIESEL	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
11	CAMIONETA MINICOMPACTADOR	28	2011	173	GASOLINA	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
12	CAMIONETA MINICOMPACTADOR	13	2012	168	GASOLINA	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.
13	CAMIONETA CAJA SECA	21	1996		GASOLINA	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN.

Fuente: Parque vehicular actual en funcionamiento.

Con el actual parque vehicular en funcionamiento se está en posibilidades de recorrer las 50 delegaciones de Zinacantepec, dentro de estas se encuentran las colonias, calles, fraccionamientos, Instituciones educativas, Centros de Salud, Mercado Municipal y Tianguis; derivado de los recorridos constantes que se realizan en dos turnos se tienen definidas 115 rutas distribuidas a lo largo de la semana que brindan el servicio a todas las localidades del municipio.

Se tiene firmado un convenio con la Empresa "Mantenimiento y Servicios Ambientales S.A. DE C.V." a través de esta se lleva a cabo el tratamiento de los residuos sólidos recibidos diariamente, de igual forma se realiza el confinamiento en celdas que cuentan con la ingeniería necesaria para evitar daños ambientales; el relleno sanitario está catalogado como Tipo A con capacidad de recepción de hasta 1,000 toneladas por día.

De acuerdo con las boletas de ingreso al relleno sanitario ubicado en los ejidos de San Luis Mextepec; en el municipio se genera un promedio de 22,000 toneladas anuales, derivado de las actividades relacionadas con la recolección de residuos sólidos en el Municipio de Zinacantepec.

El Ayuntamiento de Zinacantepec, cuenta con contenedores de recolección, distribuidos en zona alta, que por la lejanía de esta y las superficies accidentadas; programar rutas de recolección sería desgastante a la infraestructura, por lo cual se cuenta con equipamiento para concentración de basura, el cual se atiende de manera semanal. Se mencionan comunidades que cuentan con remolques para basura: La Puerta del Monte, Agua Blanca, Buena Vista, Loma Alta, Parque de los Venados y La Peñuela del tipo y volumen de los residuos generados por su composición, se obtuvieron los siguientes índices de los productos: de manera general aproximadamente se recolecta en el municipio un promedio 22,000 toneladas anuales.

Tabla 106. Residuos Sólidos Urbanos

TIPO Y VOLUMEN DE RESIDUOS	
TIPO DE RESIDUO	TONELADAS ANUALES
Plásticos	1,000
Cartón	350
Metal	450
Vidrio	100
Tela	50
Desperdicio orgánico	450
Madera	70

Fuente: Boletas de acceso, al relleno sanitario.

En lo que concierne al barrido manual, se realiza en calles como Avenida 16 de septiembre, Benito Juárez, 2 de abril, Independencia, Fray Bartolomé de las casas, estas aledañas al cuadro central del Palacio Municipal.

¿A dónde queremos llegar?

A contribuir a detener el deterioro ambiental contando con rutas de recolección perfectamente establecidas con días y horarios para que la población mantenga un orden para el depósito de sus residuos de manera permanente, de igual manera contribuir a la separación de residuos a través de pláticas de separación de basura para que tomen conciencia acerca del calentamiento global y el deterioro ambiental.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mejorar el modelo de recolección de residuos sólidos, mediante la ampliación y adecuación de las rutas, a fin de cubrir todas las localidades del municipio.

ESTRATEGIA 1

1.1. Actualizar las rutas de recolección de residuos sólidos para mejorar la cobertura y prestación del servicio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar un diagnóstico para conocer y mejorar la situación actual de las rutas recolección de residuos sólidos.

1.1.2. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

ESTRATEGIA 2

1.2. Mantenimiento de los contenedores en servicio distribuidos en zonas alejadas, para que la población cuente con el servicio de recolección de residuos de manera frecuente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Llevar a cabo el retiro de residuos acumulados en los contenedores distribuidos en diferentes zonas.

1.2.2 Realizar el servicio de mantenimiento a los contenedores.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

OBJETIVO 2

Continuar con el servicio de barrido manual de manera permanente en las zonas y calles que indica la normatividad vigente, mediante la instauración de rutas de barrido manual y personal de cuadrilla.

ESTRATEGIA 1

2.1. Continuar con las actuales rutas de barrido manual en el centro histórico para la limpieza diaria y beneficio de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1.- Barrer y recolectar de manera organizada el producto generado del servicio.

2.1.2.-Eliminar mediante el barrido manual los focos rojos (tiraderos no autorizados), limpieza de calles, avenidas, vialidades.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• La recolección de los residuos se realiza diariamente en todas las delegaciones del municipio.

• Las rutas son flexibles, debido a que se pueden modificar, ampliar y actualizar, según las necesidades de la comunidad.

OPORTUNIDADES

• Brindar al personal la capacitación operativa para el tratamiento de residuos sólidos.

• Trabajar de manera práctica o conjunta con los recolectores particulares con la finalidad, tener un mayor control de residuos y evitar tiraderos clandestinos.

• Coordinación en la implementación de programas estatales y federales que, favorezcan al municipio.



DEBILIDADES

• El municipio no se encarga del manejo del relleno sanitario, sino una empresa privada.

• No se cuenta con el personal suficiente para cubrir la demanda del servicio de limpia.

• La plantilla de Parque vehicular (compactadores y camionetas) es insuficiente y se encuentra en condiciones regulares.

AMENAZAS

• Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos, que se requieren para cubrir la demanda del servicio.

• El crecimiento de recolectores particulares no controlados.

8.4. TEMA:

VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

DIAGNÓSTICO

Zinacantepec es uno de los municipios del Estado de México cuya riqueza se refleja en gran medida por los ecosistemas que concentra dentro de sus límites territoriales, aunado a su clima propio de la zona en donde predominan temperaturas frescas durante el otoño e invierno y cálidas durante primavera y verano, teniendo como característica principal que es uno de los municipios con temperaturas más bajas dentro del Estado de México en temporada invernal en zonas aledañas al Volcán Xinantecátl, se da la presencia de nieve.

Cabe señalar que el Volcán Xinantecátl siendo la cuarta elevación más alta del país con una altura de 4,645 metros sobre el nivel del mar es una de las áreas naturales protegidas dentro de nuestro municipio la cual alberga diversas especies de flora y fauna de la entidad y cuenta con una superficie de 53,590.64 hectáreas dentro de las que se pueden encontrar diversos micro ecosistemas dependiendo a la altitud, es importante señalar que dentro de su territorio se encuentran 2 lagunas localizadas al interior del cráter del volcán las que llevan por nombres “laguna del sol” y “laguna de la luna”, la primera con una dimensión de 400 metros de longitud y 200 metros de ancho y la segunda con una longitud de 200 metros de longitud y 75 metros de ancho.

Uno de los elementos que más llaman la atención dentro de esta área natural es la variedad de especies de flora que se puede encontrar como son bosques de pino, oyamel, pino-encino, zocatonal y páramo además de más de 1,100 especies de flora de las cuales 768 corresponden a plantas , 124 son especies de hongos micro endémicos, así mismo se pueden encontrar alrededor de 235 especies de fauna como son ardillas, aves, conejos, coyotes, reptiles, roedores, teporingos, tlacuaches dentro de las cuales 41 se encuentran en alguna categoría de riesgo de acuerdo a Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, “Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo”.

Una de las áreas naturales protegidas que también se encuentra dentro del municipio de Zinacantepec es el Parque Estatal Sierra Morelos que comparte extensión con el municipio de Toluca y el cual cuenta con una superficie de 1,255.09 hectáreas dentro de las cuales se localizan lagunas y bosques que han servido de atractivo turístico y deportivo dentro de la zona, al ofrecer zonas de uso recreativo y deportivo.

En su interior se puede encontrar una amplia cantidad de especies de flora como son encinos, pino, y oyamel, cedro, radiata, ocotes, eucaliptos, así como tejocote, capulín, nopales los cuales brindan

una riqueza ecológica a la zona además de dotarla de un atractivo paisajístico de gran calidad siendo uno de los principales pulmones del Valle de Toluca, de igual manera podremos encontrar en su interior especies de fauna como son ardillas, reptiles, aves conejos, roedores entre otros.

Ahora bien cabe señalar que dentro de las estrategias de conservación más relevantes en las áreas naturales se encuentran las reforestaciones de carácter forestal, las cuales si bien es cierto se plantean como una medida de fortalecimiento a nuestros ecosistemas, estas permiten conservar un número significativo de flora y fauna dentro de las áreas forestales, así mismo como se ha señalado, una de las amenazas más grandes a los ecosistemas, son los incendios forestales pues además de fulminar en muchas ocasiones con especies forestales de árboles, aniquilan en la fauna que en ellos se albergan, es por eso, que se ha optado por la realización de cinturones negros, siendo esta una medida para delimitar los espacios de incendios forestales en caso de su aparición, así como también las brechas cortafuegos, que de igual manera previenen la propagación de incendios forestales aunado a la poda de rama baja que dificulta la combustión del cuerpo del árbol en caso de encontrarse con una fuente de combustión en el suelo.

¿A dónde queremos llegar?

Se busca contar con ecosistemas limpios y de calidad, para ofrecer un ambiente en donde los zinacantepequenses y quienes visiten el municipio puedan gozar de un espacio agradable, en donde la cultura ambiental sea un elemento clave.

Es importante, además, dotar de los conocimientos al personal encargado de la protección para su correcta implementación y cuidado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contribuir a la protección, difusión y mejoras de los ecosistemas propios del municipio, mediante la implementación de políticas públicas de protección ambiental.

ESTRATEGIA 1

1.1 Promover el manejo adecuado de los recursos naturales, a través de la implementación de actividades sustentables con el municipio y cursos o talleres al público en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

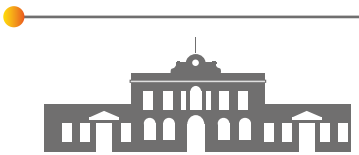
1.1.1 Implementar jornadas de limpieza en diferentes parajes del municipio, para reducir la cantidad de basura en la vía pública
1.1.2 Llevar a cabo plática en instituciones educativas, oficinas de gobierno y en lugares públicos, respecto a la conservación del medio ambiente.

ESTRATEGIA 2

1.2 Impulsar el programa de reforestación en coordinación con la ciudadanía a fin de fortalecer y promover un crecimiento de áreas boscosas dentro del municipio a la vez de proporcionar condiciones para la fauna de nuestros ecosistemas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Gestionar convenios de colaboración entre el Gobierno Municipal e instancias como PROBOSQUE y CONAFOR que permitan fortalecer una coordinación para la protección de nuestras áreas naturales protegidas.
1.2.2 Realizar campañas de reforestación invitando a la ciudadanía e involucrándola para generar una convivencia en pro del medio ambiente.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con Áreas Naturales Protegidas en el municipio.

• Existe una cordialidad entre niveles de gobierno en la realización de proyectos.

• Área de Comunicación Social para promover campañas medioambientales.

OPORTUNIDADES

• Existe la intención de la ciudadanía de conocer y proteger el medio ambiente local.

• Existen Organizaciones Civiles encargadas del cuidado y protección del medio ambiente.



DEBILIDADES

• No se cuenta con el personal suficiente dentro de las áreas naturales protegidas.

• Falta de equipamiento que permita realizar un patrullaje ecológico dentro del municipio.

AMENAZAS

• Existe el riesgo de incendios forestales.

• Se incrementan los índices de contaminación constante por parte de la ciudadanía.

• Pérdida de especies de flora y fauna.

• Deterioro ambiental

8.4.1. SUBTEMA:

Protección al medio ambiente y recursos naturales

DIAGNÓSTICO

El municipio de Zinacantepec es muy importante dentro del Estado de México a razón de las áreas naturales protegidas con las que cuenta, ricas en recursos naturales como el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca en su cima se pueden admirar sus blancas nieves en épocas de invierno, el Parque Estatal Sierra Morelos goza de variada vegetación nativa, la Peñuela rodeada por amplias zonas boscosas y manantiales, de la Ciénega con su ecoturismo, entre otras, hacen que el municipio albergue los elementos naturales necesarios para desarrollar políticas ambientales de cuidado del ecosistema y los recursos naturales.

Zinacantepec cuanta con la denominación de Pueblo con Encanto, que de acuerdo con la publicación del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 2015, menciona que dicha categoría se otorga a los municipios cuyos habitantes han sabido cuidar la riqueza cultural, historia, autenticidad y carácter propios del lugar; para continuar en esa clasificación es fundamental fomentar la actividad turística y artesanal local, a fin de consolidar los destinos turísticos a través del mejoramiento de la imagen urbana, cabe mencionar que el turismo en el municipio se encuentra en desarrollo, se continúa trabajando con el objetivo de minimizar las debilidades y potencializar sus fortalezas.

Tabla 107. Atractivos turísticos

NOMBRE	ACTIVIDADES
VOLCÁN XINANTÉCATL	- Ecoturismo. - Excursionismo. - Senderismo. - Campismo. - Ciclismo - Fotografía escénica
PARQUE DE LOS VENADOS	- Área para acampar. - Albergue Alpino con espacio para 64 personas, dividido en sección para hombres y mujeres, sanitarios con regaderas y comedor comunitario. - Albergue familiar con espacio para 20 personas, sanitario y regadera. - Estacionamiento. - Cuenta con locales de comida (4 palapas). - Ecoturismo. - Senderismo.
LA CIÉNEGA	- Área para acampar. - Ecoturismo. - Senderismo. - Cabaña para 20 personas. - Pesca deportiva. - Estacionamiento. - Pesca para consumo.
AGUA BLANCA	- Senderismo. - Fotografía escénica.
LA PEÑUELA	- Ecoturismo. - Fotografía escénica. - Senderismo. - Ciclismo.
PARQUE SIERRA MORELOS	- Lago artificial. - Juegos infantiles. - Cabañas para renta.

Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Dirección de Cultura y Turismo de Zinacantepec.

El desconocimiento de la cultura ambiental, genera creencias erróneas, encaminadas a tareas complejas, que son competencia de entidades protectoras del medio ambiente y de los gobiernos en turno, cuando la realidad es complemente diferente, ya que a partir de actividades cotidianas y hábitos del día a día se puede aportar al cuidado del mismo, acciones sencillas como no tirar basura en las calles, abstenerse de quemar basura, apagar las luces cuando no se utilicen, cuidar el uso de agua potable, reutilizar el agua de la regadera, y viajar en transporte público son acciones que están al alcance de todos y que sin duda aportan al cuidado del medio ambiente.

En lo que concierne a las acciones de protección al medio ambiente y el estado de conservación de este, son de suma relevancia los de convenios de colaboración con estancias gubernamentales de los diferentes entes de gobierno, así como asociaciones civiles, los cuales han permitido al municipio el impulso de acciones y políticas de cuidado al ecosistema, aunado a las acciones encaminadas por los organismos municipales como:

- Reforestaciones
- Desazolves
- Campañas de Limpieza
- Promoción de turismo

Entre otras que son realizadas a través de las diferentes instancias del Ayuntamiento de Zinacantepec.

¿A dónde queremos llegar?

Hacer de Zinacantepec, un municipio en el que el medio ambiente y los recursos naturales sean respetados mediante la implementación de una cultura ambiental.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

1. OBJETIVO

1. Incrementar las acciones encaminadas a la protección, conservación y restauración del medio ambiente dentro del municipio, mediante jornadas de cultura ambiental en coordinación con las diferentes áreas del gobierno municipal y la participación de los diferentes niveles de gobierno.

ESTRATEGIA 1

1.1. Promover acciones de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente y sus recursos naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Impartición de pláticas en instituciones de gobierno, educativas y grupos de la sociedad civil sobre uso eficiente del agua, ahorro de energía, cambio climático.
1.1.2. Implementación del curso “Promotores Ambientales” en donde se promoverá el decálogo de acciones para cuidar al medio ambiente.

ESTRATEGIA 2

1.2. Implementación de campañas de rehabilitación de espacios públicos o con deterioro ambiental con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Realizar jornadas de limpieza de ríos, parques, y espacios de convivencia social a través de las brigadas forestales y de vivero de la Dirección de Medio Ambiente en coordinación con la sociedad civil.
1.2.2 Restaurar las áreas afectadas por la erosión en donde la contaminación ha disminuido el valor ecológico del área.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Existe un departamento especializado en educación ambiental.
- Zinacantepec posee el 36.6% de la superficie del volcán Xinantecátl.
- Existe coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal.

OPORTUNIDADES

- Coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, ya que se cuenta con la presencia de Áreas Naturales Protegidas.



DEBILIDADES

- No se cuenta con las herramientas ni la protección necesaria para realizar las jornadas de limpieza y recuperación de espacios.
- Falta de capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios naturales y turísticos

AMENAZAS

- Lo índices de deterioro ambiental continúan aumentando.
- Existencia de pastoreo.
- Deterioro de vías de acceso a los atractivos turísticos.

8.4.2 SUBTEMA:

Recursos forestales

DIAGNÓSTICO

Dentro del municipio de Zinacantepec, existen bosques de Oyamel y Pino en el Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca, así como el Parque Sierra Morelos representan espacios por excelencia donde proliferan los recursos forestales.

El área total del municipio es de 31, 323 hectáreas de las cuales 18,865 son de uso forestal lo que equivale al 60.23% del total de su territorio mientras que el resto del territorio es empleado para diferentes usos, ahora bien, gran parte de ese territorio forestal lo aportan las 2 áreas naturales protegidas con las que el municipio cuenta como son el Nevado de Toluca y el Parque Sierra Morelos y zonas que se suman a estas concentraciones forestales como son la parte alta de Zinacantepec, partes de Santa María del Monte, La Peñuela entre otros.

Tabla 108. Recursos forestales

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	LOCALIZACIÓN	RÉGIMEN	ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca	En los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra, Calimaya, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Toluca, Villa Guerrero y Zinacantepec.	Área de protección de flora y fauna.	Bosque de pino, mixto, y pastizales de alta montaña.	Perdida de la cobertura forestal debido a la elevada tasa de deforestación.
Parque Estatal Sierra Morelos	Toluca y Zinacantepec.	Área natural protegida.	Bosque inducido y pastizales.	Cambio de uso de suelo de agrícola a urbano.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Desafortunadamente el mal uso de los recursos naturales y la sobreexplotación de los mismos han traído consigo una pérdida importante del recurso forestal municipal y la disminución de cobertura vegetal erosionando en gran medida la superficie terrestre, efecto de la tala clandestina, incendios forestales, ganadería extensiva, expansión de terrenos agrícolas y la expropiación de recursos tanto maderables como no maderables; aunado a la necesidad y el desempleo de los pobladores, obstaculiza el aprovechamiento forestal sustentable.

Otro ejemplo de la diversidad biológica son los hongos silvestres comestibles son un recurso forestal que en la temporada de lluvia representan una fuente de ingresos para la población que reside en dichas zonas, aunque no hay que dejar lado que mientras la extracción y recolección de este recurso aumente, también será mayor el deterioro del ecosistema forestal.

¿A dónde queremos llegar?

Hacer de Zinacantepec un municipio verde, mediante la plantación de especies endémicas, brindando un fortalecimiento de las áreas forestales, redoblando esfuerzos por recuperar los espacios naturales, para brindarle a la población un medio ambiente agradable y seguro.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Promover la protección y cuidado del manejo de los recursos forestales, a través de la implementación de programas, acciones y políticas públicas encaminadas a un fortalecimiento de las áreas forestales.

ESTRATEGIA 1

1.1 Restaurar, proteger y conservar a las áreas forestales con las que cuenta el municipio.

ESTRATEGIA 2

1.2 Ejecutar en coordinación con dependencias gubernamentales federales y estatales la implementación de programas que fomenten el desarrollo forestal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Implementar jornadas de reforestación en zonas de mayor impacto forestal en coordinación con la ciudadanía y diferentes áreas de gobierno.

1.1.2. Gestionar pláticas y capacitaciones al personal de medio ambiente a fin de robustecer los conocimientos y técnicas para llevar a cabo un programa de reforestación exitoso.

1.2.1. Crear convenios con autoridades auxiliares para fortalecer el cuidado de nuestras zonas forestales motivando su apoyo en la reforestación y forestación de nuevas áreas.

1.2.2. Implementar operativos que permitan la prevención y combate de incendios.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Bosques de Abies y Pino, lo cual evita la erosión del suelo.
- Humedad que favorece el crecimiento de recurso forestal no maderable.
- Zona con Corrientes de agua y manantiales.
- Se cuenta con un vivero municipal para el cultivo y reproducción de especies forestales.

OPORTUNIDADES

- Jornadas de reforestación de árboles y labores de conservación.
- Gestión de apoyos productivos.
- Las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno desarrollan políticas públicas para prevención y combate de contingencias



DEBILIDADES

- Degradación de los suelos.
- Áreas forestales se encuentran con pérdida de flora y fauna endémica.
- No se cuenta con las herramientas suficientes para combate de incendios.

AMENAZAS

- Tala clandestina en los bosques.
- Existencia de plagas.
- Cambio de usos de uso de suelo.
- Falta de cultura ambiental.
- Incremento de incendios forestales.
- Incremento de la erosión.



8.4.3. SUBTEMA:

Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)

DIAGNÓSTICO

Sin duda alguna la plantación de árboles dentro de las zonas tanto rurales como urbanas es una de las acciones más comunes por parte de quienes buscan tener en sus hogares y cerca de ellos un poco de vida a través de un árbol, pues aunque en muchas ocasiones el fin es generar una estética u ornamento lo cierto es que los beneficios que se aportan son más que eso, ya que son una fuente de vida y oxígeno a la sociedad, sirven en gran medida para reducir la temperatura de áreas cuya urbanización ha sido un detonante para la disminución de especies forestales, así mismo los árboles son proveedores de refugio para muchas especies de fauna, no obstante uno de los grandes desafíos es el mantener una convivencia armónica entre la urbanización y medio ambiente tratando de generar un equilibrio planificando un desarrollo urbano con un enfoque ambiental.

El gran desafío radica en la adecuada convivencia entre el desarrollo urbano y la naturaleza. Ello implica planificar el crecimiento de las urbes de tal modo que las especias vegetales cuenten con el espacio adecuado para establecerse y lograr un correcto desarrollo. La clave que determina el éxito que pueda tener un árbol en la plantación debe considerar al menos tres aspectos importantes como lo son el objetivo, características del sitio y de la especie a plantar.

La naturaleza construida dentro del paisaje urbano presenta desafíos únicos para la plantación de árboles de la manera y el lugar adecuado, y así mantener y aumentar la cobertura arbórea, minimizando los daños a la infraestructura adyacente como al pavimento e inmuebles.

Es muy importante evaluar las características del territorio en cuestión, para el desarrollo de uno o más árboles, así mismo considerar norma vigente, características del suelo y clima, espacio, cables, infraestructura, entre otras, disponibilidad de suelo, agua, luz y temperaturas, tipo de follaje (caduco o siempre verde), diámetros, alturas y forma de copa, origen de la especie (nativo o introducido), requerimientos de suelo, agua, luz y temperaturas, entre otros.

¿A dónde queremos llegar?

A ofrecer un entorno urbano de calidad, mediante la implementación de un programa de reforestación urbana que incentive la plantación de árboles adecuados para zonas urbanas, evitando y previendo problemas futuros.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Coordinar y ejecutar acciones para un adecuado manejo sobre plantación de los árboles y plantas dentro de las zonas urbana, mediante la implementación de un programa efectivo de reforestación.

ESTRATEGIA 1

1.1. Incrementar la superficie de áreas verdes en la zona urbana y el centro de las localidades rurales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar jornadas de plantación de árboles en zonas urbanas como banquetas, camellones, glorietas, andadores, parques, entre otras, para tener un impacto positivo en la imagen urbana.
1.1.2 Proteger y dar mantenimiento a las áreas verdes urbanas ya existentes a través de las brigadas forestales y de vivero municipal.
1.1.3 Realizar la plantación de especies que no deriven en afectaciones a los bienes inmuebles o las vías públicas.

ESTRATEGIA 2

1.2. Fortalecer el inventario del Vivero Municipal a fin de abastecer las diferentes reforestaciones del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Acrecentar producción en el vivero municipal de especies de árboles aptos para zonas urbanas y rurales para llevar a cabo un plan de reforestación.
1.2.2. Capacitar al personal de vivero con la finalidad de impulsar la producción de especies forestales urbanas dentro de nuestro vivero municipal.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Medio Ambiente.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Colaboración con diferentes dependencias de gobierno estatal y federal.
- Se cuenta con un vivero donde se produce especie forestal y urbana.
- Políticas públicas enfocadas la protección y restauración forestal.

OPORTUNIDADES

- Las áreas en estado de abandono pueden ser rehabilitadas.
- Existen políticas públicas encaminadas a mejorar la imagen urbana.



DEBILIDADES

- No se cuenta con la producción necesaria de árboles para atender las necesidades el municipio.
- No se cuenta con el personal suficiente para atender las jornadas de reforestación.
- Falta de capacitación y conocimientos técnicos.

AMENAZAS

- Vandalismo por parte de personas lo que dificulta el crecimiento del arbolado.
- Desconocimiento sobre las especies de árboles adecuadas para uso urbano.
- Pastoreo y contaminación en áreas rurales.
- Plagas y falta de mantenimiento arbolado en zonas urbanas.

8.5. TEMA:

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

DIAGNÓSTICO

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos del vital líquido, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no sólo deben ser rentables sino también ser incluyentes y por lo tanto se requiere replantear toda nuestra actividad económica.

El agua debe usarse de manera sustentable, pues mediante el ciclo natural ya no se renueva a la velocidad que se requiere, esto a consecuencia de diferentes factores como el crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, el incremento de explotaciones mineras y agropecuarias irregulares, la contaminación de las fuentes de agua, erosión y azolvamiento de cauces aunado a esto la tala clandestina del bosque agravan más el problema.

Además del impacto negativo que deja la contaminación, los usos inadecuados del suelo han sido fruto de un deficiente control de la normatividad, la sobreexplotación de los acuíferos es consecuencia del aprovechamiento inadecuado de las aguas superficiales.

Por otro lado, el uso inadecuado del agua y las fugas no visibles de la tubería de agua potable es uno de los principales problemas con los que cuenta el Ayuntamiento de Zinacantepec para optimizar la distribución del servicio.

Para el uso sustentable del agua se debe hacer la planeación y conservación de la cueca bajo lo siguiente:

Tabla 109. Tipo de carga y extracción

NO.	SITUACIÓN DE DISTRIBUCIÓN	MECANISMOS DE SUSTENTABILIDAD
1	Natural (aumentar área de recarga)	Reducir pérdidas de agua potable en la red
2	Artificial (Captar lluvia, tratamiento, inyección y almacenamiento)	Fomentar el ahorro de agua potable en la demanda de domestica
3	Artificial (tratamiento de aguas grises, inyección al acuífero)	Armonizar la demanda agrícola y urbana

Fuente: Expedientes OPDAPAS Zinacantepec, 2021

¿A dónde queremos llegar?

A implementar acciones para que la población tome conciencia del uso racional de agua, para el cuidado y protección del agua potable.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2 HAMBRE CERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mantener la calidad del servicio de agua potable, mediante uso responsable y manejo eficiente del recurso, procurando la conservación y su distribución eficiente.

ESTRATEGIA 1

1.1 Rehabilitación de tuberías antiguas de agua potable para evitar fugas y desperdicio del vital líquido.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Gestionar los recursos para realizar el cambio de diámetros de tubería en la cabecera municipal ya que no cuenta con la capacidad suficiente debido al crecimiento poblacional y la vida útil que cuenta dicha infraestructura.

1.1.1. Realizar pruebas de calidad del agua, para asesorar un servicio de calidad en el municipio.

ESTRATEGIA 2

1.2. Realizar un programa de desazolve de ríos y canales, objetivo la transportar agua libre o nociva, tanto superficial como subterránea.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Gestionar la maquinara necesaria ante Gobierno del Estado para el desazolve de ríos y canales.

ÁREA RESPONSABLE:

- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con tanque de almacenamiento con la capacidad suficiente.

• La topografía del municipio favorece el suministro y la distribución del servicio de agua por gravedad.

OPORTUNIDADES

• Gestionar ante Gobierno Estatal o Federal la Sectorización y rehabilitación de las líneas de agua potable.

• Concientizar a los habitantes del consumo de agua mediante programas de culturas de agua.



DEBILIDADES

• Los diámetros de las tuberías de las líneas de distribución ya no son los adecuados.

• Término de vida útil de las tuberías de distribución originando fugas.

• Negocios con mucho desperdicio de agua.

AMENAZAS

• Falta de recursos económicos para realizar las obras necesarias.

• Problema con los asentamientos irregulares.



8.5.1. SUBTEMA:

Agua potable

DIAGNÓSTICO

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec se creó el 19 de septiembre de 1996, mediante la publicación del Decreto Número 161 en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”. En un principio surge como respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec, México para optimizar los recursos humanos, técnicos y materiales con que contaba, a fin de crear una nueva forma de organización y funcionamiento independiente que le permitiera a la máxima autoridad local delegar en un órgano administrativo especializado y técnico la operación de las fuentes, instalaciones y sistemas de agua, para satisfacer las demandas de la población zinacantepequense de éste vital líquido, todos los pozos que opera el organismo cuentan con sistema de macro medidores análogos y electromagnéticos.

La conducción y distribución del líquido hacia las localidades se realiza a través de líneas de conducción con diámetros discontinuos que van desde las 6 hasta las 10 pulgadas de diámetro; las líneas de alimentación de red de distribución primaria y secundaria son 6 y en total tienen una longitud de 124,261 m., en su mayoría son de material de asbesto cemento de la cual su vida útil ya termino ocasionado fugas de agua.

Existen zonas dentro del Municipio donde, derivado del crecimiento desordenado, falta de infraestructura y por asentamientos irregulares dificultan el suministro de agua mediante las redes de distribución, por lo que la única forma de otorgar el servicio es mediante camiones cisterna (pipas).

Tabla 110. Fuentes de abastecimiento y de bombeo de agua potable

POZO	UBICACIÓN
“0”	Calle Cuauhtémoc s/n, Barrio del Calvario
“1”	Calle las Guindas s/n, San Matías Transfiguración
“2”	Calzada la Huerta s/n, San Cristóbal Tecolit
“3”	Cerrada de la Huerta s/n, San Cristóbal Tecolit
“4”	Calle Obsidiana s/n, Colonia la Joya
“5”	Calle Solache s/n, San Luis Mextepec
“6”	Camino viejo a Zinacantepec, s/n, Barrio San Miguel
“7”	Avenida del Pozo, Fraccionamiento Bosques de ICA
“8”	Calle Ajedrez, s/n, Colonia la Deportiva
“9”	Privada Lázaro Cárdenas s/n, Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco
“10”	Carretera a Tecaxic s/n, Colonia Nueva Serratón
“11”	Calle Cedros s/n, Barrio Santa María
“12”	Calle 18 de marzo s/n, Colonia la Virgen
“13”	Calle Andador Bicentenario, San Luis Mextepec
“14”	Calle Avenida del Trabajo, San Luis Mextepec
“15”	Camino Viejo a Santa Cruz Cuauhtenco

Fuente: Expedientes y archivos OPDAPAS Zinacantepec, 2021

El organismo cuenta con 8 tanques de regulación y 2 elevados los cuales se encuentran en diversas localidades y en conjunto tienen la capacidad para almacenar 3,605 metros cúbicos.

Tabla 111. Tanques de regulación (almacenamiento) superficial

NO.	TANQUE	CAPACIDAD
1	Morelos	905 m3
2	La Joya	350 m3
3	Cerro del Murciélgo	500 m3
4	San Lorenzo	350 m3
5	San Luis I	350 m3
6	San Luis II	300 m3
7	La Deportiva	150 m3
8	La Loma	500 m3

Fuente: Expedientes OPDAPAS Zinacantepec, 2021

Tabla 112. Tanques elevados

NO.	TANQUE	CAPACIDAD
1	La Deportiva	100 M3
2	La Loma	100 M3

Fuente: Expedientes OPDAPAS Zinacantepec, 2021

El Organismo no cuenta con plantas de potabilización, esta actividad únicamente se realiza mediante la cloración directa en los pozos, con la aplicación de hipoclorito de sodio y gas cloro. La ausencia del proceso de potabilización resulta preocupante si se considera que el Municipio de Zinacantepec se encuentra localizado en la Región Hidrológica Administrativa XIII, donde los resultados del monitoreo de DBO5 de cuerpos de agua superficial realizados por la CONAGUA, reportaron la existencia de contaminación en un 36% de las estaciones y en el 31% reportaron fuerte contaminación.

Asimismo, el 20% de las estaciones de monitoreo de DQO de cuerpos de agua superficial reportaron contaminación y el 60% reportaron fuerte contaminación.

Es importante destacar que los análisis de calidad del agua son realizados por laboratorios particulares certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Asimismo, estas pruebas de calidad solo son para verificar la calidad del agua potable, y su realización varía de acuerdo con las evaluaciones que efectué periódicamente la CAEM y el ISEM y que cumplen con NOM-127-SSA1-1994 que establece los límites permisibles de calidad y tratamientos a que deben someterse el agua para su potabilización.

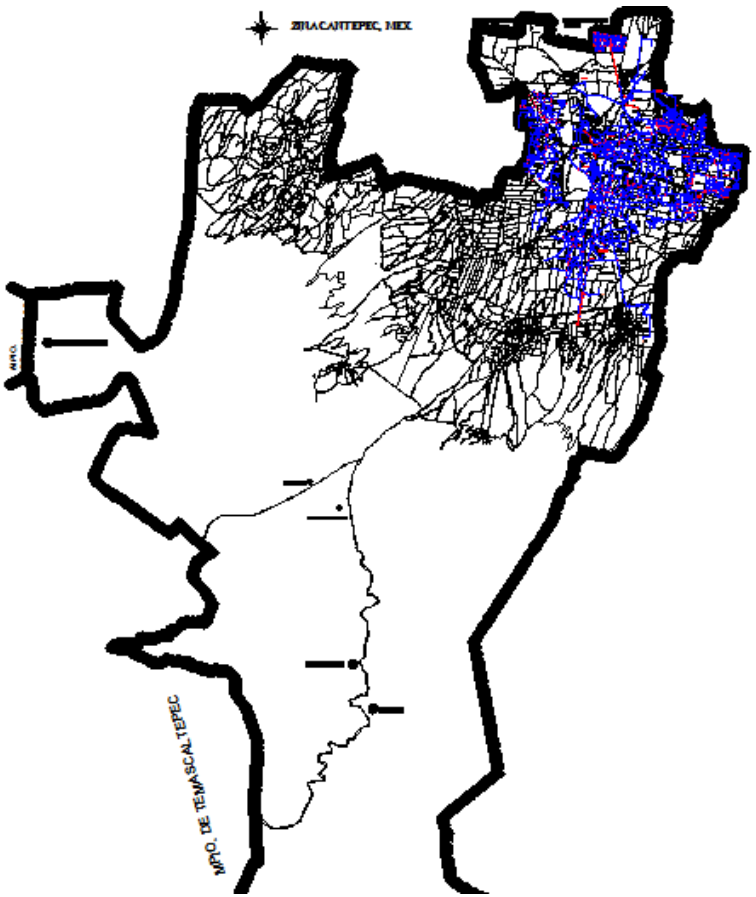
En lo concerniente a las líneas de alimentación dentro del municipio son las siguientes:

Tabla 113. Líneas de alimentación red de distribución primaria y secundaria

NO.	NOMBRE DEL SISTEMA	LONGITUD MTS.
1	Zinacantepec, San Cristóbal Tecolit	29,645
2	La Joya	24,954
3	San Luis Mextepec	17,078
4	Cerro del Murciélago-San Lorenzo	26,678
5	La Deportiva	12,811
6	La Loma	13,095

Fuente: Expedientes OPDAPAS Zinacantepec, 2021

Plano 2. Línea de conducción y distribución cobertura del OPDAPAS Zinacantepec



Fuente: Expedientes OPDAPAS Zinacantepec, 2021

Tabla 114. Viviendas que disponen con servicio de agua potable

NOMBRE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TOTAL, DE VIVIENDAS	TOTAL, DE VIVIENDAS PARTICULARES
Zinacantepec	59909	59219
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA Y SE ABASTECEN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA**	**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA**
47661	40255	1036

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

¿A dónde queremos llegar?

A lograr el acceso equitativo al agua potable a todas a los ciudadanos de Zinacantepec.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mejorar la cobertura del servicio de agua potable cumpliendo con las normas establecidas, con sentido de responsabilidad social, como el proporcionar agua para los diversos usos, mediante el mantenimiento y ampliación de las redes de agua, con la intención de beneficiar a la población del municipio.

ESTRATEGIA 1

1.1. Fomentar el incremento del número de fuentes de abastecimiento, para dotar del servicio a las zonas en la cual se ha tenido un aumento poblacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Mejorar el servicio de agua potable en la Cabecera Municipal, Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco y colonia la Joya mediante la perforación de nuevas fuentes de abastecimiento.

ÁREA RESPONSABLE:

- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec.

ESTRATEGIA 2

1.2 Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las fuentes de abastecimiento, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los equipos de bombeo y mayor producción de agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Garantizar el suministro con agua de calidad mediante la desinfección periódica con la aplicación de hipoclorito de sodio y gas cloro, así como incrementar la producción en las fuentes de abastecimiento.

ESTRATEGIA 3

1.3 Gestionar ante las dependencias de gobierno Federal y Estatal para obtener el apoyo que puedan otorgar estas dependencias

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Rehabilitación, sectorización y ampliación de la infraestructura hidráulica para realizar las mejoras del servicio.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Contar con fuentes de abastecimiento propias.
- Nevado de Toluca favorece la recarga de los acuíferos.

OPORTUNIDADES

- Perforación de nuevas fuentes de abastecimiento.
- Automatización de fuentes de abastecimiento.
- Legislación a favor de los organismos operadores de agua.



DEBILIDADES

- Pozos con término de su vida útil.
- Alto Consumo de Energía Eléctrica

AMENAZAS

- Falta de recursos económicos para ampliar la infraestructura.
- Deforestación de bosques en la zona.
- Contaminación de los mantos acuíferos.
- Explosión demográfica.



8.5.2. SUBTEMA:

Sistemas de captación pluvial

DIAGNÓSTICO

En el escenario sustentable del servicio de dotación de agua, una alternativa viable ante su escasez se da mediante el aprovechamiento de los sistemas de captación de agua pluvial, entendidos como, el aprovechamiento del agua de lluvia para recolectar, limpiar y reutilizarla en actividades cotidianas.

Sin lugar a dudas la escasez de agua en varias zonas del país se ha vuelto un problema muy grave en el desarrollo de las comunidades, se estima que en México según los Censos de Población y Vivienda del INEGI pasamos de tener 3.3 millones de hogares sin acceso a agua potable en 2010 a 7.8 millones de hogares en 2020.

Es necesario pensar en otras fuentes de abastecimiento cuando por las condiciones topográficas, de falta de infraestructura o desarrollo urbano sin control no se tienen acceso directo a los servicios básicos, por ello la captación y aprovechamiento de agua de lluvia es uno de los procesos naturales con mayor éxito en diversas comunidades del mundo.

El abastecimiento en el Municipio de Zinacantepec afronta diferentes problemáticas que van desde la sobreexplotación de los mantos acuíferos, los problemas en la red de distribución del agua, la contaminación y la falta de un control sobre las concesiones, incluyendo la parte urbana que ha crecido en los últimos años.

Estas situaciones acompañadas de los nuevos asentamientos han requerido buscar nuevas fuentes de captación y aprovechamiento de las aguas por lo que es necesario implementar sistemas de captación y aprovechamiento en las comunidades Raíces, Loma Alta, la Puerta, Ojo de Agua, San José Contadero, El curtidor, La Lima, El Progreso principalmente para que puedan emplear el vital líquido en sus actividades diarias

Un sistema de captación de agua de lluvia recolecta el agua en la azotea de las casas a través de canaletas; posteriormente, se almacena en algún depósito que puede estar enterrado en el jardín (cisterna para agua no potable) o situado en la superficie (tanque pluvial). Una vez almacenada y con ayuda de una bomba, el agua es pre filtrada para retener partículas como piedras, ramas o pequeñas basuras para dejarla limpia para ser consumida.

En el municipio de Zinacantepec la precipitación anual supera los 1,300 mm por lo que el aprovechamiento de este recurso podría ser una alternativa de las más eficaces y fáciles de instalar en zonas con carencia del servicio.

¿A dónde queremos llegar?

A lograr una captación de lluvia, fomentando un modelo de abastecimiento y uso de agua que esté en una sana relación con los ciclos y disponibilidades naturales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Fomentar la instalación de infraestructura para captura de agua pluvial en edificios públicos y viviendas particulares, para su aprovechamiento.

ESTRATEGIA 1

1.1. Incorporar a algún programa de desarrollo social la construcción de sistemas de captación, para el aprovechamiento de agua pluvial en algunas comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Planificar sistemáticamente los sitios y modelos de captación de acuerdo a las necesidades particulares de cada comunidad.
1.1.2 Fomentar la incorporación de sistemas de captación de lluvia a programas sociales en zonas de alta marginación para su construcción e implementación.
1.1.3 Capacitar a usuarios para que operen, den mantenimiento y aprovechen el agua captada.

ESTRATEGIA 1

1.2. Priorizar la implementación de sistemas de captación y aprovechamiento en las comunidades Raíces, Loma Alta, la Puerta, Ojo de Agua, San José Contadero, El curtidor, La Lima, El Progreso entre otras, con la finalidad de que puedan enfrentar la falta de agua en estas zonas y le den uso dentro de su vida cotidiana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1.- Implementar las acciones para la construcción, capacitación, manejo y aprovechamientos del sistema de captación en zonas marginadas.
1.2.2.- Incorporar un programa permanente para dar a conocer las fuentes alternas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia y su empleo en actividades cotidianas.

ÁREA RESPONSABLE:

- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• En el municipio de Zinacantepec la precipitación anual supera los 1,300 mm.

• El abasto de agua en las comunidades es principalmente mediante pozos profundos o manantiales.

• No se depende de sistemas externos para el abasto.

OPORTUNIDADES

• Regulación para la construcción de sistemas separados de alcantarillado en comercios, desarrollos y actividades catalogadas como húmedas.

• Implementar programas para la colocación de sistemas de captación en hogares de las comunidades asentadas en zonas donde no hay servicio de agua mediante red.



DEBILIDADES

• Por las condiciones topográficas y las altas precipitaciones hay escurrimientos muy fuertes en canales y sistemas de drenaje.

• No se tiene un sistema de alcantarillado pluvial independiente.

AMENAZAS

• Cambio climático y degradación del medio.

• Control de asentamientos irregulares

• Cambio de la normatividad para los nuevos desarrollos.



8.5.3. SUBTEMA:

Tratamiento de aguas residuales

DIAGNÓSTICO

Se estima que en México el 76 % del agua se utiliza en la agricultura; 14 %, en el abastecimiento público; 5 %, en las termoeléctricas y 5 %, en la industria. Se calcula que únicamente entre el 20% y 30% del agua se trata a nivel nacional.

Sin lugar a dudas el tratamiento y reúso del agua es un reto que la mayoría de Organismos afronta con mayor dificultad derivado a distintos factores como: falta de infraestructura para tratar el 100% de las aguas generadas, sistemas de tratamiento con dificultades operativas en los procesos, falta de solvencia económica para mantener los sistemas y procesos por parte de los Organismos y Ayuntamientos, cultura de reusó y aprovechamiento de aguas tratadas en actividades económicas y productivas prácticamente nulo, por mencionar algunas.

En el municipio de Zinacantepec no existen zonas industriales, por lo que el agua residual es de hogares y servicios.

Las aguas sanitarias son conducidas mediante colectores principales entre los que se mencionan Adolfo López Mateos, Altamirano, López Portillo las cuales descargan a los principales ríos que cruzan el municipio con Tejalpa, San Pedro y el rio Chiquito.

La infraestructura sanitaria en distintas zonas no es la idónea, es necesario invertir en colectores sanitarios en las zonas de San Lorenzo Cuauhtenco, Cerro del Murciélago, San Luis Mextepec, Sistema la Joya, San Cristóbal Tecolit para hacer eficientes los sistemas de tratamiento que actualmente se tienen.

Se cuentan con 9 sistemas de tratamiento distribuidos en el municipio con capacidad instalada de más de 150 lps, de las cuales solo operan dos sistemas, el tipo de proceso que en todos son lodos activados y el alto consumo energético que se requiere para su estabilización y operación lo hacen sin duda sistemas inoperables.

Tabla 115. Plantas Instaladas

NO	NOMBRE DE LA PLANTA	LOCALIDAD	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CAPACIDAD INSTALADA (LPS)
1	LA LOMA I	FRACCIONAMIENTO LA LOMA	2008	20
2	LA LOMA II	FRACCIONAMIENTO LA LOMA II	2008	18
3	EL PORVENIR	FRACCIONAMIENTO EL PORVENIR	2010	15
4	BOSQUES DEL NEVADO	FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL NEVADO	2016	15
5	RASTRO MUNICIPAL	BARRIO DE SANTA MARIA	2010	10
6	PRIVADAS DE LA HACIENDA	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE LA HACIENDA	2010	10
7	SAN VALENTIN	FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN	2018	10
8	SAN NICOLAS	RANCHO "SAN NICOLAS"	2015	60
9	IDILICA "SERRATÓN"	SAN LUIS MEXTEPEC	2020	1

Fuente: Expedientes OPDAPAS Zinacantepec, 2021.

¿A dónde queremos llegar?

A rehabilitar la infraestructura de las plantas de tratamiento que existen en el municipio, con la finalidad de disminuir los índices de contaminación dentro de los cuerpos de agua presentes en el municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mejorar la infraestructura de agua potable, incluyendo los procesos de abastecimiento y disposición final de las aguas residuales.

ESTRATEGIA 1

1.1 Llevar a cabo un análisis y dictaminar las condiciones actuales de los sistemas de tratamiento instalados en el municipio, así como los requerimientos necesarios para su rehabilitación, puesta en marcha y operación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Elaborar un programa de análisis de operatividad de los sistemas de tratamiento.
1.1.2 Planificar sistemáticamente los sitios y modelos de tratamiento de acuerdo con las necesidades particulares de cada comunidad, así como su infraestructura.

ESTRATEGIA 2

1.2 Crear un programa de incentivos y aprovechamiento de aguas residuales tratadas para consumidores en actividades que así lo requieran

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Implementar programa para reintegrar el agua tratada a procesos productivos o industriales, el agua deberá contar con los requisitos para su uso.
1.2.2. Monitoreo del estado de biodiversidad, clima y medio ambiente en las zonas de descarga de aguas residuales.

ÁREA RESPONSABLE:

- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• En el municipio de Zinacantepec no existe zonas industriales, por lo que el agua residual es de hogares y servicios.

• Se cuentan con 9 sistemas de tratamiento distribuidos en el municipio con capacidad instalada de más de 150 lps.

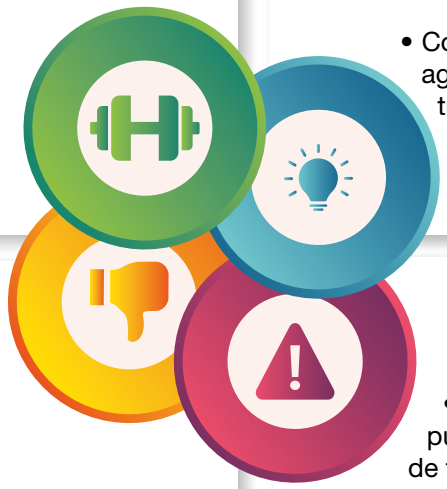
• Existen zonas donde se puede reutilizar el agua y comercializar.

OPORTUNIDADES

• Regulación para la construcción de sistemas de Plantas de Tratamiento.

• Rehabilitar los sistemas de tratamiento y hacerlos eficientes para su comercialización y aprovechamientos de agua.

• Construir sistemas de colectores que conduzcan agua a las Plantas de Tratamiento maestras y tratar más agua con menos sistemas.



DEBILIDADES

• Los sistemas actuales no operan, presentan deficiencias en su construcción o no son financieramente operables.

• No hay reusó ni legislación que obligue a su reutilización.

AMENAZAS

• Altas inversiones para su rehabilitación, puesta en marcha y operación de los sistemas de tratamiento.

• Control de asentamientos irregulares y falta de recurso para la construcción de infraestructura sanitaria adecuada
.

• Cambio de la normatividad para los nuevos desarrollos.

• Obras complementarias como colectores que requieran inversiones muy altas.



8.5.4. SUBTEMA:

Drenaje y alcantarillado

DIAGNÓSTICO

El sistema de drenaje sanitario del Organismo es de tipo combinado (Sanitario y pluvial) con diámetros que van de los 20 hasta 38 cm. y los colectores y subcolectores van desde los 45 hasta 152 cm. los cuerpos receptores en donde desembocan son el Rio Tejalpa, San Pedro y Rio Chiquito.

Unos de los problemas que se presenta es que las primeras líneas que se encuentran funcionando fueron construidas hace casi 70 años, lo que parte de ella ha cumplido su vida útil de servicio, y debido al crecimiento de la población estas ya no cuentan con la capacidad hidráulica, de igual manera el escaso o nulo mantenimiento que se proporciona a las redes acentúan aún más las deficiencias en el funcionamiento hidráulico del sistema, de acuerdo a registros administrativos desde el año 2010 se cuenta con un camión de presión succión tipo vactor, modelo 92, donado por la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), con el cual se ha implementado un programa permanente de desazolve de la red de alcantarillado, adicional a estas actividades en temporada de estiaje se realizan trabajos con una máquina retroexcavadora para desazolvar y rectificar los canales que se encuentran a cielo abierto.

Se tienen identificados diferentes puntos la cual presentan encharcamientos en la zona baja del municipio debido a la saturación del drenaje, de igual manera se han presentado inundaciones en comunidades del municipio esto debido a los taponamientos de ríos y canales que se encuentran a cielo abierto.

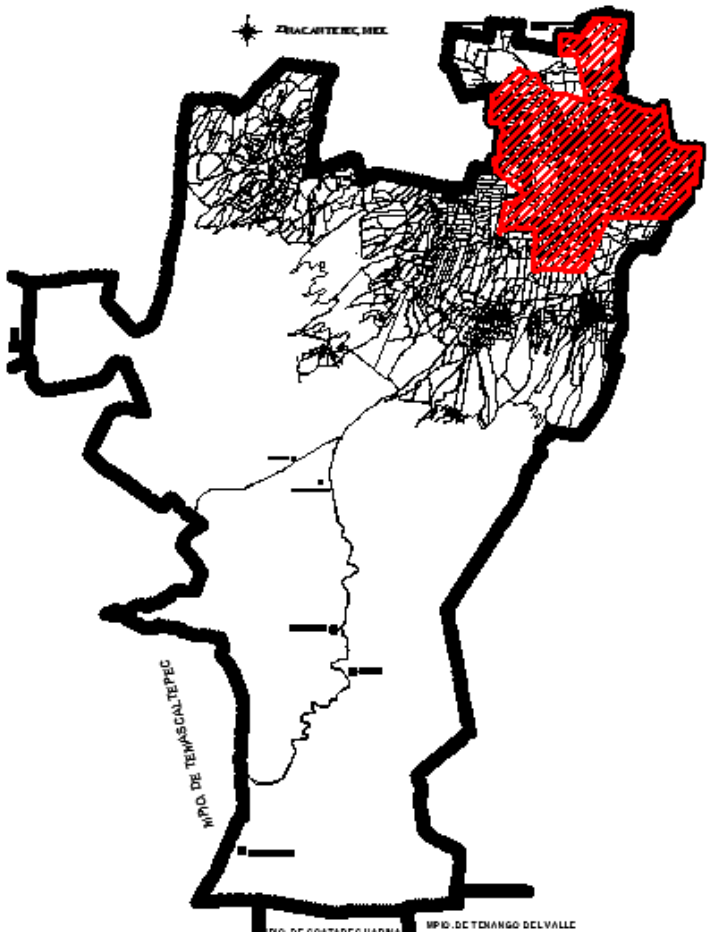
Tabla 116. Colectores y subcolectores

NO.	UBICACIÓN	DIÁMETRO
1	Calle reforma, Altamirano y 5 de febrero entre Av. Adolfo López Mateos y 24 de febrero, San Luis Mextepec.	45 y 61
2	Carretera Almoloya de Juárez Calle Pastor Velázquez y Camino a Tecaxic, Colonia la Virgen.	45
3	Calle Revolución, Colonia la Virgen	45
4	Carretera a Almoloya de Juárez calle Sin Nombre y Calle 20 de noviembre, Colonia la Virgen	45
5	Calle José María Morelos y Pavón entre Emiliano Zapata y Av. Benito Juárez Cabecera Municipal	45
6	Calle del Panteón entre Calle Morelos y Av. Adolfo López Mateos, Cabecera Municipal.	45
7	Calle Privada de Zaragoza y Matamoros, Cabecera Municipal.	61
8	Calle Av. Del Nevado acera oriente entre calle Atlacomulco y Av. Sebastián Lerdo de Tejada, Cabecera Municipal	45 y 76
9	Calle Boxeo entre calle Basquetbol y Calle Guadalajara, Colonia la Deportiva	45
10	Calle Morelos entre Alpinismo y Límites con el municipio de Toluca, Cabecera Municipal y Colonia Deportiva.	45, 61 y 122
11	Calle León entre Prolongación Toluca y Canal Morelos, Cabecera Municipal y Colonia la Deportiva	45
12	Calle San Miguel entre Miguel Hidalgo y Calle Morelos, Colonia Emiliano Zapata	45 y 61
13	Calle San Javier y Morelos entre San Javier y Prolongación Toluca, Colonia Emiliano Zapata	45 y 61
14	Calle San Miguel entre San Jorge y Morelos, Colonia Emiliano Zapata	45 y 61
15	Calle Ignacio Manuel Altamirano entre Carretera Almoloya de Juárez Colonia la Virgen	91
16	Paseo Adolfo López Mateos, acera Sur, entre Tec. De Monterrey y rio Barbabosa, Colonia la Deportiva	91
17	Paseo Adolfo López Mateos, acera sur, entre Tec. De Monterrey y Avenida Filiberto Navas, Colonia Irma Patricia y Colonia la Deportiva	91
18	Paseo Adolfo López Mateos, acera sur, Calle Sin Nombre y rio Barbabosa, Cabecera Municipal y San Luis Mextepec.	76 y 91
19	16 de septiembre norte, entre 12 de diciembre y calle Niños Héroes, Cabecera Municipal.	76 y 91
20	Calle Miguel Hidalgo, Isabela Católica, Morelos y Galeana, Cabecera Municipal	76
21	Calle Morelos entre Calle Leona Vicario y Rio Barbabosa, Cabecera Municipal.	91
22	Calle Matamoros y Zaragoza, Cabecera Municipal	61
23	Calle Libertad, Cabecera Municipal	152
24	Prolongación Emiliano Zapata, Cabecera Municipal	Bóveda
25	Calle San Ángel y Carretera Toluca – Zitácuaro, Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	45

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

El Organismo tiene registradas 24,699 descargas domiciliarias dentro de la cobertura del Organismo en una longitud aproximada infraestructura de 114,724 metros.

Plano 3. Cobertura del Organismo



Fuente: Expedientes OPDAPAS Zinacantepec, 2021

¿A dónde queremos llegar?

A mejorar la calidad de agua reduciendo la contaminación y la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, reduciendo el porcentaje de agua residual sin tratar, y aumentar el reciclado y la reutilización.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mantener en condiciones adecuadas las redes de drenaje y alcantarillado, permitiendo proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

ESTRATEGIA 1

1.1 Incrementar la cobertura del servicio de drenaje sanitario mediante obras de ampliación a las redes para mitigar las necesidades de los usuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Gestionar los recursos para realizar el cambio de diámetros de tubería en la cabecera municipal ya que no cuenta con la capacidad suficiente debido al crecimiento poblacional y la vida útil que cuenta dicha infraestructura.

ESTRATEGIA 2

1.2. Evitar los encharcamientos en las zonas bajas de la cabecera municipal mediante la captación de aguas pluviales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Realizar la gestión para la construcción de un colector pluvial en la cabecera municipal para desalojar las aguas pluviales y no saturar las atarjeas sanitarias.

1.2.2. Realizar un programa de mantenimiento a las líneas y desazolve de ríos y canales.

ÁREA RESPONSABLE:

• Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Contar con tres cuerpos receptores de agua y topografía del municipio.

• La topografía del municipio favorece el desalojo de las aguas residuales.

OPORTUNIDADES

• Rehabilitación de plantas de tratamiento.

• Gestionar la participación en programas Federales y-o Estatales que permitan obtener fuentes de financiamiento, para mejorar la red de drenaje y Alcantarillado.



DEBILIDADES

• Colectores con Termino de su vida útil y falta de capacidad.

• Mantenimiento de la infraestructura.

• Falta de tratamiento.

• Falta de Colectores y emisores.

AMENAZAS

• Falta de recursos económicos para operar plantas de tratamiento.

• Contaminación de ríos y canales.

• Problemas de salud a la gente que habita en la margen de los ríos.

8.6. TEMA:

RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO

La Protección Civil, agrupa las acciones solidarias y participativas que ofrece el Ayuntamiento de Zinacantepec a la población, el cual proporciona la protección y asistencia para todos, ante cualquier tipo de fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico, a su vez, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con la finalidad de salvaguardar la integridad fisca, los bienes y el entorno de los habitantes.

En una situación de emergencia el auxilio a la población debe constituirse como una acción prioritaria, en este sentido, la protección civil privilegiará las acciones preventivas ante situaciones de emergencia o desastre, será incluyente y utilizará soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos presentes y futuros en este ámbito, brindando así una rápida y eficaz atención a la ciudadanía. En el municipio se atienden alrededor de mil veinte emergencias al año representando 5.3 atenciones por cada mil habitantes.

Posibles riesgos a los que se exponen los asentamientos humanos, por desastres naturales o fenómenos sociales

Tabla 117. Riesgos en el municipio

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	LOCALIDAD
RIESGOS VOLCÁNICO	La probabilidad de que ocurra un evento volcánico es latente, debido a la presencia del volcán Xinantecátl	Principalmente Tejalpa hasta las áreas urbanas de Zinacantepec
RIESGOS POR SISMOS	Los sismos que se manifiestan dentro del municipio son producto de las ondas sísmicas provenientes de los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca con magnitudes mayores de 6 grados Richter.	Áreas de mayor peligro los lomeríos del Barrio del Cóporo y Santa María del Monte.
RIESGOS POR INESTABILIDAD DE LADERAS	Algunas zonas de montaña son propensas a generar desprendimientos de roca, ya que en estos lugares las fallas y fracturas también contribuyen de manera significativa ayudando a la inestabilidad del terreno.	La parte Oeste del municipio de Zinacantepec y Barrio de Santa María del Monte perteneciente a las zonas de montaña.
RIESGOS POR GRIETAS Y SUBSIDENCIA	Tiene mayor frecuencia hacia las partes donde se han elaborado obras de infraestructura como las carreteras del municipio, debido al tipo de suelo son muy propensas a agrietarse.	Los barrios El Cóporo, Santa María del Monte y el área montañosa
RIESGOS POR EROSIÓN	Las zonas que son más propensas a la erosión son las áreas con mayor densidad de drenaje, pendiente y uso de suelo agrícola.	Las zonas de mayor riesgo por pérdida de suelo se encuentran las agrícolas de temporal situadas en la parte Norte del municipio de Zinacantepec.

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Riego Municipal de Zinacantepec.

Tabla 118. Zonas vulnerables o fenómenos dentro del territorio municipal

TIPO DE VULNERABILIDAD	PROBLEMÁTICA	LOCALIDAD
Geológicosgeomorfológicos	• Deslizamiento de Suelo • Hundimiento de Suelo • Deslave en Tramos Carreteros • Deslaves en casas habitación • Sismos	El mayor índice de deslizamiento de tierra se encuentra presente en las localidades de Santa María del Monte y La Peñuela.
Químico	• Incendios forestales y estructurales • Contaminación del aire por fugas de las gaseras	Existen 16 estaciones de servicio, ubicadas en las comunidades de San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolit, San Miguel Zinacantepec en Cabecera Municipal. Así mismo se tiene registro de 4 Gaseras - Estaciones de Carburación y 16 Industrias.
Hidrometeorológico	• Inundaciones Pluviales • Inundaciones Fluviales	Existen 12 zonas susceptibles de inundación, las cuales se localizan en las comunidades en San Miguel Zinacantepec, Santa María del Monte, San Luis Mextepec y en San Cristóbal Tecolít
Socio-organizativos	• Atentados • Accidentes aéreos y carreteros • Concentraciones y movimientos masivos de población.	Presentes en todo el municipio

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Riego Municipal de Zinacantepec.

La prevención de desastres tiene por objeto reducir la vulnerabilidad de la sociedad a los desastres y corregir las causas debido a la actividad humana, siendo la alerta rápida especialmente importante para la prevención a corto plazo, según el protocolo especificado, en ese sentido a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil se implementan medidas que se realizan en forma continua como lo son:

- Desazolve de la red de drenaje.
- Difusión de la cultura de la protección civil.
- Campañas contra incendios forestales.
- Desazolve de bordos.

Ante la presencia de fenómenos perturbadores dentro del municipio, se cuentan con refugios temporales que representan un elemento fundamental para proveer seguridad y protección a la población frente a la situación de desamparo en que quedan las personas y familias afectadas; por lo que requieren de un lugar donde puedan refugiarse en el corto plazo.

Tabla 119. Refugios temporales dentro del territorio municipal

REFUGIO	UBICACIÓN	CAPACIDAD
Raíces	Primaria Alfredo del Mazo	250
Loma Alta	Primaria Benito Juárez García	250
La Puerta del Monte	Primaria Lázaro Cárdenas	3,100
La Peñuela	Telesecundaria Benito Juárez García	50
Barrio El Calvario	Primaria Juan Fernández Albarrán	1500
Santa María del Monte	Primaria Unión Campesina	800

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Riego Municipal de Zinacantepec.

Tabla 119. Refugios temporales dentro del territorio municipal

REFUGIO	UBICACIÓN	CAPACIDAD
Raíces	Primaria Alfredo del Mazo	250
Loma Alta	Primaria Benito Juárez García	250
La Puerta del Monte	Primaria Lázaro Cárdenas	3,100
La Peñuela	Telesecundaria Benito Juárez García	50
Barrio El Calvario	Primaria Juan Fernández Albarrán	1500
Santa María del Monte	Primaria Unión Campesina	800

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Riego Municipal de Zinacantepec.

¿A dónde queremos llegar?

El Ayuntamiento de Zinacantepec busca consolidar una cultura de prevención y autoprotección, a través de la integración, coordinación, supervisión e implementación de un conjunto de acciones con antelación a la ocurrencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico, con la finalidad de conocer e identificar los peligros y/o riesgos que afectan el entorno de los habitantes y con ello mitigar el impacto destructivo sobre la población, bienes e infraestructura.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos, dirigidos a salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como sus bienes, ante las emergencias y desastres de origen natural o antropogénico con la finalidad de minimizar los riesgos a los que está expuesta la población.

ESTRATEGIA 1

1.1 Establecer las bases y acciones de coordinación entre gobierno, población, sector social y privado en materia de prevención, auxilio y recuperación ante sucesos de riesgo de origen natural o antropogénico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Convocar la participación de las dependencias de la administración pública y de los sectores social y privado, en la definición y ejecución de las acciones en la materia.

1.1.2 Realizar verificaciones que ayuden a implementar las condiciones, equipamiento y medidas de seguridad preventivas ante accidentes, siniestros o desastres en establecimientos, públicos y privados, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los propietarios.

ESTRATEGIA 2

1.2 Impulsar la capacitación permanente del personal integran la Coordinación de Protección Civil en los sectores públicos, sociales y privados, que permita el análisis o evaluación de riesgos pertinente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Implementar cursos de capacitación en los diferentes sectores público, social y privado para la conformación de brigadas que ayuden en materia de prevención, auxilio y recuperación.

1.2.2 Promover la participación de la ciudadanía a través de simulacros en casos de emergencia.

ESTRATEGIA 3

1.3 Elaborar y/o Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, con la finalidad de integrar y procesar información geográfica y estadística, de manera organizada para ofrecer resultados en materia de prevención.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Promover y consolidar la elaboración de un Atlas Municipal de Riesgos de acuerdo a la normatividad vigente.

1.3.2 Se elaborará la base de datos y fichas técnicas de cada una de las localidades que integra el municipio con la finalidad de obtener información de fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico.

ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Personal capacitado en materia de protección civil.
- Acceso al Atlas Municipal de Riesgo, para ubicar las zonas con mayor incidencia.
- Se mantiene una estrecha vinculación con otras dependencias.
- Evaluaciones constantes en zonas de riesgo.

OPORTUNIDADES

- Conformar Unidades Internas de Protección Civil en los diferentes sectores.
- Realización de simulacros bajo diferentes esquemas.
- Implementar un plan de contingencia que dé respuesta ante emergencias y fenómenos.



DEBILIDADES

- Insuficiente equipamiento para ate der una emergencia de mayor magnitud.
- Insuficientes recursos financieros.

AMENAZAS

- Reducción de Presupuesto
- Cambios en materia de legislación (Normas, Leyes, Reglamentos)
- Capacitaciones brindadas por personal externo.



PILAR 4

Municipio con seguridad y justicia

INTRODUCCIÓN

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en las autoridades gubernamentales. La inexperiencia y falta de interés para garantizar una seguridad pública adecuada, ha conllevado a un drástico incremento en la incidencia delictiva, propiciando con ello una elevada sensación de inseguridad en nuestra población, manifestando su preocupación por el temor a ser victimizados en cualquier momento, ya fuera en la calle e incluso frente a su propia casa.

El tema de la seguridad pública es prioritario para la presente administración municipal y para garantizarla resulta necesario y urgente construir un clima de confianza ciudadana, paz social y orden público, basado en estrategias contundentes aplicadas por servidores públicos con experiencia en la materia, a fin de ofrecer garantías para que las personas puedan desarrollarse plenamente y desplegar sus actividades diarias con la certeza de que su patrimonio, sus bienes e incluso su propia vida, se encuentran exentos de cualquier peligro en los entornos públicos del municipio.



9.1. TEMA:

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

En 2006, la Organización de las Naciones Unidas publicó los resultados de las encuestas que realiza en materia de seguridad y justicia, dentro de las cuales un rubro es el número de policías por cada mil habitantes de los países miembros, registrando entonces un estado de fuerza internacional de 2.8 policías por cada mil habitantes.

En México, al 31 de enero de 2017, las entidades federativas registraron un promedio de 0.8 policías por cada mil habitantes. En razón con ello, se estableció un indicador nacional como estándar mínimo, el cual es resultante del promedio entre ambos valores (internacional y nacional), es decir 1.8 policías por cada 1,000 habitantes. Al 31 de julio 2018, el estatus nacional fue de 1 policía por cada 1,000 habitantes, considerando la depuración de elementos con resultado no aprobatorio en control de confianza.[4]

En ese contexto, el municipio de Zinacantepec se encuentra por debajo del indicador nacional, debido a que cuenta con 160 elementos para una población de 203,872[5] habitantes, lo que representa 0.78 policías por cada mil habitantes. Para dar cumplimiento al indicador nacional, se debería tener por lo menos un estado de fuerza integrado por 367 Policías operativos, es decir, existe un déficit de 207 elementos de seguridad pública. El incrementar el estado de fuerza al mínimo del indicador nacional, implica generar procesos de reclutamiento, selección, evaluación, formación inicial y equipamiento.

Es preciso mencionar que el estado de Fuerza Policial actual de esta demarcación, se encuentra dividido en dos turnos de 24 horas de servicio por mismo número de horas de descanso, asignados en 5 regiones territoriales en las que se encuentra dividido el municipio para las actividades operativas de seguridad pública.

Asimismo, del total de elementos de seguridad pública de Zinacantepec, el 98% cuentan con Certificado Único Policial (CUP), documento que les acredita los conocimientos, experiencia, habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones. Para obtener el CUP, los policías deben contar con resultado aprobatorio y vigente en los siguientes cuatro componentes:

4 Modelo Óptimo de la Función Policial, Diagnóstico Nacional sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas, 31 de julio de 2018.
5 Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

1. Evaluación de control de confianza;
2. Evaluación de competencias básicas o profesionales;
3. Evaluación del desempeño académico, así como;
4. Formación inicial o equivalente.

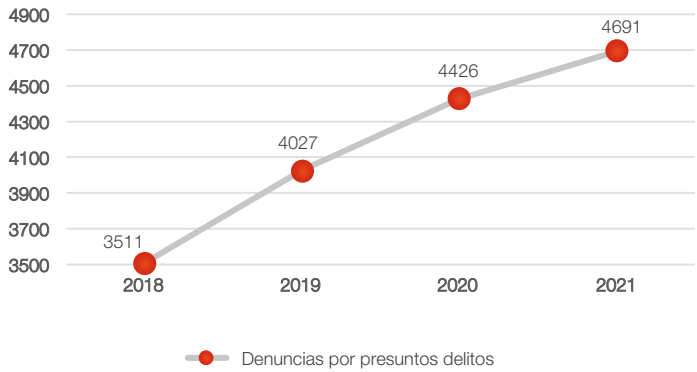
Se cuenta con un Centro de Mando en el que son operados un total de 80 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) distribuidos en puntos estratégicos en avenidas, calles y accesos a localidades del municipio con un total de 320 cámaras, para prevenir el delito y la detección oportuna de infractores y/o delincuentes.

De acuerdo con los datos municipales de Incidencia Delictiva del Fuero Común[6], publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el año 2021 en el municipio de Zinacantepec se registraron 4,691 denuncias, lo que representa un índice de 23 denuncias por presuntos delitos, por cada 1,000 habitantes.

Referente a la tasa de denuncias por presuntos delitos relacionados a la propiedad para el año 2021, de acuerdo con la fuente referida en el párrafo que antecede, es de 9 por cada mil habitantes, siendo el de mayor índice en lo que respecta a la clasificación de delitos para este rubro, en los que se encuentran: Robo con 1,265 denuncias; Fraude 202 denuncias; Daño a la propiedad 191 denuncias; Despojo 70 denuncias; Abuso de confianza 58 denuncias y Extorsión 42 denuncias.

En lo que respecta a denuncias por presuntos delitos contra las personas durante el año 2021, la tasa es de 4.9 % por cada mil habitantes, siendo el segundo rubro de mayor índice respecto a la clasificación de delitos, en los que se encuentran: Lesiones con 940 denuncias; Homicidio 44 denuncias, 23 dolosos y 21 culposos; y Feminicidio 1.

Gráfica 20. Denuncias por presuntos delitos

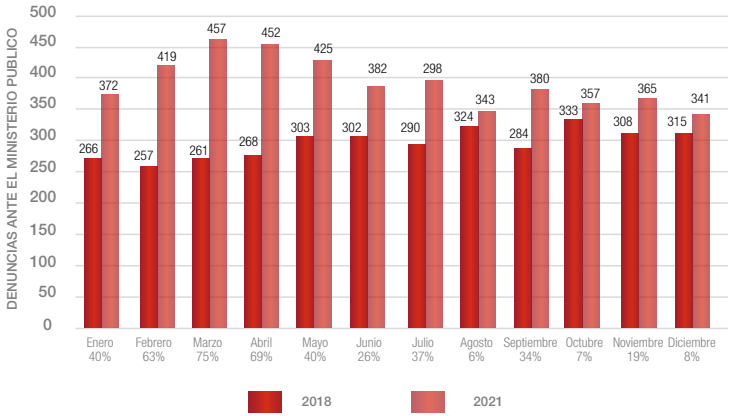


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4 Incidencia delictiva del fuero común fecha de actualización: 20 de enero de 2022, SESNSP.

Durante el año 2018 en el municipio de Zinacantepec se registraron 3,511 denuncias por presuntos delitos, acrecentándose en 2019 a 4,027 denuncias, es decir hubo un incremento del 13%, el cual continuó en 2019 a 2020 en un 9% y de 2020 a 2021 nuevamente aumentó la incidencia delictiva un 6%. Lo que demuestra que, al inicio de la pasada administración municipal, el aumento de delitos en la demarcación territorial de este municipio se acrecentó notablemente y durante los dos siguientes años persistió el aumento.

Gráfica 21. Incremento de incidencia delictiva

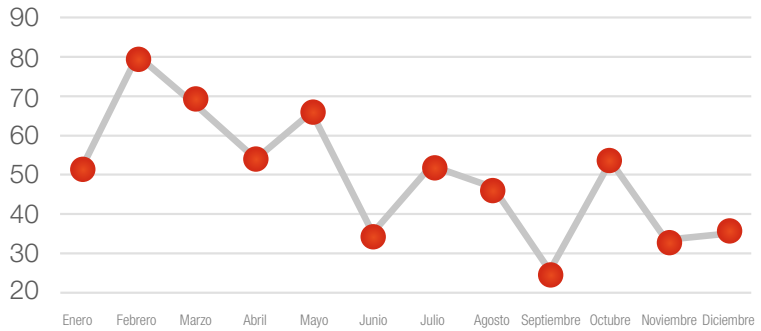


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tomando como referencia el último año de gobierno de los dos últimos periodos de las administraciones municipales, durante el año 2021 comparado con 2018 se tiene un promedio anual del 35% de incremento de delitos cometidos en Zinacantepec[7], lo que desde luego refleja la falta de gobernabilidad que existió durante la pasada administración municipal.

7 Incidencia delictiva Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 22. Infracciones administrativas 2021



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Zinacantepec.

De acuerdo con los registros que obran en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, durante el año 2021 en el municipio de Zinacantepec se registraron 618 faltas administrativas al Bando Municipal, con un índice de recurrencia de 3 infracciones administrativas por cada mil habitantes.

¿A dónde queremos llegar?

A brindar atención apegada a los principios constitucionales, con continua capacitación y evaluaciones de los integrantes de la Institución de Seguridad Pública, con vocación de servicio, ética profesional, apoyados de sistemas, tecnología de vanguardia y acciones de Proximidad Social para generar estrategias de disuasión y prevención del delito.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Disminuir el índice delictivo garantizando la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando sus libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad pública.

ESTRATEGIA 1

1.1 Establecer mecanismos para fortalecer las capacidades operativas de la Institución Municipal de Seguridad Pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Mantener en óptimas condiciones de aprovechamiento, vehículos auto patrulla, armamento y equipo policial destinados a la prestación del servicio de la seguridad pública.
1.1.2 Fortalecer los mecanismos para que mantengan vigente la portación de armas de fuego los elementos policiales para dar certeza jurídica a su actuar.
1.1.3 Aumentar el número de policías para combatir los delitos de alto impacto, implementando operativos coordinados con instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.
1.1.4 Fortalecer el programa de capacitación con cursos de actualización al personal de la institución policial, para enriquecer sus conocimientos teóricos, prácticos y habilidades requeridas para el adecuado desempeño de sus funciones.
1.1.5 Gestionar la adquisición de patrullas para aumentar presencia policial mediante acciones de patrullajes y disminuir tiempos de respuesta ante llamados de emergencias.
1.1.6 Contar con un sistema de radio comunicación eficaz y eficiente que permita mantener permanente comunicación entre el personal operativo en campo con el Centro de Mando Municipal.
1.1.7 Reclutar y contratar personal que cuente con el perfil idóneo para desarrollar actividades operativas.

ESTRATEGIA 2

1.2 Dignificar y reconocer a los integrantes de la policía municipal a fin de generar pertenecía en la institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Reconocer a los policías ejemplares y difundir sus actos entre la población.

ESTRATEGIA 3

1.3 Generar acciones de Proximidad Social para propiciar confianza hacia la población, a través de la comunicación policía - ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Acercamientos con la población para conocer la problemática y sus necesidades en materia de seguridad pública, fomentando la participación de la ciudadanía.

1.3.2 Fomentar entre los habitantes del municipio la cultura de la prevención, denuncia y legalidad.



ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Seguridad Pública y Transito
- Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

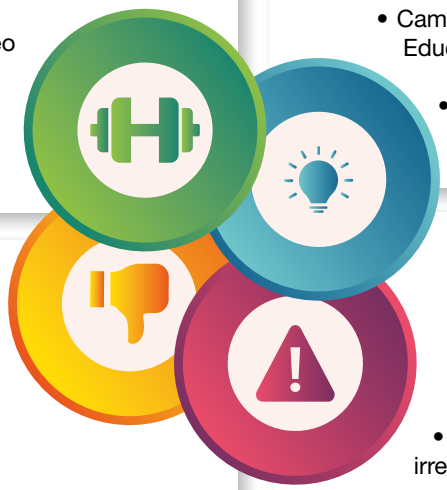
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Mando Policial con experiencia.
- Los Policías cuentan con Certificado Único Policial.
- Capacitación continua a elementos de seguridad.
- Elementos evaluados en Control de Confianza.
- Se cuentan con 320 cámaras de video vigilancia en el territorio.
- Coordinación con los Municipios colindantes.

OPORTUNIDADES

- Acciones operativas coordinadas con la Federación y el Estado.
- Recursos provenientes de programas Federales y Estatales.
- Reuniones vecinales (Policía-ciudadanía) en las delegaciones municipales.
- Campañas para la prevención del delito en Instituciones Educativas y Delegaciones.
- Participación de autoridades auxiliares en Sesiones del Consejo de Seguridad Pública.



DEBILIDADES

- Déficit de personal.
- Falta de instalaciones propias.
- Parque vehicular sin mantenimiento.
- Inoperante sistema de radio comunicación.
- Insuficiente equipamiento.
- Custodias y medidas de protección a víctimas, que distraen patrullajes.
- Falta de incentivos y/o estímulos al personal.
- Desconfianza en las autoridades.

AMENAZAS

- Malas prácticas en algunos elementos.
- Deserción escolar y vagancia.
- Establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, irregulares.
- Consumo desmedido alcohol y drogas que favorecen la violencia y la delincuencia.
- Falta de cultura de la legalidad.
- Falta de cultura vial de automovilistas y transeúntes.
- Nula infraestructura de paraderos.



9.2. TEMA:

DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

La Comisión Nacional de Derechos Humanos los define como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecidas dentro del orden jurídico nacional, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados internacionales de los que México sea parte, conforme a los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, región, lengua o cualquier otra condición. Estos derechos son universales e inalienables están interrelacionados, son independientes e indivisibles.

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

En México en 2014 se aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que los reconoce como titulares de derechos; así mismo, en el Estado de México, a partir del 2015 entró en vigor la Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Las Niñas, Niños y Adolescentes representan un sector vulnerable, lo cual conlleva a que dependan parcial o completamente de otras personas, esto los vuelve doblemente vulnerables, en ese sentido la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos coadyuva con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CODHEM) en la protección y defensa de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de todos los grupos vulnerables, con ello no solo impulsamos su desarrollo en el presente, sino que también, estamos garantizando sociedades futuras con mejores oportunidades de vida y una ciudadanía más responsable.

4 Modelo Óptimo de la Función Policial, Diagnóstico Nacional sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas, 31 de julio de 2018.
5 Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Tabla 120. Quejas en contra de servidores públicos en 2019, 2020 y 2021

AÑO	NÚMERO DE QUEJA	TIPO DE QUEJA
2019	32	En contra de servidores públicos
2020	7	En contra de servidores públicos
2021	3	En contra de servidores públicos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

De acuerdo con la tabla anterior podemos observar que, a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, durante el periodo 2019 al 2021 se recibieron 42 quejas en contra de servidores públicos por posibles violaciones, mismas que fueron canalizadas con oportunidad a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para su atención, lo que representa el 0.20 % del índice de violaciones a los derechos humanos por cada mil habitantes.

Derivado con lo anterior, la presente administración a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos con el propósito de contribuir a generar un ambiente libre de violencia donde se garanticen los derechos humanos, se impulse una cultura de respecto y a la denuncia en caso de una posible violación a sus derechos, realizará actividades de divulgación y protección a estas prerrogativas.

¿A dónde queremos llegar?

Contar con un municipio de Zinacantepec que fomente el respeto y la protección a los derechos humanos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos, principalmente de los grupos vulnerables; mediante la promoción, difusión capacitación y campañas de concientización, con la intención de disminuir presuntas violaciones a dichas prerrogativas.

ESTRATEGIA 1

1.1.-Impulsar la cultura del respeto a los derechos humanos fortaleciendo con ello el tejido social de los servidores públicos y de la población en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1.- Capacitar en materia de derechos humanos a los servidores públicos, fomentando con ello conductas basadas en el respeto a los derechos humanos.

1.1.2.- Ofrecer pláticas y capacitaciones en materia de derechos humanos a la ciudadanía e instituciones educativas.

1.1.3.- Realizar inspecciones a la cárcel municipal a efecto de verificar no sean violentados los derechos humanos de los detenidos.

ÁREA RESPONSABLE:

- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

ESTRATEGIA 2

1.2 Promover los servicios que ofrece la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos para que la ciudadanía acuda a solicitar los servicios que ofrece

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Brindar asesorías jurídicas en materia de derechos humanos

1.2.2. Dar seguimiento a las quejas de presuntas violaciones a Derechos Humanos.

1.2.3. Difundir a través de las redes sociales y entregando trípticos sobre los servicios que ofrece la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y acudan más personas a solicitarlos.

ESTRATEGIA 3

1.3 Incrementar campañas de difusión y promoción a los derechos humanos entre los habitantes del municipio para prevenir la violación a los mismos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1. Programar actividades de promoción, difusión y divulgación en espacios públicos, que proporcionen conocimiento de los derechos humanos y así prevenir su vulneración.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos para atender a la población.

• El número de quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos en ejercicio anterior es bajo ya que se promueve la mediación y prevención.

OPORTUNIDADES

• Estrecha colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para realizar acciones que fomenten la protección a derechos humanos.

• Se promueve la participación de Instituciones educativas y gubernamentales para la realización de campañas de promoción y difusión de los Derechos Humanos



DEBILIDADES

• Debido a la insuficiencia presupuestal, en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos carece de un espacio adecuado y mobiliario para dar la atención eficiente a la ciudadanía.

• Falta de cultura de la denuncia por posibles vulneraciones a sus derechos.

AMENAZAS

• El desconocimiento acerca de los derechos humanos propicia que el índice de vulneraciones sea mayor.

• El desinterés de la población para participar en actividades de promoción y difusión de derechos humanos los hace vulnerables a violaciones de sus derechos humanos.

9.3. TEMA:

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

DIAGNÓSTICO

La Oficialía Mediadora-Conciliadora, tiene por competencia dentro del municipio la implementación y substanciación de procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política, en todos los casos en que sean requeridos por la ciudadanía o por las autoridades municipales; salvo en los casos en que sean constitutivos de delito, de la competencia de órganos judiciales, otras autoridades o que perjudiquen a la hacienda pública, autoridades municipales o a terceros.

Actualmente el municipio de Zinacantepec cuenta con una oficialía mediadora y conciliadora que sirve como herramienta a los ciudadanos para solucionar conflictos mediante la comunicación entre las partes, el intercambio de ideas y el consenso en las diferencias para solucionarlas, mediante un proceso de discusiones para llegar a un arreglo, procurando la restauración de las relaciones interpersonales y sociales.

Siendo la Mediación y Conciliación un medio alterno a la solución de conflictos, caracterizados por la intervención de una tercera persona, cuyo objetivo es facilitar la avenencia y solución dialogada entre las partes enfrentadas, tratando de lograr una solución satisfactoria y voluntaria al conflicto, pero nunca ofreciéndola o imponiéndola y así mismo, tratando de ser eficientes en los trámites y servicios que esta oficina proporciona.

Tabla 121. Mediación y Conciliación

AÑO	SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	AUDIENCIAS CELEBRADAS ENTRE LAS PARTES
2019	839	174
2020	548	152
2021	571	148

Fuente: Base de datos de la Oficialía Mediadora Conciliadora al 31 de diciembre 2021.

Con base a la tabla anterior podemos destacar que existe una gran falta de interés por parte de la ciudadanía, al desconocer el verdadero fin que, como instrumento de solución de conflictos vecinales, comunitarios, sociales, interpersonales, se pueden resolver de manera conciliatoria o por consenso, ya que solo se presenta una cuarta parte de las personas a las que se les cita para poder conciliar, esto a razón de que nuestros citatorios no tienen el carácter de obligatoriedad.

¿A dónde queremos llegar?

A contar con un clima de paz y armonía social en el municipio, ya que las controversias vecinales se solucionarán utilizando la mediación, conciliación y justicia restaurativa.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contribuir a la promoción del desarrollo de la cultura de convivencia y de la paz vecinal a través de la Mediación y Conciliación de las partes en conflicto en el marco de la tolerancia y respeto.

ESTRATEGIA 1

1.1 Coadyuvar a la solución conflictos de carácter vecinal, comunitario, familiar, escolar, social o, político, mediante la Mediación - Conciliación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Hacer que el proceso de Mediación - Conciliación sea; rápido, pacífico y eficaz para la solución de los conflictos vecinales.

1.1.2. Citar lo más pronto posible a las partes que se encuentren en controversia, para llevar a cabo el proceso de Mediación – Conciliación.

1.1.3. Canalizar de manera inmediata a los ciudadanos ante las autoridades competentes, en caso de que el conflicto vecinal no llegara a un común acuerdo.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección Jurídica

ESTRATEGIA 2

1.2 Promover la difusión de las obligaciones y derechos plasmados en Bando Municipal de Zinacantepec a efecto de disminuir las sanciones administrativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas, mediante talleres.

ESTRATEGIA 3

1.3 Impulsar un programa de asesoría y orientación jurídica en materia de mediación y conciliación de manera gratuita a la ciudadanía para dar solución a conflictos vecinales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1.- Capacitar constantemente a los servidores públicos que brindan asesorías en materia de mediación y conciliación.

1.3.2. Citación de las partes vecinales en conflicto, con auxilio de los Delegados Municipales y de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con una oficina y personal capacitado en la materia para la atención de los conflictos ciudadanos.

• Existencia de un Marco Jurídico el cual establece todas y cada una de las actuaciones de la Oficialía Mediadora-Conciliadora.

• Se giran citatorios a las partes que se encuentran en conflicto.

OPORTUNIDADES

• Hacer promoción de la información, a toda población sobre los conflictos vecinales que la Oficialía puede conocer y resolver.

• Existe el apoyo de delegados Municipales, así como de la Policía Municipal.



DEBILIDADES

• Competencia limitada en el ejercicio de las funciones de mediación y conciliación.

• Falta de una adecuada infraestructura para poder llevar a cabo talleres de información.

• El citatorio expedido por esta Oficialía Mediadora Conciliadora, no es de carácter Obligatorio.

• Falta de cursos y actualización al personal auxiliar.

AMENAZAS

•Desconocimiento de la población, en cuanto a la mediación y conciliación como un medio alternativo para solucionar conflictos.

• El desinterés de los ciudadanos para conocer los medios alternos solucionadores de conflictos.

• Más del 70% de la población que se cita para una Audiencia Conciliatoria, hace caso omiso de dicho citatorio.

• La Certificación y los Cursos de Mediación y Conciliación que imparte el Poder Judicial del Estado de México son escasos.



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

EJE
TRANSVERSAL 1

Igualdad de género

INTRODUCCIÓN

Dentro del municipio de Zinacantepec, se busca sensibilizar a la población con respecto a la equidad de género, pero sobre todo en la necesidad de prevenir, detectar, atender la violencia por razones de género; plasmándolo como uno de los fenómenos sociales que vulnera el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

No dejando de lado que;

“Vivir sin violencia es un derecho.”

En este apartado se alojan objetivos, estrategias y líneas de acción que se implementarán para brindarle a las mujeres las herramientas necesarias que incidan en una igualdad sustantiva que permita desarrollar su autoestima y ampliar sus opciones de bienestar, participación social.

10.1. TEMA:

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DIAGNÓSTICO

La igualdad sustantiva, la equidad de género, así como, el combate de la violencia contra la mujer no son temas ajenos del municipio de Zinacantepec, por tanto; abordar la situación desde la perspectiva correcta, ha sido el primer reto de las instituciones para diseñar acciones que erradiquen los problemas de violencia contra la mujer, ya que son violaciones graves a los derechos humanos de las mujeres, así como una de las manifestaciones de discriminación y abuso contra ellas.

Es sumamente importante, incidir en la prevención de la violencia desde una perspectiva en razón de género, ya que ésta comprende los elementos culturales, sociales y el sistema de creencias, e incluso niveles educativos, plantea la necesidad de solucionar desequilibrios mediante acciones en la esfera pública y privada.

De acuerdo con ONU MUJERES 2020, a nivel mundial, 243 millones de mujeres y adolescentes entre 15 y 49 años han sido víctimas de violencia física y/o sexual a manos de su pareja, 137 mujeres son asesinadas a diario en el mundo por un miembro de su familia, menos del 40 % de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda y menos del 10% de quienes lo hacen recurren a la policía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, el Estado de México es una de las entidades que presentan mayores índices de violencia (emocional 28.3%, física 8.1%, y sexual 2.6%).

Según datos del INEGI, en el municipio habitan 203, 872 personas de las cuales 104,366 son mujeres y 99,506 hombres; considerando, además que el 25.6% de la población total de mujeres, son jefas de hogar con edades que oscilan entre los 45 y 49 años de edad.

La importancia de la capacitación, aplicación e integración de la perspectiva de género en las distintas actividades que se realizan en el ayuntamiento de Zinacantepec, radica en, ofrecer las posibilidades y los medios para transformar la situación de las personas víctimas de violencia y discriminación por razones de género.

En el Ayuntamiento de Zinacantepec, en el año 2021, se atendieron 1,568 casos de violencia en forma general, que fueron canalizados a través del Centro Naranja, Centros de Atención Integral para Mujeres, donde se brindó a las mujeres víctimas de maltrato: asesorías jurídicas, respecto a pensión alimenticia, guarda y custodia, divorcio; atención y atención psicológica, o a quienes requieran atención por primera vez así como los estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias por parte de la Trabajadora Social.

Tabla 122. Asesorías psicológicas y jurídica

AÑO	ASESORÍAS PSICOLÓGICAS Y JURÍDICA
2019	1,390
2020	571
2021	1,568

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Centro Naranja en Zinacantepec

Por lo anterior, resulta necesario implementar acciones que respondan a la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, así como generar políticas públicas que, atiendan la violencia y consoliden la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social,

¿A dónde queremos llegar?

A construir los cimientos de una sociedad con perspectiva de género, coadyuvando en el desarrollo integral y equitativo de las mujeres del municipio, es por ello que, se actuará reduciendo las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables, promoviendo la cultura de igualdad sustantiva y prevención de la violencia contra las mujeres.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Disminuir los actos de violencia y discriminación de género en los ámbitos político, social y económico, mediante la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género.

ESTRATEGIA 1

1.1 Implementar acciones enfocadas a disminuir la impunidad en materia de violencia de género, para fortalecer las capacidades de las mujeres zinacantepequenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Ampliar y fortalecer el Centro Naranja y los Centros de Atención Integral para Mujeres.
1.1.2. Crear actividades que promuevan los derechos y el empoderamiento de las mujeres, que les permita desarrollar su autoestima y ampliar sus opciones de bienestar, participación social y política, evitando la violencia y la discriminación.
1.1.3. Difundir líneas telefónicas para proporcionar atención jurídica y psicológica de emergencia.

ESTRATEGIA 2

1.2 Impartir talleres con perspectiva de género en instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Realización de campañas y jornadas para promover el empoderamiento de la mujer.

1.2.2. Establecer las dinámicas que se implementarán en materia de género, para el fomento de la igualdad sustantiva.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de la Mujer

Análisis FODA

FORTALEZAS

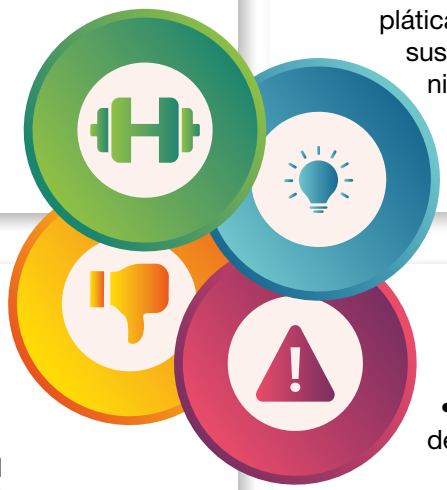
• Capacitación del personal, en temas de igualdad sustantiva y prevención de violencia contra las mujeres.

• Se cuenta con psicólogas y abogadas para atender a mujeres víctimas de violencia mediante asesoría legal y terapia psicológica.

OPORTUNIDADES

• Trabajo en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social para gestionar talleres y conferencias referentes a la igualdad sustantiva y prevención de violencia contra las mujeres del municipio.

• Coordinación con escuelas del municipio para impartir pláticas que generen una cultura de igualdad sustantiva y prevención de violencia con niñas y niños.



DEBILIDADES

• La población del municipio de Zinacantepec es muy grande y por lo tanto será un proceso tardado el impartir pláticas y conferencias a todas las comunidades.

• Desinterés en temas de igualdad sustantiva y violencia contra la mujer.

AMENAZAS

• La población zinacantepequense desconoce de temas de igualdad sustantiva.

• En el municipio aún se cuenta con comunidades con cultura machista.

10.1.1. SUBTEMA:

Empleo igualitario para mujeres

DIAGNÓSTICO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la ONU-Mujeres, 2015, señala que una alta proporción de mujeres se desempeña en categorías ocupacionales bajas, debido entre otras causas, a una menor experiencia laboral, discriminación propia del mercado laboral y a su nivel limitado de educación.

Señala, además, que el nivel salarial de las mujeres promedia entre 60 y 75% del salario recibido por los hombres, por lo que tienen mayor probabilidad de desempeñarse en actividades no remuneradas o en trabajos de baja productividad e incluso en el sector informal.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2021), la brecha salarial de género es una de las explicaciones de la subrepresentación de mujeres en el mercado laboral. En México esta brecha es de 13%, es decir, por cada 100 pesos que recibe un hombre en promedio por su trabajo al mes, una mujer recibe 87.

El marco legal del Estado de México ha cambiado a favor de las mujeres, con el objeto de incidir en la equidad de género; en este sentido, uno de los grandes retos que enfrenta el Ayuntamiento de Zinacantepec, es la desigualdad en remuneraciones, trato y oportunidades laborales.

En el municipio la participación económica recae principalmente en los hombres, ya que ellos aportan el 74.76% de la tasa económica municipal, por lo que la participación de las mujeres en actividades económicas se debe incrementar, para mejorar la economía familiar y nivel de vida de la población en general.

En la tabla siguiente se representa la participación económica colaboración de la población femenina.

Tabla 123. Comparación de la PEA Zinacantepec

POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	PEA EN POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	PEA EN POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS	PEA EN POBLACIÓN MASCULINA DE 12 AÑOS Y MÁS
203,872	99,506	104,366	97,689	38,452	59,237

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020,

Con base en datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo de INEGI, muestra que la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años o más es del 44.9%, en contraste con los hombres que es del 77.1%. Si consideramos estadísticas de mujeres entre 15 y 19 años, los indicadores cambian, la tasa de participación económica de las mujeres es del 20.4%, en contraste, en los hombres es del 41.1%.

Tabla 124. Población económicamente activa y ocupada

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA	POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA	POBLACIÓN MASCULINA DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN MASCULINA DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
95,634	37,929	57,705	62,854	18,041

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020,

El acceso a una mayor remuneración económica recae en el nivel educativo de la población, el acceso a la formación universitaria ha ido en aumento tendencial, lo cual ha permitido el ingreso de las mujeres a cargos directivos en la administración pública y privada.

La educación es una condición básica y necesaria para el desarrollo, la constitución de sociedades basadas en la justicia y la igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio.[8]

Se estima que, a nivel mundial, cada año las niñas estudian por encima del cuarto año de primaria, esto supone un aumento de su salario potencial.[9]

¿A dónde queremos llegar?

A una igualdad sustantiva dentro del ámbito laboral, incentivando las actividades económicas, para contar con un sistema eficaz de apertura de pequeños, medianos negocios de autoempleo en coordinación de las instancias municipales, la inserción al mercado laboral de calidad, la permanencia y la formalidad, en un ambiente de no discriminación.

8 Organización Manos Unidas 2021
9 Women´s Learning Partnersship for Rights. Development and Peace, 2009

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Promover actividades económicas y de empoderamiento a las mujeres, mediante la creación de políticas públicas que permitan disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

ESTRATEGIA 1

1.1.- Impartir cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas, que impulsen las vocaciones productivas de cada una de las regiones del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Implementar talleres de capacitación para el trabajo y de autoempleo, para la población femenina.

1.1.2. Consolidar una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.

ESTRATEGIA 2

2.1.- Contribuir al empoderamiento constante de las mujeres zinacantepequenses mediante el desarrollo e implementación de estrategias, que disminuyan la vulnerabilidad de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Vincular a mujeres a programas educativos con validez oficial y acordes a sus tiempos y necesidades.

1.2.2. Capacitación a mujeres en diferentes actividades que permitan crear un apoyo a la economía familiar.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de la Mujer

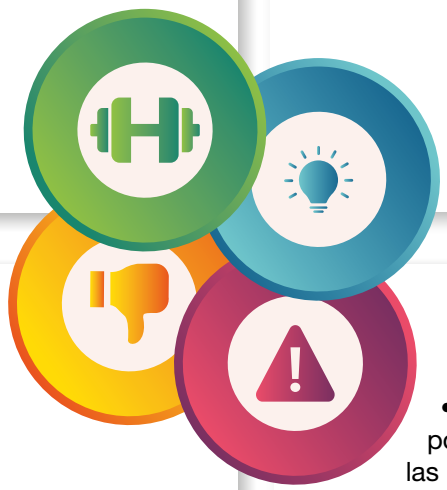
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se impulsan cursos y talleres de distintas actividades para que las mujeres puedan auto emplearse
- Se cuenta con una Oficina Municipal del Empleo, la cual canaliza a las mujeres a las distintas empresas que ofertan empleos

OPORTUNIDADES

- Se tienen escuelas de artes y oficios en el municipio.
- La existencia de un marco jurídico Federal y Estatal que protege y promueve la Equidad de Género.



DEBILIDADES

- No tenemos acercamiento directo con empresas para implementar un programa de empleo igualitario.
- Se desconoce directamente dónde ocurre la desigualdad de empleo.

AMENAZAS

- Las empresas cuentan con políticas privadas por los que no existe acercamiento directo con las mismas.
- La mayoría de las mujeres no denuncia el acoso laboral, sexual o psicológico por miedo a ser despedidas.



EJE
TRANSVERSAL 2

Gobierno moderno, capaz y responsable

INTRODUCCIÓN

Existen objetivos que por su naturaleza no se encuentran integrados a una dependencia en particular y su incorporación resulta indispensable para el buen funcionamiento de la administración pública, por ello, se han establecido ejes rectores que por su naturaleza y relevancia ayudan a trabajar de manera coordinada evitando la duplicidad de esfuerzos.

Como se puede entender, el gusto de servir no es suficiente, por ello se han implementado instrumentos electrónicos que mide a través de la entrega de información, el desempeño de los servicios que se otorgan por parte de los servidores públicos, la forma en la que se atienden las demandas de la población y si estas acciones benefician realmente a la ciudadanía.

Este eje rector contiene los mecanismos que permiten mejorar la administración, mediante el conocimiento de su normatividad y la evaluación del desempeño de cada una de las áreas que lo conforman, así como la elaboración de manuales de organización y procedimientos guiaran el rumbo tanto a servidores públicos como de la población que hace uso de los servicios que se otorgan.

Cada uno de los apartados que conforman este Plan de Desarrollo, constituyen los cimientos que fortalecen y soporta el actuar de esta administración; además, sirven para dar rumbo del crecimiento del Municipio; pero hablar de modernidad y responsabilidad es ir más allá de solo el cumplimiento de las normas y leyes que nos rigen, es decir, que los servidores públicos tienen que dar más que una buena actitud y demostrar con hechos los progresos alcanzados.



11.1. TEMA:

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

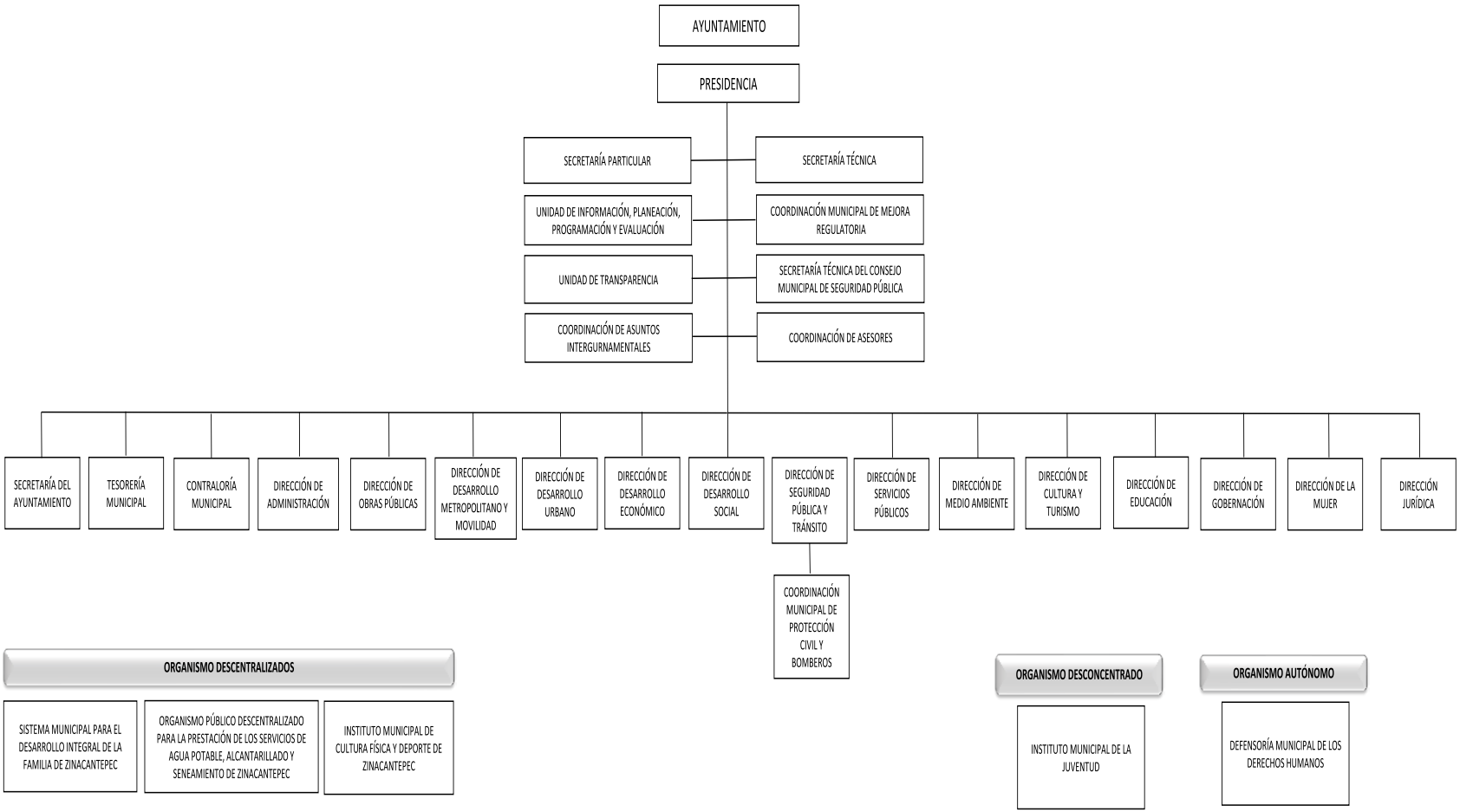
DIAGNÓSTICO

Para cumplir con los objetivos de la administración pública municipal, el gobierno debe contar con una estructura organizacional sólida y bien definida. Las necesidades de la actualidad dictan que es más eficaz que la estructura sea más reducida, pero con altas competencias personales y profesionales de los servidores públicos.

En ese sentido, resulta necesario conocer la estructura organizacional, ya que esta será el medio por el cual se podrá organizar el funcionamiento del municipio; de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Zinacantepec de acuerdo al número de habitantes deberá ser gobernado por un cuerpo colegiado integrado por un presidente municipal, un síndico y 9 regidores.

Así mismo, a efecto de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al municipio de acuerdo con lo que establece el artículo 115 constitucional, la presente administración cuenta con una estructura centralizada (desglosada en 8 áreas staff y 17 dependencias administrativas), un órgano desconcentrado, tres organismos descentralizados y un órgano autónomo, tal como se visualiza en la siguiente estructura:

ORGANIGRAMA GENERAL 2022-2024



Como parte de las estrategias que permitan dar resultados en el quehacer gubernamental, se crearon y fusionaron algunas direcciones teniendo como principal objetivo cumplir con la visión de la administración pública municipal, logrando con ella cada uno de los objetivos que se han establecido para el desarrollo del municipio, ejercer funciones y atribuciones específicas de cada de una de las dependencias administrativas, evitando duplicidad y mejorar la atención a la ciudadanía.

En lo que se refiere a la prestación de los servicios públicos se proporciona de forma directa, debido a que hasta el momento no se tienen concesiones o convenios con alguna empresa o dependencia del gobierno estatal, sin embargo, se cuenta con tres organismos descentralizados siendo los siguientes:

• Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.

• Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de Zinacantepec.

• Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte de Zinacantepec.

El Reglamento Orgánico Municipal, será la base reglamentaria que regirá la estructura orgánica municipal a través de las atribuciones establecidas de cada una de las dependencias administrativas, de acuerdo con lo conferido en la Ley Orgánica Municipal y Bando Municipal.

Para poder prestar servicios públicos de calidad el municipio ha hecho grandes esfuerzos para adquirir los bienes muebles necesarios y a su vez darles el mejor uso posible, a continuación, se visualiza en la tabla las características y condiciones de los bienes con los que cuenta el municipio.

Tabla 125. Bienes muebles del Municipio de Zinacantepec

BIENES MUEBLES	
Bienes de bajo costo	906
Bienes de Control Interno	545
Bienes muebles faltantes	113
Bienes Muebles Obsoletos o en mal estado	228
Bienes Muebles Sobrantes	34
Total de bienes	1,826

Fuente: Elaboración propia con datos de los expedientes de secretaria del ayuntamiento.

En nuestra gestión le daremos prioridad a los bienes inmuebles del municipio, ya que esto permitirá poder ocuparlos para las diferentes funciones que desempeña el gobierno municipal, en la actualidad contamos con 56 bienes inmuebles que se encuentran ya regularizados y 2 en los que se está trabajando para poder hacer uso de ellos, teniendo un total de 58 bienes inmuebles.

Los gobiernos municipales han sido objeto de grandes transformaciones administrativas, entre estos cambios radica la innovación tecnológica a fin de mejorar procesos y prestar mejores servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, por esta razón el ayuntamiento se ha esforzado por adquirir bienes tecnológicos, sin embargo al momento son insuficientes para atender la demanda de las dependencias administrativas y su estado en algunos casos es deficiente u obsoleto, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 126. Equipo Tecnológico

EQUIPO TECNOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC						
DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD	BUENO	REGULAR	MALO	ARRENDADOS
EQUIPO DE COMPUTO	Escritorio	269	207	55	7	
	Personal	57	57	0	0	
	Portátil	28	26	1	1	
	CPU	3	0	3	0	
	Monitor y teclado	1	1	0	0	
IMPRESORAS	Impresoras	71	42	23	6	29
	Multifuncional	20	19	1	0	
	Plotter	1	1	0	0	
TELÉFONOS	Análogos	3	3	0	0	
	Unilineal	1	0		0	
CONMUTADOR		1	1	0	0	
GABINETE SITE		2	2	0	0	
FIREWALL		2	2	0	0	
REUTER		2	2	0	0	
SWITCH		12	11	1	0	
ESCÁNER		60	57	3	0	
SERVIDORES		9	7	2	0	
PROYECTORES		10	9	1		
DRONES		2	1	0	1	

Fuente: Elaboración propia con datos de los expedientes de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2022.

¿A dónde queremos llegar?

Contar con un municipio con una estructura administrativa acorde a las necesidades de la población, incorporación de tecnología como principal aliado en el desarrollo de sus funciones.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contar con una estructura administrativa armónica que permita atender las necesidades de la ciudanía a través de una planificación, coordinación y optimización de los recursos humanos y materiales.

ESTRATEGIA 1

1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos en el ejercicio de las funciones de la administración municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Implementar un programa de adquisiciones de bienes y servicios con base a los principios de austeridad, legalidad y ahorro presupuestal.
1.1.2 Coadyuvar con el área responsable del levantamiento de los bienes a fin de implementar el programa de revisión y mantenimiento a los bienes muebles a efecto de estar en óptimas condiciones para la prestación de los servicios.
1.1.3 Gestionar el uso de la tecnología en el desempeño de las funciones de la administración pública.

ESTRATEGIA 2

1.2 Evaluar constantemente la estructura administrativa municipal con respecto a la prestación de los servicios que ofrece el ayuntamiento, a efecto de verificar la congruencia entre las dependencias y las funciones estipuladas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1.- Diseñar formularios de evaluación para medir la calidad de los servicios prestados.
1.2.2.- Implementar herramientas que permitan medir y evaluar el desempeño de las dependencias administrativas.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Administración

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Prestación de los servicios públicos de manera directa.
- Se cuenta con titulares de las dependencias administrativas con perfil y experiencia en la materia.
- Alineación orgánica estratégica en la consecución de objetivos del PDM.

OPORTUNIDADES

- Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.
- Se efectúan compras de bienes y servicios de acuerdo la normatividad aplicable en la materia.
- Mejoramiento de la función pública y su capacidad de respuesta para atender de manera oportuna las demandas ciudadanas.



DEBILIDADES

- Falta de eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- Falta de equipos tecnológicos y algunos en estado regular para su uso.

AMENAZAS

- Confusión ciudadana en torno al cambio o fusión en la denominación de las dependencias administrativas.



11.1.1. SUBTEMA:

Reglamentación

DIAGNÓSTICO

Las bases jurídicas de la reglamentación municipal las encontramos jerárquicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, las leyes y disposiciones que emita el Congreso del Estado, el Bando Municipal y los reglamentos municipales.

En ese orden de ideas, corresponde a las autoridades municipales la potestad para crear situaciones de derecho, con sustento en los parámetros señalados en la ley, mediante la expedición de normas reglamentarias aplicables en el territorio municipal y de manera concreta en el ámbito de competencia que le fija la Constitución Federal y el marco normativo estatal.

Destaca también la facultad municipal relativa a la prestación de servicios públicos y de administrar libremente su hacienda; empero, la emisión de normas de carácter general, obligatorio y coactivo en relación con la población que integra al municipio, se traduce en el establecimiento de un sistema de justicia municipal y en un elemento conformador de la organización administrativa; de lo anterior, deriva la trascendencia de un esquema reglamentario integral y actual en el orden municipal, útil al interior de la administración municipal en el ejercicio de sus funciones y en la interacción entre el gobierno y población, inclusive, facilitador del cumplimiento de las disposiciones legales federales y estatales y del desarrollo municipal.

De lo anterior, se deriva el ámbito de aplicación de los reglamentos municipales; siendo estos los que norman las relaciones o actividades del ámbito municipal de acuerdo a las características socioeconómicas, culturales e históricas del municipio, dicha reglamentación se clasifica en reglamentos internos los cuales regulan la organización y funcionamiento ya que trazan las atribuciones, funciones y responsabilidades de cada órgano colegiado de la administración pública y en lo que refiere a la reglamentación externa están destinados a los habitantes del municipio y al ejercicio del gobierno.

Cabe señalar que los reglamentos municipales deben reunir tres componentes principalmente; flexibilidad, en tanto que exista la posibilidad de adaptarlo a las nuevas condiciones socioeconómicas, culturales e históricas del municipio; ágil, respecto a su claridad y precisión, sin rebuscamientos ni ambigüedades en su lenguaje para que se facilite su aplicación; y simple, que se trate de un instrumento breve y conciso, incorporando sólo los temas estrictamente necesarios y su contenido se reduzca al tema que trate el reglamento.

Por otra parte, el bando municipal es el más importante de los ordenamientos municipales, como instrumento fundamental de gobierno municipal y elemento político normativo que posibilita la conducción de las relaciones entre las autoridades municipales y la ciudadanía; entendiéndose a éste como el conjunto de disposiciones de carácter reglamentario y administrativo que regulan la organización política y administrativa de los municipios, las obligaciones de sus habitantes y vecinos, así como sus competencias de autoridad municipal para mantener la seguridad pública en su jurisdicción.

En cumplimiento a las funciones y atribuciones que se han conferido legalmente al municipio, a efecto de favorecer el ejercicio de la administración pública y la prestación de los servicios públicos, se enlista la principal reglamentación con la que cuenta esta entidad edilicia, a saber:

Tabla 127. Reglamentación del ayuntamiento de Zinacantepec 2022

NO.	REGLAMENTO
1	Bando Municipal de Zinacantepec
2	Reglamento Orgánico Municipal
3	Reglamento del Cabildo de Zinacantepec
4	Reglamento de Comisiones edilicias del Ayuntamiento de Zinacantepec
5	Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec
6	Reglamento de Nomenclatura y números oficiales
7	Reglamento de Educación y cultura
8	Reglamento de la Dirección de Turismo
9	Reglamento del Archivo Histórico, de trámite y concentración del municipio de Zinacantepec
10	Reglamento de Gobierno Digital del Ayuntamiento de Zinacantepec
11	Reglamento de Protección Civil y Bomberos del municipio de Zinacantepec
12	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Cuerpo de Seguridad Pública de Zinacantepec
13	Reglamento de Imagen Urbana para el municipio de Zinacantepec
14	Reglamento de Panteones del municipio de Zinacantepec
15	Reglamento sobre Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de Zinacantepec
16	Reglamento de Control Canino y Felino
17	Reglamento de Limpia y Residuos Sólidos
18	Reglamento del Servicio Público de calles, parques y jardines del municipio de Zinacantepec
19	Reglamento de Protección Municipal al Medio Ambiente y la Biodiversidad
20	Reglamento de Alumbrado Público
21	Reglamento del rastro municipal de Zinacantepec
22	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec
23	Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec
24	Reglamento Interno del IMCUFIDEZ
25	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec
26	Reglamento de Estacionamientos de Zinacantepec
27	Reglamento de Mercados y Tianguis de Zinacantepec
28	Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas de Zinacantepec
29	Reglamento para la apertura, funcionamiento de molinos y tortillerías de Nixtamal, de maíz de harina de trigo y sus derivados, así como la comercialización en la vía pública de los productos que elaboran en el municipio de Zinacantepec
30	Reglamento de unidades económicas del municipio de Zinacantepec

Fuente: Elaboración propia con datos de la Área Jurídica.

Derivado de los reglamentos anteriormente enlistados, es importante precisar que dichos marcos jurídicos están vigentes hasta ser abrogados o derogados o en caso de existir alguna reforma a los mismos, sin embargo, si se tendrán que realizar adecuaciones a la nueva estructura orgánica, las necesidades de la población y/o en su defecto la ratificación por la presente administración.

La facultad reglamentaria es importante pues con ella se proporciona a los Ayuntamientos solidez jurídica en el ejercicio de su administración pública.

¿A dónde queremos llegar?

Proporcionar a las distintas áreas de la administración municipal asesoría, análisis y revisión de la reglamentación en su materia, que delimite el ejercicio de su gestión, permitiendo con ello desarrollar de manera eficiente, oportuna y eficaz la atención a la ciudadanía, cubriendo las necesidades de la población.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Proporcionar certeza y seguridad jurídica a los servidores públicos en la ejecución de sus actos de autoridad dentro de la administración municipal, así como a la ciudadanía, a través de revisión y asesoría para la adecuada actualización de los instrumentos jurídicos municipales.

ESTRATEGIA 1

1.1 Fortalecer el sistema normativo y reglamentario a la gestión de la administración pública y a las necesidades actuales de la ciudadanía, permitiendo con ello actuar de manera eficaz en el quehacer gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Examinar y revisar en forma permanente la reglamentación y normatividad de la administración pública municipal, como invitado permanente ante las comisiones encargadas de su actualización.

1.1.2.Difundir y asesorar entre los servidores públicos del Ayuntamiento, del contenido de los reglamentos municipales.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección Jurídica

OBJETIVO 2

Eliminar la reglamentación municipal que resulte obsoleta o en desuso, mediante el estudio de la existente, para su aplicación eficaz y cumplir los objetivos del gobierno municipal, la satisfacción de la ciudadanía y el estado de derecho.

ESTRATEGIA 1

1.2 Adecuar el contenido de los reglamentos municipales a las necesidades actuales de la población de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Analizar en forma conjunta con los servidores públicos de las áreas de la administración municipal que envíen proyectos de reglamentos o reformas a los ya existentes.

1.2.2 Proporcionar orientación y asesoría jurídica gratuita dirigida a la población del municipio.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con personal capacitado en la elaboración y revisión de reglamentación municipal.

• Se cuenta con una comisión de reglamentación municipal que facilita la actualización reglamentaria

OPORTUNIDADES

• Hay coordinación con las diversas dependencias gubernamentales del Estado de México.

• Fortalecimiento al marco jurídico permite enfrentar los retos que demanda la ciudadanía.



DEBILIDADES

• Desconocimiento de la reglamentación municipal por parte de los servidores públicos y de la población del municipio.

• No se cuenta con reglamentación actualizada de todos los trámites que ofrece el gobierno municipal.

• No se cuenta con recursos materiales suficientes para la elaboración de diagnósticos, análisis, discusión y revisión de la reglamentación municipal.

AMENAZAS

• Desinterés de ciudadanos y servidores públicos por el conocimiento del marco normativo.

• Actuación indebida de las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función.

• La sociedad reclama mayores resultados de eficiencia en la prestación de los servicios.



11.1.2 SUBTEMA:

Manuales de Organización

DIAGNÓSTICO

Los manuales de organización y procedimientos son instrumentos que permiten mejorar el desempeño de las administraciones públicas, estas herramientas tienen el objetivo de organizar de manera detallada las funciones y atribuciones que se realizaran en cada una de las áreas, esto para que no exista duplicidad de las mismas y cada una de las dependencias asuma la responsabilidad que la ley le confiere.

Los manuales tienen la ventaja de ser herramientas muy prácticas y que ayudan de manera interna en las organizaciones, así como de manera externa a los usuarios que requieren realizar algún trámite o solicitar algún servicio.

Contar con manuales actualizados y bien estructurados permite mejorar y simplificar los procesos y eficientar la administración pública. Actualmente el municipio de Zinacantepec cuenta con 26 manuales de organización y 157 manuales de procedimientos de la administración centralizada, prácticamente cada una de las áreas cuentan con los manuales de los trámites y servicios que brinda a la sociedad, esto es sin duda es un gran avance ya que la perspectiva a la que va encaminada la nueva gerencia pública es a simplificar los pasos y requisitos de los servicios que brinda el municipio. A pesar de que actualmente se cuenta con los manuales suficientes y adecuados, es necesario realizar una revisión exhaustiva y detallada ya que la estructura orgánica se modificó, por lo que se tienen que realizar nuevamente el manual general de organización, los manuales específicos y analizar en particular cada uno de los manuales de procedimientos para considerar la viabilidad de modificarlos derivado de los cambios que se están realizando.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de los manuales de organización y procedimientos de cada una de las áreas del ayuntamiento de Zinacantepec.

Tabla 128. Manuales de la administración pública de Zinacantepec 2022

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MANUALES DE ORGANIZACIÓN	MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
1	Secretaría Técnica	1	0
2	Secretaría Particular	1	1
3	Secretaría del Ayuntamiento	1	7
4	Coordinación de Comunicación Social	1	1
5	Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	1	4
6	Unidad de Transparencia	1	1
7	Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria	1	7
8	Unidad de Asuntos Internos	1	1
9	Coordinación Jurídica	1	14
10	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	1	4
11	Dirección de Turismo	1	5
12	Dirección de Desarrollo Económico	1	13
13	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	1	23
14	Dirección de Programas Sociales	1	1
15	Dirección de Administración	1	5
16	Dirección de Servicios Públicos	1	26
17	Tesorería Municipal	1	6
18	Dirección de Gobierno	1	2
19	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1	5
20	Órgano Interno de Control	1	0
21	Dirección de Educación y Cultura	1	4
22	Dirección de Medio Ambiente	1	6
23	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	1	3
24	Instituto Municipal de la Mujer	1	5
25	Instituto Municipal de la Juventud	1	5
26	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	1	6
	Total	**26**	**157**

¿A dónde queremos llegar?

Ser una administración eficiente con el apoyo de instrumentos administrativos que ayuden a simplificar los trámites y servicios, mejorando la prestación de los servicios públicos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mejorar los trámites y servicios que brinda el ayuntamiento de Zinacantepec a través de los instrumentos administrativos de organización para generar certeza a los ciudadanos y mejorar la calidad del servicio.

ESTRATEGIA 1

1.1 Implementar programas de capacitación a los servidores públicos para actualizar sus manuales de organización y procedimientos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Gestionar capacitaciones a las diferentes instancias gubernamentales.

1.1.2. Homologar la elaboración de manuales de acuerdo a la metodología emitida por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

ESTRATEGIA 2

1.2 Trabajar de manera coordinada con las áreas especialistas en la materia para tener manuales que sean de utilidad para las áreas responsables y usuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1.- Promover la revisión de los manuales por las áreas responsables en la materia cuando haya cambios en los mismos.

1.2.2.- Asesorar y brindar seguimiento a las áreas en aras de realizar un trabajo adecuado y apegados a la metodología.

ÁREA RESPONSABLE:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

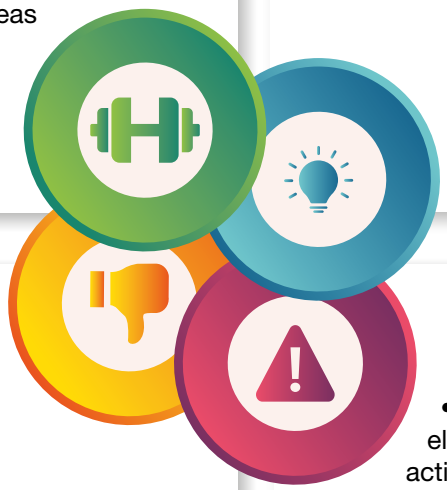
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Personal capacitado para asesorar a las dependencias.
- Gran voluntad política para realizar esta tarea.
- Trabajos avanzados en el tema de manuales.
- Buena coordinación entre las áreas encargadas de revisar los manuales.

OPORTUNIDADES

- Buena coordinación con las dependencias estatales para realizar capacitaciones.
- Herramientas digitales para capacitar y brindar seguimiento sobre el tema.



DEBILIDADES

- Poco interés de las áreas en realizar o actualizar los manuales.
- Escaso conocimiento técnico del tema.
- Falta de identificación de los trámites y servicios del área.

AMENAZAS

- Derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19 las áreas pueden tener otras actividades y poner poca atención en el tema.
- Falta de sanciones por incumplimiento en sus manuales.

11.2. TEMA:

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNÓSTICO

Todo gobierno democrático tiene como principal responsabilidad, informar de manera clara a sus gobernados los resultados obtenidos de las políticas públicas implementadas, el uso, destino y aplicación de los recursos públicos.

La Transparencia y el Acceso la Información es una herramienta útil y necesaria que tiene como objetivo combatir la corrupción dentro de las organizaciones públicas; en ese sentido, toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Por ello se crea la Plataforma Nacional de Transparencia teniendo como fundamento legal los Artículos 49 y 50 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y siendo está un instrumento que unifica y facilita el acceso a la información pública gubernamental y potencia el ejercicio del derecho a la información pública, al sentar un nuevo paradigma en transparencia y rendición de cuentas.

En ese tenor y con el propósito de dar cumplimiento al derecho al acceso de información del quehacer gubernamental que la ciudanía tiene, en el Ayuntamiento de Zinacantepec contamos con el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), herramienta tecnológica desarrollada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la cual permite a los sujetos obligados dar respuesta a la información pública de oficio.

En la siguiente tabla podemos apreciar los aspectos generales que rigen a este mecanismo de transparencia.

Tabla 129. Ordenamientos normativos de Transparencia

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios	Artículos 92 y 94	Permanente	-Publicación en las obligaciones en el portal IPOMEX. -Capacitación constante a sujetos obligados	-Titulares de las dependencias administrativas -Unidad de Transparencia

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Transparencia en base a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se cuenta con el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), instrumento que garantiza el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, la resolución de los recursos de revisión, y la vigilancia de su cumplimiento, mediante la recepción de solicitudes de información de la ciudadanía.

Tabla 130. Solicitudes de Información a través del SAIMEX

EJERCICIO FISCAL	NO. DE SOLICITUDES
2018	121
2019	215
2020	253
2021	225

Fuente: Elaboración propia con datos de los expedientes de la Unidad de Transparencia.

¿A dónde queremos llegar?

Garantizar el acceso a la información pública del quehacer gubernamental a toda persona, implementando mecanismos de capacitación a los servidores públicos, brindando las herramientas y conocimientos necesarios para responder las solicitudes de información y dar puntual cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la ley.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO 1

Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas y abrir ampliamente canales de comunicación entre la institución y la sociedad, que permitan a la ciudadanía participar en los asuntos públicos, para con ello perfeccionar el ejercicio gubernamental.

ESTRATEGIA 1

1.1 Dar cumplimiento a las disposiciones legales que garantizan el acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas en coordinación con los sujetos habilitados de la administración pública.

ESTRATEGIA 2

1.2 Fortalecer los mecanismos de atención a las solicitudes de información que realiza la población, garantizando con ello el derecho a la información.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1.- Sensibilizar a los servidores públicos en materia transparencia y rendición de cuenta a través de capacitaciones periódicas.
1.1.2.- Coordinar la publicación eficaz y oportuna de la información pública de las obligaciones de transparencia con base a los lineamientos y criterios de la misma Ley.
1.1.3.- Implementar mecanismos de difusión sobre información de interés público, a efecto que la ciudadanía esté informada sobre las herramientas con las que cuenta el ayuntamiento en materia de transparencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1.- Atender oportunamente las solicitudes de información que la ciudadanía solicita al ayuntamiento.
1.2.2.- Establecer un mecanismo al interior del ayuntamiento para la atención oportuna de las solicitudes de información.
1.2.3.- Implementar mecanismos para la clasificación de la información como reservada y base de datos personales a fin de manejar la información con la discrecionalidad pertinente para otorgar la atención en tiempo y forma requerida.

ÁREA RESPONSABLE:

- Unidad de Transparencia

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Se cuenta con las herramientas necesarias (portales, programas, capital humano y herramientas técnico-jurídicas) para el desarrollo de las acciones encaminadas a la transparencia en el desempeño de la actividad gubernamental.

• Existencia de mecanismos instituidos para la atención de peticiones ciudadanas

• Respuesta inmediata en tiempo y forma

OPORTUNIDADES

• El área está conformada por servidores públicos jóvenes en constante capacitación.

• Servidores públicos abiertos a la modificación de procesos, con el fin de desempeñar su labor de manera pronta y expedita.

•Difundir el sistema de transparencia para conocimiento de la ciudadanía y demostrar el alcance de la información



DEBILIDADES

• Se requiere un mayor número de servidores públicos, para atender la demanda del área y de la sociedad.

• La información no está disponible o en su caso carece de estructura.

• Las solicitudes no tienen congruencia.

• Falta de comunicación y organización con el órgano interno de control.

• Falta de respuesta pronta y clara por parte de las unidades competentes.

AMENAZAS

• Existencia de Recurso de inconformidad ante la no satisfacción de la respuesta otorgada.

Si bien el análisis arroja que hay puntos favorables dentro de la estructura y funcionamiento de un órgano municipal transparente, se puede mejorar implementando nuevas tecnologías de la información para la atención, canalización y respuesta a las solicitudes interpuestas por la ciudadanía.



11.3. TEMA:

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

DIAGNÓSTICO

La corrupción en todas sus formas es un fenómeno que trae consigo costos económicos, políticos y sociales que representan un freno para el desarrollo del municipio y de la sociedad en general, es por ello que resulta indispensable implementar medidas eficaces que eviten la práctica de cualquier conducta que implique corrupción, siendo considerada esta como el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada

El Sistema Anticorrupción del Estado de México, surge para darle efecto a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, que tiene por objeto acabar con los actos de corrupción ejecutados o motivados por servidores públicos a nivel estatal y municipal.

Con la finalidad de emprender las acciones necesarias encaminadas a la vigilancia, denuncia y disminución de actos de corrupción por parte de los servidores públicos; en el Municipio de Zinacantepec se instaló el Sistema Municipal Anticorrupción en el mes de julio del año 2021, el cual se encuentra integrado por el Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana.

Cabe mencionar que al cierre del año 2021 la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Zinacantepec inició 80 investigaciones, de las cuales 69 se instruyeron de oficio y 11 fueron por denuncia ciudadana, estando en su totalidad concluidas; derivado de lo anterior, con la finalidad de controlar posibles actos de corrupción, la presente administración tiene como propósito principal coadyuvar en todo momento con el Sistema Estatal Anticorrupción en la detención, prevención, investigación y sanción de faltas administrativas, actos o hechos de corrupción, de acuerdo a lo que establece Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios así como contribuir con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

En este apartado es necesario agregar el artículo referente a como se recabará la información para poder disminuir los actos de corrupción en los distintos órdenes de gobierno, el artículo en comento es el siguiente:

Artículo 49. La Plataforma Digital Estatal estará conformada por la información que a la misma incorporen los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, así como del Sistema Municipal Anticorrupción y contará al menos, con los sistemas electrónicos siguientes:

I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal.

II. Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.

III. Sistema de servidores públicos y particulares sancionados.

IV. Sistema de información y comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización.

V. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.

VI. Sistema de Información Pública de Contrataciones.

Los sistemas mencionados en el artículo 49 ayudaran en gran medida a disminuir los actos de Corrupción un mal endémico que ha afectado tanto a nuestro país y nosotros como gobierno municipal abonaremos en la medida de nuestras posibilidades y atribuciones para alimentar estos sistemas electrónicos y se pueda sancionar a los servidores públicos que hayan cometidos faltas a su comisión o encargo.

¿A dónde queremos llegar?

Con la finalidad de prevenir y disuadir posibles actos de corrupción, la presente administración tiene como propósito la implementación de estrategias y líneas de acción que coadyuven a los Sistemas Anticorrupción del Estado y Municipio en la detención, prevención, investigación y sanción de faltas administrativas, actos o hechos de corrupción, de acuerdo a lo que establece Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios así como contribuir con las autoridades competentes en materia de fiscalización y control y evaluación de recursos públicos en el ámbito municipal para una adecuada gestión interna de la administración pública municipal.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Implementar acciones de prevención y disuasión de actos de corrupción y en su caso sancionar los mismos, mediante el fomento de la cultura de la denuncia ciudadana, favoreciendo siempre la prevención y disuasión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción por parte de los servidores públicos municipales.

ESTRATEGIA 1

1.1 Diseñar e implementar campañas de difusión para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y actos de corrupción de los servidores públicos y con ello se obtenga nuevamente la confianza de la ciudadanía en la administración pública municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Asesorar y dar seguimiento a la presentación de declaraciones patrimoniales a efecto que los servidores públicos cumplan con dicha obligación.

1.1.2 Realizar campañas permanentes de difusión para la prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

1.1.3 Difundir entre los servidores públicos las acciones del el Sistema Anticorrupción Municipal, a través de actas, circulares y/o pláticas informativas.

1.1.4 Colocar carteles informativos respecto a las faltas administrativas graves y no graves y las sanciones respectivas en lugares estratégicos del Ayuntamiento.

ÁREA RESPONSABLE:

- Contraloría Municipal

ESTRATEGIA 2

1.2 Implementar procedimientos en contra de los servidores públicos que cometan alguna falta administrativa mediante la aplicación de la norma concreta a efecto que estos sean sancionados conforme a derecho para evitar su reincidencia en actos de corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México a efecto de sancionar a los servidores públicos que incumplan sus funciones o atribuciones de acuerdo con la normatividad aplicable.
1.2.2 Fortalecer mediante capacitaciones a las Autoridades Investigadora, Substanciadora y Resolutora, mediante capacitaciones.
1.2.3 Recibir y dar seguimiento a las denuncias por posibles faltas administrativas o actos de corrupción (investigación faltas administrativas).
1.2.4 Iniciar procedimientos administrativos en contra de servidores públicos apegados a los ordenamientos legales aplicables (substanciación de faltas administrativas).
1.2.5 Emitir resoluciones apegadas a derecho a los servidores públicos que cometan alguna falta administrativa o acto de corrupción.

ESTRATEGIA 3

1.3.- Informar a la ciudadanía cuáles son las faltas administrativas y los posibles actos de corrupción en que pueden incurrir los servidores públicos, para crear con esto una cultura de denuncia ciudadana que contribuya a la disminución de la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Asesorar a la ciudadanía para realizar las denuncias correspondientes por presuntas faltas administrativas y actos de corrupción.
1.3.2 Implementar mecanismos de recepción de quejas, eficientes y modernos atendiendo las necesidades de la era digital.
1.3.3 Distribuir folletos, trípticos informativos respecto de las faltas administrativas en las que incurren los servidores públicos, así como información de donde presentar las denuncias correspondientes.

ESTRATEGIA 4

1.4. Implementar auditorías internas con el fin de identificar el cumplimiento por parte de los servidores públicos de las obligaciones que le son establecidas en materia de honradez, ética, conducta y transparencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1 Elaborar e implementar el programa municipal de auditorías.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- El personal que integra la Contraloría Municipal de Zinacantepec tiene experiencia en el servicio público.
- Existencia de marco jurídico en la ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal.

OPORTUNIDADES

- Dar a conocer el marco legal, sobre las responsabilidades de los servidores públicos.
- Existe coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción.



DEBILIDADES

- La capacitación especializada en la materia es escasa y en algunos casos costosa.
- Insumos insuficientes.
- Falta de personal.

AMENAZAS

- No existe una cultura a la denuncia.
- Desconocimiento de la ciudadanía sobre la existencia del sistema anticorrupción.



11.4. TEMA:

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

DIAGNÓSTICO

Uno de los principales elementos para asegurar la gobernabilidad es la comunicación con la ciudadanía, en el entendido que el gobierno se debe al pueblo y por ende busca atender las necesidades que este demande, en ese sentido, la presente administración tiene como principales ejes, contar con un dialogo abierto, cercano e incluyente para la resolución de los problemas que aquejan a las diversas localidades del territorio municipal, coadyuvando a la consolidación de una institución municipal sólida y capaz.

En ese tenor, la participación ciudadana es fundamental en la elaboración de planes y programas, específicamente en la integración del Plan de Desarrollo Municipal se tomaron en cuenta mecanismos mediante las demandas en campaña y el Foro de Consulta, teniendo como resultado la siguiente tabla dividido por pilares y programa presupuestario.

Tabla 131. Demandas Sociales de Pilar I Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
02020501 VIVIENDA	Construcción de Cuartos Dormitorio, Zona I	Mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.	San Cruz Cuauhtenco y San Juan de las Huertas	19,703
	Construcción de Cuartos Dormitorio, Zona II		Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco y Zinacantepec	62,244
	Construcción de Cuartos Dormitorio, Zona III		Santa María del Monte	17,109
	Construcción de Cuartos Dormitorio, Zona IV		Santa María del Monte, Bo. El Cóporo	6,068
	Construcción de Cuartos Dormitorio, Zona V		Barrio de México y Santa María del Monte	11,336
	Construcción de Cuartos Dormitorio, Zona VI		Tejalpa y San Antonio Acahualco	19,171
	Calentadores Solares		San Juan de las Huertas, San Antonio Acahualco, Santa María del Monte y Tejalpa	35,346
02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Rehabilitación de plaza central de Zinacantepec	Impulsar mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte y esparcimiento popular	Cabecera Municipal	54,220
	Rehabilitación de Plaza Morelos frente al Panteón		Cabecera Municipal, Bo. La Veracruz	62,120
02050101 EDUCACIÓN BÁSICA	Rehabilitación de Aulas en Esc. Prim. Emiliano Zapata	Impulsar el desarrollo educativo con la Infraestructura que permita a los alumnos desarrollar sus actividades con calidad.	Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	8,024
	Construcción de Techumbre en el COBAEM		La Huerta	2,915

Tabla 132. Demandas sociales del Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
02020301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Construcción de Embovedado de rio calle 21 de marzo	Incrementar la cobertura del servicio de Drenaje Sanitario	Zimbrones	3,000
	Construcción de colector de aguas residuales en el Ejido de San Lorenzo	Dotar de infraestructura básica para mejorar las condiciones de vida de la población.	Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	8,024
02020101 DESARROLLO URBANO	Mantenimiento a vialidades del Municipio con Bacheo Permanente	Contar con vialidades pavimentadas para tener una mejor movilidad y mejorar los tiempos de traslado de la población.	Diversas Comunidades	55,940
	Construcción de pavimento hidráulico en Avenida del Panteón		Cabecera Municipal, Bo. La Veracruz	62,120
	Construcción de pavimento hidráulico en Calle Francisco I. Madero		San Lorenzo Cuauhtenco	8,024
	Construcción de pavimento asfáltico en Calzada La Huerta		San Cristóbal Tecolit	3,310
	Construcción de pavimento hidráulico en calle Dionisio Mondragón		Col. Flores Magón	2,315
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Dos Cercas		San Antonio Acahualco	16,442
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Fútbol		La Deportiva	1,261
	Construcción de pavimento hidráulico en Calle Las Guindas		San Mateo Transfiguración	2,179
	Construcción de pavimento en calle Villada		Cabecera Municipal, Bo. Santa María	7,750
	Construcción de pavimento asfáltico en Camino a San Pedro		San pedro Tejalpa	1,892
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Solache		San Luis Mextepec	9,620
	Pavimentación con concreto asfáltico en Camino de la Universidad Politécnica de Zinacantepec		San Bartolo del Llano	2,348
	Construcción de pavimento en Calle Principal hacia la Delegación		Raíces	664
	Modernización a la infraestructura urbana del Centro Histórico de Zinacantepec		Cabecera Municipal, Centro	54,220
	Rehabilitación del Mercado Municipal		Cabecera Municipal, Centro	54,220
02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	Construcción de Tanque de almacenamiento en La Loma II	Mantener e incrementar la cobertura del servicio de Agua Potable	La Loma	6,192
02020401 ALUMBRADO PÚBLICO	Rehabilitación del Alumbrado Público en el Municipio de Zinacantepec, Avenida 16 de septiembre.	Ofrecer un sistema de alumbrado público eficiente. Coadyuvar a reducir los índices delictivos en el territorio Municipal.	Cabecera Municipal	54,220
	Rehabilitación de Alumbrado Público en el Municipio de Zinacantepec, Avenida La Huerta.		Cabecera Municipal	54,220
	Rehabilitación del Alumbrado Público en el Municipio de Zinacantepec		Todo el Municipio	203,872

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Fomentar la participación social a través de mecanismos gubernamentales que permitan generar una gestión apegada a las necesidades ciudadanas

ESTRATEGIA 1

1.1. Implementar herramientas que ayuden a generar una participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Realizar talleres y cursos para consolidar una cultura de participación social.

1.1.2. Organizar foros de consulta y participación social de diversos temas de la vida social y gubernamental.

1.1.3. Dar audiencia pública a los ciudadanos que lo soliciten.

1.1.4. Atender y apoyar a las demandas ciudadanas.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Gobierno



11.5. TEMA:

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

DIAGNÓSTICO

La Hacienda pública municipal resulta de gran importancia económica, ya que la cantidad de bienes patrimoniales y los recursos financieros con los que cuenta el gobierno municipal, reflejan las posibilidades de promover y realizar proyectos de desarrollo en los diferentes campos de la economía local.

Una buena administración financiera es fundamental para que el municipio pueda lograr sus objetivos; el ejercicio de la administración conlleva claridad en la obtención de los ingresos, planificación y su correcta ejecución en favor de la población.

Es importante destacar que al mes de diciembre del 2021 se cuenta con pasivos registrados por $145, 397,380.58, así como diversas demandas de tipo laboral, civil y mercantil lo que representa una fuerte erogación a la hacienda pública, teniendo como efecto una desestabilización financiera y administrativa la cual repercute en el trabajo de la administración pública con los servicios que demanda la ciudadanía zinacantepequense.

Tabla 133. Evaluación de ingresos del 2017-2021

EVALUACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2017-2021										
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		2021	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE INGRESOS	615,050.97	100.00	664,541.50	100.00	652,867.87	100.00	659,025.02	100.00	813,475.11	100.00
IMPUESTOS	41,032.45	6.67	113,439.70	17.04	48,909.19	7.49	51,221.30	7.77	123,071.00	15.12
DERECHOS	20,560.03	3.34	24,098.24	3.62	22,934.56	3.51	22,723.52	3.45	29,658.15	3.65
APORTACIÓN DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00
PRODUCTOS	903.71	0.15	798.76	0.12	843.82	0.13	2,762.68	0.41	1,737.24	0.21
APROVECHAMIENTOS	1,974.92	0.32	4,497.23	0.68	531.06	0.08	266.00	0.04	1,234.41	0.15
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	55,408.39	9.00	11,494.80	1.73	3,891.16	0.59	36,235.46	5.50	3,999.75	0.49
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	3,178.20	0.52	0.00	0.00	41,512.81	6.36	0.00	0.00	25,000.00	3.07
INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL	491,993.27	80.00	511,339.38	76.81	534,247.38	81.83	545,816.06	82.82	628,774.56	77.30
INGRESOS PROPIOS	64,471.11	10.48	142,833.93	21.46	73,245.27	11.21	76,984.86	11.68	155,700.80	19.14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta pública de los Ejercicios Fiscal 2017 a 2021

De acuerdo con los datos plasmados en la tabla anterior podemos visualizar que en lo que se refiere al concepto de impuestos, incremento en un 102 % en el ejercicio fiscal 2021 en comparación al año 2020, debido a los diversos mecanismos que se implementaron, destacando los siguientes: campañas de regularización del impuesto predial, expedición y refrendos de licencias de funcionamiento, traslados de dominio y en rezago, entre otros.

Tabla 134. Comportamiento de los ingresos del 2017 al 2021

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE DE 2017- 2021										
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		2021	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE INGRESOS	615,050.97	100	665,701.14	100	652,867.87	100	659,025.02	100	813,475.11	100
INGRESOS PROPIOS	64,471.11	10.5	142,833.93	21.46	73,218.63	11.22	76,973.50	11.68	155,700.80	19.14
INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	491,993.27	80.0	511,339.38	76.81	534,245.27	81.83	545,816.83	82.82	628,774.56	77.29
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	58,586.59	9.5	11,527.83	1.73	45,403.97	6.95	36,235.46	5.50	28,999.75	3.57

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta pública de los Ejercicios Fiscal 2017 a 2021

Uno de los grandes retos es y seguirá siendo contar con una autonomía financiera, pues la dependencia de partidas federales es determinante para cumplir con las obligaciones encomendadas a la administración pública municipal.

En ese contexto, como se aprecia la tabla anterior, se denota que las aportaciones, participaciones federales y estatales representan en promedio el 79.62 % de los ingresos totales del municipio, el 15.06% los ingresos propios, y tan solo el 5.32% los ingresos extraordinarios.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mejorar las finanzas públicas incrementando el ingreso público municipal y optimizando el gasto público.

ESTRATEGIA 1

1.1. Establecer mecanismos que incentiven el pago de los contribuyentes para generar con ello obras y acciones que detonen el desarrollo público.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Implementar acciones que permitan la simplificación de trámites para los contribuyentes.

1.1.2. Generar campañas de recaudación para informar a la ciudadanía la importancia de pagar sus contribuciones.

1.1.3. Aplicar el recurso público a las áreas en donde se han detectado mayores carencias en el municipio.

ÁREA RESPONSABLE:

- Tesorería Municipal

11.5.1 SUBTEMA:

Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

DIAGNÓSTICO

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes es el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos y mantiene una relación de personas que aportan sus impuestos.

Ahora bien, conforme a lo que instituye el artículo 31 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en el que residan de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Bajo este precepto, los impuestos son las contribuciones en dinero, a las cuales el municipio tiene la facultad de cobrar obligatoriamente a aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyente.

Los ingresos propios están integrados por la recaudación del impuesto predial, el cobro de los derechos por el servicio del agua potable, la expedición de documentos como licencias, certificados y constancias, entre otros; por lo que es necesario implementar diversas estrategias que impulsen el pago de estas obligaciones, como realizar campañas para el pago del impuesto con descuentos que sean atractivas a los contribuyentes (disminución de multas y recargos) en diferentes temporadas, pago en línea, cajas itinerantes, cartas invitación para regularizar a los contribuyentes morosos, inspecciones a establecimientos comerciales, entre otros.

Tabla 135. Contribuyentes del impuesto predial de 2019 a 2021

CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL					
EJERCICIO	TOTAL DE CONTRIBUYENTES	CONTRIBUYENTES EN REZAGO	%	CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	%
2019	33,632	13,216	39.3	20,416	60.70
2020	34,288	14,623	42.60	19,665	57.40
2021	36,041	14,397	39.95	21,644	60.05

Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros de Tesorería Municipal

Aún con los esfuerzos realizados en el ejercicio 2021, de acuerdo con las cifras plasmadas en el cuadro anterior, denota el rezago que aún se tiene en el pago de las obligaciones del impuesto predial.

¿A dónde queremos llegar?

Ser un municipio que genere mecanismos eficientes en la recaudación de los ingresos propios, propiciando con ello una mejora en la hacienda pública y reducirá la dependencia de los recursos federales y estatales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Incrementar el ingreso tributario por medio de descuentos, estímulos económicos e incorporación de los bienes inmuebles asentados en territorio municipal.

ESTRATEGIA 1

1.1. Actualizar y fortalecer el padrón catastral y la base cartográfica municipal para poder mejorar los ingresos fiscales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Promover ante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, la actualización al sistema catastral perteneciente al municipio.
1.1.2 Realizar levantamientos catastrales y relacionar la información con los predios registrados en la cartografía municipal, para llevar a cabo la incorporación al padrón catastral.
1.1.3 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro

ESTRATEGIA 2

1.2. Promover alternativas de pago del impuesto predial propiciando con ello las condiciones necesarias a efecto que el contribuyente pueda ejercer el pago de sus impuestos municipales de una forma cómoda y fácil.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Ofrecer a la ciudadanía diversos medios de pago, como pago en línea, cajas itinerantes.
1.2.2 Implementar mecanismos de difusión en la regularización de las contribuciones a través del perifoneo y cartas invitación.
1.2.3 Realizar Campañas de concientización a la ciudadanía sobre pago de contribuciones.

ÁREA RESPONSABLE:

- Tesorería Municipal

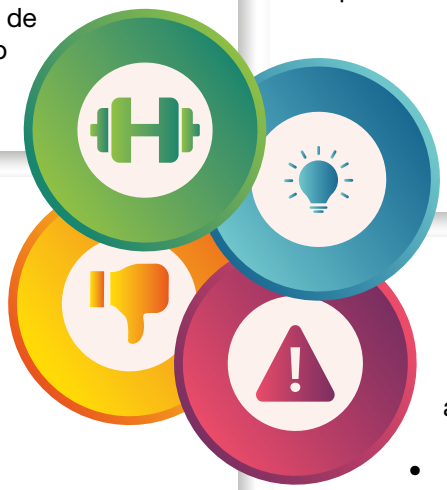
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con personal capacitado y con experiencia en el área.
- Se promueve la aprobación de incentivos para el pago del predial.
- Se tiene convenio con la Secretaría de Finanzas para el pago en línea del impuesto predial.

OPORTUNIDADES

- Existencia de normas de competencias laborales en materia catastral.
- Un importante número de predios omisos, lo que representa una oportunidad de ampliar la cobertura del padrón catastral.



DEBILIDADES

- Se requiere servidor y equipo de cómputo, debido al crecimiento de los sistemas de catastro.
- Personal insuficiente y material para llevar a cabo barridos e inspecciones catastrales.
- No se cuenta con padrones de contribuyentes actualizados.
- Existe un déficit en la recaudación del impuesto predial.

AMENAZAS

- Información catastral y geográfica no aprovechada.
- La desactualización de los padrones de contribuyentes dificulta el ingreso de más recursos.
- Crecimiento poblacional.

11.5.2 SUBTEMA:

Deuda pública municipal

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a los estados financieros que obran en la Tesorería Municipal al cierre del mes de diciembre del año 2021 se cuenta con pasivos registrados por $145, 397,380.58 de los cuales $92,094,809.53 pertenecen a la deuda pública contratada con la Banca de Desarrollo (BANOBRAS) adquirida por la administración 2013-2015 y $ 53,302,571.05 son adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), asimismo, se tienen diversas demandas de tipo laboral, civil y mercantil de las cuales se desconoce el importe hasta el momento, lo que provoca una desestabilización financiera y administrativa repercutiendo con ello en la prestación de los servicios que demanda la ciudadanía.

Tabla 136. Comparativa de la Deuda del 2018 al 2021

CONCEPTO	AÑOS			
	2018	2019	2020	2021
DEUDA BANOBRAS	116,930,381.01	107,112,556.31	100,184,438.56	92,094,809.53
ADEFAS	9,876,362.61	97,175,022.39	66,311,417.82	53,302,571.05
TOTAL	126,806,743.62	204,287,578.70	166,495,856.38	145,397,380.58

Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros de Tesorería Municipal

El sistema de alertas mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tiene contratados financiamiento y obligaciones, cuya fuente de garantía o pago sea de ingresos de libre disposición. De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios, establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del sistema de alertas, siendo la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición y las obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas.

En ese sentido de acuerdo con las cifras publicadas al mes de septiembre 2021, el municipio de Zinacantepec con base en la información y documentación proporcionada, el resultado obtenido el municipio se clasifica en endeudamiento sostenible, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 137. de Información de las Variables de cada Indicador del Sistema de Alertas

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS	INDICADOR 1: DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN		INDICADOR 2: SERVICIO DE LA DEUDA Y DE OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN		INDICADOR 3: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO Y PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SOBRE INGRESOS TOTALES	
México	Zinacantepec			29.2%		3.7%		-7.8%

Fuente: Elaboración propia datos del Sistema de Alerta de la SHCP.

¿A dónde queremos llegar?

Encontrar los mecanismos que aseguren la recaudación municipal, así como proponer convenios de refinanciamiento para finiquitar los adeudos contraídos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Mantener un manejo eficiente y sustentable de la deuda pública a través de mecanismos que permitan obtener financiamientos con las mejores condiciones de mercado en cuanto a plazos, tasas y costos adicionales.

ESTRATEGIA 1

1.1. Mantener un nivel de calificación crediticia estable para tener mejores condiciones financieras.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Incrementar el porcentaje de ingresos propios para robustecer la liquidez del municipio, incrementando el ahorro interno.

1.1.2. Mantener o disminuir el gasto corriente a efecto de equilibrar las finanzas públicas.

1.1.3. Realizar el pago de los adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento generados en el actual ejercicio (proveedores y deuda a corto plazo).

ÁREA RESPONSABLE:

- Tesorería Municipal

Análisis FODA

FORTALEZAS

• La deuda pública que se tiene con la banca de desarrollo se encuentra refinanciada.

OPORTUNIDADES

• Existencia de fondos que se encuentran etiquetados para el pago de la deuda pública municipal.

• Se tiene buena relación con los acreedores para efectuar el pago en parcialidades.



DEBILIDADES

• Deudas de ejercicios anteriores.

• Dependencia de los ingresos provenientes de aportaciones y participaciones federales y estatales.

• Se tiene deuda con la banca de desarrollo y con proveedores.

AMENAZAS

• El descenso de los ingresos que compensan la contratación de la deuda pública.

11.5.3 SUBTEMA:

Estructura de ingresos y egresos

DIAGNÓSTICO

Los ingresos municipales son los recursos monetarios que el municipio obtiene de la recaudación de impuestos, derechos, aportaciones y contribuciones de mejora, por otra parte, los egresos son la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en año para cumplir con sus funciones.

Un gobierno que busca finanzas sanas debe diseñar un prepuesto equilibrado, es decir no gastar más de lo ingresado a la hacienda municipal, en ese tenor la presente administración tiene como prioridad la correcta administración y asignación de recursos garantizando con ellos la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

Tabla 138. Comportamiento porcentual de egresos del 2017-2021

COMPORTAMIENTO PORCENTUAL DEL EGRESO MUNICIPAL 2017-2021										
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		2021	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE EGRESOS	587,316.19	100.00	655,705.78	100.00	649,694.17	100.00	616,457.45	100.00	793,224.47	100.00
SERVICIOS PERSONALES	242,904.97	41.36	262,662.20	40.06	306,904.05	47.24	280,486.38	45.50	283,740.33	35.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,461.50	2.80	19,021.88	2.90	25,606.74	3.94	27,677.18	4.49	33,198.63	4.19
SERVICIOS GENERALES	53,644.77	9.13	67,752.92	10.33	96,541.00	14.86	71,880.79	11.66	84,905.42	10.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,709.13	11.19	127,064.08	19.38	63,508.50	9.77	58,662.45	9.52	225,498.66	28.43
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,700.36	1.48	7,242.37	1.10	13,549.31	2.09	22,775.66	3.69	5,889.71	0.74
INVERSIÓN PÚBLICA	145,483.23	24.77	124,494.60	18.99	120,598.84	18.56	85,234.35	13.83	111,394.99	14.04
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	54,412.23	9.27	47,467.74	7.24	22,985.73	3.54	69,740.63	11.31	48,596.74	6.13

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta pública de los Ejercicios 2017 al 2021.

La variación promedio en lo concerniente al rubro de transferencias es de 16.36%, esto depende de los programas estatales designados para apoyo a los municipios.

La variación en el rubro de inversión que es de 17.78%, depende de la asignación de recursos federales y estatales asignados al municipio, ya que como es sabido existe un ajuste presupuestario de racionalización.

Tabla 139. Comportamiento porcentual de la gestión financiera 2017-2021

COMPORTAMIENTO PORCENTUAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2017-2021										
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		2021	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL (TOTAL DE INGRESOS / TOTAL DE EGRESOS)	27,734.73	1.05	9,995.36	1.02	3,175.81	1.00	42,603.70	1.07	20,250.64	1.03
BALANCE PRESUPUESTAL (INGRESOS ORDINARIOS - GASTOS ORDINARIOS)	60,404.26	1.11	57,463.10	1.09	(16,099.73)	(2.63)	93,620.11	1.17	12,535.55	1.02
BALANCE FINANCIERO (BALANCE PRESUPUESTAL-SERVICIO DE LA DEUDA)	67,030.54	5.06	45,727.17	0.02	23,413.80	0.02	103,372.40	0.01	38,329.18	0.01
INGRESOS ORDINARIOS (TOTAL DE INGRESOS-ENDEUDAMIENTO)	611,872.27	193.52	665,701.14	0.00	611,357.17	15.72	659,061.15	0.00	788,475.11	32.54
GASTOS ORDINARIOS (TOTAL DE EGRESOS-SERVICIO DE LA DEUDA Y PAGO DE AMORTIZACIONES)	551,468.01	16.38	608,238.04	13.81	627,456.90	29.22	565,441.04	12.08	775,939.56	45.89
GASTO DE OPERACIÓN	378,710.37	0.62	476,501.08	0.71	443,324.66	0.68	438,706.80	0.67	627,343.04	0.77
GASTO DE INVERSIÓN	154,183.59	0.25	131,736.97	0.20	134,148.15	0.20	108,010.01	0.16	117,284.70	0.15

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta pública de los Ejercicios 2017 al 2021.

De acuerdo a los datos plasmados en el comparativo anterior se muestra que se ha tenido un ahorro presupuestal (equilibrio presupuestal) en los últimos cinco años teniendo una variación promedio de 1.03%, y si bien es cierto existió un decremento en el ejercicio 2019 por la contratación de un financiamiento con la banca privada que fue utilizado para gasto corriente y no se amortizo en el ejercicio por lo cual fue finiquitado en el ejercicio 2022 , en los últimos dos años se ha mantenido un ahorro presupuestal de manera consistente a pesar de la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV2.

Por lo anterior es importante mencionar que, del ingreso recaudado esta Administración Pública tomara de referencia las políticas establecidas en la Ley de Disciplina Financiera, comprometiéndonos a realizar nuestro trabajo con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros en el correcto manejo de los recursos, de acuerdo a nuestros indicadores establecidos en el presupuesto basado en resultados.

¿A dónde queremos llegar?

Lograremos tener un balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, a través del correcto ejercicio del presupuesto de egresos e ingresos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Incrementar el ingreso propio mediante acciones innovadoras y eficientar el egreso municipal a través del seguimiento y evaluación oportuna del presupuesto autorizado a cada una de las dependencias que integran esta administración, estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas presupuestarios.

ESTRATEGIA 1

1.1. Implementar mecanismos que permitan incrementar la recaudación y no depender tanto de las participaciones federales y estatales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Gestionar e instrumentar diversos esquemas de pago de los impuestos y derechos.

1.1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales exhortando al pago puntual.

1.1.3. Controlar el ejercicio de los recursos de origen federal y estatal en estricto apego a las reglas de operación.

ESTRATEGIA 2

1.2. Implementar medidas de disciplina financiera a fin de contar con un balance presupuestal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Realizar la evaluación programática presupuestal.

1.2.2. Establecer medidas de control en la contratación de deuda con proveedores.

ÁREA RESPONSABLE:

- Tesorería Municipal

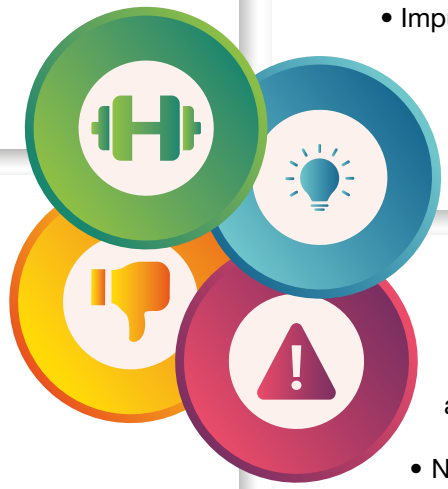
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con personal con experiencia y capacitado.
- Sistemas contables que permiten identificar y registrar los egresos e ingresos.
- Disponibilidad y participación del personal.
- Se da continua capacitación y asesoría.

OPORTUNIDADES

- Capacitación por parte de instituciones gubernamentales.
- Revisión y análisis por parte OSFEM.
- Existencia de normatividad en la materia.
- Impulso de la armonización contable.



DEBILIDADES

- Falta de personal.
- Poca coordinación con las áreas.
- Enlaces nuevos y con poca experiencia.

AMENAZAS

- Inexistencia de políticas públicas bien articuladas y coordinadas.
- Normatividad que limita la puesta en marcha de proyectos.
- Requerimientos de información que están fuera de alcance municipal.



11.5.4. SUBTEMA:

Inversión

DIAGNÓSTICO

Las participaciones han pasado a ser una fuente básica de ingresos de los municipios. La gran desventaja que existe es depender económicamente de las participaciones tanto de las estatales como de las federales.

Son el Estado y la Federación quienes determinan los montos e incluso el destino de estas; restándole gran parte de autonomía a los municipios, en clara contraposición al ordenamiento jurídico marcado por el artículo 115 constitucional.

El municipio de Zinacantepec no es la excepción en lo que a finanzas municipales se refiere, y si no fuera por las participaciones estatales y federales, simplemente no tendría ningún tipo de desarrollo. Los recursos federales y estatales se obtienen por las participaciones más los ingresos de los fondos derivados del Ramo 33, principalmente, los que hacen mayores aportaciones a través de:

A. Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) derivado en el (FISMDF), el cual es utilizado en la implementación de proyectos que atiendan las necesidades básicas como: agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, entre otros.

B. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUM). Esta aportación federal se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Propiciar las condiciones necesarias para incentivar la inversión en el municipio mejorando con ello la economía de los zinacantepequenses.

ESTRATEGIA 1

1.1. Contribuir a la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Establecer una política orientada a la atracción de los recursos.

1.1.2. Gestionar y promover esquemas de colaboración y vinculación entre entidades públicas y particulares.

ÁREA RESPONSABLE:

- Tesorería Municipal

11.6. TEMA:

GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DIAGNÓSTICO

La Gestión para Resultados (GpR) es una estrategia de gestión que sienta sus bases en un enfoque hacia la planificación, supervisión y evaluación de proyectos y programas, todos los actores interesados en el cumplimiento de los resultados garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro deseado.

Los actores o dependencias municipales usan la información y evidencia obtenida de los resultados reales para la toma de decisiones sobre el diseño, los recursos y la ejecución de los programas y actividades, así como la rendición de cuentas y la presentación de informes.

La Gestión para Resultados permite la toma de decisiones que responde a mejores prácticas de gestión, mayor eficacia organizacional y mejores resultados de desarrollo.



Fuente: Manual para Gestión Basada en Resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La forma en la que se verificarán los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal serán a través la complementariedad de los indicadores establecidos en el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), indicadores de Gestión y Estratégicos establecidos en el

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022; Guía metodológica para la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo municipal; Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y los Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestales municipales y mediante el resultado del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios.

En lo que se refiere al Programa Anual de Evaluación (PAE) en el ejercicio fiscal 2021 los Programas Presupuestarios evaluados son los siguientes:

Tabla 140. Programas presupuestarios evaluados en 2021

NO	SUJETO EVALUADO	PROGRAMA A EVALUAR	PROYECTO A EVALUAR	TIPO DE EVALUACIÓN
1	Ayuntamiento de Zinacantepec (Dirección de Servicios Públicos)	0202040102 Alumbrado Público	020204010201 Alumbrado Público	Diseño
2	Sistema Municipal DIF	02060803 Apoyo a los Adultos Mayores	020608030201 Vida Activa para el Adulto Mayor	Consistencia y Resultados
3	OPDAPAS	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Diseño
4	IMCUFIDEZ	02040101 Cultura Física y Deporte	020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas	Consistencia y Resultados

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Zinacantepec 20021

Destacando del informe final 15 recomendaciones del programa presupuestario del alumbrado público. Así mismo, se llevó a cabo la evaluación específica al Fondo Federal Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), siendo el sujeto evaluado la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

¿A dónde queremos llegar?

La administración pública municipal implementa diversas herramientas que permiten planificar, supervisar y evaluar los programas y proyectos que ejecutan las diversas áreas administrativas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contribuir en la mejora del proceso del Sistema de Planeación Municipal utilizando la metodología de gestión para resultados para programar y evaluar el logro de los objetivos y metas planteadas en la administración.

ESTRATEGIA 1

1.1 Coordinar y verificar que el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación se realice conforme a la normatividad en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Verificar la alineación de metas y objetivos del Sistema de Planeación Municipal.

1.1.2 Revisar los avances y resultados trimestrales de las diferentes dependencias con las que cuenta el Ayuntamiento.

1.1.3 Comprobar que las dependencias cumplan con la entrega de su información referente a sus planes y programas.

1.1.4 Actualizar los formatos PBRM utilizados para realizar las evaluaciones.

1.1.5 Orientar a las dependencias en la elaboración y llenado de los formatos para evaluar los planes y programas.

1.1.6 Asistir a cursos y capacitaciones para mejorar el servicio.

ÁREA RESPONSABLE:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

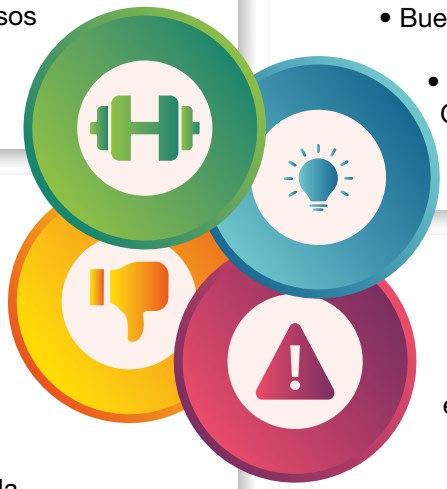
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Contamos con personal capacitado y comprometido.
- Existe un Marco Legal perfectamente identificado, el cual establece todas y cada una de las actuaciones de la Unidad de Información Planeación y Programación.
- Se tiene la disponibilidad de acudir a cursos y capacitaciones.

OPORTUNIDADES

- Hay apoyo de las autoridades para mejorar las condiciones de trabajo.
- Tenemos con equipo de cómputo e internet lo que facilita la comunicación y el manejo de la información.
- Buena comunicación con las diferentes áreas.
- Capacitación a través de cursos que otorga el Gobierno del Estado de México.



DEBILIDADES

- Poca experiencia de algunas Direcciones para dar seguimiento y evaluación a Planes y Proyectos.
- Equipo de cómputo desactualizado.
- Tener poco presupuesto que impida la elaboración de planes.

AMENAZAS

- Por falta de equipo actualizado no se pueda entregar la información a tiempo.



11.7. TEMA:

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

En la actualidad en todos los órdenes de gobierno se reconoce la necesidad de implementar estrategias y acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional, a través de las tecnologías de la información y comunicación, acordes con la realidad, nacional y estatal; implementado mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la administración municipal.

En este eje transversal resaltamos la necesidad que tiene la población de que las instituciones y gobiernos promuevan una administración innovadora, moderna, eficiente, que aplique la planeación basada en resultados, regida bajo los mejores procesos de información geográfica, estadística y catastral. Para lo cual es importante contar con servidores públicos comprometidos, productivos, donde se establezcan prioridades de eficiencia y transparencia en las finanzas públicas para la operación responsable y competitiva del Municipio.

El presupuesto basado en resultados (PbR) es una técnica que ayuda a mantener un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros. Expresa el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, obligados a que los titulares de las unidades administrativas formulen y coordinen sus programas de acción comprometiéndolos a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

Para los municipios existe un catálogo de Dependencias Generales que se encuentran establecidas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, en este se establecen las claves de las dependencias municipales y las dependencias auxiliares; para cada una de ellas existe una clasificación funcional del gasto armonizada de la siguiente manera, finalidad, Función. Subfunción, Programa, Subprograma y proyectos.

La integración del Presupuesto basado en Resultados se realiza en base a la estructura programática que actualmente consta de ochenta y ocho programas presupuestarios, de acuerdo al catálogo que se obtuvo para 2022. La instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos inscritos en estos, también es el conjunto de mecanismos e instrumentos que se utilizarán (estrategias y/o técnicas administrativas) para traducir o convertir los objetivos y líneas de acción del PDMZ en realidades, donde una de las estrategias es el Programa Anual que vinculan las acciones físicas con la asignación de presupuesto en corto plazo.

Las herramientas para dar seguimiento y verificar la eficiencia de la administración se realizará mediante los formatos del Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM) estos vinculan los programas a proyectos presupuestarios los cuales serán medibles con metas físicas calendarizadas

por trimestres, más específicamente el formato PbRM-01b "Programa Anual Descripción del Programa presupuestario", mismo que tiene como propósito, identificar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas así como identificar sus Objetivos y metas de acuerdo al programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal 2022; también en este se definen los objetivos que se pretenden alcanzar y establece las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos. El formato PbRM-01c "Metas de actividad de proyecto", tiene por objetivo establecer las acciones sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal anterior y las cifras programas que se estimen en el ejercicio 2022, y ya teniendo un presupuesto definido se deben corroborar las metas de actividad a realizar e identificar los tiempos de su ejecución. El PbRM-02 a "Calendarización de metas por actividad", tiene por objeto identificar trimestralmente las cantidades de las metas programadas anuales por proyecto, mismas que fueron planteadas en el formato PbRM-01c.

A continuación, se presenta de manera esquematizada las principales actividades y áreas involucradas en el proceso de planeación, presupuestación y evaluación municipal:

Tabla 141. Proceso de programación y presupuestación del Ayuntamiento de Zinacantepec

ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL			
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	**TESORERÍA MUNICIPAL**	**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**	**UNIDADES ADMINISTRATIVAS**
*Coordina el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).	*Coadyuva con la UIPPE en la integración del de Presupuesto por Programas.	*Efectúa la proyección para las dependencias municipales en materia de Recursos Humanos.	*Elaboran el reporte mensual y trimestral de metas e indicadores que se integraron en el PBRM.
*Coadyuva con la Tesorería la elaboración del anteproyecto de Presupuesto por Programas.	*Realiza la proyección anual global de ingresos y egresos.	*Realiza el análisis de los gastos irreductibles y los propios a las unidades administrativas municipales para ser considerados en el presupuesto anual.	*Llevan el seguimiento y control del ejercicio de su presupuesto.
*Verifica la congruencia del Presupuesto por Programas con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. *Define la estructura programática de la Administración Pública Municipal.	*Participa en la integración del calendario anual para el ejercicio de los recursos financieros. *Verifica que los requerimientos de las unidades administrativas vayan acorde a la suficiencia presupuestal.	*Elabora la propuesta de tabulador de percepciones de los servidores públicos municipales. *Elabora el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.	*Generan requisiciones para la adquisición de insumos para sus actividades. *Integran formatos de indicadores que se remiten al OSFEM.
*Integra la información programática del presupuesto y elabora conjuntamente con las dependencias sus indicadores.	*Registra contable y presupuestalmente los recursos ejercidos para el cumplimiento de los programas.	*Elabora el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.	*Reportan las variaciones o cambios dentro de los programas autorizados, a fin de elaborar el dictamen de reconducción correspondiente si así fuera el caso.
*Promueve y verifica que los programas, proyectos y acciones se integren al Presupuesto por Programas.	*Emite el reporte mensual del presupuesto ejercido, a efecto de verificar el avance correspondiente.	*Coordina a los enlaces administrativos para definir los requerimientos en materia de bines y servicios.	
*Verifica que los requerimientos de las dependencias correspondan con los programas autorizados.	*Verifica que las partidas presupuestales que utilizan las unidades administrativas dispongan del recurso para autorizar la suficiencia presupuestal.	*Elabora y revisa que las requisiciones o solicitudes de las dependencias, cumplan con los requerimientos establecidos por la Tesorería Municipal.	
*Realiza el seguimiento de los Indicadores de programas y proyectos.	*Consolida el informe financiero mensual que se emite al OSFEM. Integra la Cuenta de Hacienda Pública.		
*Coadyuva para efectuar traspasos presupuestales que impliquen ajustes a las metas establecidas.	*Integra las propuestas de modificaciones a los presupuestos anuales de ingresos y egresos, en coordinación con la UIPPE.		
*Analiza y evalúa la factibilidad de ampliaciones de metas o de presupuestos.	*Supervisa que el gasto público no rebase los techos financieros asignados, ni se destine a acciones no previstas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto por Programas.		

Fuente: Elaboración propia con datos de la UIPPE 2022.

En el cuadro anterior explica cómo se encuentran alineadas las actividades de la UIPPE, Tesorería, Dirección de Administración y las Direcciones de Ayuntamiento; en este sentido la eficacia y eficiencia se encuentra estrechamente relacionadas sus actividades, mediante este seguimiento se brindará un servicio adecuado a la ciudadanía, además de rendir cuentas sobre los recursos públicos, dando a conocer su uso y resultado de su gestión. Para ello se realiza la canalización y control de los ingresos, egresos, programas, obras y acciones del gobierno y de los servidores públicos de la administración municipal, así como de la información que oportunamente se envíe sobre dichos procesos o procedimientos a los órganos de fiscalización Estatales o Federales que inspeccionan la gestión financiera municipal.

¿A dónde queremos llegar?

Mejorar la administración pública Municipal mediante los procesos de coordinación, verificación, evaluación en sus diferentes procesos de planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Coordinar el proceso de planeación, programación y evaluación de la Administración Pública Municipal, a través de mecanismos que contribuyan a impulsar el Desarrollo.

ESTRATEGIA 1

1.1 Proponer e implementar, estrategias y acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional, a través de las tecnologías de la información y comunicación, acordes con la realidad, nacional y estatal; implementado mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la administración municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Coadyuva e integrar con la Tesorería en la elaboración del anteproyecto de Presupuesto.

1.1.2 Verifica la congruencia del Presupuesto por Programas Presupuestarios con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.3 Realiza el seguimiento de la administración mediante los formatos del Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM) y de los Indicadores de programas y proyectos.

1.1.4 Coadyuva, analiza y evalúa la factibilidad para efectuar traspasos presupuestales que impliquen ajustes a las metas establecidas.

ÁREA RESPONSABLE:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Análisis FODA

FORTALEZAS

• Cuenta con personal capacitado y comprometido en la materia.

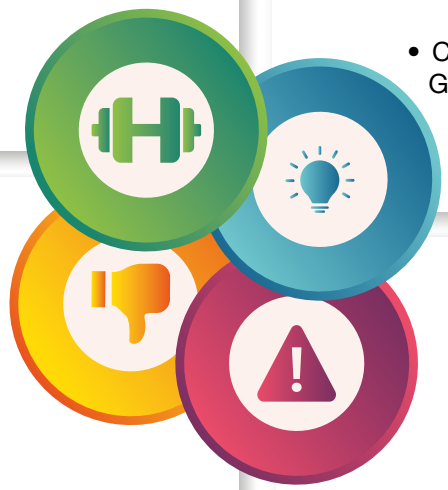
• Existe un Marco Legal perfectamente identificado, el cual establece todas y cada una de las actuaciones de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

OPORTUNIDADES

• Se tiene equipo de cómputo e internet lo que facilita la comunicación y el manejo de la información con mayor rapidez.

• Coordinación con las diferentes áreas para apoyo en la elaboración de sus formatos.

• Capacitación a través de cursos que otorga el Gobierno del Estado de México



DEBILIDADES

• Equipo de cómputo desactualizado.

• Se tiene poco presupuesto que impida la entrega de informes y planes.

• Oficinas con poca ventilación propicio de enfermedades.

AMENAZAS

• Poca asistencia a los cursos de capacitación.

11.7.1. SUBTEMA:

Perfil técnico profesional de los servidores públicos

DIAGNÓSTICO

La capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales permite eliminar la improvisación en las áreas de la administración pública, da sentido de pertenencia e identificación con los principios de la función pública y crea ventajas comparativas con respecto a otros gobiernos.

En ese sentido, un gobierno competitivo, especializado y eficiente, demanda profesionales críticos y reflexivos, con vocación de servicio, por lo que el municipio al ser la instancia de primer contacto con la ciudadanía, con el propósito de brindar un servicio de calidad y dar celeridad a sus demandas, deberá contar con recurso humano con perfil y capacitado en el ejercicio de sus funciones.

De acuerdo con la nómina al 31 de diciembre del 2021, el ayuntamiento de Zinacantepec contaba con una plantilla de personal de 978 servidores públicos, de los cuales 333 eran mujeres, lo que representa el 34 % y 645 hombres representando el 66% del total, lo que revela que no había un equilibrio de oportunidades para ambos géneros.

Tabla 142. Personal del Ayuntamiento de Zinacantepec 2021

PLANTILLA DE PERSONAL	
MUJERES	332
HOMBRES	646
TOTAL	978

Fuente: Elaboración propia con datos de nómina de la Dirección de Administración

En lo que respecta a la preparación y grado académico de la plantilla del personal adscrito en el ayuntamiento, el 51% del total de los servidores públicos contaba con el nivel medio y superior de escolaridad y el 49% con el nivel básico, tal como se muestra en el siguiente cuadro, lo que significa que es necesario implementar mecanismos que contribuyan a ofrecerles herramientas de adiestramiento y capacitación constante para su mejor desempeño laboral en el puesto asignado y así brinden un servicio de calidad.

Tabla 143. Nivel de escolaridad de los servidores públicos de Zinacantepec

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS			
GRADO ACADÉMICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primaria	145	70	215
Secundaria	185	85	270
Carrera Técnica o Preparatoria	179	55	234
Licenciatura	132	119	251
Maestrías	5	3	8
Total	646	332	978

Fuente: Elaboración propia con datos de nómina de la Dirección de Administración

De acuerdo con la siguiente tabla, se pueden visualizar los diferentes tipos de contratación con los que contaba la administración 2019-2021, resaltando que en su mayoría los servidores públicos se encontraban en nómina general y tan solo 83 servidores públicos en la nómina de confianza siendo estos los mandos medios.

Tabla 144. Tipo de contratación de los servidores públicos de Zinacantepec

TIPO DE CONTRATACIÓN	
TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS
Confianza	83
Sindicalizados	122
Eventuales	142
Nómina general	631
TOTAL	978

Fuente: Elaboración propia con datos de nómina de la Dirección de Administración

Es fundamental que la administración pública cuente al frente de cada Unidad Administrativa con servidores públicos que cubran el perfil adecuado a la función o puesto a desempeñar, con experiencia en la materia y los que de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se certifiquen como requisitorio obligatorio para ocupar dichos puestos; en ese tenor la presente administración durante el proceso de selección y propuesta para la designación de los titulares de las dependencias administrativas, se verificó cumplieran con el perfil y grado académico, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 145. Escolaridad de los Titulares de la administración pública de Zinacantepec

ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS
Secretario Particular	Técnico en Contabilidad
Secretario Técnico	Arquitecto y Pasante de Psicología
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria	Licenciada en Derecho
Titular de la Unidad de Transparencia	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Licenciado en Criminología
Coordinadora de Asuntos Intergubernamentales	Licenciada en Mercadotecnia
Coordinadora de Asesores	Doctorado en Derecho Parlamentario
Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Licenciatura en Derecho
Secretario del Ayuntamiento	Licenciado en Derecho
Tesorera Municipal	Licenciada en Contaduría
Contralora Municipal	Licenciada en Economía
Directora de Administración	Licenciada en Derecho
Director de Obras Públicas	Arquitecto
Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Licenciado en Derecho
Director de Desarrollo Territorial y Urbano	Arquitecto
Director de Desarrollo Económico	Licenciado en Derecho
Director de Desarrollo Social	Maestro en Administración Pública
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Licenciado en Derecho
Director de Servicios Públicos	Licenciado en Derecho
Directora de Medio Ambiente	Licenciada en Derecho
Directora de Cultura y Turismo	Licenciada en Mercadotecnia
Director de Educación	Profesor
Director de Gobierno	Licenciado en Entrenamiento Deportivo
Directora del Instituto de la Mujer	Licenciada en Psicología
Director Jurídico	Maestro en Derecho.

Fuente: Elaboración propia con datos de los expedientes de la Dirección de Administración

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	**MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS**
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec	Maestro en Administración Pública
Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Licenciado en Derecho
Director del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte.	Prepara toria
ÓRGANO DESCONCENTRADO	
Titular del Instituto Municipal de la Juventud	Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública
ORGANISMO AUTÓNOMO	
Defensora Municipal de los Derechos Humanos	Licenciada en Contaduría

Al realizar un análisis de la integración de la estructura administrativa 2022 a nivel directivo como se puede apreciar en la tabla anterior, sólo el 30% del personal son mujeres, mientras que la mayor parte del personal son hombres, con lo que se tendrán que realizar esfuerzos para garantizar una estructura que fomente la equidad de género desde los puestos de mandos medios específicamente los de subdirecciones, y jefes de departamento dentro de la administración pública.

Sin embargo, el reto se proyecta en fortalecer los mecanismos de capacitación, profesionalización y certificación de los servidores públicos municipales, de tal forma que se garantice su adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución a los problemas.

Así mismo consolidar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos municipales a través de programas de capacitación permanente, con temáticas actualizadas que permitan eficientar el perfil de los servidores públicos, generando mecanismo de colaboración con instituciones académicas gubernamentales y/o privadas que sean expertas en la materia.

¿A dónde queremos llegar?

El municipio de Zinacantepec contará con servidores públicos capacitados para desarrollar cada una de sus funciones y mejorar el servicio público.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Generar los mecanismos que fomenten el mejoramiento de las capacidades de los servidores públicos mediante programas de capacitación, cursos y talleres, incentivando el buen aprovechamiento de los recursos administrativos, financieros y humanos.

ESTRATEGIA 1

1.1 Fomentar la implementación de diversas herramientas de administración de capital humano que contribuyan a mejorar las capacidades de los servidores públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Detectar las principales necesidades de capacitación de los servidores públicos para que funjan como apalancamiento en el desarrollo de cursos de capacitación y profesionalización.

1.1.2. Impartir capacitaciones con diferente temática a los servidores públicos de la administración pública.

1.1.3. Implementar capacitación correctiva orientada a solucionar problemas de desempeño en los servidores públicos.

1.1.4.- Otorgar capacitaciones de forma bimodal (presencial/línea) para evitar aglomeraciones, con el fin de cuidar a los servidores públicos.

ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Administración

ESTRATEGIA 2

1.2 Generar mecanismos de colaboración con instancias que promuevan la capacitación para nuestros servidores públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Celebrar convenios de colaboración con diversas instancias gubernamentales y/o privadas especializadas en la administración pública municipal, con la finalidad que brinde capacitación a servidores públicos.

1.2.2 Establecer contacto con instancias federales y estatales que promuevan la profesionalización, actualización y certificación a efecto de generar acuerdos de trabajo a fin de capacitar el personal.

ESTRATEGIA 3

1.3 Implementación de cursos de capacitación que promueva la eficacia y la eficiencia en el desarrollo de las actividades de los servidores públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Establecer capacitación preventiva orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos.

Análisis FODA

FORTALEZAS

• El grado académico y perfil de los titulares de las dependencias administrativas es el idóneo.

• Se cuenta con un área específica responsable de promover la capacitación de los servidores públicos

OPORTUNIDADES

• Existe coordinación con dependencias gubernamentales que promueven la profesionalización y capacitación.

• Existencia de diversos mecanismos en línea o presencial para otorgar capacitación.



DEBILIDADES

• Falta de presupuesto para contratar cursos especializados de capacitación.

• Elevados costos para ofrecer capacitación.

AMENAZAS

• Los servidores públicos que no cumplen con el perfil o tiene experiencia podrían obstaculizar el correcto funcionamiento.

• Falta de interés por parte de los servidores públicos en actualizarse y capacitarse.



11.7.2. SUBTEMA:

Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

DIAGNÓSTICO

La estadística pública, es un instrumento estratégico para el diseño de políticas públicas apropiadas, la adopción de decisiones oportunas y el ejercicio de gestiones eficientes, transparentes y responsables. Por tal motivo, toda información estadística que se genere en las instituciones gubernamentales debe ser confiable y de calidad.

En ese sentido, contar con un sistema de información estadística, geográfica, y catastral es de suma importancia para el gobierno municipal, debido a que, a través de él, se pueden tener en el radar de las localidades que requieran atención prioritaria, a fin de emprender acciones en la mejora en la prestación de los trámites y servicios.

Derivado de lo anterior el Ayuntamiento de Zinacantepec en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM), obtienen anualmente información estadística a través de 62 registros administrativos, los cuales contienen información estadística referente a algunos trámites y servicio que se prestan a la ciudadanía, infraestructura con la que cuenta, total de servidores públicos, capacitaciones, entre otros diversos rubros de la administración pública municipal, teniendo como objetivo incrementar el uso de las fuentes administrativas y asegurar la calidad de los gastos generados; sin embargo, también es cierto que se deben reforzar mecanismos que permitan mejorar la producción, procesamiento y explotación de la información a nivel localidad, a fin de contar con información estadística oportuna y de calidad.

¿A dónde queremos llegar?

Se dispone de información estadística de los diversos trámites y servicios que se ofrecen en la administración pública, así como la infraestructura con la que cuenta, como insumo para la planeación, el diseño de políticas públicas y toma de decisiones en las distintas esferas del gobierno.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Contribuir en la generación, resguardo y conservación del acervo de información estadística que contenga datos de los aspectos socioeconómicos básicos del municipio que coadyuven en la generación de políticas públicas.

ESTRATEGIAS 1

1. Implementar mecanismos que permitan mejorar la coordinación con las áreas involucradas de la producción y procedimiento de información estadística.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Realizar capacitaciones y reuniones periódicas con las áreas involucradas acerca de la producción y procesamiento de la información estadística.

1.1.2. Promover la creación de un sistema de información estadística propio del ayuntamiento de la administración municipal.

ÁREA RESPONSABLE:

- Secretaria del Ayuntamiento

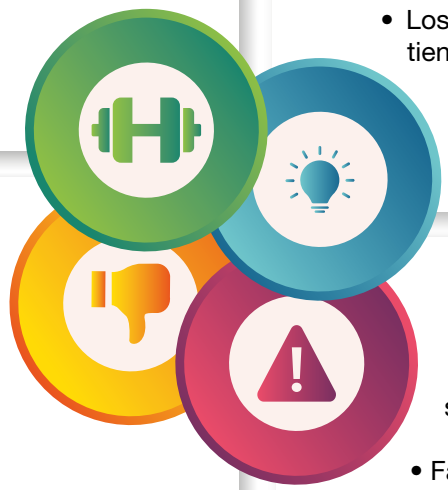
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con personal capacitado para desempeñar el trabajo que se realiza en este ámbito.
- Existe coordinación con las áreas involucradas de la generación de información estadística.

OPORTUNIDADES

- Se cuenta con capacitación y retroalimentación con el IGECEM.
- La herramienta tecnológica que ofrece el IGECEM es fácil de usarse.
- Los formatos de los registros administrativos no tienen complejidad en su llenado.



DEBILIDADES

- No se cuenta con información estadística desglosada por localidad.
- No existen herramientas tecnológicas propias del ayuntamiento para la recopilación de información estadística.
- No existe reglamentación que obliguen a las dependencias involucradas de agregar la información por localidad.

AMENAZAS

- No contar con los recursos económicos suficientes para cumplir con el objetivo.
- Falta de personal capacitado.

11.8. TEMA:

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Una de las premisas principales de esta administración es generar acuerdos de colaboración con los diferentes entes de gobierno, así como con organizaciones no gubernamentales para poder generar mayores alternativas de desarrollo a todos nuestros habitantes, ya que somos conscientes de que el trabajo en equipo es fundamental para incidir en la vida de nuestros conciudadanos

Es importante señalar que, si bien el gobierno municipal es la instancia de gobierno más cercana a la población, no es la única instancia que puede apoyar a la ciudadanía, ya que hay algunos servicios que no dependen exclusivamente del gobierno municipal, este coadyuva con los otros dos órdenes de gobierno para poder cumplir eficaz y eficientemente su labor.

Estamos seguros que trabajar de manera armónica y coordinada traerá resultados que se verán materializados en más y mejores oportunidades para nuestra gente.

A continuación, enunciaremos algunas de las instituciones con las cuales nos coordinamos para poder disminuir el rezago social, atender la demanda social y generar soluciones a la problemática identificada.



Pilar 2 Económico



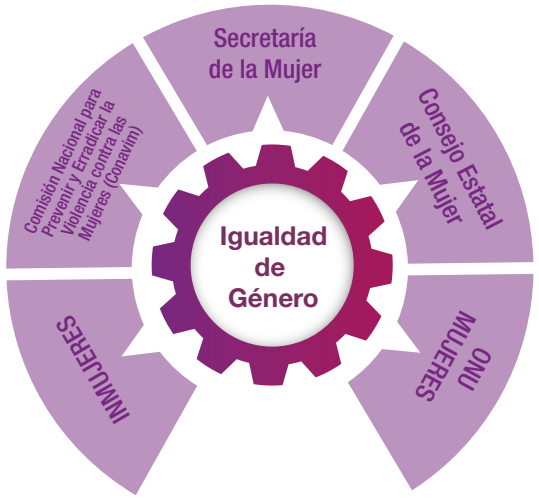
Pilar 3 Territorial



Pilar 4 Seguridad



Eje Transversal 1: Igualdad de Género



Eje Transversal 2



Eje 3: Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Identificar las dependencias con las cuales se pueden generar convenios o acuerdos de colaboración para atender de manera integral las necesidades ciudadanas.

ESTRATEGIA 1

1.1. Investigar en materia educativa, social y gubernamental las áreas que pudieran participar de manera conjunta con el ayuntamiento para impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de los zinacantepequenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Consultar el catálogo de programas Federales del INAFED para analizar a que programas podemos acceder de acuerdo a las características del municipio.

1.1.2. Monitorear de manera permanente las páginas institucionales de las dependencias gubernamentales, educativas o sociales para promover acuerdos de colaboración o participar en programas que beneficien a la ciudadanía del municipio.

ÁREA RESPONSABLE:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



11.8.1. SUBTEMA:

Fortalecimiento municipal

DIAGNÓSTICO

El impulso y fortalecimiento del municipio de Zinacantepec en materia de infraestructura, obra pública y servicios es una prioridad para esta administración debido a las demandas solicitadas por la ciudanía, si bien el municipio dispondrá de recursos para el cumplimiento de sus deberes gubernamentales en cuestión de obras, es importante mencionar que el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal **(FEFOM)** constituye una fuente importante de ingreso para atender temas de prioridad como son: saneamiento financiero y la inversión pública en obras que impacten el desarrollo de nuestro municipio a través de infraestructura pública y sus instalaciones como pueden ser las siguientes:

a. Infraestructura Educativa: construcción, ampliación y remodelación del as instalaciones destinadas a los servicios educativos, como son aulas, bibliotecas, baños, auditorio, techumbres entre otros;

b. Infraestructura gubernamental y económica: mercados públicos, panteones, entre otros;

c. Infraestructura artística y cultural: la construcción, rehabilitación y ampliación de espacios públicos dedicados a la difusión artística y cultural como centros culturales, museos, auditorios teatros entre otros;

d. Infraestructura deportiva: construcción, ampliación y mejoramiento de espacios públicos dedicados a la práctica del deporte como son unidades deportivas, canchas gimnasios entre otros;

e. Infraestructura social: aquí tenemos la construcción y rehabilitación de obra pública distinta a las que abarca la infraestructura artística y cultural; educativa o vial y urbana, que reportan un beneficio socioeconómico para la población en el área de influencia del proyecto como infraestructura en seguridad pública, clínicas entre otros;

f. Infraestructura vial y urbana: como son pavimentación de calles, avenidas, rehabilitación de la red de agua potable, ciclovías, puentes, alumbrado público, drenaje y alcantarillado entre otros.

Por lo anterior este gobierno municipal será responsable en cumplir con los lineamientos y criterios establecidos para el manejo del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.

Tabla 146. Aportaciones recibidas del FEFOM del 2017-2020

APORTACIONES RECIBIDAS DEL FEFOM	
AÑO	IMPORTE
2017	16,419,042.22
2018	17,982,760.52
2019	15,637,183.42
2020	19,546,479.26
2021	

Fuente: Elaboración propia con información de la Gaceta del Gobierno del Estado de México a través de la cual dan a conocer los montos asignados a los municipios.

Los importes arriba indicados son las aportaciones recibidas por el Ayuntamiento de Zinacantepec, sin embargo, es importante mencionar que al estar inscritos en el FEFOM especial se retiene por parte del Gobierno del Estado el 50% a fin de llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de los compromisos de mejora financiera, el cual se liberará una vez que se determine el grado de cumplimiento de sus obligaciones y 50% restante se distribuye de acuerdo a los siguientes conceptos: 60% para recursos etiquetados y 50% de libre disposición.

Ahora bien, de los recursos etiquetados se distribuye de la siguiente manera: 20% Protección Civil, Seguridad e Iluminación Municipal 20%, Inversión 50% y Acciones para el Desarrollo 10%.

Es importante mencionar que el monto asignado para el ejercicio 2021, no fue ministrado al Municipio por el embargo sufrido a la cuenta del FEFOM 2020, por lo que no se realizó ninguna acción.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Ejercer el recurso público de manera óptima, transparente y responsable para generar obras y acciones que impacten en el desarrollo social de los zinacantepequenses.

ESTRATEGIAS 1

1.1. Respetar las reglas de operación de los Fondos Federales y Estatales, para que el recurso llegue de manera íntegra y se puedan realizar los trabajos correspondientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Analizar de acuerdo al porcentaje de cada rubro establecido, las necesidades y prioridades de la población en cada una de las localidades.

1.1.2. Justificar el recurso ejercido para que se asigne el monto correspondiente a nuestro municipio.

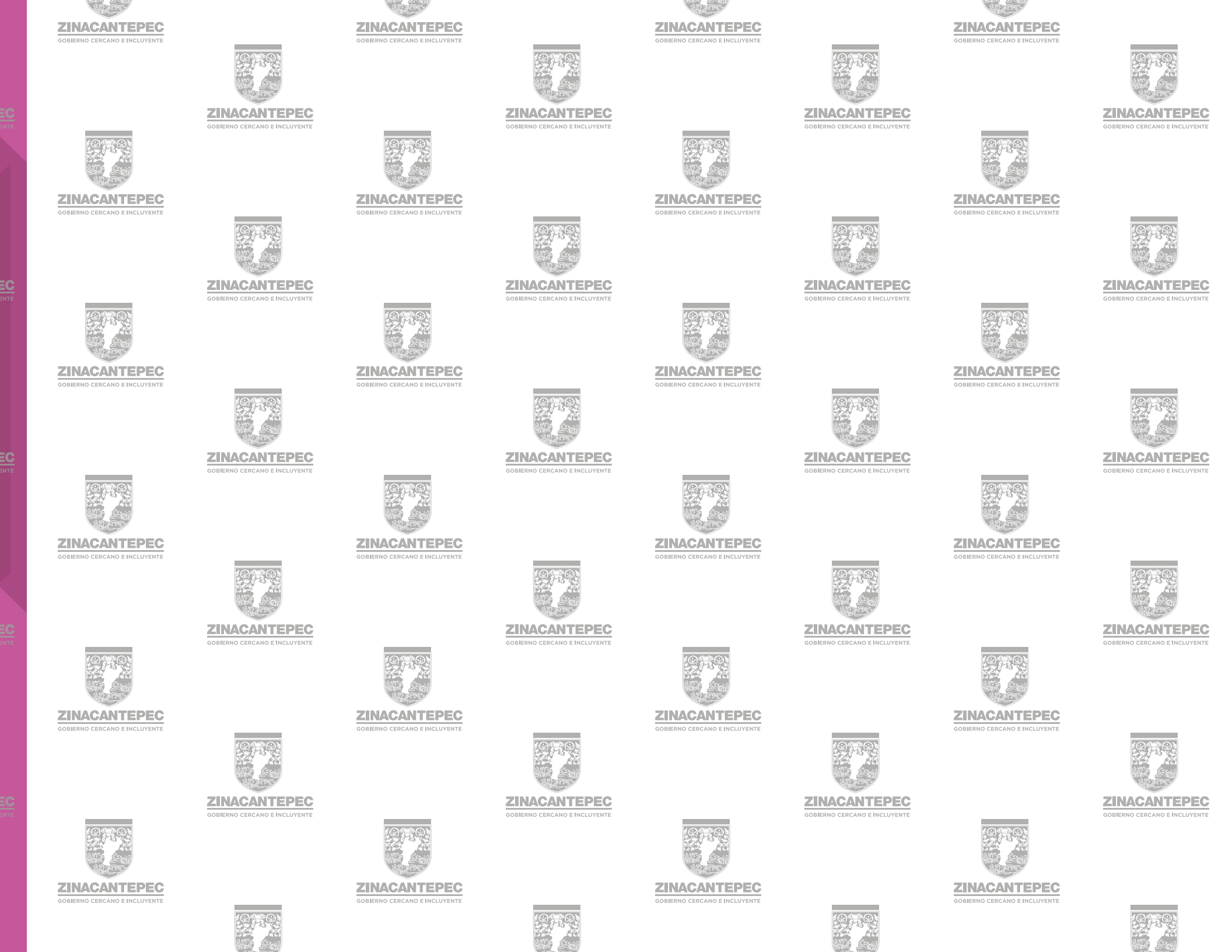
ÁREA RESPONSABLE:

- Dirección de Obras Públicas e Infraestructura



EJE
TRANSVERSAL 3

Tecnología y coordinación para el buen gobierno


ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que se abordan en este eje transversal son alianzas de colaboración, estas son las que permiten mejorar el actuar de los gobiernos, por ello se han identificado los convenios que el municipio va a suscribir y que permitirán mejorar los trabajos y por ende impactarán en la vida de los ciudadanos.

El otro tema que se aborda en este eje es el de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), apartado tan importante ya que ha sido la base de comunicación entre los ciudadanos, principalmente el servicio de internet, para llevar a cabo la educación, video conferencias, home office, servicios de salud, compras, banca electrónica y la realización de trámites y servicios empresariales y gubernamentales en línea, esta brecha se dio a raíz del confinamiento del COVID. El resguardo de los ciudadanos en sus casas, limito acudir a las instalaciones gubernamentales y empresariales para llevar a cabo algún trámite o servicio, lo que obligo a la iniciativa privada y al gobierno a desarrollar plataformas tecnologías sencillas.

La administración pública municipal de Zinacantepec, utilizara las tecnologías de la información para automatizar los trámites y servicios en línea con el objetivo de brindar unos mejores y ampliar el abanico de posibilidades para informarse, así como pagara sus contribuciones



12.1. TEMA:

ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

La labor de gobernar representa un reto muy grande, ya que día a día las necesidades van aumentando, sin embargo, una de las grandes ventajas con las que contamos, es que en este camino no estamos solos, por un lado, existe la gran voluntad social para apoyarnos y guiarnos en este importante trabajo y por otro contamos en el apoyo de diferentes aliados tanto gubernamentales como asociaciones civiles que nos ayudan a mitigar la problemática social y brindar mayores alternativas a nuestros ciudadanos.

Estamos convencidos que, trabajando de la mano con las distintas instancias gubernamentales y sociales, lograremos acercar mejores servicios a la ciudadanía, porque todos queremos un mejor Zinacantepec. Por ello buscaremos alianzas estratégicas para que estos esfuerzos se vean materializados.

A continuación, presentamos las alianzas estratégicas que esta administración ha impulsado para que entre todos construyamos un municipio de grandes resultados.

Tabla 147. Alianzas y convenios de la administración municipal de Zinacantepec 2022-2024

ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ALIANZA O CONVENIO	PARTES QUE LO CELEBRAN	FINALIDAD	VIGENCIA
PILAR 1 SOCIAL				
Sistema Municipal DIF	Prevención del Embarazo Adolescente Salud Sexual y Reproductiva.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y UAEM (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).	SMDIFZ y la Facultad a fin de impartir un seminario de actualización dirigido al personal del SMDIFZ que trabaja directamente en el tema de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.	2022-2024
	Discapacidad y Adultos Mayores en contextos Rurales.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y UAEM (Facultad de Enfermería).	Determinar la calidad de vida y el bienestar social de los adultos mayores con discapacidad en el proceso de envejecimiento en contextos rurales del Municipio de Zinacantepec.	2022-2024
	Convenio de colaboración en temas de desarrollo infantil y neurociencias.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y la Asociación Mexicana de Neurociencias y Desarrollo Infantil A.C.	Buscar capacitación al área médica y población en general sobre temas de desarrollo infantil y neurociencias para la población de Zinacantepec, con fines educativos, y sociales.	2022-2024
	Convenio de colaboración para mejorar la salud a través de la terapia en agua.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec (IMCUFIDEZ).	Brindar a los pacientes de la unidad de rehabilitación la oportunidad de llevar a cabo clases de natación en las instalaciones de IMCUFIDEZ con el apoyo del personal de ambas instancias.	2022-2024
	Convenio de colaboración para mejorar la salud psicológica.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y la Lic. María Elizabeth Vilchis Chávez.	Brindar a los cuidadores primarios de pacientes de la unidad de rehabilitación logoterapia para tener una mejoría en los pacientes y sus familias.	2022-2024
	Convenio de colaboración para la prestación de servicios de hidroterapia.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec (IMCUFIDEZ).	Prestar servicios de Hidroterapia a la población de Zinacantepec que así lo requiera.	2022-2024

ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ALIANZA O CONVENIO	PARTES QUE LO CELEBRAN	FINALIDAD	VIGENCIA
Dirección de Educación	Convenio de colaboración INEA.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec 2022-2024.	Ofertar a la población de 15 años y más Certificación y Alfabetización de Educación Primaria y Secundaria.	A partir del mes de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
	Convenio de colaboración con la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).	Universidad Digital del Estado de México-Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.	Ofrecer Servicios Educativos de Preparatoria, Licenciaturas y Maestrías en la modalidad a distancia a la población de 15 años y más.	A partir del 25 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
	Convenio de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	CECYTEM Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.	Apoyo a estudiantes del CECYTEM para Servicio Social, prácticas y Estadías Educativas.	A partir del mes de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
	Convenio de colaboración para Estudios de Bachillerato no Escolarizado con la Dirección General de Preparatoria Abierta.	Dirección General de Preparatoria Abierta- Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.	Constituir al Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 como Centro Social Certificador de Preparatoria Abierta y ofertar a la población de 15 años y más Certificación de Educación Media Superior.	A partir del mes de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Instituto Municipal de la Juventud	Convenio de colaboración para gestionar programas y proyectos que impulsen a la juventud.	Instituto Mexiquense de la Juventud / Instituto Municipal de la Juventud.	Generar a través del Instituto una certera participación ciudadana en los jóvenes impulsando programas y acciones en beneficio de la comunidad, así como promover y generar acciones integrales que respalden a las necesidades y expectativas sociales de las juventudes zinacantepequenses.	Abril 2022 - Diciembre 2024.
	Convenio de colaboración para prevenir violencia juvenil	Dirección de reinserción social / Instituto Municipal de la Juventud.	Fomentar ambientes preventivos que beneficien el desarrollo personal de las y los jóvenes, que les permitan adquirir competencias y habilidades para mejorar habilidades y poder afrontar riesgos psicosociales y educativos.	Mayo 2022-Diciembre 2024.

ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ALIANZA O CONVENIO	PARTES QUE LO CELEBRAN	FINALIDAD	VIGENCIA
IMCUFIDEZ	Convenio de Servicio Social y Prácticas Profesionales	CAMPUS UNIVERSITARIO SIGLO XXI, UNIPRE E IMCUFIDEZ	Colaboración para Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Prestación del Centro Acuático "Valor Deportivo".	2022-2024
	Convenio de Colaboración Deportiva IMCUFIDEZ- IPEFH.	IMCUFIDEZ IPEFH (Instituto Profesional de la Enseñanza y Formación Humana).	Colaboración conjunta para promover, difundir las actividades físicas y Deportivas en bien de la población zinacantepequense teniendo como principal objetivo, promover el futbol americano.	2022-2024
	Promoviendo el futbol IMCUFIDEZ-LINCES F.C	IMCUFIDEZ CLUB DE FUTBOL LINCES F.C.	Promover el futbol en nuestro Municipio.	2022-2024
	Convenio de Salud en el Deporte zinacantepequense.	IMCUFIDEZ Universidad de la Salud del Estado de México.	Contar con el apoyo de profesionales de la salud en apoyo de los deportistas del Municipio.	2022-2024
	Convenio de colaboración para impulsar el deporte en el municipio	IMCUFIDEZ Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque.	Brindar Apoyo de Actividades Deportivas a la Juventud en Internamiento.	2022-2024
	Convenio buscando talentos deportivos en el futbol	IMCUFIDEZ Escuela de futbol jaguares.	Promover y difundir el futbol entre nosotros, niños y jóvenes, detectando talentos deportivos.	2022-2024
Dirección de Cultura y Turismo	Convenio para promover la cultura y el mantenimiento de espacios culturales	Facultad de Antropología de la UAEM y el Ayuntamiento de Zinacantepec	Incrementar la presencia de los artistas para favorecer su desarrollo así como desarrollar actividades artístico culturales para favorecer el esparcimiento de niñas, niños y adolescentes.	Un año
PILAR 2 ECONÓMICO				
Desarrollo Económico	Convenio de colaboración para promover e impulsar el desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México (SEDECO) y Ayuntamiento de Zinacantepec.	Establecer las bases de colaboración, para que en el ámbito de sus atribuciones se promueva la realización conjunta de actividades que impulsen el desarrollo económico y la competitividad de la Entidad y del Municipio de Zinacantepec.	2022-2024
	Convenio de colaboración para generar mayor competitividad económica en el municipio.	Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX) y Ayuntamiento de Zinacantepec.	Establecer las bases de colaboración, para que en el ámbito de sus atribuciones se promueva la realización conjunta de actividades que impulsen el desarrollo económico y la competitividad de la Entidad y del Municipio de Zinacantepec.	2022-2024
	Convenio de colaboración para prevenir y erradicar plagas en la agricultura y ganadería	Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de México y Ayuntamiento de Zinacantepec.	Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afecten a la agricultura y ganadería, sus productos y subproductos; encaminado a fomentar la producción de alimentos inocuos y de calidad.	2022-2024

PILAR 2 ECONÓMICO				
Dirección de Cultura y Turismo	Convenio de hermanamiento de materia turística entre el Municipio de Zinacantepec y el Municipio de Almoloya de Juárez.	Dirección de Cultura y Turismo de Almoloya de Juárez y Dirección de Cultura y Turismo de Zinacantepec.	Deseo de fortalecer vínculos de amistad e intercambio de misiones turísticas y artesanales, así como intercambio de Información, posibilidades de inversión y oportunidades de proyectos turísticos.	Un año
Servicios Públicos	Convenio de colaboración para realizar el censo de luminarias en el municipio	CFE, Comisión Federal de Electricidad.	Con la finalidad de fortalecer el servicio de Alumbrado Público en todas y cada una de las comunidades que conforman el Municipio.	2022-20224
	Convenio de colaboración para la disposición final de residuos sólidos	Relleno Sanitario de San Luis Mextepec.	Para el ingreso y depósito de los Residuos sólidos del municipio.	2022-2024
PILAR 3 TERRITORIAL				
Desarrollo Urbano	Convenio de Coordinación para la regularización de la tenencia de la tierra	IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	2022-2024
Medio Ambiente	Convenio de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico local	Secretaría de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado en la formulación del programa de ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zinacantepec, Estado de México.	A partir de su suscripción hasta el 23 de septiembre de 2023.
	Coordinación en Materia Ambiental	Secretaría de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Contribuir al cumplimiento de los objetivos del plan rector de desarrollo estatal y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, basados en el concepto del desarrollo sustentable.	A partir de su suscripción hasta el 23 de septiembre de 2023.
	Materia de Manejo Integral de Residuos	Secretaría de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Cumplimiento de los objetivos del plan rector de desarrollo estatal y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, basados en el concepto del desarrollo sustentable.	A partir de su suscripción hasta el 23 de septiembre de 2023.
	PROAIRE	Secretaría de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Programa de Gestión para Mejorar la calidad del aire en el Estado de México.	A partir de su suscripción hasta el 23 de septiembre de 2023.
	ECOTEL	Secretaría de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Coordinación para la operación del sistema estatal de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental.	A partir de su suscripción hasta el 23 de septiembre de 2023.
OPDAPAS	Convenio de colaboración para el suministro y cloración del agua potable	CAEM Comisión del Agua del Estado de México y el Gobierno Municipal de Zinacantepec.	Para el servicio de suministro y pago por la cloración del agua.	2022-2024

PILAR 4: SEGURIDAD				
Seguridad Pública	Convenio de coordinación para mejorar la seguridad en el municipio.	Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y el Ayuntamiento del Municipio de Zinacantepec.	Establecer las acciones de coordinación entre las partes para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio integral para la operación y mantenimiento del programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México.	A partir del día 07 de marzo de 2022 y hasta el día 15 de septiembre del 2023
Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Pública	Convenio de colaboración para aplicación de evaluaciones de control de confianza.	Ayuntamiento de Zinacantepec y Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Aplicar evaluaciones de control de confianza a aspirantes y elementos de Seguridad Pública por requisito de ingreso y permanencia.	2022-2024
Derechos Humanos	Convenio de colaboración para la protección de los Derechos Humanos.	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	La realización de acciones conjuntas de acuerdo a sus respectivas competencias en materia de Protección, Orientación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos respecto de temas como Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Migrantes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, Actuación de Cuerpos Policiales, Igualdad de Género, Salud, entre otros.	A partir de la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2024
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO				
Instituto Municipal de la Mujer	Convenio de colaboración para mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.	LA SEMUJER (Secretaría de la Mujer) y Ayuntamiento de Zinacantepec.	Promover y coordinar impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres.	2022-2024
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE				
Administración	Convenio de capacitación	Ayuntamiento de Zinacantepec y la CODHEM.	Que las y los servidores públicos estén capacitados en el tema de Derechos Humanos y así poder postularse para un crecimiento laboral.	2022-2024
	Convenio de capacitación	Ayuntamiento y el Instituto de Profesionalización del Poder Judicial del Estado de México.	Que las y los servidores públicos estén capacitados para obtener nuevos puestos de crecimiento dentro del Ayuntamiento.	2022
	Convenio para mejorar la Seguridad laboral	Ayuntamiento y Secretaría del Trabajo.	Que las y los servidores públicos, tengan conocimiento de las medidas correspondientes a la seguridad laboral.	2022-2024
Contraloría	Convenio de colaboración municipal en materia de control, asesoría y coordinación.	El Poder Legislativo y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Implementar mecanismos de coordinación entre “EL PODER LEGISLATIVO” a través de su Contraloría y “EL AYUNTAMIENTO” a y través de su Contraloría Municipal con la finalidad de optimizar las atribuciones y funciones de cada uno de los ámbitos de gobierno, observando el cabal cumplimiento de las disposiciones jurídicas que rigen en su actuar.	2022-2024

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE				
Tesorería	Convenio para crear el fondo financiero de ahorro municipal	Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Ahorro	Once Meses
	Convenio de Colaboración Administrativa en materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales	Gobierno del Estado De México y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Recaudación	Tiempo Indefinido
	Convenio para el pago de las cuotas, aportaciones y retenciones de Seguridad Social, Institucionales y los aprovechamientos que deriven de las mismas de los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento, así como Organismos Auxiliares DIF e IMCUFIDEZ.	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Pago de Cuotas y Aportaciones.	2022-2024
	Convenio de Recaudación del DAP con CFE suministrador de Servicios Básicos.	CFE y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Servicio de Energía Eléctrica	Por Autorizar
UIPPE	COMPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Para la utilizar Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN y el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX.	2022-2024
	Barómetro de Información Presupuestal Municipal (BIPM) para el ejercicio fiscal 2022.	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Evaluación de la calidad de información en las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos del municipio	2022
	Convenio IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM) y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Capacitación o asesorías con índole de Innovación gubernamental.	2022-2024
	Convenio IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México (IHEM) y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Capacitaciones en temas de planeación.	2022-2024
	Convenio INAFED.	El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)	2022-2024
EJE TRANSVERSAL 3; TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO				
Gobierno Digital	Dictamen de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC'S	Sistema Estatal de Informática (SEI) y el Ayuntamiento de Zinacantepec.	Convenio de Colaboración para la prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicación. Convenio vigente.	Permanente

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Impulsar, gestionar y fortalecer alianzas y convenios de colaboración que nos permitan atender las demandas sociales, así como generar acciones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

ESTRATEGIA 1

1.1. Generar diversos acuerdos de colaboración con las diferentes instancias gubernamentales, académicas y sociales que nos ayuden a fortalecer las capacidades institucionales de nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Buscar acuerdos adicionales a los ya existentes para generar mayores alternativas en la solución de problemas y atención de necesidades.

1.1.2. Promover acuerdos interinstitucionales e intermunicipales para fortalecer el desarrollo metropolitano.

ÁREA RESPONSABLE:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

12.1.1. SUBTEMA:

Organizaciones para el cumplimiento de los Objetivos

DIAGNÓSTICO

Uno de los mayores esfuerzos que se están impulsando a nivel mundial es la implementación de la Agenda 2030, un compromiso asumido a partir del 2015 por todos los países miembros de la ONU, este instrumento pretende mejorar la calidad de vida de los seres humanos, disminuir las diferencias y luchar por mejorar el medio ambiente, nosotros como gobierno municipal convencidos de que trabajando en equipo lograremos incidir de manera directa y sustancial en el desarrollo de los habitantes, hemos asumido este reto, prueba de ello es la elaboración de este documento rector de la administración pública alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El cumplimiento de esta agenda no se dará de manera individual, por lo que hemos planteado diferentes convenios con distintas instancias para que desde nuestra área de adscripción demos soluciones y la gente pueda ver el resultado y beneficio de aplicar en nuestro país la Agenda 2030.

Es importante mencionar que de alguna u otra manera todos nuestros o convenios contribuyen al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que se presentara a continuación, son los que abonan directamente al cumplimiento de alguno de estos.

Tabla 148. Convenios que dan cumplimiento directo a los ODS de la Agenda 2030

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO O ALIANZA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL QUE CONTRIBUYE
1	Prevención del Embarazo Adolescente Salud Sexual y Reproductiva.	3 SALUD Y BIENESTAR
2	Discapacidad y Adultos Mayores en contextos Rurales.	
3	Convenio de colaboración en temas de desarrollo infantil y neurociencias.	
4	Convenio de colaboración para mejorar la salud a través de la terapia en agua.	
5	Convenio de colaboración para mejorar la salud psicológica.	
6	Convenio de colaboración INEA.	4 EDUCACION DE CALIDAD
7	Convenio de colaboración para gestionar programas y proyectos que impulsen a la juventud.	3 SALUD Y BIENESTAR
8	Convenio de colaboración para prevenir violencia juvenil	
9	Convenio de Colaboración Deportiva IMCUFIDEZ- IPEFH	
10	Convenio de colaboración para impulsar el deporte en el municipio	

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO O ALIANZA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL QUE CONTRIBUYE
11	Convenio de colaboración para generar mayor competitividad económica en el municipio.	
12	Convenio de colaboración para la disposición final de residuos sólidos.	
13	Convenio de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico local	
14	Coordinación en Materia Ambiental	
15	PROAIRE	
16	ECOTEL	
17	Convenio de colaboración para el suministro y cloración del agua potable	
18	Convenio de coordinación para mejorar la seguridad en el municipio.	
19	Convenio de colaboración para la protección de los Derechos Humanos.	
20	Convenio de colaboración para mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio	
21	Convenio de colaboración con el COMPLADEM.	

En la tabla anterior se enlistaron los convenios de colaboración que dan cumplimiento de manera directa a la Agenda 2030 y en el tema de coordinación institucional se desarrolla la instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción) que abarca también a este subtema, ya que se habla de las alianzas y la celebración de convenios de manera general.

12.2. TEMA:

MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DIAGNÓSTICO

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC¨s) son definidas como el conjunto de herramientas tecnológicas que permiten la transmisión, procesamiento y almacenamiento de la información. Derivado del confinamiento a consecuencia del COVID-19, se ha creado una necesidad imperante en el uso de estas herramientas, por lo que se ha generado un mayor interés en las personas, ya que se ha vuelto un medio fundamental para llevar a cabo las actividades educativas, laborales, médicas entre otras.

Esta nueva realidad a todos nos tomó por sorpresa, puesto que no estábamos preparados para transitar de la era presencial a la era digital de manera tan abrupta, sin embrago, y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 nos encontramos que en el municipio hay 48,740 viviendas habitadas de las cuales el 35.60% cuentan con una computadora en casa que principalmente ayuda a las actividades laborales y escolares, este porcentaje de acuerdo las necesidades actuales, se considera que es muy bajo ya que en la mayoría de los hogares necesitan más de un equipo de cómputo, porque hay estudiantes y trabajadores que requieren realizar sus actividades habituales.

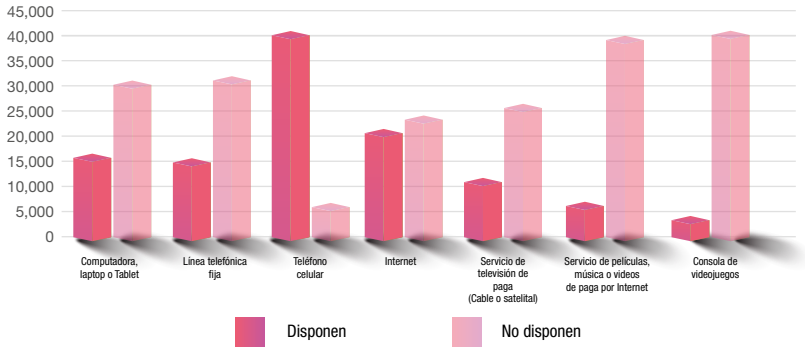
Las viviendas que tienen al menos un teléfono celular representan el 85.47%, este porcentaje muestra un panorama alentador, puesto que estos aparatos tecnológicos dan la posibilidad de utilizarlos como herramientas alternas para tomar clases e incluso para realizar el trabajo en casa.

Tabla 149. Bienes y Tecnologías de la información en Zinacantepec

BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS			
	TOTAL	DISPONIBILIDAD DE BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN		
		DISPONEN	NO DISPONEN	NO ESPECIFICADO
COMPUTADORA, LAPTOP O TABLET	48 740	17 352	31 343	45
LÍNEA TELEFÓNICA FIJA	48 740	16 167	32 526	47
TELÉFONO CELULAR	48 740	41 662	7 033	45
INTERNET	48 740	23 330	25 364	46
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA (CABLE O SATELITAL)	48 740	15 645	33 046	49
SERVICIO DE PELÍCULAS, MÚSICA O VIDEOS DE PAGA POR INTERNET	48 740	6 963	41 728	49
CONSOLA DE VIDEOJUEGOS	48 740	4 581	44 096	63

De acuerdo con la gráfica que se presenta a continuación aún existe un rezago importante de hogares que no cuentan con los principales elementos tecnológicos, ya que la realidad actual exige el uso de estas herramientas, no como un lujo, sino, como una necesidad. Entendemos que la situación económica actual tampoco nos permite la adquisición de estos aparatos tecnológicos, pero el contexto en el que nos encontramos y aunado a la pandemia mundial estos se vuelven indispensable.

Gráfica 23. Principales bienes tecnológicos en Zinacantepec



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del cuestionario Básico.

El gobierno municipal preocupado por la situación actual tiene 7 bibliotecas habilitadas con salas de cómputo que tienen acceso internet para que nuestros niños y jóvenes zinacantepequenses puedan realizar sus tareas e investigaciones, ya que somos sabedores de la importancia de estas herramientas para su formación y desarrollo.

Estas bibliotecas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 150. Bibliotecas con servicio de internet en Zinacantepec

NO.	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN
1	Matilde Zúñiga	Cabecera Municipal	Municipal
2	Pastor Velásquez Hernández	San Cristóbal Tecolit	Local
3	Prof. Moisés Pérez Alvirde	Santa Cruz Cuahutenco	Local
4	Juan Rulfo Vizcaíno	San Antonio Acahualco	Local
5	Lic. Mario Sánchez Colín	San Luis Mextepec	Local
6	Arturo Hernández Arzate	San Juan de las Huertas	Local
7	Gabriel García Márquez	Santa María del Monte	Local

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Cultura y Turismo 2022.

Adicional a las bibliotecas, el gobierno alberga en el palacio municipal a la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) que ofrece a nuestra población la posibilidad de seguir con sus estudios en línea, ofreciendo licenciaturas y maestrías.

El gobierno municipal debe brindar las herramientas tecnológicas apropiadas para la realización de trámites y servicios gubernamentales.

La contingencia sanitaria vino a cambiar la forma de interacción social y por ende la manera en la que el gobierno responde a las demandas sociales, por ello es necesario innovar en el ámbito municipal para que la ciudadanía se acerque de manera personal o virtual a expresar sus opiniones, solicitar sus servicios y pagar sus contribuciones.

El ayuntamiento de Zinacantepec para atender los temas que conciernen al gobierno digital cuenta con un área especializada y comprometida en mantener en buen funcionamiento el equipamiento, los sistemas informáticos, la red de voz y de datos; que son utilizado

por los servidores públicos para realizar sus actividades de manera adecuada y brindar un servicio de calidad a la población.

El gobierno municipal posee los siguientes sistemas e infraestructura en materia tecnológica:

Tabla 151. Sistemas del Ayuntamiento de Zinacantepec

DOMINIOS	
ÁREA	DOMINIO
AYUNTAMIENTO	www.zincantepec.gob.mx
DIF	www.zincantepec.gob.mx/dif
OPDAPAS	www.zincantepec.gob.mx/opdapas
IMCUFIDEZ	www.zincantepec.gob.mx/imcufidez

Fuente: Elaboración propia con datos del departamento de gobierno digital

Tabla 152. Sistemas del Ayuntamiento de Zinacantepec

SISTEMAS	
ÁREA	SISTEMA
MEJORA REGULATORIA	Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) en el portal de del ayuntamiento.
PRESIDENCIA	Correspondencia Gubernamental Correspondencia Ciudadana
ADMINISTRACIÓN	Sistema de Nómina
TESORERÍA	Sistema de Contabilidad Gubernamental. Cobra.
CATASTRO	SIC Sistema de trámites de catastro
SEGURIDAD PUBLICA	Parte de novedades

Fuente: Elaboración propia con datos del departamento de gobierno digital

Tabla 153. Servicios de telefonía e internet

TELEFONÍA E INTERNET	
COMPAÑÍA	SERVICIOS
TELMEX	37 líneas telefónicas con internet 5 IP públicas
TOTALPLAY	20 líneas telefónicas con internet 3 IP públicas 2 servicios empresariales

Fuente: Elaboración propia con datos del departamento de gobierno digital

Tabla 154. Conmutador del Ayuntamiento de Zinacantepec

CONMUTADOR	
INMUEBLE	CONMUTADOR / EXTENSIONES
Palacio Municipal	Avaya IP offices 500 con 60 extensiones
Centro Integral de Trámites y Servicios (CITyZ)	Panasonic con 20 extensiones

Fuente: Elaboración propia con datos del departamento de gobierno digital

Tabla 155. Infraestructura tecnológica del Ayuntamiento De Zinacantepec

INFRAESTRUCTURA	
MDF	**INFRAESTRUCTURA**
Palacio Municipal	Gabinete de 20 unidades Router Cisco de 3 puertos Switch Cisco de 48 puertos Panel de parcheo Conmutador Avaya IP Offices 500 servidos de nómina servidor de contraloría
Centro Integral de Trámites y Servicios de Zinacantepec	Switch Cisco de 48 puertos Conmutador Panasonic con 20 extensiones Firewall Servidor de ingresos Servidor de contabilidad
IDF	**INFRAESTRUCTURA**
Presidencia	Gabinete de 12 unidades Switch de 24 puertos Nobreak
Salón de Pueblo	Gabinete de 10 unidades Switch de 12 puertos Panel de parcheo Nobreak
UIPPE	Gabinete de 12 unidades Switch de 24 puertos Panel de parcheo Nobreak
Contraloría	Gabinete de 12 unidades Switch de 24 puertos Panel de parcheo Nobreak
Desarrollo Urbano	Gabinete de 12 unidades Switch de 24 puertos Panel de parcheo Nobreak
Servicios Públicos	Gabinete de 12 unidades Switch de 12 puertos Panel de parcheo Nobreak

Fuente: Elaboración propia con datos del departamento de gobierno digital

¿A dónde queremos llegar?

A ser un municipio innovador que responda a las necesidades actuales en materia tecnológica, que brinde las herramientas a los servidores públicos para realizar su labor de manera eficaz y eficiente y que promueva el uso de las tecnologías en los espacios públicos como bibliotecas para ayudar a nuestros estudiantes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Implementar herramientas informáticas seguras y comprensibles para los zinacantepequense, logrando con ello un gobierno cercano a la gente, que atiende, escucha y resuelva.

ESTRATEGIA 1

1.1 Desarrollar plataformas y aplicaciones digitales que optimicen los trámites y servicios para mejorar la comunicación entre la administración municipal y la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Crear un portal ciudadano que permita realizar los trámites y servicios de manera segura, oportuna y transparente.

1.1.2 Fomentar la utilización de la página web del ayuntamiento, la cual permitirá tener una cercanía con la ciudadanía.

1.1.3 Crear aplicaciones tecnológicas para que la ciudadanía pueda realizar sus contribuciones de manera ágil y segura.

ÁREA RESPONSABLE:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

OBJETIVO 2

Mejorar el funcionamiento de la administración pública municipal a través de sistemas informáticos automatizados.

ESTRATEGIA 1

2.1 Implementar herramientas informáticas a los servidores públicos del ayuntamiento, para poder brindar un servicio en tiempo y forma.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Priorizar la cartera de aplicaciones y sistemas a desarrollar, conforme a lo requerido por cada de una de las dependencias, con base en necesidades específicas, así como la estimación de tiempos para la entrada en funcionamiento de los mismos.

2.1.2 Enlazar flujos de procesos de trabajo entre las distintas dependencias que puedan estar relacionadas.

2.1.3 Eficientar procesos con ayuda de herramientas de automatización.

2.1.4 Aplicar y adoptar los estándares de aplicaciones, sistemas y proyectos dando cumplimiento a la normatividad digital estatal.

OBJETIVO 3

Modernizar la infraestructura digital para consolidar un municipio inteligente con herramientas tecnológicas.

ESTRATEGIA 1

3.1 Depurar y modernizar la infraestructura tecnológica para tener una mayor interacción y reestructuración digital, la cual mejorará la comunicación ciudadana y eficiencia del trabajo interno del gobierno de Zinacantepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1 Modernizar el equipo de cómputo actual, con el propósito de contar con las herramientas adecuadas en las tareas que realiza el servidor público, en la atención a la ciudadanía.

3.1.2 Mejorar la red de voz y datos con el fin de apoyar las actividades que realizan los Servidores Públicos en sus tareas diarias, para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

3.1.3 Establecer programa calendarizado de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos y de plataformas digitales.

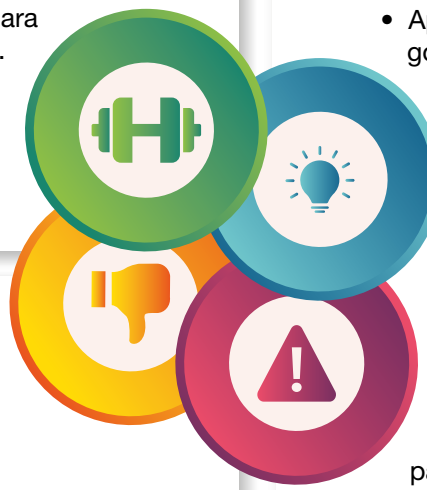
Análisis FODA

FORTALEZAS

- Personal capacitado y con experiencia en materia tecnológica.
- Desarrollo de proyectos en el área para mejorar la infraestructura y sistemas digitales.
- Personal proactivo y con voluntad para adaptarse a la nueva realidad tecnológica.
- Impulso por parte de las autoridades municipales para realizar los trabajos pertinentes y mejorar el gobierno en materia tecnológica.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de bastantes herramientas tecnológicas para adaptarlas en el contexto municipal.
- Visión de un gobierno digital por parte del presidente municipal.
- Apertura y apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.
- Coordinación armónica con diferentes dependencias gubernamentales en la materia



DEBILIDADES

- Los procedimientos a automatizar no cuenten con los procedimientos, catálogos y formatos definidos por el área.
- No contar con la infraestructura tecnológica necesaria para las aplicaciones, guarda y respaldo de las plataformas digitales.
- Se cuentan con el 40% de equipo de cómputo obsoleto entre todas las dependencias del municipio de Zinacantepec.

AMENAZAS

- Desconocimiento de plataformas digitales.
- No contar con las actualizaciones necesarias para la operatividad de las plataformas digitales.
- Desarrollo de sistemas nuevos que no pueda ejecutarse en los equipos con los que se cuentan.

ZINACANTEPEC

GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

DEL PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS



13. TEMA:

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de la elaboración y autorización del Plan de Desarrollo Municipal, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en la gestión municipal.

En el marco de la acción del gobierno, la evaluación es un insumo básico de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, o en su caso reorientar su accionar, destacando los eventos y procesos de evaluación como el informe del gobierno municipal.

En el cuadro siguiente se muestra un esquema de evaluación municipal:

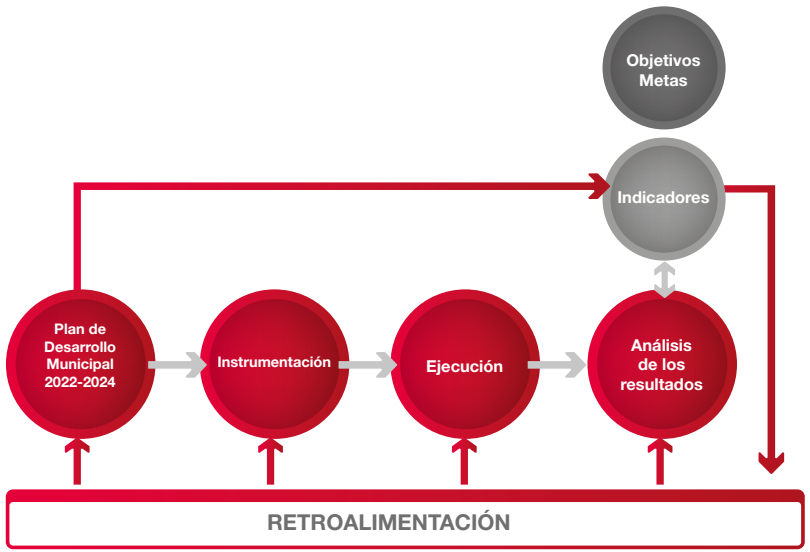
EVALUACIÓN

VERTIENTE	ORIENTACIÓN	RESULTADOS
ESTRATÉGICA	Cumplimiento de los objetivos de las Políticas Públicas y Programas presupuestarios, así como también contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos.	• Avance de indicadores estratégicos. • Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. • Informes de Gobierno.
DE GESTIÓN	Avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.	• Reportes mensuales de avance físico financiero del programa anual. • Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. • Cuenta Pública. • Informes de Gobierno.

Con ello se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores estratégicos por programa.
- Resultados del ejercicio del gasto.

Para efectos prácticos la operación del SEGEMUN, se sintetiza en el siguiente esquema:



Uno de los elementos básicos de la evaluación por medio del SEGEMUN, son los indicadores, que son los valores numéricos de medida que tienen la función de detectar el nivel de desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa y deben medir las dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad y economía en el logro de los objetivos y acciones gubernamentales.

Los indicadores se clasifican en indicadores estratégicos y de gestión que son fiscalizables por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), los del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y los indicadores que diseñen las dependencias u organismos municipales.

Los Indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las Políticas Públicas y Programas presupuestarios, así como también contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la MIR.

Los indicadores de Gestión miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados; están vinculados con los distintos proyectos de la estructura programática y determinan el logro, alcance o beneficio obtenido con la ejecución de acciones y la entrega de servicios y/o productos.

Los indicadores deberán tener las siguientes características:

Retadoras	• Servirán para mejorar la efectividad del sistema gubernamental. Comprometen mejoras en el desempeño
Alcanzables	• Factible de alcanzar en un periodo definido
Medibles	• Se cuenta con datos de las variables, asegurando que sea veraz y oportuna
Confiables	• Garantizan que la información que proporcionan sea objetiva.
Diacrónicos	• Permiten medir e identificar variaciones a lo largo del tiempo
Representativos y relevantes	• Describen lo que se desea medir, miden lo que dicen medir y describen la forma y grado de contribución de acciones al cumplimiento de los objetivos
Direccionales y sensibles	• Proporciona información sin ambigüedad para determinar el grado de avance en la consecución de los objetivos
Replicables	• Aseguran que, al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables
Verificables y claros	• Pueden comprobarse por cualquier persona y son comprensibles
Vigentes	• Reflejan de manera objetiva la realidad y oportunidad de la dependencia o entidad
Innovadores	• Inducen a la creación de condiciones que permiten el surgimiento de nuevos o mejores procesos

La metodología para la construcción de indicadores se plantea en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022:

• Los indicadores para medir el resultado o desempeño de la gestión pública, deben ser relacionados a partir de los factores críticos de éxito del programa o de parámetros estándar.

• Dichos indicadores se calcularán cuando menos por dos elementos, un dividendo y un divisor, (para establecer como mínimo una razón) y de manera común acompañados de un factor multiplicador; las variables que se incluyan en un indicador deberán ser representativas (que constituyan un vínculo directo con el objetivo o fenómeno que se desea medir, es decir deben ser datos reales, disponibles y consistentes) y ser relevantes, las modificaciones de dichas variables deben señalizar sobre el cumplimiento de algún elemento del Programa presupuestario o proyecto.

• Tener presente lo siguiente:

• Identificar los objetivos de cada Programa presupuestario o proyecto (saber qué se quiere medir).

• Verificar que se tengan las dimensiones necesarias (eficacia, eficiencia, economía, calidad), para reflejar el logro esperado.

• Identificar las acciones o productos (unidad de medida) que se entregan a la población.

•Establecer las metas compromiso para el ejercicio fiscal anual, producto de la relación de variables y el factor multiplicador.



13.1 TEMA:

PROCESOS PARA LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Una de las partes fundamentales para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es fundamentales el proceso de programación del presupuesto y el uso adecuado de la estructura programática municipal que garantizan la programación y ejecución de los recursos públicos con los cuales se alcanzan los objetivos programados.

La presupuestación que se planteó en el Plan de Desarrollo Municipal está estrechamente ligada con la programación, la situación financiera y la factibilidad para conseguir los recursos económicos y cumplir con los programas en los términos establecidos para entregar los resultados planteados.

Para que se lleve a cabo una gestión exitosa sobre el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 es fundamental el trabajo en conjunto de todas las dependencias municipales, y la participación activa de la ciudadanía.

La Tesorería Municipal será la instancia encargada de ejecutar una programación de acuerdo con las capacidades financieras a futuro, estableciendo las proyecciones de los recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal que, a través de las Aportaciones y Participaciones, así como de los ingresos propios o municipales que se estime recaudar.

Para el proceso de seguimiento se verificará la realización e instrumentación de los programas y proyectos, revisando el avance de los indicadores establecidos para su cumplimento, procurando lograr las metas y objetivos planteados. Además, para ejercer un gobierno eficaz y eficiente se revisarán no sólo las acciones de la administración en beneficio de la ciudadanía, sino también aquellas que se efectúan dentro de la propia Administración Municipal, con el firme objetivo de mejorar la prestación de los servicios municipales a partir de elementos como la atención al público, la mejora regulatoria y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, entre otros.

Se confirmará el alineamiento de las metas físicas con la ejecución de los recursos financieros, a fin de verificar que exista congruencia entre el avance de ambos.

En la etapa de control se llevará a cabo un ejercicio de supervisión de la ejecución de acciones en relación con la programación y calendarización planteada en un principio, a fin de generar reportes periódicos (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales) que muestren y especifiquen el grado de avance del programa planteado. El control de los avances físicos de las metas planteadas en el presupuesto orientado a resultados se realizará a la par del control del ejercicio del presupuesto financiero, teniendo una visión completa e integral de los resultados de las dependencias y organismos municipales, determinando desviaciones financieras y de metas.

La elaboración de los informes y las acciones de control se realizan en los formatos PbR que concentrará la Tesorería Municipal para enviarlas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para su registro, revisión y, en su caso, para las observaciones que considere pertinentes.

Para Zinacantepec, se realizarán evaluaciones periódicas del cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el presupuesto programático, que tendrán como eje conductor los indicadores básicamente integrados según el ámbito de actuación.

Bajo este esquema, la evaluación contribuirá positivamente en los procesos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento; y de manera puntual, al presupuesto programático orientado a resultados y a la rendición de cuentas de la gestión pública.

Asimismo, cabe mencionar que la implementación de la evaluación permite efectuar procesos de reconducción del Plan de Desarrollo Municipal en la medida en que se observen desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo o cuantitativo en las etapas de instrumentación o ejecución de los proyectos, planes y programas; dichas insuficiencias deberán estar debidamente sustentadas en hechos de carácter extraordinario que impidan el cumplimiento de acciones específicas, acorde con lo que estipula la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

GOBIERNO

CERCANO

E INCLUYENTE

AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

www.zinacantepec.gob.mx

Toluca de Lerdo, México;
13 de mayo de 2022.
Oficio 20704004L/0156/2022

LIC. MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Asunto: Inscripción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024
en el Registro Estatal de Planes y Programas

Con fundamento a lo establecido en el artículo 22 Bis fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, así como lo que señala el objetivo y funciones de esta Dirección General en el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas; y para dar cumplimiento a lo que señala el artículo 16 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción I y 63 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, comunico a usted que el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de **Zinacantepec**, del Estado de México, ha sido inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número **REPP-SPM-PDM 2022-2024/0118-015-2022**, en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado propone al inicio de cada periodo constitucional.

Asimismo, con el propósito de apoyar la difusión y facilitar la consulta de los Planes de Desarrollo de los Municipios de la Entidad, me permito solicitar su autorización para que este importante documento rector de la Administración Pública del Municipio, sea parte de la información que el Gobierno del Estado de México, ofrece a la ciudadanía a través de su página web.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.A.P. HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. M. en E. Rodrigo Jarque Lira. - Secretario de Finanzas.
Lic. Roberto Inda González. - Subsecretario de Planeación y Presupuesto.
Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez. – Auditora Superior del OSFEM.
L. en C.P. y A.P. Paola Vite Boccazzi. - Directora General del COPLADEM.
HAR/GLEG/FIA